

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCUDO DE LA PARROQUIA EL ANEGADO
DEL CANTON JIPIJAPA



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
EL ANEGADO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO**CONSIDERANDO:**

Que, mediante registro oficial Nro. 175 del 20 de abril, Nro. 303 del 19 de octubre y Nro. 306 del 22 de octubre del año 2010, se encuentran vigentes la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respectivamente.

Que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina que, la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; **Que**, la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, al igual que el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación Cantonal, provincial, regional y nacional.

Que, el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado, para cuya aplicación, conforme el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas en los respectivos planes;

Que, el Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: ".las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"; así como también su normativa determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en mención establece que; "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado", concordante a esta norma, el artículo 50 ibidem expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

**RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE
NOVIEMBRE DEL 2020, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, establece en su artículo 67 Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resoluciones favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y, que los gobiernos autóctonos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que regulara por un acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el Consejo de Parroquial de Planificación de El Anegado, reunida el veintiocho de octubre del 2020, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial según consta en el acta adjunta con las firmas de los asistentes.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, determina conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 57 determina que asambleas deberán garantizar: pluralidad, la conformación de estas interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y rematicos con equidad de género y generacional.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Anegado, elaboró el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y en su fase final requiere de la aprobación del GAD Parroquial para su promulgación y ejecución.

Que.- Con fecha 10 de noviembre del 2020, en sesión ordinaria con tres voto a favor y dos en contra fue aprobado el Plan de Desarrollo de la Parroquia El Anegado en primera instancia.

Que.- Con fecha 24 de noviembre del 2020 en sesión ordinaria y con voto dirimente se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Anegado en segunda y definitiva instancia.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la Republica y la Ley: y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Expedir la siguiente:

**RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIAL DEL ANEGADO**

Art. 1.- Aprobar en segunda y definitiva instancia el Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la Parroquia El Anegado.

Art. 2. Objeto.- La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Anegado y la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia El Anegado.

Art. 3.- Ámbito de aplicación. El ordenamiento territorial de la Parroquia El Anegado se regirá por el Plan de Desarrollo, que se apruebe esta resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

Art. 4.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del GAD Parroquial Rural de El Anegado 2019-2023.

Art. 5.- Actualización.- De conformidad al artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Anegado de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión. La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.

Art. 6.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones:

- a.) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas
- b.) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.

- c.) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d.) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.

Art. 7.- De la estructura y contenido del PDOT.- El PDOT Parroquia de El Anegado, de acuerdo a los Artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomía, de los Artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución, contiene lo siguiente:

- a) Antecedentes y generalidades.
- b) Diagnóstico.
- c) Escenario actual.
- d) Modelo deseado.
- e) Propuesta.
- f) Modelo de gestión.
- g) Seguimiento y monitoreo.
- h) Evaluación.

VIGENCIA: La presente resolución entrará en vigencia a partir de su sanción sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial y en la página web institucional <https://gadelanegado.gob.ec/manabi/>

Dada, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquial Rural de El Anegado, el 24 de noviembre del 2020.


Sra. Edilma Indacochea G.
PRESIDENTA


Sra. Gina Parrales González
VICEPRESIDENTA



FIRMA DIGITALIZADA por:
**EDILMA BEATRIZ
INDACOCHA
GONZALEZ**


Certifica:

Econ. Marlon Parrales Lucas
SECRETARIO - TESORERO



Índice de Contenido

Palabra de la Autoridad

Marco Legal

LINEAMIENTOS

Instrumentos de Planificación

Económicas

Gestión del riesgo y cambio climático

Participación ciudadana

Socio cultural

Datos demográficos

1. Estructura poblacional

2. Población de parroquias

INTRODUCCIÓN

DIAGNÓSTICO

Caracterización General de la Parroquia El Anegado

Componente Biofísico

1. Agua

1.1. Cuencas hidrográficas

1.2. Déficit hídrico

2. Factor Climático

2.1. Clima

2.2. Temperatura

2.3. Precipitaciones

2.4. Evapotranspiración Potencial

2.5. Cambio Climático

3. Relieve y Suelos

3.1. Geomorfología

3.2. Características del relieve

3.3. Altimetría de la Parroquia El Anegado

3.4. Geología

3.5. Características del suelo

4. Uso de cobertura natural vegetal de la tierra

4.1. Uso actual del suelo

4.2. Conflicto del Uso de la Tierra

4.3. Cobertura del suelo

4.4. Áreas Protegidas

4.5. Deforestación

4.6. Biodiversidad

5. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

6. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

7. Gestión sostenible y uso eficiente de recurso naturales.

7.1. Especies en Amenaza

8. Amenazas, vulnerabilidad y; riesgos naturales y antrópicos

9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Componente Sociocultural

1. Datos demográficos

1.1. Análisis histórico del crecimiento de la población

1.2.	Grupos quinquenales por edad
1.3.	Índice de dependencia.....
1.4.	Índices de feminidad y masculinidad
1.5.	Índices de envejecimiento
1.6.	Densidad demográfica
2.	Pobreza.....
2.1.	Tasa de pobreza y pobreza extrema
2.2.	Desigualdad
2.3.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas
2.4.	Índice de pobreza multidimensional.....
2.5.	Grupos de atención prioritaria y coberturas de servicios
3.	Alimentación
3.1.	Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva.....
3.2.	Malnutrición
4.	Salud.....
4.1.	Cobertura Sanitaria Universal.....
4.2.	Accesibilidad a los centros de Salud en la Parroquia El Anegado.....
4.3.	Tasa de mortalidad general.....
4.4.	Tasa de Mortalidad 2019 - 2020
4.5.	Cifras COVID-19
4.6.	Tasa de natalidad general.....
4.7.	Tasa de mortalidad materna e infantil.....
4.8.	Discapacidades de la población.....
4.9.	Discapacidades de la población
4.10.	Causas de mortalidad.....
4.11.	Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo.....
4.12.	Salud Sexual y Reproductiva
4.13.	Prevención y Tratamiento por Consumo de Sustancias Adictivas.....
5.	Educación.....
5.1.	Servicios de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia.....
5.2.	Tasa de Asistencia por Nivel de Educación.....
5.3.	Atención a grupos de atención prioritaria.....
5.4.	Escolaridad de la población.....
5.5.	Alfabetismo y analfabetismo.....
5.6.	Deserción Escolar.....
5.7.	Distribución de la infraestructura escolar.....
6.	Acceso y uso de espacio público y cultural
6.1.	Espacio Público y Equipamiento.....
6.2.	Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros
7.	Grupos Étnicos.....
8.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....
8.1.	Patrimonio tangible.....
8.2.	Patrimonio intangible.....
9.	Igualdad de género.....
9.1.	Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas
9.2.	Embarazo de adolescentes
9.3.	Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública.....
9.4.	Acceso a crédito a las mujeres.....
10.	Desigualdad

10.1.	Igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad.....
10.2.	Inclusión de personas en movilidad humana.....
11.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
Componente Económico Productivo.....	
1.	Actividades económicas y sectores productivos.....
1.1.	Trabajo decente.....
2.	Agricultura.....
2.1.	Características de las actividades económicas agropecuarias.....
2.2.	Análisis de la superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.....
3.	Crecimiento económico.....
3.1.	Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional.....
3.2.	Actividades económicas de grupos.....
3.3.	Limitaciones de las actividades económicas.....
3.4.	Principales de productos.....
4.	Seguridad y soberanía alimentaria.....
5.	Industria, innovación e infraestructura.....
5.1.	Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.....
5.2.	Emprendimiento de pequeñas empresas.....
5.3.	Accesibilidad a créditos.....
5.4.	Desarrollo industrial sostenibles y limpias.....
5.5.	Fortalecimiento de los sistemas y políticas científicas, tecnológicas e innovación.....
6.	Factores productivos.....
6.1.	Medios de producción y distribución.....
6.2.	Infraestructura de apoyo a la producción.....
6.3.	Tecnificación de las actividades productivas.....
6.4.	Alianzas con otros actores para el fomento productivo.....
6.5.	Acceso a medios de producción por parte de las mujeres.....
6.6.	Cadenas de producción y de valor.....
6.7.	Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible.....
6.8.	Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.....
7.	Vulnerabilidad.....
7.1.	Infraestructura de apoyo a la producción expuesta a eventos peligrosos.....
7.2.	Asentamientos humanos expuesto a eventos peligrosos.....
7.3.	Relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable.....
7.4.	Pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad.....
7.5.	Impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades (Aire y desechos).....
8.	Circulación de capital y flujos de bienes y servicios.....
8.1.	Producción para abastecer la demanda local.....
9.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
Componente de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.....	
1.	Reseña histórica.....
2.	Roles de los asentamientos humanos.....
2.1.	Jerarquía de los asentamientos humanos.....
2.2.	Tendencias de conurbación.....
2.3.	Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos.....
2.4.	Asentamientos humanos consolidados, dispersos e irregulares.....
2.5.	Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.....
3.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....
3.1.	Asentamientos humanos atraen o expulsan población.....

3.2.	Bienes (productos tangibles)	
3.3.	Comunidades rurales	
3.4.	Barrios y cabecera parroquial	
3.5.	Cobertura de servicios	
3.6.	Déficit de vivienda	
4.	Acceso a servicios de telecomunicaciones	
4.1.	Servicio telefónico convencional	
4.2.	Servicio telefónico móvil	
4.3.	Disponibilidad de internet	
4.4.	Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones	
4.5.	Acceso a la tecnología de la información y comunicación	
4.6.	Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	
5.	Potencia instalada y tipo de generación de energía	
5.1.	Infraestructura de energía	
6.	Conectividad vial	
7.	Redes viales	
7.1.	Características de vías de la parroquia	
7.2.	Accesibilidad a vías de primer orden	
7.3.	Tipo de red de transporte público	
7.4.	Espacio público y vial para peatones	
7.5.	Siniestros viales	
8.	Red de riego	
9.	Equipamiento e infraestructura para actividades productivas	
10.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana		
1.	Participación Ciudadana	
1.1.	¿Qué se entiende por participación ciudadana?	
1.2.	¿Cuáles son las instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial?	
1.3.	¿Cómo opera el Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación y actualización del PDOT?	
2.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente ⁸⁶	
2.1.	Análisis de la Normativa vigente	
2.2.	Roles y competencias	
2.3.	Normativa para el desarrollo sostenible	
2.4.	Políticas públicas de igualdad en el PDOT	
2.5.	La corrupción y el soborno en todas sus formas	
2.6.	Instituciones eficaces, responsables y transparentes (acciones)	
3.	Sociedades pacíficas	
3.1.	Reducción de violencia y las tasas de mortalidad conexas	
3.2.	Promoción de la cultura de paz	
4.	Actores	
4.1.	Mapeo de actores	
4.2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
4.3.	Mecanismos de articulación de participación ciudadana	
4.4.	Convenios Interinstitucionales	
4.5.	Convenio Existente	
4.6.	Convenio en Tramite	
4.7.	Organizaciones Sociales	
5.	Participación	
5.1.	Decisiones inclusiva, participativa y representativa	

5.2.	Libre acceso a la información pública
5.3.	Pertenencia e identidad de la población
5.4.	Fortalecimiento ciudadano para la reducción de riesgos
5.5.	Conformación del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado
5.6.	Alineación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado
5.7.	Conformación de Consejo de Planificación Local.....
5.8.	Funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
5.9.	Participación del Consejo consultivo de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.....
6.	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano
6.1.	Estructura Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado.....
6.2.	Estructura Parroquial "El Anegado".....
6.3.	Gad Parroquial Rural El Anegado.....
6.4.	Secciones Del Gobierno Parroquial.....
6.5.	Recursos Financieros del GAD Parroquiales.
6.6.	Ingresos de la Parroquia El Anegado
6.7.	Distribución del Presupuesto en la Parroquia El Anegado
6.8.	Incidencias Económicas del Covid-19 en el presupuesto del GADP.
6.9.	Incidencias Económicas del Covid-19 a escala Mundial.....
6.10.	Comisiones del GAD Parroquial El Anegado.
6.11.	Funciones de las comisiones.....
6.12.	Actividades en ejecución de cada vocal con su comisión
6.13.	Facultades del Gobierno Parroquial
6.14.	Actores Sociales.....
6.15.	Resultado de la evaluación del PDOT vigente (2014-2019).
7.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.
RIESGOS	
1.	Identificación y análisis de la amenaza
1.1.	Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial.....
1.2.	Monitoreo de las amenazas.....
1.3.	Información pública para la reducción del riesgo de desastres
1.4.	Amenazas presentes en el territorio.....
1.5.	Caracterización de las amenazas
2.	Zonas de mayor emisión de CO2 en el 2005 y 2018
2.2.	Delimitación de las zonas susceptibles a amenazas.....
3.	Identificación y análisis de elementos vulnerables.....
3.1.	Identificación de población expuesta vulnerable
3.2.	Identificación de elementos esenciales vulnerables.....
ANALISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL	
1.	Modelo Actual del Territorio.
2.	Problemas y potencialidades primarios.....
PROPUESTA	
1.	Vinculación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y las Prioridades de Desarrollo Nacional.
2.	Competencias de los Gobiernos Parroquiales Rurales.....
3.	Visión.....
4.	Categorías de Ordenamiento Territorial.....
5.	Objetivos Estratégicos
6.	Metas e Indicadores
7.	Propuesta
8.	Políticas Locales.....

MODELO DE GESTIÓN
1. Estrategias de Articulación
2. Agenda regulatoria para implementación del PDOT.....
3. Definición de Programas y Proyectos
4. Agenda Regulatoria
5. Participación Ciudadana
6. Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....
6.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas
6.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
Anexo 1
Fotografías
Anexo 2

Índice de Tablas

Tabla 1 Población parroquial del cantón Jipijapa 2020

Tabla 2 Cuencas, Subcuencas y microcuencas de El Anegado

Tabla 3 Niveles, áreas y porcentajes del déficit de riego continuo en la Parroquia El Anegado

Tabla 4 Temperatura Media Mensual y Anual (°C)

Tabla 5 Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas

Tabla 6 Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas en Jipijapa

Tabla 7 Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm)

Tabla 8 Valores Máximos y Mínimos de evapotranspiración Potencial Mensual en las estaciones consideradas (mm)

Tabla 9 Índice y descripción de amenazas

Tabla 10 Interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Manabí

Tabla 11 Unidades Ambientales de la Parroquia El Anegado

Tabla 12 Características del Relieve de la Parroquia El Anegado

Tabla 13 Altimetría de la Parroquia El Anegado

Tabla 14 Formaciones Geológicas presentes en la Parroquia El Anegado

Tabla 15 Descripción de las texturas de los suelos presente en la Parroquia

Tabla 16 Capacidad de Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado

Tabla 17 Áreas de la Capacidad de Uso de la Tierra

Tabla 18 Descripción general de las clases de capacidad de uso de suelo

Tabla 19 Cobertura del uso del Suelo Parroquia El Anegado, 2018

Tabla 20 áreas del uso del suelo en la Parroquia El Anegado

Tabla 21 Conflicto del uso de la tierra

Tabla 22 Áreas del conflicto del Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado

Tabla 23 Cobertura de Suelo en la Parroquia El Anegado

Tabla 24 Áreas protegidas en la Parroquia El Anegado

Tabla 25 Huella de carbono en Hag en la Parroquia El Anegado

Tabla 26 Índices de biodiversidad de la parroquia

Tabla 27 Descripción de Ecosistemas presentes en El Anegado

Tabla 28 Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico

Tabla 29 Descripción de recursos degradados o en proceso de degradación

Tabla 30 Número de especies de Fauna

Tabla 31 Descripción de amenazas presentes en El Anegado

Tabla 32 Potencialidades y Problemas en El Anegado

Tabla 33 Grupos quinquenales por edad de la parroquia "El Anegado" año 2010

Tabla 34 Porcentaje de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas

Tabla 35 Índice de pobreza multidimensional de El Anegado

Tabla 36 Accesibilidad a centro de salud en la Parroquia El Anegado

Tabla 37 Tasa de mortalidad general de la parroquia El Anegado

Tabla 38 Tasa de Mortalidad 2019 -2020

Tabla 39 Tasa de Mortalidad 2020 Covid -19

Tabla 40 Tasa de Contagio 2020 Covid -19

Tabla 41 Tasa de Letalidad 2020 Covid -19

Tabla 42 Tasa de levantamiento de cadáveres Jipijapa

Tabla 43 Tasa de médicos Jipijapa

Tabla 44 Tasa de natalidad general de la parroquia El Anegado

Tabla 45 Tasa de mortalidad materna de la parroquia El Anegado

Tabla 46 Tasa mortalidad infantil de la parroquia El Anegado

Tabla 47 Condición de discapacidad de la parroquia El Anegado

Tabla 48 Personas con discapacidad 2019

Tabla 49 Principales causas de mortalidad de la parroquia El Anegado

Tabla 50 Población de 15 y más años por nivel de instrucción

Tabla 51 Beneficiarios del EBJA 2015

Tabla 52 Número de Estudiantes según su nivel de educación

Tabla 53 Relación Docentes/Estudiantes

Tabla 54 Alfabetismo y Analfabetismo de El Anegado

Tabla 55 Instituciones de educación en la parroquia El Anegado

Tabla 56 Instituciones inactivas de educación en la parroquia El Anegado

Tabla 57 Accesibilidad a Instituciones Educativas en EL Anegado

Tabla 58 Numero de docente y personal administrativos en unidades académicas

Tabla 59 Canchas deportivas en la parroquia El Anegado

Tabla 60 Equipamiento en la parroquia El Anegado

Tabla 61 Patrimonio Inmaterial de El Anegado

Tabla 62 Festividades en El Anegado

Tabla 63 Población sin empleo y ocupación de El Anegado

Tabla 64 Grupos de ocupación en El Anegado

Tabla 65 Potencialidades y Problemas en El Anegado

Tabla 66 PEA parroquia El Anegado

Tabla 67 Población económicamente activa y población económicamente inactiva

Tabla 68 Población en Edad de Trabajar

Tabla 69 Asistencia neta de jóvenes de 15-25 años a una institución educativa

Tabla 70 Uso del suelo en la parroquia El Anegado

Tabla 71 Conflictos de uso agrario

Tabla 72 Establecimientos por sectores económicos año 2018

Tabla 73 Establecimientos por sectores económicos año 2010

Tabla 74 Empresas o establecimientos por sectores económicos año 2013

Tabla 75 Clase de contribuyente fiscal

Tabla 76 Tamaño de empresa

Tabla 77 Tipo de unidad legal

Tabla 78 Actividad de comercio

Tabla 79 Forma Institucional.....

Tabla 80 Número de personas afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros

Tabla 81 Accesibilidad a Piladoras

Tabla 82 Porcentaje de accesibilidad a Piladoras en El Anegado

Tabla 83 Principales productos agrícolas de la parroquia El Anegado

Tabla 84 Principales productos de la parroquia

Tabla 85 Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia

Tabla 86 PEA Y PEI de la parroquia El Anegado.....

Tabla 87 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Tabla 88 Recintos de la parroquia El Anegado en su creación el año 1956.....

Tabla 89 Comunidades actuales de la parroquia El Anegado.....

Tabla 90 Barrios de la cabecera parroquial El Anegado

Tabla 91 Jerarquización de la parroquia El Anegado según el número de habitantes por cada comunidad

Tabla 92 Jerarquización de acuerdo con la población.....

Tabla 93 Distancia de la parroquia con poblados cercanos.....

Tabla 94 Distancia de la parroquia a las comunidades con su tiempo estimado.

Tabla 95 Centros de salud en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.....

Tabla 96 Unidades educativas en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”

Tabla 97 Asociaciones en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.....

Tabla 98 Capillas en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.....

Tabla 99 Cementerios en las comunidades rurales de la parroquia El Anegado”

Tabla 100 Reservorios con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”

Tabla 101 Balnearios con los que cuentan en las comunidades rurales de la parroquia “El Anegado”.....

Tabla 102 Equipamientos o bienes tangibles que posee La Cabecera Parroquial.

Tabla 103 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “infraestructura y acceso de agua potable”.....

Tabla 104 Disponibilidad de servicio telefónico convencional

Tabla 105 Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado.....

Tabla 106 Porcentaje de accesibilidad a Piladoras en El Anegado

Tabla 107 Sistema de operación Cooperativa Cacique Guale

Tabla 108 Tarifa de Transporte

Tabla 109 Cobertura de Riego Parroquia El Anegado

Tabla 110 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Tabla 111 Marco Normativo

Tabla 112 Roles y competencias

Tabla 113 Marco Constitucional.....

Tabla 114 Tasa de mortalidad Ecuador

Tabla 115 Mandatos constitucionales sobre Rendición de cuentas y participación ciudadana

Tabla 116 Consejo de Planificación del GAD Parroquial.....

Tabla 117 Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado

Tabla 118 Ingresos que ha tenido la Parroquia El Anegado

Tabla 119 Decremento de Ingresos.....

Tabla 120 Distribución del Presupuesto Parroquial de El Anegado.....

Tabla 121 Miembro de las comisiones del GAD Parroquial de El Anegado

Tabla 122 Funciones de las Comisiones.

Tabla 123 Líderes Comunitarios Del GAD Parroquial de El Anegado.....

Tabla 124 Potencialidades y Problemas en El Anegado

Tabla 125 Nivel sintético de amenaza de origen natural Cantón Jipijapa

Tabla 126 Calificación del nivel de las amenazas en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 127 Registro de personas afectadas en El Anegado periodo 2018

Tabla 128 Descripción de amenazas y su índice asociado.....

Tabla 129 Mapa de Amenazas del cambio climático.....

Tabla 130 Calculo de las amenazas (lluvias intensas y temperaturas altas).....

Tabla 131 Calculo del riesgo climático.

Tabla 132 Efectos de impacto por lluvias intensas.....

Tabla 133 Efectos de impacto por lluvias intensas.....

Tabla 134 Tasa de Mortalidad 2020 Covid -19

Tabla 135 Tasa de Contagio 2020 Covid -19.....

Tabla 136 Tasa de Letalidad 2020 Covid -19

Tabla 137 Tasa de médicos Jipijapa.....

Tabla 138 Histórico de deslizamientos.....

Tabla 139 Amenaza por movimiento de masas en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 140 Amenaza por Deslizamientos en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 141 Amenaza por flujos en la Parroquia El Anegado

Tabla 142 Amenazas por inundaciones en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 143 Amenaza por deslizamientos factor cultivos en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 144 Niveles, aéreas y porcentajes de vulnerabilidad de la Parroquia El Anegado ante las inundaciones.....

Tabla 145 Vulnerabilidad a Incendios Forestales

Tabla 146 Susceptibilidad a Inundaciones que presenta la Parroquia El Anegado.....

Tabla 147 Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia.....

Tabla 148 Niveles de susceptibilidad a sequías en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 149 Susceptibilidad a Sequías en la Parroquia El Anegado.....

Tabla 150 Criterios mínimos para la categorización de la amenaza por inundaciones

Tabla 151 Problemas y potencialidades prioritarios

Tabla 152 Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional.

Tabla 153 Categorías de Ordenamiento Territorial.....

Tabla 154 Categorías de Ordenamiento Territorial.....

Tabla 155 Articulación de los Objetivos Estratégicos.....

Tabla 156 Definición de Metas e indicadores.

Tabla 157 Definición de Políticas en Función de las Categorías de Ordenamiento Territorial.

Tabla 158 Agenda Regulatoria

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Marco Referencial

Gráfico 2 Contenidos Mínimos del PDOT

Gráfico 3 Esquema del proceso de formulación/ actualización de los PDOT.

Gráfico 4 Pirámide poblacional de la parroquia "El Anegado"

Gráfico 5 Porcentaje de personas con discapacidad 2019

Gráfico 6 Temperatura Media Mensual (°C)

Gráfico 7 Precipitación Media Mensual (mm).....

Gráfico 8 Precipitación Media Mensual (mm).....

Gráfico 9 Variación de las hectáreas de pérdida cobertura vegetal entre el 2001-2018.....

Gráfico 10 Variación del crecimiento poblacional de El Anegado durante los años 1990-2010.....

Gráfico 11 Proyección de habitantes de la parroquia "El Anegado" durante los años 2010-2020

Gráfico 12 Distribución de las familias y población por índice de bienestar de la parroquia

Gráfico 13 Cobertura de servicios para grupos prioritarios

Gráfico 14 Distribución de las familias beneficiadas por índice de bienestar.....

Gráfico 15 Habitantes Beneficiados según su rango de edad en SIVAN.....

Gráfico 16 Desnutrición por talla de los beneficiarios del SIVAN.....

Gráfico 17 Anemia identificadas en atención brindadas por el MSP.....

Gráfico 18 IMC identificadas en atención brindada por el MSP.....

Gráfico 19 IMC identificadas en atención brindada por el MSP.....

Gráfico 20 Porcentaje de personas con discapacidad 2019

Gráfico 21 Habitantes Beneficiados según su rango de edad del CNH.....

Gráfico 22 Tasa neta de asistencia (TNA) por nivel de educación

Gráfico 23 Escolaridad de la población según su sexo.

Gráfico 24 Porcentajes de respuestas de ENSRFVGM

Gráfico 25 Principales actividades económicas de la parroquia El Anegado.....

Gráfico 26 PEA y PEI por sexo

Gráfico 27 PEA Ocupada y PEA Desocupada

Gráfico 28 Asistencia neta de jóvenes de 15-25 años a una institución educativa

Gráfico 29 Establecimientos por sectores económicos año 2018

Gráfico 30 Establecimientos por sectores económicos año 2010

Gráfico 31 Porcentaje de casos según la procedencia del agua de uso.....

Gráfico 32 Porcentaje de casos según el proceso del agua de consumo.....

Gráfico 33 Porcentaje de casos según tipo de eliminación de aguas servidas

Gráfico 34 Porcentaje de Casos según el tipo de abastecimiento de energía eléctrica.....

Gráfico 35 Porcentaje de casos según la eliminación de basura

Gráfico 36 Porcentaje de casos según la tenencia o propiedad de la vivienda.

Gráfico 37 Cobertura telefónica durante el año 2001,2010.

Gráfico 38 Porcentaje de Casos con acceso a telefonía móvil.....

Gráfico 39 Número de casos según disponibilidad de servicio de internet

Gráfico 40 Número de casos según acceso a un computador.....

Gráfico 41 Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo con el artículo 304 del COOTAD

Gráfico 42 Organigrama Político Estructural Parroquial "El Anegado"

Gráfico 43 Organigrama Político Funcional del Gad Parroquial Rural El Anegado.

Gráfico 44 Decremento de los ingresos del capital por parte del Estado a la parroquia El Anegado.....

Gráfico 45 Distribución del Presupuesto Parroquial de El Anegado.....

Gráfico 46 Estadística referencial del histórico de eventos peligrosos.....

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Ubicación de El Anegado.....

Ilustración 2 Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 3 Déficit Hídrico.....

Ilustración 4 Valores de Precipitación Anual Observada en el Periodo Histórico 1981-2015.....

Ilustración 5 Precipitaciones en mm.....

Ilustración 6 Valores de Anomalías de precipitación representadas por colores.....

Ilustración 7 Cambio porcentual de la Precipitación, proyectado para el Periodo 2016-2040 - rcp 4.5 (escenario referencial).....

Ilustración 8 Cambio porcentual de la Precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040 rcp 8.5 (escenario pesimista).....

Ilustración 9 Valores de Temperaturas representados por colores.....

Ilustración 10 Temperatura Media Anual Observada en el periodo Histórico 1981-2015.....

Ilustración 11 Valores de anomalías de temperaturas representadas por colores.....

Ilustración 12 Cambio de la Temperatura media, proyectado para el Periodo 2016-2040- rcp 4.5 (escenario referencial).....

Ilustración 13 Cambio de la Temperatura media, proyectado para el Periodo 2016-2040 - RCP 8.5 (ESCENARIO PESIMISTA).....

Ilustración 14 Categorización del nivel de amenaza para las sequías.....

Ilustración 15 Periodo Histórico del Nivel de amenaza para las sequías de 1981-2015.....

Ilustración 16 Escenarios para sequías proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario preferencial) - RCP 4.5.....

Ilustración 17 Escenarios para sequías proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario pesimista.) - RCP 8.5.....

Ilustración 18 Categorización del nivel de amenaza por lluvias intensas.....

Ilustración 19 Periodo Histórico del nivel de amenaza para lluvias intensas 1981-2015.....

Ilustración 20 Escenarios para lluvias intensas proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario preferencial) RCP 4.5.....

Ilustración 21 Escenarios para lluvias intensas proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario pesimista) RCP 8.5.....

Ilustración 22 Categorización del nivel de amenaza por alta temperatura.....

Ilustración 23 Periodo Histórico del nivel de amenaza por altas temperaturas1981-2015.....

Ilustración 24 Escenarios para altas temperaturas proyectadas para el periodo 2016-2040 (escenario preferencial) RCP 4.5.....

Ilustración 25 Escenarios para altas temperaturas proyectadas para el periodo 2016-2040 (escenario pesimista) RCP 8.5.....

Ilustración 26 Mapa geomorfológico.....

Ilustración 27 Mapa relieve Parroquia El Anegado.....

Ilustración 28 Altimetría Parroquia El Anegado.....

Ilustración 29 Mapa geológico Parroquia El Anegado.....

Ilustración 30 Mapa Geopedológico de la parroquia El Anegado.....

Ilustración 31 Mapa Capacidad de Uso de la Tierra (CUT), Parroquia El Anegado.....

Ilustración 32 Mapa Cobertura del uso del Suelo 2018 Parroquia El Anegado.....

Ilustración 33 Mapa Conflicto del uso de la Tierra 2018 Parroquia El Anegado.....

Ilustración 34 Cobertura de Suelo.....

Ilustración 35 Mapa de Áreas Protegidas Parroquia El Anegado.....

Ilustración 36 Pérdida de cobertura arbórea Parroquia El Anegado.....

Ilustración 37 Pérdida de cobertura arbórea Parroquia El Anegado1990-2018.....

Ilustración 38 Territorio bajo conservación.....

Ilustración 39 Puntos de explotación de Recursos No Renovables de valor económico.....

Ilustración 40 Mapa de Riesgos de El Anegado.....

Ilustración 41 Accesibilidad a los centros de Salud en la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 42 Ubicación de establecimientos educativos.....

Ilustración 43 Accesibilidad a Instituciones Educativas en EL Anegado.....

Ilustración 44 Asociaciones en las comunidades rurales en la parroquia “El Anegado”.....

Ilustración 45 Accesibilidad a Piladoras.....

Ilustración 46 Mapa de jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades.....

Ilustración 47 Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado.....

Ilustración 48 Cobertura móvil 2G, CNT en la parroquia de El Anegado.....

Ilustración 49 Cobertura móvil HSPA+, CNT en la parroquia de El Anegado.....

Ilustración 50 Ubicación del Infocentro.....

Ilustración 51 Infraestructura eléctrica CNEL EP Manabí.....

Ilustración 52 Mapa de vías.....

Ilustración 53 Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado.....

Ilustración 54 Cobertura de Riego Parroquia El Anegado.....

Ilustración 55 Esquema Tectónico Regional de los Andes Septentrionales.....

Ilustración 56 Mapa para diseño sísmico.....

Ilustración 57 Delimitación de zonas susceptibles a amenazas.....

Ilustración 58 Amenaza por caídas de la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 59 Amenaza por deslizamiento de la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 60 Amenazas por flujos de la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 61 Amenaza por Inundaciones en la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 62 Amenazas por Deslizamiento Factor Cultivos en la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 63 Vulnerabilidad a Incendios Forestales de la Parroquia el Anegado.....

Ilustración 64 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 65 Susceptibilidad a Sequías en la Parroquia el Anegado.....

Ilustración 66 Zonas de mayor emisión de CO2 en el 2005 y 2018 por perdida de Biomasa en la Parroquia El Anegado.....

Ilustración 67 Delimitación de zonas susceptibles a Inundaciones.....

Ilustración 68 Situación Actual de la Parroquia EL Anegado.....

Ilustración 69 Categorías de Ordenamiento Territorial.....

Ilustración 70 Modelo Territorial Deseado.....

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Cabecera Parroquial de El Anegado.....

Fotografía 2 Clima en las mañanas en invierno en la Parroquia El Anegado.....

Fotografía 3 Parque El Anegado cabecera cantonal.....

Fotografía 4 Cascada de Bajo Grande

Fotografía 5 Sembrío del árbol maderable boyá.....

Fotografía 6 Sembrío de caoba

Fotografía 7 Sembrío de red

Fotografía 8 Sembríos de caoba.....

Fotografía 9 Siembra de plátano.....

Fotografía 10 Cría del porcino en El Anegado.....

Fotografía 11 Choclo en invierno.

Fotografía 12 Actividad productiva en la vía estatal de El Anegado.....

Fotografía 13 Cultivo de Maíz en la parroquia El Anegado.

Fotografía 14 Cosecha de choclo

Fotografía 15 Producción de tomate en la Parroquia EL Anegado.....

Fotografía 16 Asentamientos en la vía estatal.

Fotografía 17 Asentamiento en la vía estatal.....

Fotografía 18 Tipologías de viviendas.

Fotografía 19 Mesa participativa con los miembros del consejo de planificación local y autoridades del GADP.....

Fotografía 20 Miembros del GAD de la Parroquia El Anegado: Lexter Campozano, Liliana Gonzales, Felipe Yoza, Gina Pinales y Edilma Indacochea.....

Fotografía 21 Deforestación por maiceras.....

Palabra de la Autoridad

Más allá del mandato legal, por convicción democrática y necesidad de organizar la gestión, de manera participativa y concertada con la población y los actores del desarrollo parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia. De acuerdo con el principio de participación ciudadana que guía todas las acciones del GADP, en el proceso de actualización del PDyOT han participado ciudadanos y ciudadanas de toda la parroquia y se ha participado en asambleas, mesas participativas y talleres para la actualización del PDyOT y elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de nuestro cantón, con el propósito de identificar necesidades, problemas y definir propuestas para mejorar la calidad de vida, el ejercicio de los derechos y, en general, las oportunidades en los territorios que conforman nuestra parroquia.

Como resultado del proceso de planificación participativa, se ratifica nuestro compromiso de aportar a la disminución de la pobreza y a la erradicación de la extrema pobreza que son las expresiones más evidentes de inequidad y exclusión en la que, lamentablemente, viven muchos pobladores. Confirmamos que nuestra prioridad es el ser humano, en este sentido, el GADP se propone construir un territorio en el que se garantice el ejercicio de los derechos ciudadanos que, con una relación equilibrada con la naturaleza, permita alcanzar el Buen Vivir y la felicidad.

La actualización del PDyOT fue elaborado de acuerdo con orientaciones estratégicas identificadas en las directrices generales de actualización de los PDyOT y los lineamientos estratégicos Covid 19 en consideración a la emergencia sanitaria que atravesamos en la actualidad (2020). El análisis de estas orientaciones da paso a la propuesta que definen una nueva visión, objetivos estratégicos, metas y modelo territorial deseado que prioriza los planes, programas y proyectos que permitan mitigar los efectos de la pandemia en las áreas de salud, educación y actividades productivas, reduciendo brechas para garantizar el ejercicio de los derechos; y, protección del patrimonio natural.

En el Modelo de Gestión se establecen principios que regirán la gestión, estrategias de articulación y complementariedad con los niveles de gobierno en el territorio, agenda regulatoria; y, programas y proyectos que se ejecutaran en el periodo que responden a las competencia y funciones legalmente establecidas del GADP. La ejecución del PDyOT para el periodo 2019 – 2023 se realizará en base a planes operativos anuales que responderán a zonas de gestión establecidas por el GADP, en un proceso de desconcentración administrativa y poli centrismo. En estos instrumentos operativos constarán proyectos financiados con recursos propios y preasignaciones al GADP, financiamiento de organismos internacionales, cooperación reembolsable y no reembolsable y prestamos de instituciones financieras públicas.

Tengo confianza que el PDyOT actualizado será la guía de gestión al desarrollo territorial de la Parroquia, que contribuirá a la disminución de los desequilibrios y brechas territoriales dando un especial énfasis en la atención digna a las poblaciones más vulnerables y considerar las necesidades específicas de hombres y mujeres relativas al acceso de infraestructuras sostenibles de agua y saneamiento y tecnología, a través del desarrollo de un sistema policéntrico articulado y conectado por un sistema vial eficiente que garantice la movilidad de personas y el transporte de bienes y servicios, conformando comunidades seguras y corredores productivos, comerciales y turísticos, amigables con el medio y resilientes a crisis sanitarias, climáticas y económicas..

Expreso mi agradecimiento a todos quienes han participado en la actualización del PDyOT y debemos aprender las lecciones de esta pandemia ahora y, al hacerlo, garantizar que nuestra respuesta, cuando sea posible, deje un legado positivo duradero y haga de nuestra parroquia y el mundo un lugar más seguro.



Edilma Indacochea

Marco Legal

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD's-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del **COPFP** establece: Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de

Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.
Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.
Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.
Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus

planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COPFP), también tiende a establecer ciertos parámetros relacionados con el PDOT, a continuación, se indicarán algunos artículos referentes a este: Art.11.- Ecosistema amazónico. - El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*.

Art. 31.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional: (...)

e) Elaborar y ejecutar el plan regional de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 32.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional. - Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;

a) Planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 34.- Atribuciones del consejo regional. - Son atribuciones del consejo regional las siguientes: (...)

j) Aprobar el plan regional de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo regional de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

k) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado regional, que deberá guardar concordancia con el plan regional de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

Art. 37.- Atribuciones del gobernador o gobernadora regional. - Le corresponde al gobernador o gobernadora regional: (---)

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan regional de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo regional para su aprobación; (...)

o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan regional de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial. - Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: (...)

d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

e) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así, como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (...)

g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: (...)

f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación; (...)

o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: (...)

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: (...)

e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; (...)

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (...)

i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: (...)

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: (...)

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: (...)

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Art. 84.- Funciones. - Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano: (...)

e) Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano. - Al concejo metropolitano le corresponde: (...)

e) Aprobar el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial elaborados participativamente con la acción del concejo metropolitano de planificación, los gobiernos parroquiales y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;

f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

g) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstas en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: (...)

f) Dirigir la elaboración del plan distrital de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad;

para lo cual presidirá las sesiones del concejo metropolitano de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación;

Art. 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte. - El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma:

A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios.

En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas. - (...)

Le corresponde al gobierno autónomo descentralizado regional, gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas mediante la articulación efectiva de los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados de la cuenca hidrográfica respectiva con las políticas emitidas en materia de manejo sustentable e integrado del recurso hídrico.

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - (...)

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Art. 141.- Ejercicio de la competencia de explotación de materiales de construcción. - (...)

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán autorizar el acceso sin costo al aprovechamiento de los materiales pétreos necesarios para la obra pública de las instituciones del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según ley.

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido. - (...)

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. -

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 245.- Aprobación. - (...) El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Art. 250.- Programación de actividades. - Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 274.- Responsabilidad. - Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Art. 294.- Participación pública y social. - Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: (...)

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Art. 328.- Prohibiciones a los órganos legislativos. - Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados: (...)

d) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria;

Art. 472.- Superficie mínima de los predios. - Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

Art. 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes. - Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.

Art. 483.- Integración de lotes. - El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos.

Art. 486.- Potestad de Partición Administrativa. - Cuando por resolución del órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, se requiera regularizar y legalizar asentamientos humanos consolidados de interés social ubicados en su circunscripción territorial en predios que se encuentren proindiviso, la alcaldesa o el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, de oficio o a petición de parte, estará facultado para ejercer la partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan: (...)

b) El órgano responsable del ordenamiento territorial y/o el órgano responsable de regularizar asentamientos humanos de hecho y consolidados del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano emitirá el informe técnico provisional que contendrá el criterio de partición del inmueble y el listado de copropietarios; dejando a salvo los derechos de aquellos que no comparezcan y de terceros perjudicados. (...)

El órgano responsable del ordenamiento territorial y/o el órgano responsable de regularizar asentamientos humanos de hecho y consolidados, con las observaciones aportadas y justificadas dentro del procedimiento, emitirá el informe técnico definitivo.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) también establece ciertos parámetros relacionados con el PDOT, que se presentan a continuación:

El artículo 241 de la Constitución de la República dispone que la planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador regulan las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con los otros niveles de gobierno;

El artículo 264 numerales 1 y 2 de la Norma Suprema establecen que los gobiernos municipales tendrán, entre otras competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, ¡con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; y, la de ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

El numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado;

El artículo 415 de la Carta Fundamental dispone que el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados deberán adoptar políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso de suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes;

Art. 1.- Objeto.- Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

Art. 3.- Fines. - Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.

2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo. (...)

9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, ¡de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio. (...)

11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 4.- Glosario. - Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán las siguientes definiciones constantes en este artículo: (...)

3. Barrio. Son unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.

Art. 5.- Principios rectores. - Son principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo los siguientes:

1. La sustentabilidad. La gestión de las competencias de ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo promoverá el desarrollo sustentable, el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones.

3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

4. La coherencia. Las decisiones respecto del desarrollo y el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo deben guardar coherencia y armonía con las realidades sociales, culturales, económicas y ambientales propias de cada territorio.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 10.- Objeto. - El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: (...)

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia. (...)

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno. (...)

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (...)

2. Instrumentos del nivel nacional. Los instrumentos para el ordenamiento territorial a nivel nacional son la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Estos instrumentos serán formulados y aprobados por el Gobierno Central.

3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

Art. 13.- De los planes complementarios a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial, municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

Los planes complementarios no podrán modificar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Art. 27.- Plan de uso y gestión de suelo. Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de

desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Art. 28.- Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art. 30.- Vigencia del plan de uso y gestión de suelo. El plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

En todo caso y cualquiera que haya sido su causa, la actualización del plan de uso y gestión de suelo debe preservar su completa coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente en ese nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 31.- Planes urbanísticos complementarios. Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo. Son planes complementarios: los planes maestros sectoriales, los parciales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

Estos planes están subordinados jerárquicamente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial y no modificarán el contenido del componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.

Art. 36.- Planes maestros sectoriales. - Los planes maestros sectoriales tienen como objetivo detallar, desarrollar y/o implementar las políticas, programas y/o proyectos públicos de carácter sectorial sobre el territorio cantonal o distrital. Guardarán concordancia con los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio y con las determinaciones del plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano.

Art. 67.- Afectaciones. - Las afectaciones son una limitación para las autorizaciones de urbanización, parcelación, construcción, aprovechamiento y uso del suelo y serán determinadas en el plan de uso y gestión de suelo o los instrumentos de planeamiento urbanístico que lo desarrollen. Se podrán determinar afectaciones por obras públicas e iniciativas de interés social, y otras que se definan en la ley. Estas afectaciones serán inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las afectaciones relacionadas con obra pública que no hayan sido ejecutadas durante el período de gestión se renovarán con la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 68.- Enajenación de predios afectados. El que enajene terrenos o edificios afectados por el plan de desarrollo y ordenamiento territorial deberá hacer constar esta circunstancia en el correspondiente título de enajenación, así como los compromisos que hubiere adquirido con la municipalidad o distrito metropolitano.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. - A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, les corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones: (...)

2. Aplicar los instrumentos de planeamiento urbanístico y las herramientas de gestión del suelo de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. (...)

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas

regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional. (...)

8. Poner a disposición del público en general, a través de su página electrónica y otros mecanismos de difusión que consideren pertinentes, la información actualizada sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la normativa urbanística vigente en el cantón o distrito metropolitano.

Art. 96.- Atribuciones de la Superintendencia. - Son atribuciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: (...)

1. Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno y la aplicación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en su componente de ordenamiento territorial. (...)

6. Imponer las sanciones que corresponda por incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley, demás normativa vigente que regule el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo, el hábitat y la vivienda.

8. Llevar un registro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

9. Requerir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y demás instituciones relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso y gestión del suelo, y a la ciudadanía en general, información que fuere necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.

Art. 101.- Obligación de remisión de información de catastros y de ordenamiento territorial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones que generen información relacionada con catastros y ordenamiento territorial compartirán los datos a través del sistema del Catastro Nacional Integrado Georreferenciado, bajo los insumos, metodología y lineamientos que establezca la entidad encargada de su administración.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS (...)

Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

"Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."

"Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;

2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente."

LINEAMIENTOS

Instrumentos de Planificación

- Empezar una planificación de corto, mediano y largo plazo, a través de un plan de acciones e intervenciones con respecto a la pandemia e incluir en los PDOT's el componente de Gestión del riesgo con mayor énfasis.
- Coordinar y articular con las autoridades del ejecutivo y GAD's de los diferentes niveles encargadas de generar los instrumentos de planificación, que deben considerar los aspectos específicos del territorio. En Ecuador cuenta con un plan nacional desarrollo, en donde no se enfoca los tipos de desastres naturales y antrópicos, por lo tanto, demanda una actualización de todos los instrumentos de planificación.
- Fortalecer los sistemas de información con datos cartográficos y estadísticos específicos y básicos para explicar por qué se consideran importantes ciertas actividades y para responder eficientemente, oportunamente y contrarrestar la información errónea.
- Fortalecer las capacidades del talento humano del territorio, pues se cuenta con una capacidad variable y limitada para planificar, hoy se presenta un escenario poco conocido como la pandemia COVID 19, por lo tanto, se demanda una transferencia de conocimiento local e internacional.
- Proporcionar el apoyo a los GAD's con menor capacidad, mediante la asistencia técnica y financiera, para que puedan actualizar los PDOT's, en base a los lineamientos determinados a

- nivel nacional e internacional, para construir un territorio sostenibles y resilientes.
- Coordinar y aplicar con eficiencia la estrategia multinivel, para generar un plan con enfoque multisectorial y que debe ser participativa, es fundamental, considera el conocimiento, la pericia, y los recursos locales, además significa que se involucren a todos los desconcentrados del Ejecutivo, los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados y actores con diversas especialidades para formular políticas pública nacional y local, revisión de instrumentos técnicos y normativos, sistema de salud y educación pública, etc. considerando que la mayoría de los instrumentos de planificación son de laboratorio.
- Demandar compromisos y contribuciones de todos los actores locales, nacional e internacional que contribuyan un plan integral y participativo.
- Fortalecer las mesas técnicas para identificar los mecanismos de coordinación, con mayor énfasis de los sectores de salud, educación, alimentación y de los grupos vulnerables.
- Identificar las brechas de recursos financieros, servicios y personal para prevalecer las necesidades de recursos de cada unidad territorial de la Zonal 4, para brindar la respuesta oportuna a las necesidades.
- Mapear actores claves para mirar la capacidad existen, para generar respuestas y acciones en el territorio de mayor vulnerabilidad.
- Generar mecanismos de monitoreo basados en indicadores, para rastrear el desarrollo y el cometido de los servicios sociales, que lleguen a los más vulnerables.

Económicas

- Apoyar las actividades de investigación y de formulación de proyectos para generar desarrollo en las micro unidades territoriales rurales y periféricas.
- Coordinar con las entidades del Ejecutivo, el aumento de inversiones, incluso mediante la cooperación internacional, en el mejoramiento de la equipamiento e infraestructura rural, el desarrollo tecnológico a fin de mejorar la capacidad de producción de los diferentes sectores.
- Articular y coordinar con las instituciones del Ejecutivo y GAD's para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de los insumos y productos básicos y, además, facilitar el acceso oportuno a información sobre potenciales mercados, con el fin de limitar la extrema volatilidad del comercio y precios de los productos.
- Coordinar para la generación de políticas nacional y locales orientadas al desarrollo que apuntalen las actividades productivas, la generación de puestos de trabajo, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

Gestión del riesgo y cambio climático

- Reforzar la capacidad de los GAD's y ciudadanía, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos, gestión de los riesgos y cambio climático.
- Articular la información cartográfica y estadística de los desastres, amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los sistemas de información nacional y local en concordancia a los preceptos de la SNGRE en el ámbito de su competencia.
- Incorporar con mayor énfasis el componente de gestión del riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación, proyectos y estudios para el desarrollo territorial.
- Trasversalizar el componente de gestión del riesgo y cambio climático en la planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.
- Fortalecer las mesas técnicas locales para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.

Participación ciudadana

- Coordinar con las instituciones desconcentradas y descentralizadas, para asegurar la participación efectiva de la población, con mayor énfasis de los grupos vulnerables en los procesos de planificación y coadyuvar en la toma de decisiones.
- Incentivar a los grupos vulnerables en el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de estos grupos.
- Apoyar y fortalecer la participación de la población de las áreas rurales y periféricas en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Socio cultural

- Tomar en consideración los preceptos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁵, en relación a las directrices sobre planificación operacional para brindar una respuesta oportuna y eficiente ante la pandemia COVID 19, y mitigar el riesgo de colapso del sistema de salud.

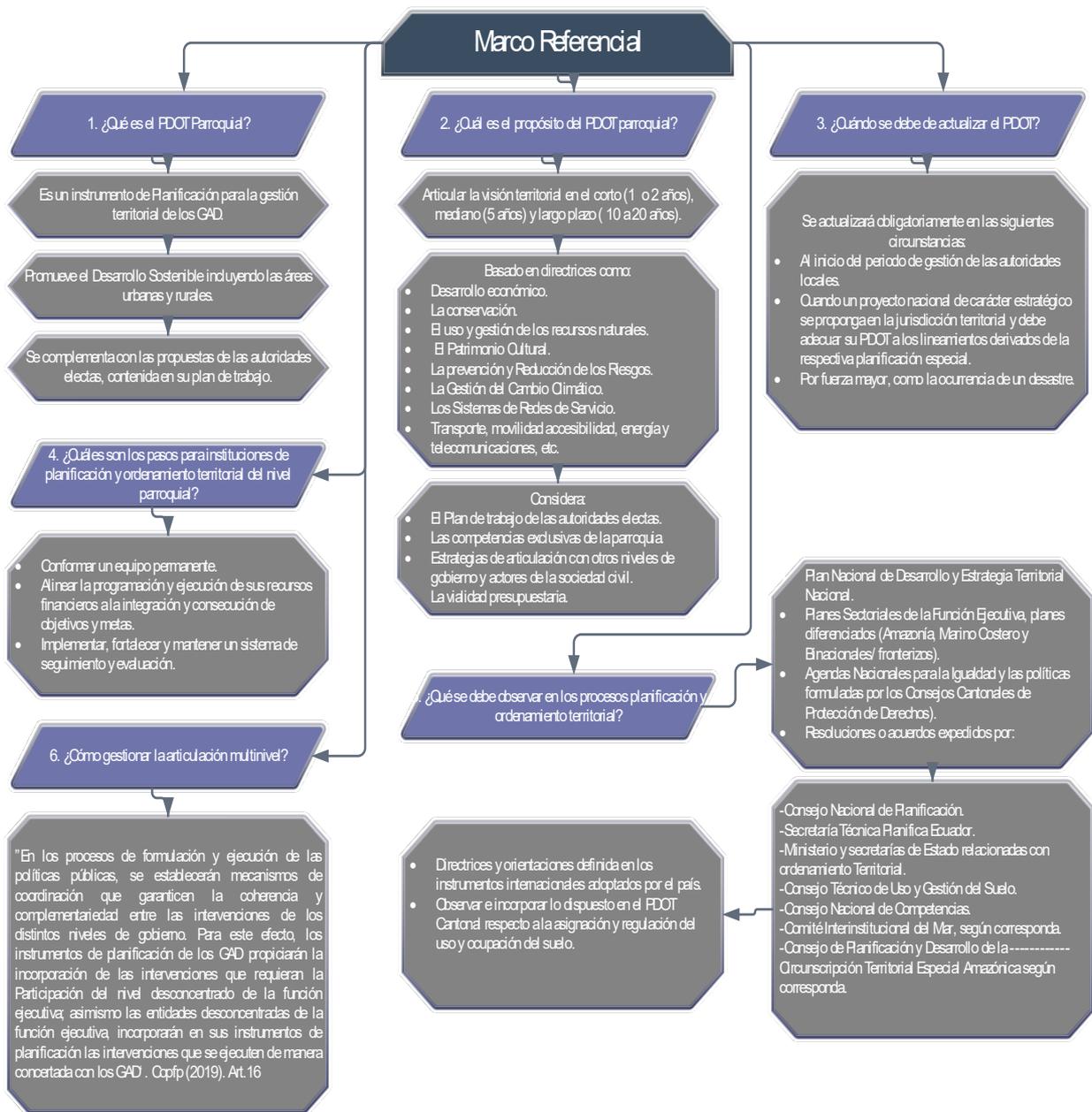


Gráfico 1 Marco Referencial
 Fuente: Guía para Formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
 Elaborado por: Equipo Consultor.

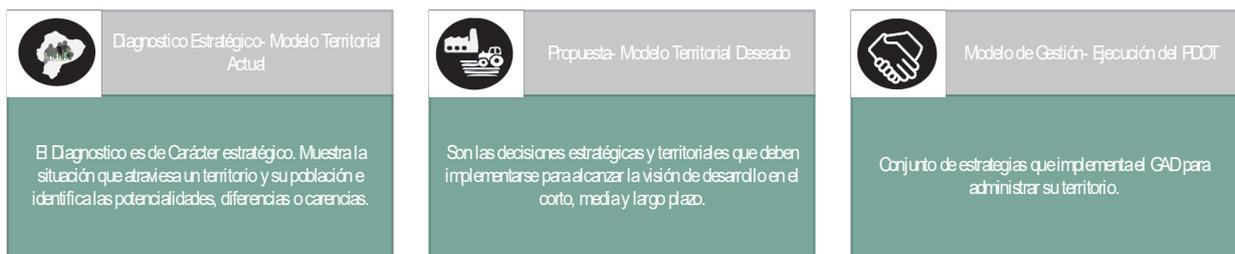


Gráfico 2 Contenidos Mínimos del PDOT
 Fuente: Guía para Formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
 Elaborado por: Equipo Consultor.

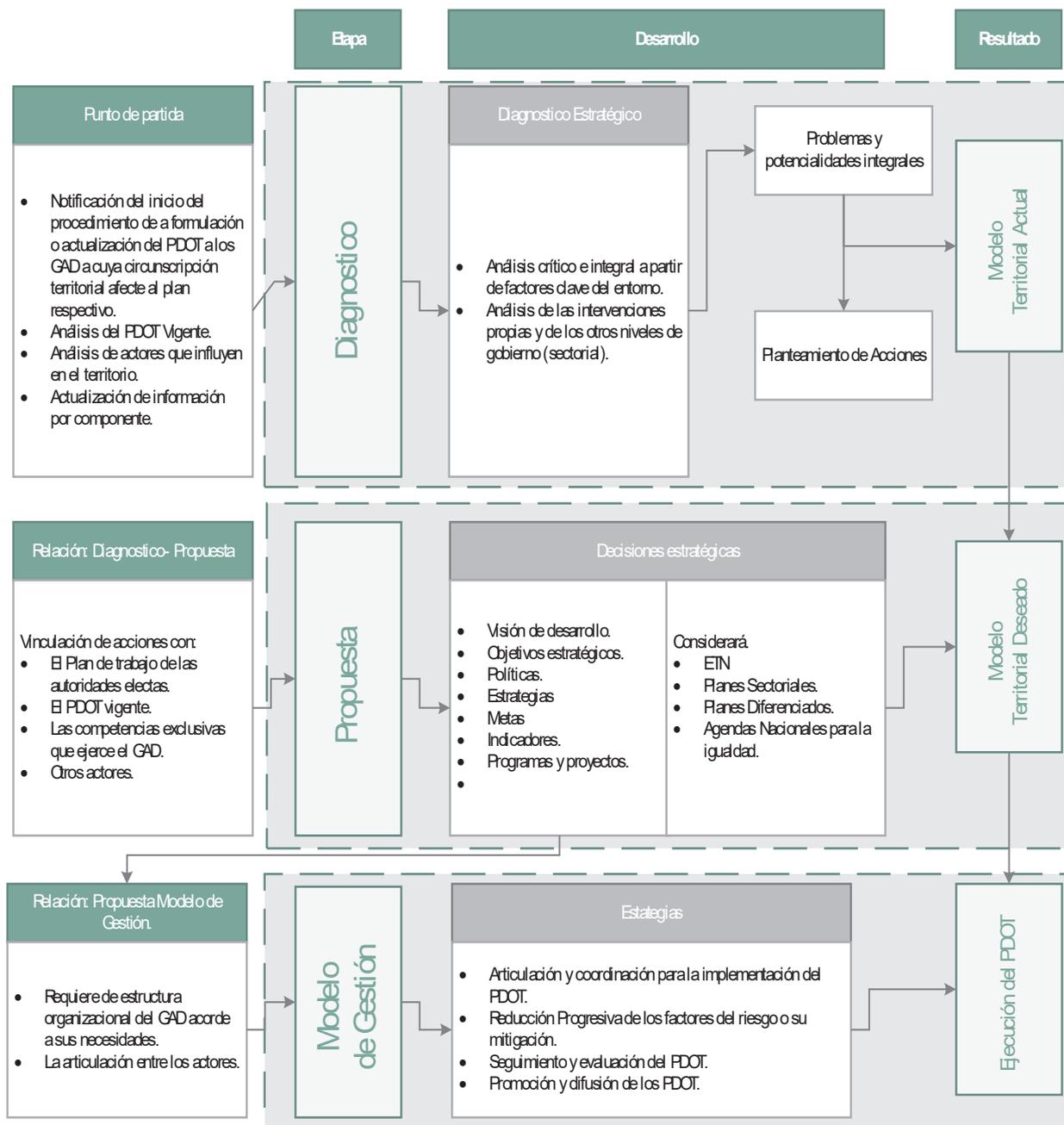


Gráfico 3 Esquema del proceso de formulación/ actualización de los PDOT.
 Fuente: Guía para Formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
 Elaborado por: Equipo Consultor.

Datos demográficos

1. Estructura poblacional

La siguiente pirámide poblacional representada en el Gráfico 4, nos ayuda a determinar las necesidades de la población por grupos de edad y por género, además de permitir establecer porcentajes importantes de la población que se encuentre en edad reproductiva, que demanda empleo.

Tomando la referencia de los datos estadísticos encontramos que, El Anegado posee una estructura demográfica de la población en forma de pirámide progresiva, debido a que tiene un gran contingente de población primaria y joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad.

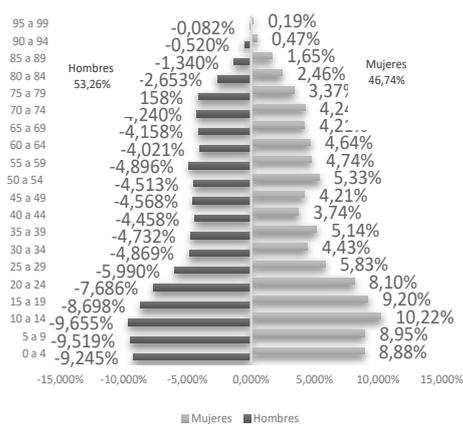


Gráfico 4 Pirámide poblacional de la parroquia "El Anegado"
Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

Este fenómeno se observa, comúnmente, en la mayoría de los recintos del Ecuador. En El Anegado, la población joven disminuye a partir de los 25 años, producto de la inmigración en busca de empleo.

2. Población de parroquias.

Tabla 1 Población parroquial del cantón Jipijapa 2020

Parroquias	Proyección de población 2020 (hab)	%
AMERICA	3213	4%
EL ANEGADO	7208	10%
JIPIJAPA	51535	69%
JULCUY	2284	3%
LA UNION	2038	3%
MEMBRILLAL	1055	1%
PEDRO PABLO GOMEZ	3743	5%
PUERTO DE CAYO	3568	5%

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador (Proyecciones Referenciales De Población A Nivel Cantonal-Parroquial)

Elaborado por: Equipo Consultor

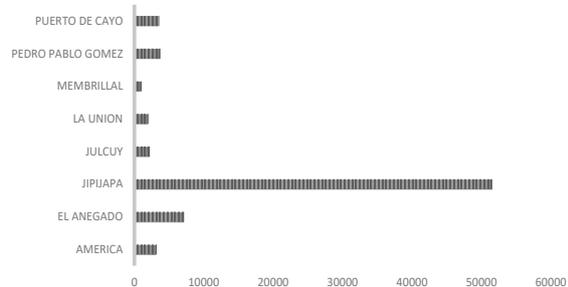
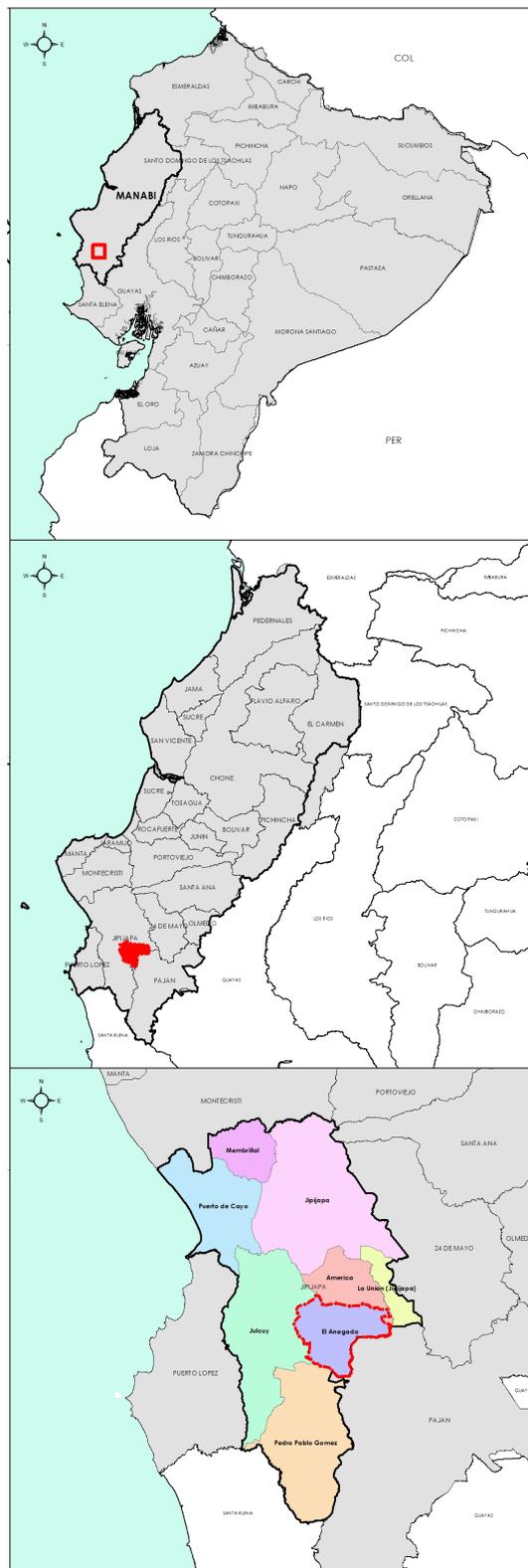


Gráfico 5 Porcentaje de personas con discapacidad 2019
Fuente: RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia el Anegado cuenta con el 10% de la población del cantón Jipijapa Ver Tabla 1, el segundo asentamiento más poblado después de la cabecera urbana del cantón. Sin ser la parroquia con más extensión territorial, sin poseer atractivos turísticos llamativos como las playas de la parroquia Puerto Cayo, la supera con el doble de su población.



INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el Referéndum del 2008, reconoce el derecho de los ecuatorianos al Buen Vivir, en ella se manifiestan las obligaciones que contrae el estado ecuatoriano con sus habitantes. Entre ellas encontramos el derecho a vivir en un hábitat seguro y saludable, el derecho a una vivienda adecuada y digna para todos y, el derecho al disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, inclusión, igualdad y democracia. Debido a ello, la República del Ecuador busca instaurar planes de desarrollo encaminados a lograr ciudades equitativas, productivas y sustentables, con énfasis en la gobernanza, la administración pública y en la participación ciudadana sostenible.

Mientras que, el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (2017-2021) proporciona una ruta de acción estratégica en varios campos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), con el objetivo de incentivar a una sociedad participativa dentro de un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social y garantizando la soberanía, la paz y el posicionamiento estratégico del país en la región y el mundo. La acción estratégica abarca acciones a mediano y largo plazo y se encuentran

a cargo de diversas instancias institucionales, entre las cuales se encuentra la Asamblea Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

En base a estas dos disposiciones, antes mencionadas, se plantea la necesidad de reformar los instrumentos de planificación (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) para hacer posible la implementación de un ciclo de planificación basado en diagnósticos, propuestas y gestión del territorio.

La actualización de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca formular integración y lograr acuerdos entre diversos actores que permitan planificar y construir, de manera colectiva, la Parroquia El Anegado. Esta planificación se refuerza con la Nueva Agenda Urbana (NAU), recurso compartido del mandato mundial para el desarrollo de ciudades y asentamientos humanos para los próximos 20 años, el cual fue creado con la finalidad de promover el desarrollo urbano sostenible en todo el territorio nacional urbano y rural, y transversalmente alineado a los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados globalmente para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas, elaborados con un enfoque ambiental, cultural, económico y social como ejes transversales del desarrollo.



Fotografía 1 Cabecera Parroquial de El Anegado.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

DIAGNÓSTICO

Caracterización General de la Parroquia El Anegado

El Anegado es una Parroquia Rural del Cantón Jipijapa de la provincia de Manabí – Ecuador, ubicada al (Sur) de la ciudad, posee como arteria principal la vía colectora Montecristi-Nobol (E482). Vía de importante conexión con la provincia del Guayas, diferentes ciudades de Manabí y demás parroquias rurales del Cantón, y además fracciona al territorio.

La parroquia El Anegado tiene una superficie de 117,05 km2, y limita con la parroquia rural América, al (Norte); la parroquia rural Pedro Pablo Gómez y el cantón Paján, al (Sur); la parroquia rural La Unión y el cantón Paján, al (Este); y la parroquia rural Julcuy al (Oeste), este posicionamiento geográfico es visible en la Ilustración 1.

La Parroquia es una división política-administrativa de tercer nivel en Ecuador, según la Constitución de la República del Ecuador (2008). El Anegado es una parroquia descentralizada creada el 17 de abril de 1956, actualmente cuenta con cincuenta y tres (53) comunidades o recintos, más la cabecera parroquial conformada por ocho (8) barrios.

El Anegado mantiene una población de 6.864 personas, según datos del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2010. La población inscrita en el sistema posee la estructura demográfica de la población en forma de pirámide progresiva, debido a que tiene un gran contingente de población joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad, es propio

encontrar en recintos población adulta y adulta mayor otorgándole las características de sectores envejecidos, y en otros la relación de población infantil con población adulta y adulta mayor.

El Anegado es un sector marcado por el Desarrollo Agrícola, la mayor parte de estos productores son minifundistas con características campesinas. La parroquia está conformada por trabajadores agrícolas cuyo sustento depende de su acceso a la tierra, ya sea propia o rentada, la mano de obra es propia, conjunto al de su familia, para producir la parcela en invierno. Las actividades productivas no representan un salario formal, ni seguro y se exhiben inconsecuencias con las ganancias netas y el tiempo invertido. En la parroquia existen también otras fuentes de trabajo no asalariadas como el artesanal, comercio ambulante, la llamada informalidad o, como se le conoce recientemente, forma de trabajo no clásico.

El suelo de esta parroquia posee un buen potencial para el desarrollo de la actividad agrícola. También, debido a su ubicación, se encuentra hídricamente distribuido con un 56,9% dentro de la demarcación hídrica de la cuenca del río Guayas, a su vez el 36,5% dentro de la cuenca del río Buenavista y el 6,6% restante dentro de la cuenca del río Ayampe. A pesar de estas condiciones favorables, la agricultura solo se desarrolla en época invernal, debido a que el territorio tiene áreas de conserva, zonas de riesgo y, ningún sistema de riego tecnificado para las características del sembrío y el suelo.

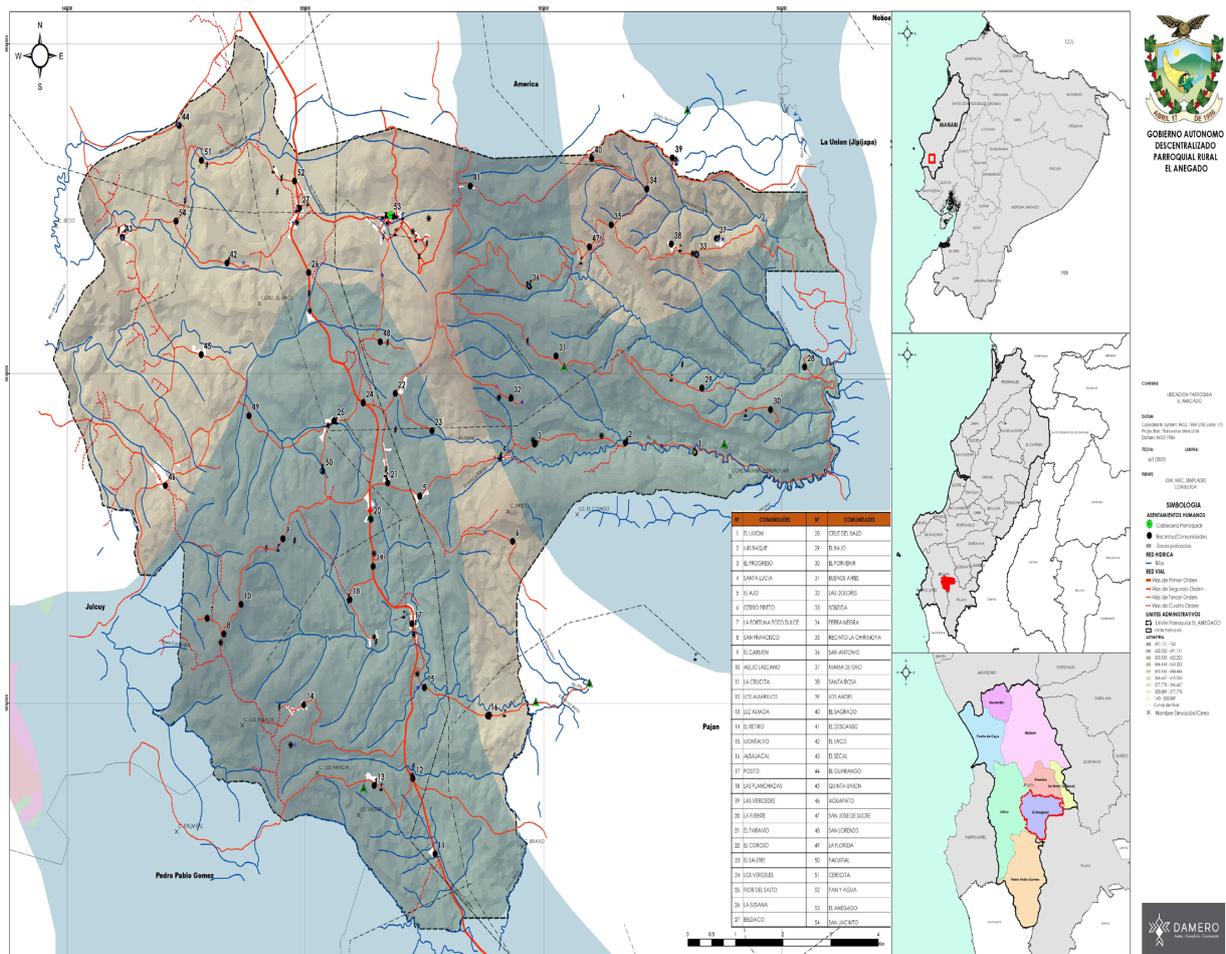


Ilustración 1 Ubicación de El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.168]



COMPONENTE BIOFÍSICO

EL ANEGADO

PDOT 2019 - 2023

Componente Biofísico

1. Agua

1.1. Cuencas hidrográficas

En la Tabla 2, se puede ver los tres tipos de cuencas hidrográficas que tiene la Parroquia El Anegado, la del Río Guayas que tiene un área de extensión de 6660,08Ha es decir 56,897% del territorio, la Cuenca del Río Buenavista con una extensión de 4276,27Ha que representan un 36,532% del territorio y la Cuenca del Río Ayampe con una extensión de 769,21Ha representando un 6,571%, estas cuencas a su vez se encuentran divididas por subcuencas y microcuencas, que se extienden por las 11705,56 Ha del área total que posee El Anegado.

En la Ilustración 2 se visualizan las microcuencas que posee la Parroquia El Anegado, estas se encuentran determinadas por colores. Para la microcuenca del Estero Mis Baque se tiene un área de extensión de 1541.51Ha, representando un 13.169%, resaltándose con rosado, para el Río Colimes un área de extensión de 478.08Ha, representando 4.084% y resaltado con verde oscuro, Río Pijio con 2288.65Ha representando 19.552% y resaltado con verde, Río Pajan con un área de extensión de 2351.84Ha representando el 20.092% y resaltado con azul y por último el Río Piñas con un área de 769.21Ha, representando el 6.571% y resaltado con color mostaza.

Tabla 2 Cuencas, Subcuencas y microcuencas de El Anegado.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (Ha)		Porcentajes	
Río Guayas	Río Daule	ESTERO MIS BAQUE	1541,5	6660,0	13,169	56,897
			1		8	
Río Guayas	Río Daule	RIO COLIMES	478,08		4,084%	
Río Guayas	Río Buena Vista	RIO PUJO	2288,6		19,552	
			5		%	
Río Guayas	Río Daule	RIO PAJAN	2351,8		20,092	
			4		%	
Río Buenavista	Río Daule	RIO JULCAY	4276,27		36,532%	
Río Ayampe	Río Piñas	RIO PIÑAS	769,21		6,571%	
			11705,56		100%	

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP
Elaborado por: Equipo Consultor

1.2. Déficit hídrico

En la Tabla 3 se describen los niveles, áreas y porcentajes del déficit de riego continuo que presentan algunos sitios de la localidad de El Anegado, estos se ven reflejados de forma visual en la Ilustración 3. En esta se muestra el déficit de riego mediante niveles representados por colores. La parte que mayor déficit de riego continuo tiene es la ubicada hacia el (Sur), en donde sus niveles están entre 375mm – 400mm, comprendiendo 0.006 km2, es decir un 0,005% del territorio, la parte que mayor presencia de riego continuo tiene es la ubicada hacia el (Noroeste) con 550mm-575mm, comprendiendo 12,510 Km2, es decir 10,687% del territorio.

En la Ilustración 3, en su parte inferior derecha se apreciar mediante un mapa, la susceptibilidad a Sequías que presenta la Parroquia El Anegado, para esta, se tiene que el color celeste identifica sitios con alta posibilidad de presencia de sequías, con amarillo para media posibilidad y con rojo aquellos lugares en donde son bajas las posibilidades de presentarse este problema.

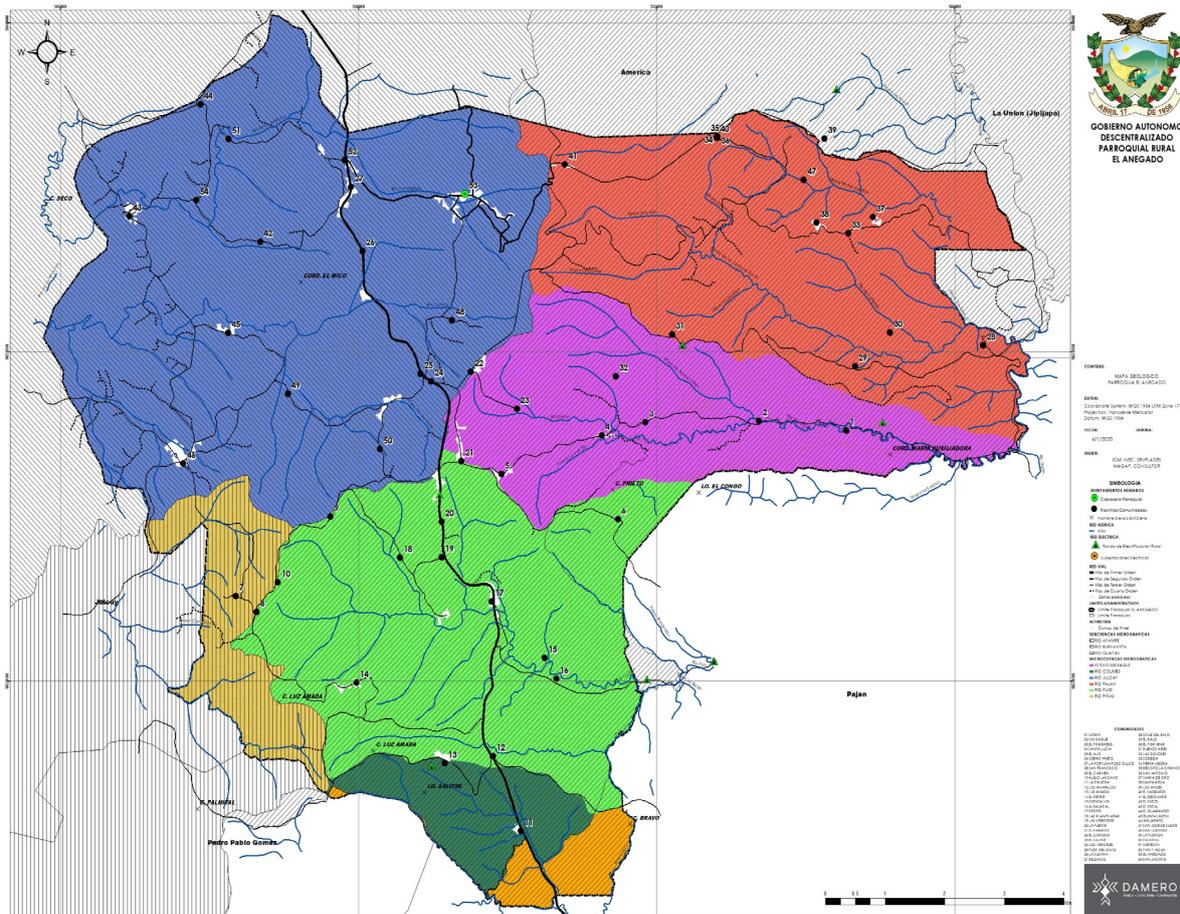


Ilustración 2 Microcuencas Hidrográficas de la Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.169]

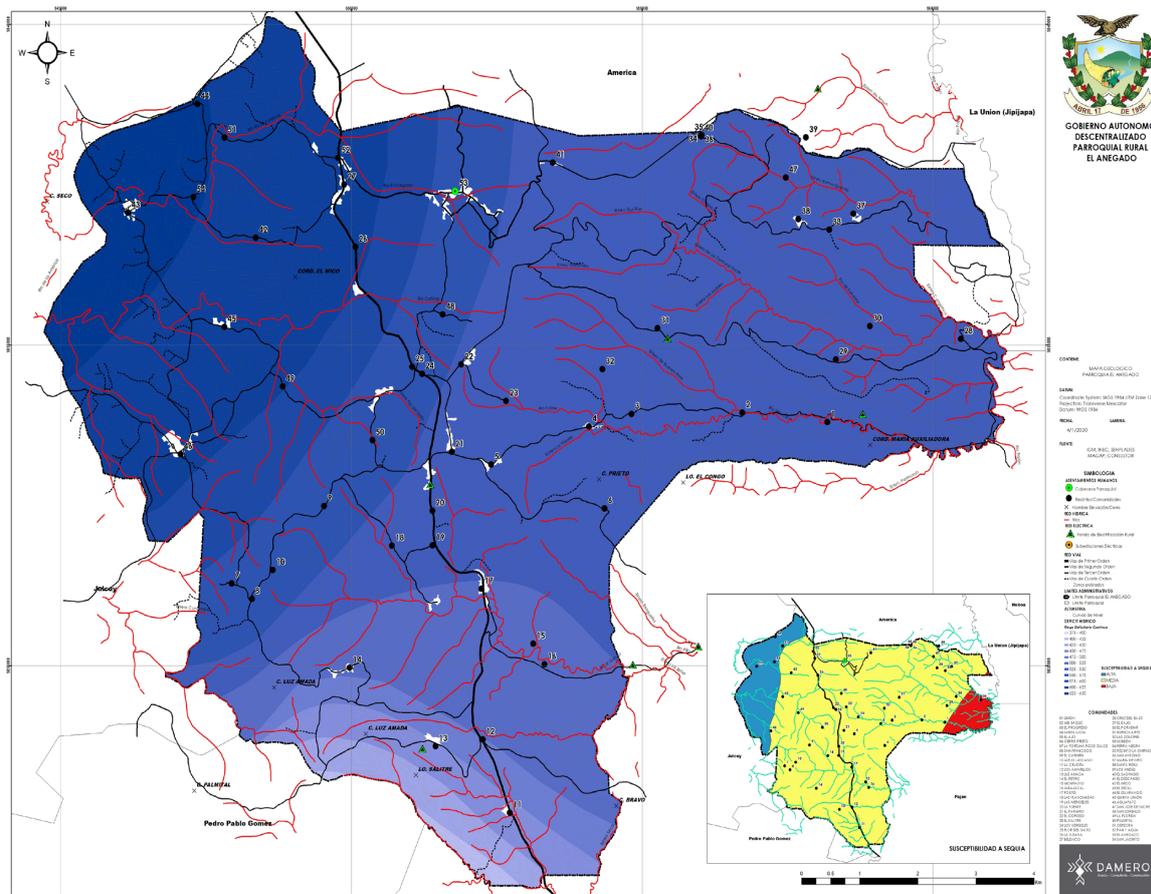


Ilustración 3 Déficit Hídrico
 Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.170]

Tabla 3 Niveles, áreas y porcentajes del déficit de riego continuo en la Parroquia El Anegado

Niveles	Área	Porcentaje
375 - 400	0,006 Km2	0,005 %
400 - 425	0,470 Km2	0,402 %
425 - 450	2,180 Km2	1,862 %
450 - 475	3,170 Km2	2,708 %
475 - 500	3,080 Km2	2,631 %
500 - 525	11,700 Km2	9,995 %
525 - 550	50,400 Km2	43,056 %
625 - 650	6,450 Km2	5,510 %
600 - 625	19,500 Km2	16,659 %
575 - 600	7,590 Km2	6,484 %
550 - 575	12,510 Km2	10,687 %
	117,056 Km2	100 %

Fuente: Equipo Consultor
 Elaborado por: Equipo Consultor

2. Factor Climático

2.1. Clima

En el Ecuador la zona costera presenta características propias de clima tropical, de acuerdo con la clasificación de Koppen; de manera general, estudios específicos han establecido que el clima de la costa ecuatoriana está influenciado por los cambios que ocurren en el Océano Pacífico y por el movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical-ZCIT. Sin embargo, en la escala regional de la Costa, el clima y, en particular, la intensidad y el régimen de lluvias, están determinados por los movimientos de dos corrientes marinas: la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño. La condición de estar dentro de la zona costera del Ecuador permite que el Cantón Jipijapa tenga un clima Tropical Mega térmico semi-húmedo.

Para un correcto análisis climatológico, las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la Organización Meteorológica Mundial (OMM); de no existir series extensas pueden

utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

El presente diagnóstico resume el estudio hidrometeorológico del Cantón Jipijapa, orientándolo hacia la caracterización Climática de la parroquia El Anegado.

2.2. Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

En la Tabla 4 se describen los valores medios mensuales y anuales de las temperaturas de los años 2016, 2017 y 2018 de la provincia de Manabí.

Tabla 4 Temperatura Media Mensual y Anual (°C)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
2016	26,7	27	27	27	26,7	26,4	26	26,7	26,4	26,4	26,7	26,7	26,7
2017	26	26,3	26,5	26,5	26,3	26	25,5	26,3	25,7	25,4	26	26,3	26,15
2018	25,9	25,8	26	26	25,8	25,6	25,4						25,8

Fuente: SIPA, AGRICULTURA
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los valores medios mensuales de las estaciones se pueden visualizar en el Gráfico 6; en este se identifica que los meses de febrero, marzo y abril son los que presentan el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de julio, agosto y septiembre son los que presentan valores ligeramente más bajos con respecto a la media anual. Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas ya que su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) está alrededor de 2°C.

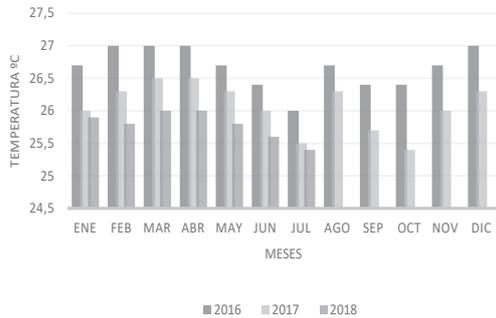


Gráfico 6 Temperatura Media Mensual (°C)
Fuente: SIPA.AGRICULTURA
Elaborado por: Equipo Consultor

En la provincia de Manabí, la temperatura presenta una reducción desde el mes de mayo, lo cual es normal por la época de verano.

Aualmente se observa la misma curva de ascenso y descenso de temperatura en los 3 años analizados, diferenciándose el año 2016 por presentar los valores más altos, siendo un año caluroso.

2.3. Precipitaciones

Para este análisis se trabajará con información obtenida de los boletines de precipitación y temperatura generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, aquellos que se encuentran publicados en la página del Sistema de Información pública (<http://sipa.agricultura.gob.ec/>).

La Tabla 5, presenta los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones en los años 2016, 2017 y 2018 en la provincia de Manabí, en donde por medio de la sumatoria de los mismo, se puede indicar que el año de 2017 es el que mayor precipitación media mensual tuvo, aquel que se encuentra representado con 2821.4mm, seguido del año de 2016 con 2624mm y por último el año de 2018 con 2353mm .

Tabla 5 Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	256	128	82	95	30	12	1	0	1	0	0	3	2624
2017	96	296	170	139	65	7	0	2	0	8	0,4	2	2821,4
2018	23	187	48	60	17	0	0						2353

Fuente: SIPA.AGRICULTURA
Elaborado por: Equipo Consultor

El Gráfico 7, muestra los valores de precipitaciones mes a mes de tres años consecutivos. Se aprecia que la provincia de Manabí reporta valores ascendentes desde enero, alcanzando su mayor promedio en febrero, para el siguiente mes sus valores empiezan a descender, en julio su promedio se reduce a cero, lo cual es normal en este mes del año, al iniciar el verano. Este descenso de lluvias favorece el secado del grano de cultivo de maíz, en la zona.

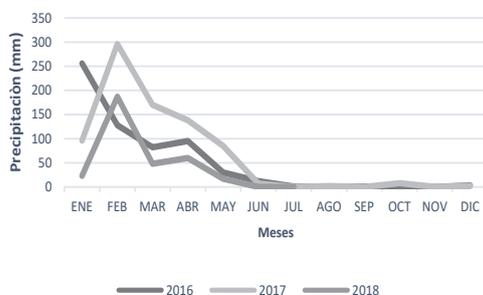


Gráfico 7 Precipitación Media Mensual (mm)
Fuente: SIPA.AGRICULTURA
Elaborado por: Equipo Consultor

Para un estudio más cercano, ilustraremos datos generados por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y de la Coordinación General de Sistema de Información Nacional (MAGAP/CGSIN), aquellos encontrados a disposición en la página del Geo portal IGM (<http://www.geoportaligm.gob.ec/>).

La Tabla 6, muestra los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período 2012 brindados por la estación Meteorológica en Jipijapa. Este análisis observa e identifica los meses más y menos lluviosos, así como posibles comportamientos estacionales. Por medio de los resultados obtenidos, con relación a los totales anuales, se tiene que, dentro de Jipijapa, la parroquia que mayor precipitación media mensual posee es la de San Pablo- Manabí con 1872.6mm, le sigue la parroquia La Naranja con 1168mm y después la parroquia El Anegado con 1147.7mm.

Tabla 6 Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas en Jipijapa

COO.	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M457	PEDRO GÓMEZ	58,7	107,7	77,4	45,7	11,4	7,6	9,2	7,8	7,8	13,9	6,6	7,4	359,0
M469	JULCUI	47,8	139,3	127,6	69,6	24,9	4,2	1,1	1,2	1,1	1,2	2,2	13,3	456,9
M455	JIPAJAPA	64,5	87,5	84,0	50,1	26,1	1,3	2,3	0,6	1,9	0,6	2,8	18,8	340,5
M169	JULCUI	95,9	145,5	113,9	73,1	23,1	2,9	0,9	0,9	0,7	0,4	0,9	13,9	471,7
M159	LA NARANJA	179,9	254,8	296,9	199,7	106,7	58,8	14,1	10,7	10,5	4,7	6,5	24,7	1168,0
M451	EL ANEGADO	147,5	195,0	185,5	161,1	118,4	60,1	42,7	40,8	49,4	42,5	43,5	63,2	1147,7
M459	SAN PABLO- MANABÍ	234,4	426,5	388,0	334,0	201,1	79,2	54,0	23,8	19,6	21,6	18,2	82,1	1872,6
M044	PEDRO PABLO GÓMEZ	113,5	172,9	249,2	127,6	47,0	30,9	5,1	4,4	6,1	3,3	2,9	13,8	716,5

Fuente: IGM
Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

Con ayuda de los datos anteriores, se pueden visualizar en el Gráfico 8, los valores de las precipitaciones medias mensuales tomadas por las estaciones correspondientes a la parroquia El Anegado; aquí es posible divisar dos periodos de precipitaciones; la primera en donde las lluvias son más abundantes, comprendidas entre el periodo febrero y marzo por motivos de la época invernal y el segundo período de menos precipitación durante los meses de abril a diciembre por motivos de la época de verano.



Gráfico 8 Precipitación Media Mensual (mm)
Fuente: IGM
Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

En conclusión, las variaciones de precipitación en sus diferentes escalas territoriales mantienen el mismo patrón.

2.4. Evapotranspiración Potencial

La evapotranspiración potencial integra la mayoría de los factores que están estrechamente vinculados con las necesidades de agua de los cultivos. Constituye un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico, así como las precipitaciones son los aportes de agua, la evapotranspiración potencial son los egresos de agua.

La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas.

Para el análisis climático en la zona de estudio, se calculó la ETP mensual y anual, cuyos valores se encuentran en la Tabla 7 y corresponden a las estaciones meteorológicas de Pedro Pablo Gómez y Julcuy.

Tabla 7 Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm)

COO.	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
M044	PEDRO PABLO GÓMEZ	106,6	103	116,9	109,7	101,5	92,76	89,13	86,72	83,38	83,25	91,33	102,3	1166
M169	JULCUI	122,5	111,6	127,6	125,3	118,9	100	99,29	99,09	96,76	100,5	101	114,1	1319

Fuente: IGM
Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

La oscilación mensual de la ETP de los meses de octubre y septiembre se describen en la Tabla 8. Siendo el mes de marzo, el de máxima ETP; y, septiembre y octubre los meses con menos ETP.

Tabla 8 Valores Máximos y Mínimos de evapotranspiración Potencial Mensual en las estaciones consideradas (mm)

COD.	NOMBRE	Max	Mes de ocurrencia	Min	Mes de ocurrencia
M044	PEDRO PABLO GOMEZ	116,9	marzo	83,25	octubre
M169	JULCUY	127,58	marzo	96,76	septiembre

Fuente: IGM
Elaborado: CLIRSEN-MAGAP, 2012

2.5. Cambio Climático

El cambio climático constituye la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad.

Para este análisis se trabajará con la metodología e información disponible en la página del Ministerio del Ambiente (<http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>), sugerida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Esta metodología, encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son: sequías, lluvias extensas, altas temperaturas y heladas. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). La amenaza helada para la provincia de Manabí, debido a sus condiciones particulares de ubicación y elevación, no se presenta. Por lo tanto, no se generaron ni análisis ni resultados para ella.

En la Tabla 9 se indican las amenazas que se mencionaron anteriormente con su respectiva descripción.

Tabla 9 Índice y descripción de amenazas

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUIÁ	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS
HELADAS	FD3	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3°C

Fuente: SUIA (Sistema Único de Información Ambiental) MAE
Elaborado: MAE & PNUD, 2016

Con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, se presenta la Tabla 10 para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Manabí, y los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–).

Tabla 10 Interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Manabí.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (# DÍAS/AÑO) ES..	...SU NIVEL DE AMENAZA ES..	... LO QUE QUIERE DECIR QUE..
CDD (SEQUIÁS)	$x \leq 0$	0- NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo).
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040).
	$0,1 < x \leq 0,2$	2- BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040).
	$0,2 < x \leq 0,5$	3- MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

			años. (Las sequía más fuerte se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040).
	$0,5 < x \leq 1$	4- ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040).
	$x > 1$	5- MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040).
R95p(LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0- NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas. (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo).
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,1 < x \leq 0,2$	2- BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,2 < x \leq 0,5$	3- MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$0,5 < x \leq 1$	4- ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
	$x > 1$	5- MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
TX95p(ALTAS TEMPERATURAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$0,1 < x \leq 0,2$	2- BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$0,2 < x \leq 0,5$	3- MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$0,5 < x \leq 1$	4- ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
	$x > 1$	5- MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. (Habrían 20 días más con



Fuente: SUJA (Sistema Único de Información Ambiental) MAE
Elaborado: MAE & PNUD, 2016

2.5.1. Interpretación Tendencial y Uso de los Escenarios de Cambio Climático

En la parroquia “El Anegado” de Manabí, los mayores valores de precipitación se dan en la parte sur, con precipitaciones entre 1200 y 1500 milímetros al año. Los menores valores se dan al (Norte) de la parroquia, con lluvias menores a 1200 milímetros anuales. Estos valores se encuentran representados por colores en la Ilustración 4, y su visualización en la Ilustración 5.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos se darían incrementos de precipitación, representados en porcentajes como se indica en la Ilustración 6, siendo del orden del 0-5% bajo el RCP 4.5 tal como se visualiza en la Ilustración 7 y del 5-10% bajo el RCP 8.5 presentado en la Ilustración 8, en donde se tendría que el aumento de precipitación se daría en todo el territorio.

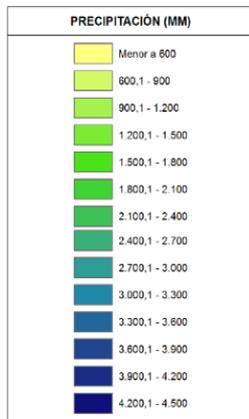


Ilustración 4 Valores de Precipitación Anual Observada en el Periodo Histórico 1981-2015
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 5 Precipitaciones en mm
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor

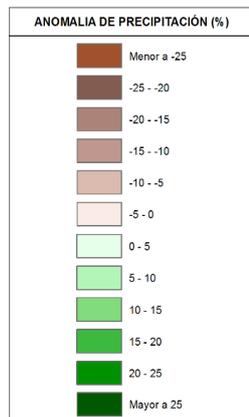


Ilustración 6 Valores de Anomalías de precipitación representadas por colores.
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 7 Cambio porcentual de la Precipitación, proyectado para el Periodo 2016-2040 - rcp 4.5 (escenario referencial)
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 8 Cambio porcentual de la Precipitación, proyectado para el periodo 2016-2040 rcp 8.5 (escenario pesimista)
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.1.1. Tendencia de la temperatura media

En la parroquia “El Anegado” de Manabí se presentan valores de temperatura entre los 22° y los 24°C en todo el territorio, estos se encuentran representados por colores como se aprecia en la Ilustración 10, aquellos que pueden ser interpretados a partir de la Ilustración 9.

Para la interpretación de los escenarios de cambio climático para 2016-2040, los valores de temperaturas son representados mediante colores indicados en la Ilustración 11, en donde se tiene que para el RCP 4.5, las temperaturas en cada sitio se las presenta en la Ilustración 12 y para el RCP 8.5 en la Ilustración 13. A partir de esto se tendría que habría un incremento de la temperatura, del orden de 1 a 1,5°C en toda la parroquia. Este incremento es evidenciable en donde se tiene que los valores medios mensuales y anuales de las temperaturas de los años 2016, 2017 y 2018 de la provincia de Manabí, están en un promedio de 26°C.

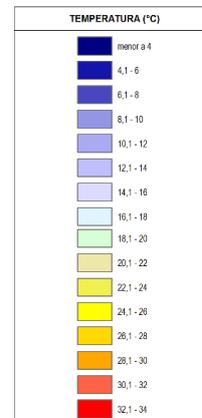


Ilustración 9 Valores de Temperaturas representados por colores.
Fuente: Ministerio de Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 10 Temperatura Media Anual Observada en el periodo Histórico 1981-2015
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

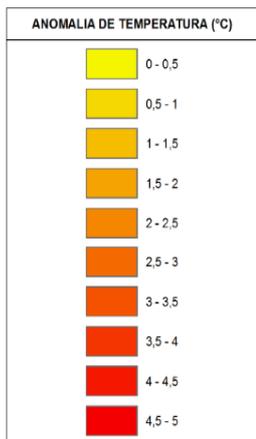


Ilustración 11 Valores de anomalías de temperaturas representadas por colores.
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 12 Cambio de la Temperatura media, proyectado para el Periodo 2016-2040 - rcp 4.5 (escenario referencial)
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor



Ilustración 13 Cambio de la Temperatura media, proyectado para el Periodo 2016-2040 - RCP 8.5 (ESCENARIO PESIMISTA)
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.1.2. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático.

En la parroquia “El Anegado” de Manabí, para el clima histórico 1981 – 2015 se tiene una categorización de los niveles de amenaza por colores indicados en la Ilustración 14, los pixeles F40C24 y F41C24 tuvieron en promedio un máximo de 1 día seco consecutivo sin lluvia.

Con una tendencia anual a tener periodos de sequía **MUY BAJA**. Ver Ilustración 15

Bajo el escenario RCP 4.5, ver Ilustración 16, el promedio máximo de días secos consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 0. Esto muestra que la tendencia es hacia la reducción (habría 1 día menos), y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, no habría un nivel de amenaza para sequías, puesto que estas serían nulas en el futuro. Bajo el escenario RCP 8.5, ver Ilustración 17, el promedio máximo de días secos consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 1. Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 1 día más) y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, existiría un nivel de amenaza hacia el incremento de sequías en el futuro.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto para el RCP 4.5 como en el RCP 8.5, se tendría que la mayor parte de la parroquia pasaría a tener periodos secos **NULOS**.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN
0 - NULA
1 - MUY BAJA
2 - BAJA
3 - MODERADA
4 - ALTA
5 - MUY ALTA

Ilustración 14 Categorización del nivel de amenaza para las sequías.
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

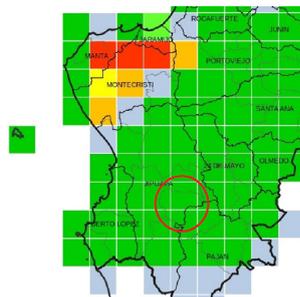


Ilustración 15 Periodo Histórico del Nivel de amenaza para las sequías de 1981-2015
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

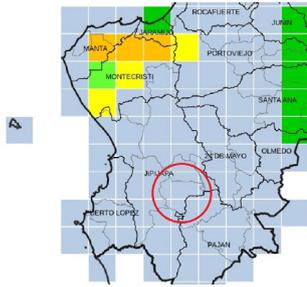


Ilustración 16 Escenarios para sequías proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario preferencial) - RCP 4.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

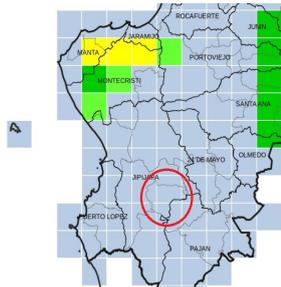


Ilustración 17 Escenarios para sequías proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario pesimista) - RCP 8.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.1.3. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático.

En la parroquia “El Anegado” de Manabí, para el clima histórico 1981 – 2015 se tiene una categorización de los niveles de amenaza por colores indicados en la Ilustración 18, se tuvo un promedio un máximo de 26 a 25 días al año con lluvias extremas. Con una tendencia anual a tener periodos de lluvias extremas **MUY BAJA**. Ver Ilustración 19

Bajo el escenario RCP 4.5, mostrado en la Ilustración 20, el promedio máximo de días con lluvias extremas consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 27 y 26. Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 1 día más) y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, existe una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas en el futuro. Bajo el escenario RCP 8.5, presentado en la Ilustración 21, el promedio máximo de días con lluvias extremas consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 26. Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 1 día más) y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, existiría una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas en el futuro.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5, la mayor parte de la parroquia pasaría a tener periodos de lluvias extremas **BAJA Y ALTA**, debido a las tendencias mostradas.

CATEGORÍA	NORMALIZACIÓN
0	NULA
1	MUY BAJA
2	BAJA
3	MODERADA
4	ALTA
5	MUY ALTA

Ilustración 18 Categorización del nivel de amenaza por lluvias intensas.
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

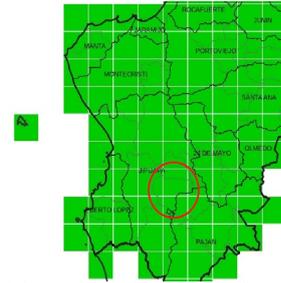


Ilustración 19 Periodo Histórico del nivel de amenaza para lluvias intensas 1981-2015
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

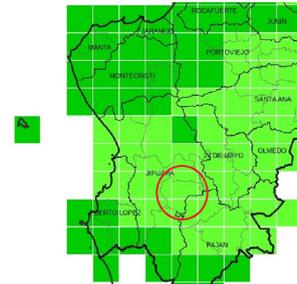


Ilustración 20 Escenarios para lluvias intensas proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario preferencial) RCP 4.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

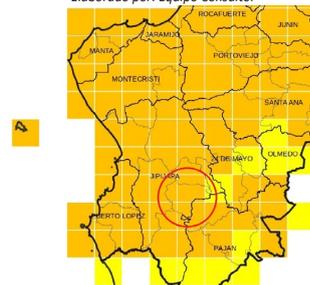


Ilustración 21 Escenarios para lluvias intensas proyectadas para el periodo 2016-2040(escenario pesimista) RCP 8.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

2.5.1.4. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático.

En la parroquia “El Anegado” de Manabí, para el clima histórico 1981 – 2015 se tiene una categorización de los niveles de amenaza por colores indicados en la Ilustración 22, se tuvo en promedio un máximo de 4 días con altas temperaturas. Con una tendencia anual a tener periodos de altas temperaturas **BAJA**. Ver Ilustración 23

Bajo el escenario RCP 4.5, como se visualiza en la Ilustración 24, el promedio máximo de días con altas temperaturas consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 12 y 14. Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 8 y 10 días más) y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, existe una amenaza hacia el incremento de los días con temperaturas extremas en el futuro. Bajo el escenario RCP 8.5 visualizado en la Ilustración 25, el promedio máximo de días con altas temperaturas consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 14 a 16. Esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 10 y 12 días más) y, por lo tanto, bajo este escenario y para la zona que cubre los pixeles, existiría una amenaza hacia el incremento de días con altas temperaturas en el futuro.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5, la mayor parte de la parroquia pasaría a tener periodos de altas temperaturas **MODERADA**, debido a las tendencias mostradas.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN
0 - NULA
1 - MUY BAJA
2 - BAJA
3 - MODERADA
4 - ALTA
5 - MUY ALTA

Ilustración 22 Categorización del nivel de amenaza por alta temperatura.
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

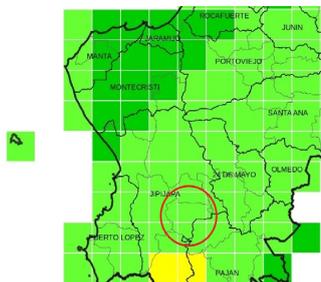


Ilustración 23 Periodo Histórico del nivel de amenaza por altas temperaturas 1981-2015
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

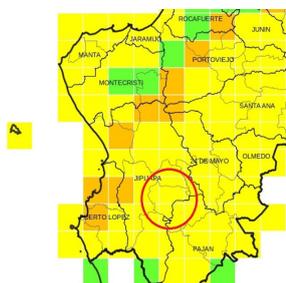


Ilustración 24 Escenarios para altas temperaturas proyectadas para el periodo 2016-2040 (escenario preferencial) RCP 4.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

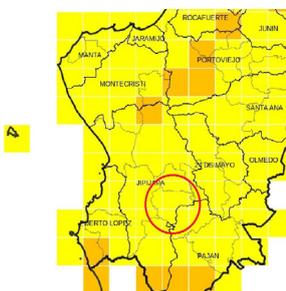


Ilustración 25 Escenarios para altas temperaturas proyectadas para el periodo 2016-2040 (escenario pesimista) RCP 8.5
Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor

En Manabí, el cambio de clima por el calentamiento global ya está afectando la producción de alimentos. Los efectos del fenómeno se traducen en inundaciones muy fuertes por precipitaciones concentradas y largos espacios de sequías que también perjudican los periodos de cultivo.

Las inundaciones debido a las variaciones climáticas hacen que se dañen las siembras y se pudran las raíces, alterando los ciclos de producción, también,

la fuerza del agua y la posibilidad de deslizamientos de tierras, afectan vías y puentes provocando el aislamiento de comunidades. La sequía afecta los cultivos en Manabí, Guayas y los ríos. Antes los periodos de lluvias eran de 4 a 5 meses; ahora se han reducido a 2 meses.

En enero de este año pequeños y medianos agricultores han reportado pérdidas o cultivos pocos productivos ante la escasez de lluvias las tres primeras semanas de enero. En Manabí, el sector más afectado es el maicero, la Corporación de Maiceros de Manabí, en enero informo que 108000 hectáreas reportan afectaciones por la sequía y que la estrategia será sembrar semilla certificada con mayor resistencia a la sequía que se adapte al clima y concentre mayor grado de humedad en el suelo. Por otra parte, el área de Estudios del Clima del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) informo que uno de los tantos cambios que se han presentado en el comportamiento del clima desde hace un par de años son los días calurosos y altas temperaturas, anomalías que afectan a los sembríos que no cuentan con sistema de riego más tecnificado. Esta situación adiciona otro problema, deudas con Ban Ecuador, desde hace tres años, muchos maiceros, jornaleros y proveedores accedieron a créditos y sin lluvias no pueden sembrar, otro grupo invirtió capital en elaborar pequeños sistemas de riego, captando agua desde los esteros, el inconveniente es que la falta de lluvias está secando los afluentes. Esta situación desanima a productores a sembrar, las lluvias llegan en febrero, el sembrío no evoluciona y no se puede cosechar.



Fotografía 2 Clima en las mañanas en invierno en la Parroquia El Anegado.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

3. Relieve y Suelos

3.1. Geomorfología

La Geomorfología de la parroquia El Anegado se encuentra constituida por tres Unidades Ambientales como son: La Cordillera Chongón Colonche, Medio Aluvial y Relieves Estructurales y Colinados Terciarios. En la Ilustración 26 se muestra la extensión de cada una de estas, identificándolas mediante colores. El color amarillo se encuentra representando La Cordillera Chongon Colonche, el celeste el Medio Aluvial y el rosado los Relieves Estructurales y Colinados Terciarios. Con respecto a las extensiones que ocupan, se tiene un 25% del territorio está constituido por la Cordillera Chongon Colonche, un 6% representa los Medios Aluviales y un 68% a los Relieves Estructurales y Colinados Terciarios. Esta representación estadística se encuentra descrita en la Tabla 11, en la que, por igual, permite saber las comunidades en las se presentan, con su respectiva ubicación geográfica.

Tabla 11 Unidades Ambientales de la Parroquia El Anegado.

Unidades Ambientales	ÁREAS	%	Ubicación	Comunidades		
Cordillera Chongon Colonche	46,259Km ²	25 %	Noroeste	El Ajo		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	San Francisco		
Cordillera Chongon Colonche			Oeste	El Carmen		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Alejo Lascano		
Cordillera Chongon Colonche			Sur	La Crucita		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Los Amarillos		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Luz Amada		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	El Retiro		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Pocito		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Las Planchadas		
Cordillera Chongon Colonche			Suroeste	Las Mercedes		
Cordillera Chongon Colonche			Oeste	La Fuente		
Cordillera Chongon Colonche			Noroeste	La Florida		
Cordillera Chongon Colonche			Noroeste	Palmital		
Medio Aluvial			11,428Km ²	6%	Sur	Montalvo
Medio Aluvial			2		Sur	Albajacal
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	124,211Km ²	68 %	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Limon		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Mis Baque		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Progreso		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Santa Lucia		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Este	Cerro Prieto		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Paramo		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Coroso		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Salitre		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Los Vergeles		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Flor Del Salto		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	La Susana		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Beldaco		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Cruz Del Bajo		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Bajo		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Porvenir		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Buenos Aires		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Las Dolores		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Sobeida		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Perra Negra		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Recinto La Chirimoya		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	San Antonio		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Maria De Oro		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Santa Rosa		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	Los Andes		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noreste	El Sagrado		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Norte	El Descanso		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Mico		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Secal		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	El Guarango		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Quinta Union		
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios			Noroeste	Aguapato		

Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noreste	San Jose Del Sucre
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	San Lorenzo
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	Cerecita
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	Pan Y Agua
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios		Noroeste	San Jacinto
Total	181,897Km²	100%	

Fuente:IGM, INEC, SEMPLADES, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor

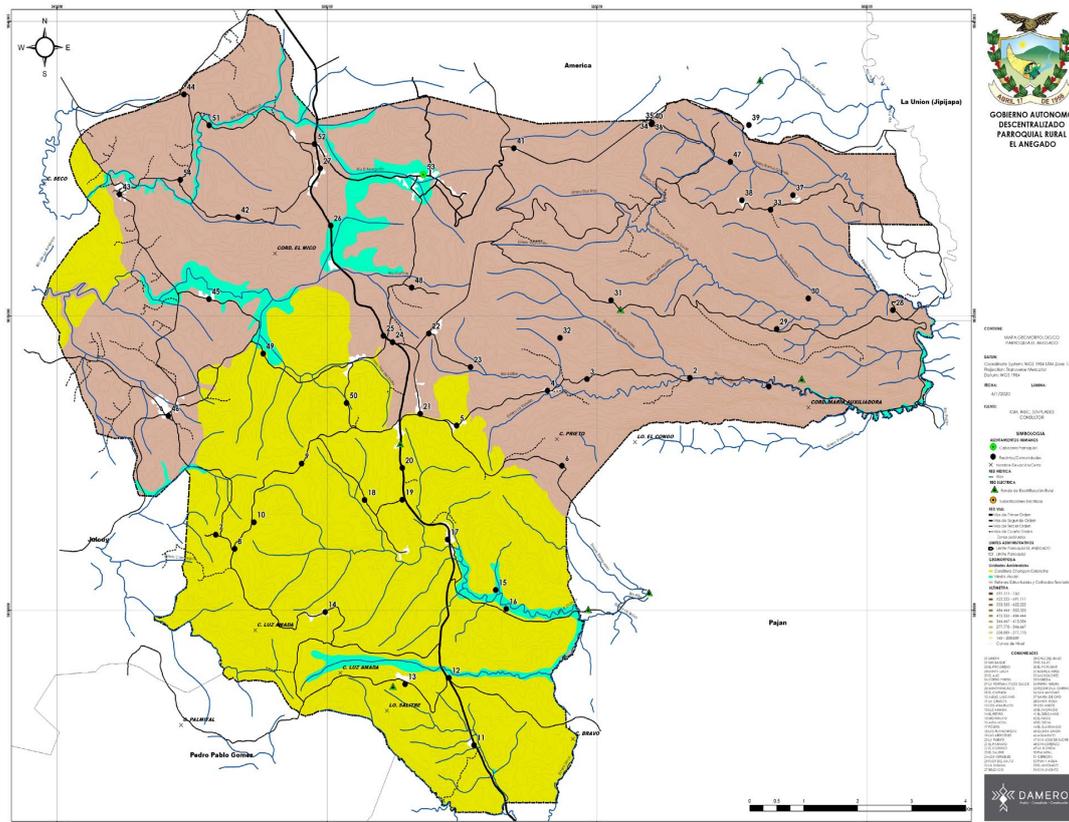


Ilustración 26 Mapa geomorfológico
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.171]

3.2. Características del relieve

En la Ilustración 27 se muestra el relieve de la parroquia El Anegado, este se encuentra representado por pendientes en el terreno, aquellas que van desde el 0% hasta el 93.36%, para su identificación estas se encuentran representadas por colores. En la Parroquia El Anegado, existe un total de 65.198Ha constituidas por pendientes entre los 40-70% consideradas Fuertes, estas se encuentran representando un total del 35% del territorio,

a esta le sigue pendientes entre 12-25% consideradas como Medias, estas representan el 31.62%; la que menor ocupación territorial tiene son las pendientes entre 70-100%, consideradas como Muy fuertes, que representan un 0.21% del territorio. En la Tabla 12 se describe con más detalles el porcentaje de las pendientes, su descripción, la clase agrológica, las áreas, el porcentaje de ocupación, su ubicación Geográfica y las respectivas comunidades en las que se presentan.

Tabla 12 Características del Relieve de la Parroquia El Anegado

SÍMBOLO	PORCENTAJE de Pendientes	DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES	Clase Agrológica	ÁREAS	%	Ubicación	Comunidades
a	0-2%	Plana	Clase I	0,190133	0,10%	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
b	2-5%	Muy Suave	Clase II	18,5793	9,97%	Noroeste	El Ajo
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Oeste	El Carmen
b	2-5%	Muy Suave	Clase II			Sur	Montalvo
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V	4,9504	2,66%	Sur	Albajacal
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noroeste	El Paramo
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noreste	Perra Negra
c	5-12%	Suave	Clase III - Clase V			Noreste	Recinto La Chirimoya
d	12-25%	Media	Clase IV	58,7208	31,52%	Noroeste	El Coroso
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Salitre
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Los Vergeles
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Flor Del Salto
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	El Bajo
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Buenos Aires
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	San Antonio
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Los Andes
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	El Sagrado
d	12-25%	Media	Clase IV			Norte	El Descanso
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Mico
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Guarango
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Quinta Union
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	San Lorenzo
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	La Florida
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Palmital
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Cerecita
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	San Jacinto
d	12-25%	Media	Clase IV			Sur	La Cruzita
d	12-25%	Media	Clase IV			Suroeste	Luz Amada
d	12-25%	Media	Clase IV	Suroeste	El Retiro		
d	12-25%	Media	Clase IV	Suroeste	Pocito		

d	12-25%	Media	Clase IV	38,01454	20,41%	Noreste	Las Dolores		
d	12-25%	Media	Clase IV			Noreste	Sobeida		
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	El Secal		
d	12-25%	Media	Clase IV			Noroeste	Aguapato		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	El Progreso		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Este	Cerro Prieto		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Suroeste	San Francisco		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Suroeste	Alejo Lascano		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Cruz Del Bajo		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Maria De Oro		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	Santa Rosa		
e	25-40%	Media a Fuerte	Clase VI			Noreste	San Jose Del Sucre		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII	65,1986	35,00%	Noreste	El Limon		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noreste	Mis Baque		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noreste	Santa Lucia		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Los Amarillos		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Las Planchadas		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Suroeste	Las Mercedes		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Oeste	La Fuente		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noroeste	La Susana		
f	40-70%	Fuerte	Clase VII			Noroeste	Beldaco		
g	70-100%	Muy Fuerte	Clase VIII			0,2285	0,12%	Noroeste	Pan Y Agua
h	100-150%	Escarpada	Clase VIII			0,3942	0,21%	Noreste	El Porvenir
								100,00%	

Fuente: IGM, INE, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor.

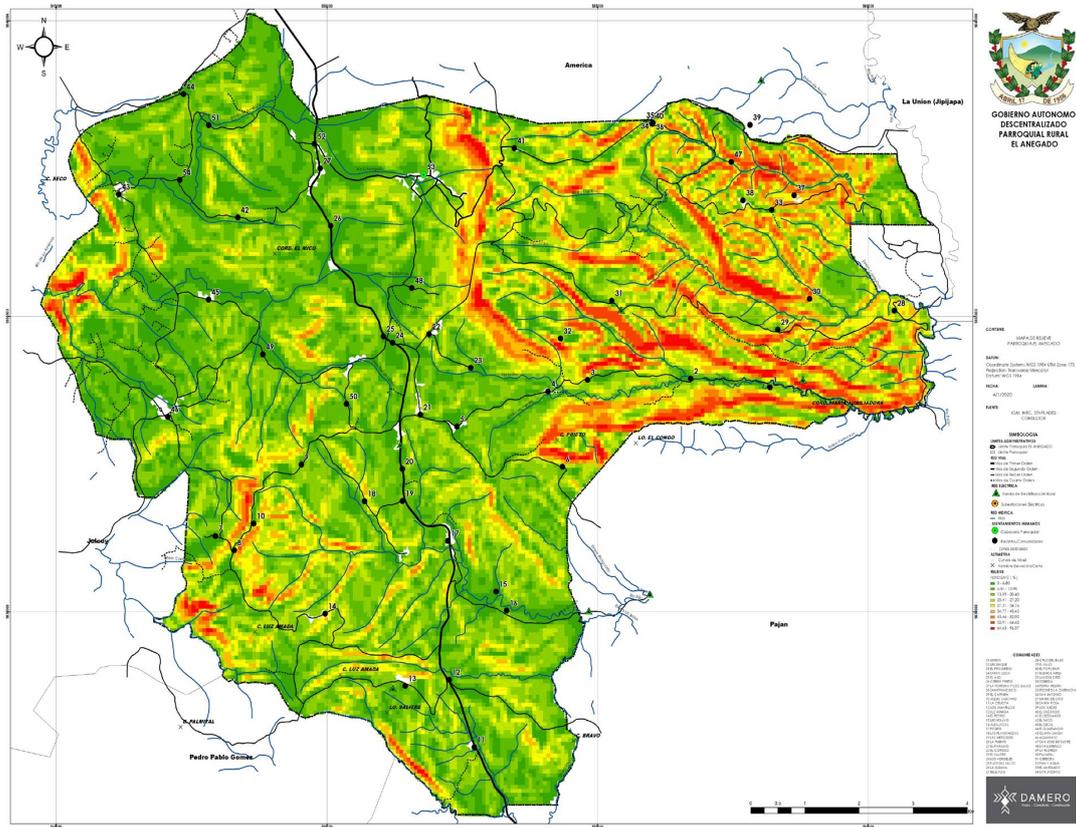


Ilustración 27 Mapa relieve Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INE, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.172]

3.3. Altimetría de la Parroquia El Anegado.

En la Ilustración 28 se visualiza la altimetría de la parroquia El Anegado, para su identificación, cada una de las diferentes alturas presentes en esta se encuentran identificadas por colores; para alturas que están entre los 208.889 – 277.778m sobre el nivel del mar, se tiene un porcentaje del 6% de presencia de esta en relación del total de 53 comunidades y la cabecera parroquial; la altura que tiene mayor presencia dentro de las comunidades de la parroquia es la de 484.444-533.333 con un porcentaje del 35%, cada uno de estos datos se encuentran detallados en la Tabla 13, en donde por igual se indican las respectivas comunidades que se sitúan en estas.

Tabla 13 Altimetría de la Parroquia El Anegado.

Altimetría	Ubicación	Comunidades	Porcentaje de ocupación en las comunidades	
208,889-277,778	Noreste	El Limon	6%	
208,889-277,778	Noreste	Cruz Del Bajo		
208,889-277,778	Noroeste	Aguapato		
277,778-346,667	Noreste	Mis Baque	26%	
277,778-346,667	Sur	La Crucita		
277,778-346,667	Sur	Montalvo		
277,778-346,667	Sur	Albajacal		
277,778-346,667	Suroeste	Pocito		
277,778-346,667	Noroeste	Beldaco		
277,778-346,667	Noreste	El Bajo		
277,778-346,667	Noroeste	El Mico		
277,778-346,667	Noroeste	El Secal		
277,778-346,667	Noroeste	El Guarango		
277,778-346,667	Noroeste	Quinta Union		
277,778-346,667	Noroeste	Cerecita		
277,778-346,667	Noroeste	Pan Y Agua		
277,778-346,667	Noroeste	San Jacinto		
346,667-415,556	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado		20%
346,667-415,556	Noreste	Santa Lucia		
346,667-415,556	Suroeste	Los Amarillos		
346,667-415,556	Suroeste	Las Planchadas		
346,667-415,556	Suroeste	Las Mercedes		
346,667-415,556	Noroeste	Flor Del Salto		
346,667-415,556	Noroeste	La Susana		
346,667-415,556	Noreste	El Porvenir		
346,667-415,556	Noreste	Maria De Oro		
346,667-415,556	Noroeste	San Lorenzo		
346,667-415,556	Noroeste	La Florida		
415,556-484,444	Noreste	El Progreso	7%	
415,556-484,444	Suroeste	Luz Amada		
415,556-484,444	Noreste	Buenos Aires		
415,556-484,444	Noreste	Las Dolores		
415,556-484,444	Noroeste	El Ajo		
484,444-553,333	Este	Cerro Prieto	35%	
484,444-553,333	Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce		
484,444-553,333	Oeste	La Fuente		
484,444-553,333	Noroeste	El Paramo		
484,444-553,333	Noroeste	El Coroso		
484,444-553,333	Noroeste	El Salitre		
484,444-553,333	Noroeste	Los Vergeles		
484,444-553,333	Noroeste	Sobeida		
484,444-553,333	Noreste	Perra Negra		
484,444-553,333	Noreste	Recinto La Chirimoya		
484,444-553,333	Noreste	Santa Rosa		
484,444-553,333	Noreste	San Jose Del Sucre		
484,444-553,333	Noroeste	Palmital		
484,444-553,333	Oeste	El Carmen		
553,333-622,222	Suroeste	El Retiro		6%
553,333-622,222	Noreste	San Antonio		
553,333-622,222	Noreste	Los Andes		
553,333-622,222	Noreste	El Sagrado		
553,333-622,222	Suroeste	San Francisco		
622,222-691,111	Suroeste	Alejo Lascano		
622,222-691,111	Norte	El Descanso		
			100%	

Fuente: IGM, INE, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor.

3.4. Geología

En la Ilustración 29 se visualiza la geología de la Parroquia El Anegado, en esta se presenta la Formación Borbom la cual llega a ocupar 65.72Ha, representando 36.14% del territorio de la Parroquia, a esta le sigue el Miembro Villingota con 30.15Ha, representando el 16.58% del territorio, también se tiene a el Miembro Dos Bocas con 16.37Ha que representarían 9.01%; el campo geológico que tiene una menor ocupación es el que presenta las características de depósitos coluviales con 0.77Ha representando un 0.43% del territorio. En la Tabla 14 se encuentra detallado el resto de las características geopedológicas que presenta la Parroquia con las respectivas comunidades en las que se encuentra.

Tabla 14 Formaciones Geológicas presentes en la Parroquia El Anegado.

Geología	ÁREAS	%	Ubicación	Comunidades		
Depósitos aluviales	11,42759	6,28%	Noroeste	La Susana		
Depósitos aluviales			Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado		
Depósitos coluviales	0,776236	0,43%	Noroeste	Aguapato		
Depósito coluvio aluviales	9,8464	5,41%	Noroeste	El Ajo		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	San Francisco		
Depósito coluvio aluviales			Oeste	El Carmen		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Alejo Lascano		
Depósito coluvio aluviales			Sur	La Crucita		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Los Amarillos		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Luz Amada		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	El Retiro		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Pocito		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Las Planchadas		
Depósito coluvio aluviales			Suroeste	Las Mercedes		
Depósito coluvio aluviales			Oeste	La Fuente		
Depósito coluvio aluviales			Noroeste	Palmital		
Formación Angostura			28,9626	15,93%	Noreste	El Progreso
Formación Angostura	Noroeste	San Jose Del Sucre				
Formación Borbon	65,72875	36,14%	Noreste	El Bajo		
Formación Borbon			Noroeste	El Porvenir		
Formación Borbon			Noreste	Buenos Aires		
Formación Borbon			Noreste	Las Dolores		
Formación Borbon			Noreste	Sobeida		
Formación Borbon			Noreste	Perra Negra		
Formación Borbon			Noreste	Recinto La Chirimoya		
Formación Borbon			Noreste	San Antonio		
Formación Borbon			Noreste	Maria De Oro		
Formación Borbon			Noreste	Santa Rosa		
Formación Borbon			Noreste	Los Andes		
Formación Borbon			Noreste	El Sagrado		
Formación Borbon			Norte	El Descanso		
Formación Cayo			3,9054	2,15%	Noroeste	El Secal
Formación Onzole			14,68399	8,07%	Noroeste	El Limon
Formación Onzole	Noroeste	Mis Baque				
Formación Onzole	Noroeste	Santa Lucia				
Formación Onzole	Este	Cerro Prieto				
Formación Onzole	Noroeste	Cruz Del Bajo				
Miembro Dos Bocas	16,3793	9,01%	Sur	Montalvo		
Miembro Dos Bocas			Sur	Albajacal		
Miembro Villingota	30,15079	16,58%	Noroeste	El Paramo		
Miembro Villingota			Noroeste	El Coroso		
Miembro Villingota			Noroeste	El Salitre		
Miembro Villingota			Noroeste	Los Vergeles		
Miembro Villingota			Noroeste	Flor Del Salto		
Miembro Villingota			Noroeste	Beldaco		
Miembro Villingota			Noroeste	El Mico		
Miembro Villingota			Noroeste	El Guarango		
Miembro Villingota			Noroeste	Quinta Union		
Miembro Villingota			Noroeste	San Lorenzo		
Miembro Villingota			Noroeste	La Florida		
Miembro Villingota			Noroeste	Cerecita		
Miembro Villingota			Noroeste	Pan Y Agua		
Miembro Villingota			Noroeste	San Jacinto		
			181,861Km ²	100%		

Fuente: MAGAP, Ministerio del Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor.

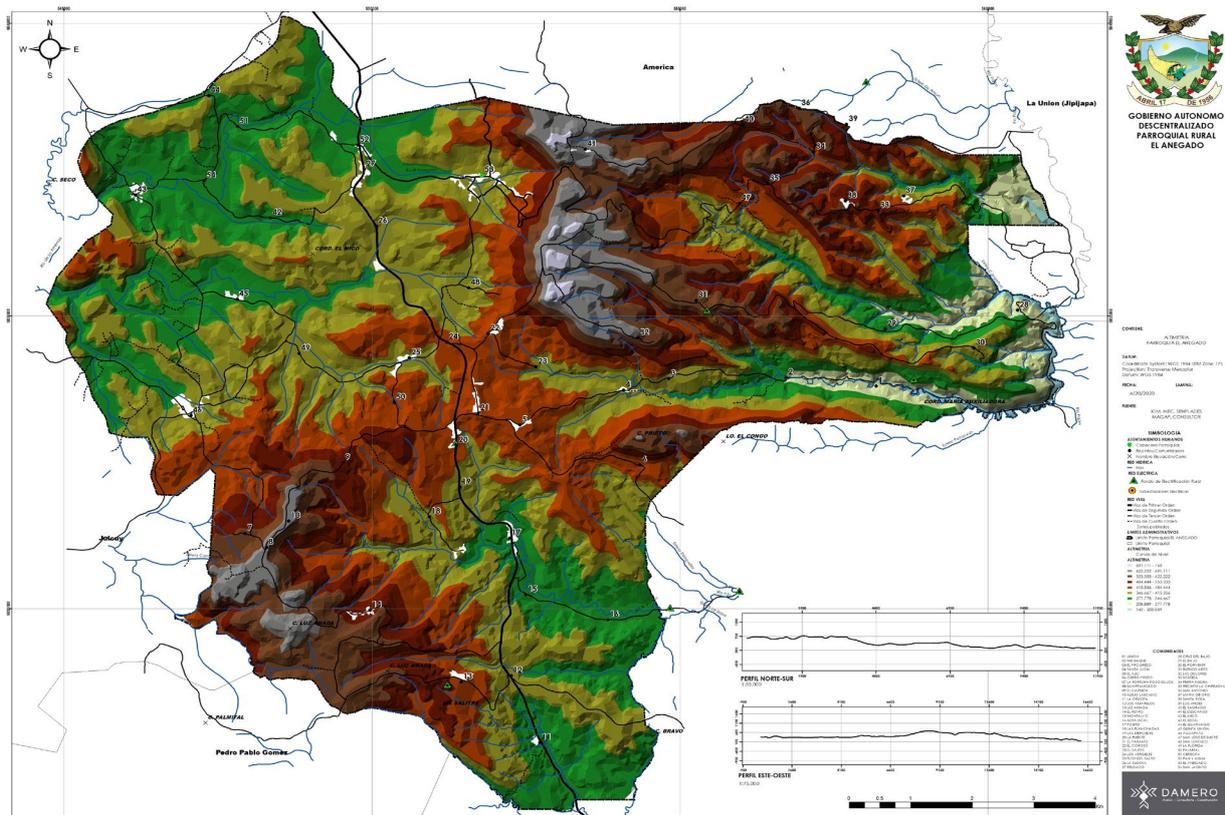


Ilustración 28 Altimetría Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.173]

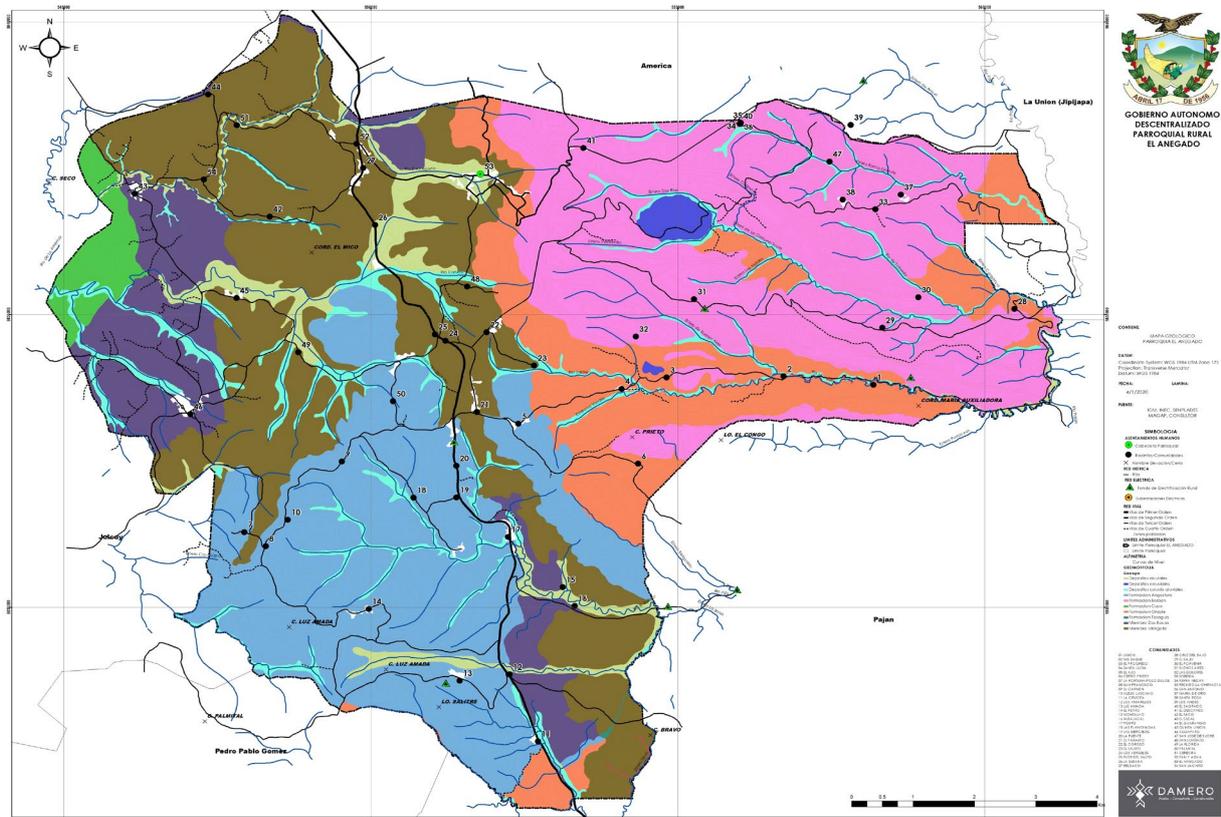


Ilustración 29 Mapa geológico Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.174]

3.5. Características del suelo

3.5.1. Geopedología

En la Ilustración 30 se indica la geopedología que presenta la Parroquia El Anegado, por igual en la Tabla 15 se indican los valores porcentuales de estos dentro del territorio con sus respectivas comunidades, la característica de suelo que más presencia se tiene en el territorio es el Arcilloso, este llega a representar 74.04Km² es decir que se encuentra ocupando un 40.7% del territorio, a este le sigue el suelo Franco, representado con 60.831Km² ocupando un 33.4% del territorio, el tipo de suelo que menor presencia tiene en la parroquia es el Franco Arcilloso arenoso, que ocupa 3.099Km² representando un 1.7% del territorio.

Tabla 15 Descripción de las texturas de los suelos presente en la Parroquia.

Textura del Suelo a Profundidad	ÁREAS (Textura del Suelo Superficial)	% de (Textura del Suelo Superficial)	ÁREAS (Textura del Suelo a Profundidad)	% de (Textura del Suelo a Profundidad)	Ubicación	Comunidades
Arcilloso	74,040Km ²	40,7%	38,697Km ²	21,3%	Sur	La Crucita
Arcilloso					Suroeste	Los Amarillos
Arcilloso					Suroeste	Luz Amada
Arcilloso					Suroeste	Pocito
Arcilloso					Noroeste	El Paramo
Arcilloso					Noroeste	El Coroso
Arcilloso					Noroeste	El Salitre
Arcilloso					Noroeste	Los Vergeles
Arcilloso					Noroeste	Flor Del Salto
Arcilloso					Noroeste	Beldaco
Arcilloso					Noroeste	Cruz Del Bajo
Arcilloso					Noroeste	El Bajo
Arcilloso					Noroeste	El Mico
Arcilloso					Noroeste	El Secal
Arcilloso					Noroeste	El Guarango
Arcilloso					Noroeste	Quinta Union
Arcilloso					Noroeste	Aguapato
Arcilloso					Noroeste	San Lorenzo
Arcilloso					Noroeste	Cerquita
Arcilloso					Noroeste	Pan Y Agua
Arcilloso	Noroeste	San Jacinto				

Franco	60,831Km ²	33,4%	30,679Km ²	16,9%	Noroeste	Cabecera Parroquial El Anegado
Franco					Noroeste	La Susana
Franco					Noroeste	El Porvenir
Franco					Noroeste	Maria De Oro
Franco arcilloso arenoso	3,099Km ²	1,7%	0,761Km ²	0,4%	Oeste	El Carmen
Franco arcilloso arenoso					Noroeste	La Florida
Franco arcilloso limoso	7,560Km ²	4,2%	0,190Km ²	0,1%	Noroeste	El Progreso
Franco arcilloso limoso					Noroeste	Santa Lucia
Franco arcilloso	30,134Km ²	16,6%	45,162Km ²	24,8%	Noroeste	El Limon
Franco arcilloso					Noroeste	Mis Baque
Franco arcilloso					Suroeste	La Fortuna Pozo Dulce
Franco arcilloso					Suroeste	San Francisco
Franco arcilloso					Suroeste	Alejo Lascano
Franco arcilloso					Suroeste	El Retiro
Franco arcilloso					Sur	Montalvo
Franco arcilloso					Sur	Albajacal
Franco arcilloso					Suroeste	Las Planchadas
Franco arcilloso					Suroeste	Las Mercedes
Franco arcilloso					Oeste	La Fuente
Franco arcilloso					Noroeste	Buenos Aires
Franco arcilloso					Noroeste	Las Dolores
Franco arcilloso					Noroeste	Sobeida
Franco arcilloso					Noroeste	Perra Negra
Franco arcilloso					Noroeste	Recinto La Chirimoya
Franco arcilloso	Noroeste	San Antonio				
Franco arcilloso	Noroeste	Santa Rosa				
Franco arcilloso	Noroeste	El Sagrado				
Franco arcilloso	Norte	El Descanso				
Franco arcilloso	Noroeste	San Jose Del Sucre				
Franco arcilloso	Noroeste	Palmital				
Franco arenoso	5,457Km ²	3,0%	65,625Km ²	36,1%	Noroeste	Los Andes
Franco arenoso	2				Noroeste	El Ajo
Franco limoso	0,776Km ²	0,4%	0,783Km ²	0,4%	Este	Cerro Prieto
	181,897Km ²	100%	181,897Km ²	100%		

Fuente: MAGAP, Ministerio del Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor

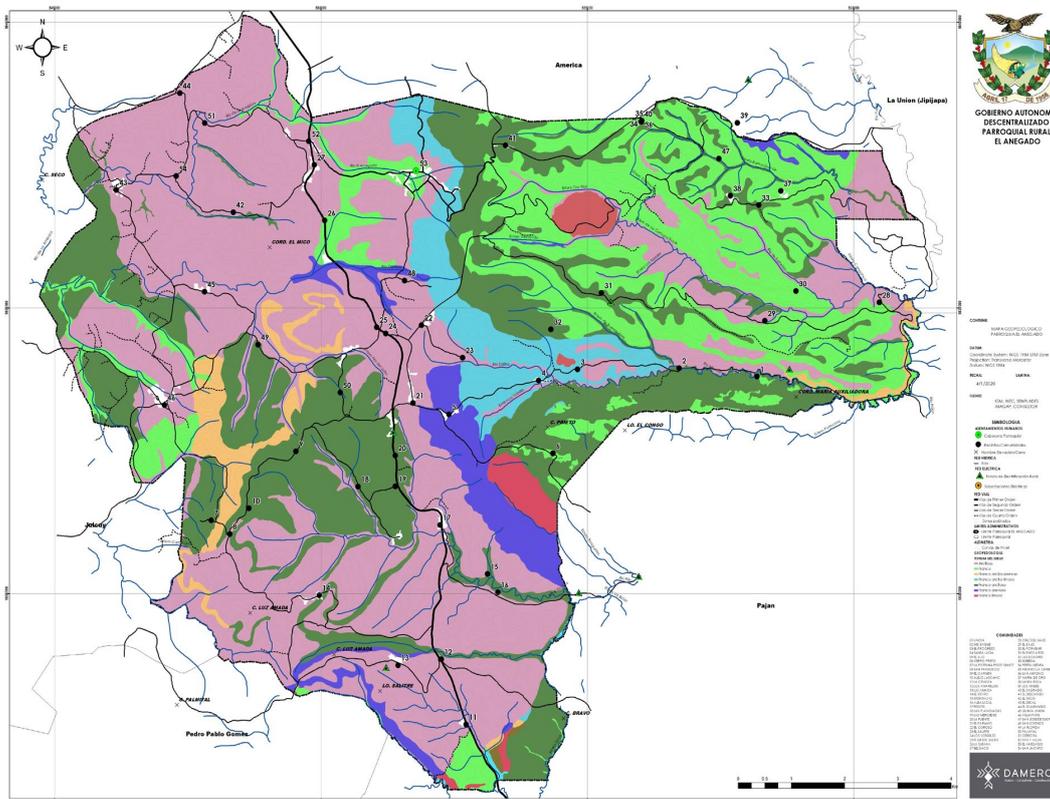


Ilustración 30 Mapa Geopedológico de la parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.175]

3.5.2. Capacidad de Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado

En la Ilustración 31 se muestra La Capacidad del Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado, se indica que en este territorio se dispone de tres tipos de suelo, los de clase III, IV y VI. Aunque su distribución es muy variada se aprecia que los suelos de tipo III en su mayor parte se presentan al Suroeste, representando un área de 37,40 Km², los suelos tipo IV tienen mayor presencia hacia el Norte, representando 42.13 Km²; por último, se tiene a los suelos tipo VI que mayor presencia tienen hacia el Noreste, estos poseen una extensión territorial de 42.34 Km². Ver Tabla 17

Tabla 16 Capacidad de Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado

Nº	Comunidades	Capacidad del Uso de la Tierra
1	El Limon	VI
2	Mis Baque	VI
3	El Progreso	IV
4	Santa Lucía	IV-VI
5	El Ajo	VI
6	Cerro Prieto	VI
7	La Fortuna Pozo Dulce	III
8	San Francisco	III
9	El Carmen	III
10	Alejo Lascano	III
11	La Crucita	IV
12	Los Amarillos	IV
13	Luz Amada	IV
14	El Retiro	III
15	Montalvo	III
16	Albajacal	IV
17	Pocito	III
18	Las Planchadas	III
19	Las Mercedes	III
20	La Fuente	III

21	El Paramo	III-IV
22	El Coroso	IV
23	El Salitre	IV
24	Los Vergeles	IV
25	Flor Del Salto	III-IV
26	La Susana	IV
27	Beldaco	IV
28	Cruz Del Bajo	VI
29	El Bajo	VI
30	El Porvenir	VI
31	Buenos Aires	VI
32	Las Dolores	III-IV
33	Sobeida	VI
34	Perra Negra	VI
35	Recinto La Chirimoya	VI
36	San Antonio	VI
37	Maria De Oro	VI
38	Santa Rosa	VI
39	Los Andes	VI
40	El Sagrado	VI
41	El Descanso	VI
42	El Mico	IV
43	El Secal	III
44	El Guarango	III-IV
45	Quinta Union	IV
46	Aguapato	IV
47	San Jose Del Sucre	VI
48	San Lorenzo	IV
49	La Florida	III-IV
50	Palmital	III
51	Cerecita	III
52	Pan Y Agua	IV
53	Cabecera Parroquial El Anegado	IV
54	San Jacinto	III

Fuente: MAGAP, Ministerio del Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 17 Áreas de la Capacidad de Uso de la Tierra.

Capacidad del Uso de la Tierra	Áreas (Km ²)	Porcentaje
III	37,40	31%
IV	42,13	35%
VI	42,34	35%
	121,87	100%

Fuente: MAGAP, Ministerio del Ambiente.
Elaborado por: Equipo Consultor

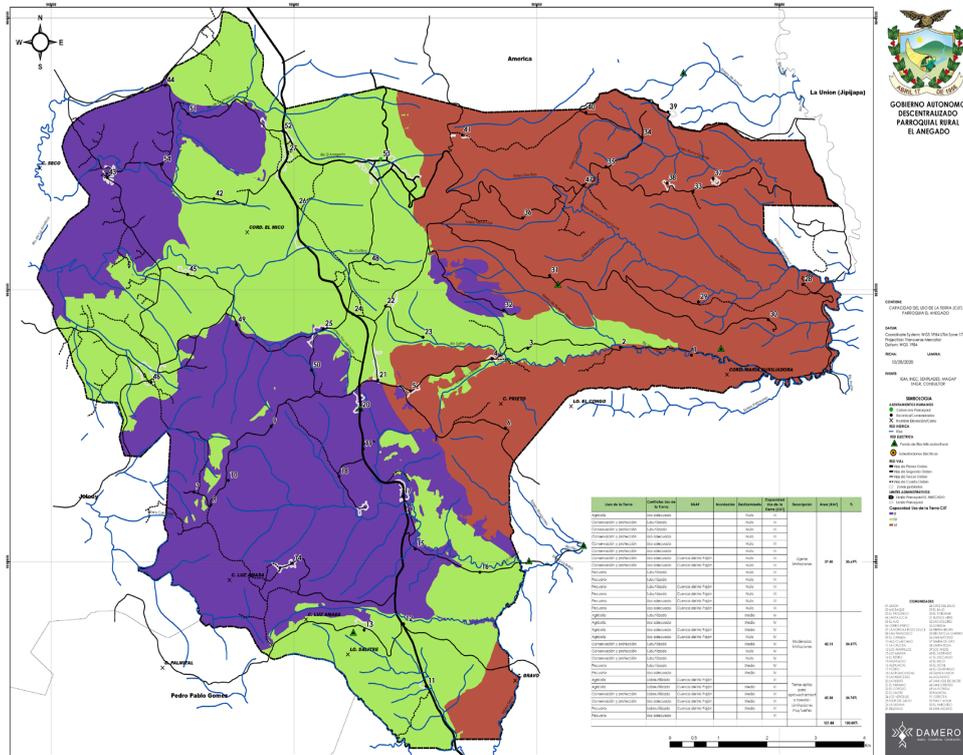


Ilustración 31 Mapa Capacidad de Uso de la Tierra (CUT), Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.176]

Tabla 18 Descripción general de las clases de capacidad de uso de suelo.

Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5%.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12%.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Conservación

Fuente: SEMPLADES

7	Conservación y protección	La Fortuna Pozo Dulce
11	Conservación y protección	La Crucita
13	Conservación y protección	Luz Amada
15	Conservación y protección	Montalvo
17	Conservación y protección	Pocito
29	Conservación y protección	El Bajo
32	Conservación y protección	Las Dolores
33	Conservación y protección	Sobeida
35	Conservación y protección	Recinto La Chirimoya
36	Conservación y protección	San Antonio
44	Conservación y protección	El Guarango
45	Conservación y protección	Quinta Union
47	Conservación y protección	San Jose Del Sucre
49	Conservación y protección	La Florida
51	Conservación y protección	Cerecita
8	Pecuario	San Francisco
9	Pecuario	El Carmen
10	Pecuario	Alejo Lascano
14	Pecuario	El Retiro
18	Pecuario	Las Planchadas
19	Pecuario	Las Mercedes
20	Pecuario	La Fuente
25	Pecuario	Flor Del Salto
26	Pecuario	La Susana
27	Pecuario	Beldaco
28	Pecuario	Cruz Del Bajo
30	Pecuario	El Porvenir
43	Pecuario	El Secal
46	Pecuario	Aguapato
50	Pecuario	Palmital

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 20 áreas del uso del suelo en la Parroquia El Anegado.

Uso de la Tierra	Áreas (Km ²)	Porcentaje
Agrícola	51,10	42%
Conservación y protección	35,89	29%
Pecuario	34,89	29%
	121,88	100%

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

4. Uso de cobertura natural vegetal de la tierra

4.1. Uso actual del suelo.

En la Ilustración 32 se visualiza tres tipos de usos que se les da a los suelos en la Parroquia El Anegado; el agrícola, conservación y protección y pecuario; dentro del agrícola se tiene que este ocupa 51.10 Km², representando un 42% del territorio, para conservación y protección se tiene 35.89 Km² que representan el 29%; y dentro del pecuario se tiene una extensión de 34.89 Km², representando un 29%. Ver Tabla 20; en la Tabla 19 se indican estos tres tipos de usos con las respectivas comunidades en las que presentan.

Tabla 19 Cobertura del uso del Suelo Parroquia El Anegado, 2018.

N°	Uso de la Tierra	Comunidades
1	Agrícola	El Limon
2	Agrícola	Mis Baque
3	Agrícola	El Progreso
4	Agrícola	Santa Lucia
5	Agrícola	El Ajo
6	Agrícola	Cerro Prieto
12	Agrícola	Los Amarillos
16	Agrícola	Albajacal
21	Agrícola	El Paramo
22	Agrícola	El Coroso
23	Agrícola	El Salitre
24	Agrícola	Los Vergeles
31	Agrícola	Buenos Aires
34	Agrícola	Perra Negra
37	Agrícola	Maria De Oro
38	Agrícola	Santa Rosa
39	Agrícola	Los Andes
40	Agrícola	El Sagrado
41	Agrícola	El Descanso
42	Agrícola	El Mico
48	Agrícola	San Lorenzo
52	Agrícola	Pan Y Agua
53	Agrícola	Cabecera Parroquia El Anegado
54	Agrícola	San Jacinto

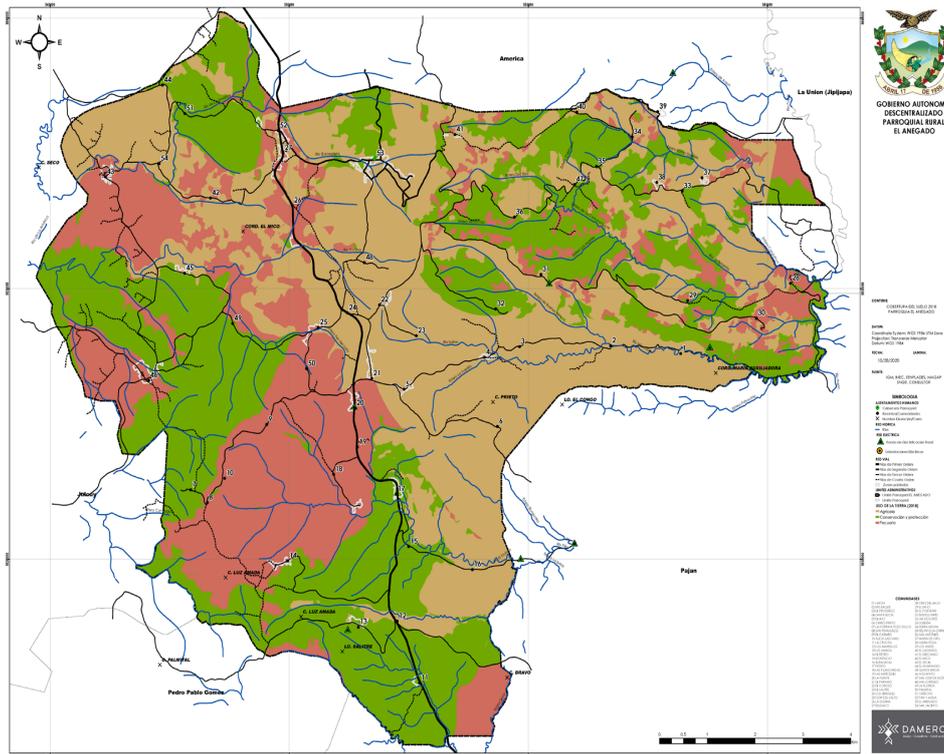


Ilustración 32 Mapa Cobertura del uso del Suelo 2018 Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.177]

4.2. Conflicto del Uso de la Tierra

En la Ilustración 33, se aprecia el conflicto del uso de la tierra en la Parroquia El Anegado en el periodo de 2018; dentro de las categorías se tiene a los suelos Sobreutilizados que no serían más que terrenos en los cuales su excesivo uso, ya sea por parte de la agricultura o la ganadería tornaron a afectar sus condiciones, estos se encuentran constituyendo un 31% del territorio, a este le sigue los suelos de Uso Adecuado que no son más que aquella parte de terreno que ha tenido un buen manejo dentro de cada una de las acciones u actividades realizadas en este, se encuentra presente en un 42%; por último se tiene a los suelos Subutilizados, aquellos que se presenta en un 28% ver Tabla 22, en la Tabla 21 se indica con más detalles las comunidades de El Anegado en las que se los puede localizar.

Tabla 21 Conflicto del uso de la tierra

Nº	Comunidad	Conflicto del uso de la tierra
1	El Limón	Sobreutilizado
2	Mis Baque	Sobreutilizado
4	Santa Lucía	Sobreutilizado
5	El Ajo	Sobreutilizado
6	Cerro Prieto	Sobreutilizado
28	Cruz Del Bajo	Sobreutilizado
29	El Bajo	Sobreutilizado
30	El Porvenir	Sobreutilizado
31	Buenos Aires	Sobreutilizado
33	Soberida	Sobreutilizado
34	Perra Negra	Sobreutilizado
36	San Antonio	Sobreutilizado
37	María De Oro	Sobreutilizado
38	Santa Rosa	Sobreutilizado
39	Los Andes	Sobreutilizado
40	El Sagrado	Sobreutilizado
41	El Descanso	Sobreutilizado
7	La Fortuna Pozo Dulce	Subutilizado
8	San Francisco	Subutilizado
9	El Carmen	Subutilizado
10	Alejo Lascano	Subutilizado
14	El Retiro	Subutilizado / Uso adecuado
18	Las Planchadas	Subutilizado
25	Flor Del Salto	Subutilizado
26	La Susana	Subutilizado
27	Beldaco	Subutilizado

42	El Mico	Subutilizado
43	El Secal	Subutilizado
45	Quinta Union	Subutilizado
46	Aguapato	Subutilizado
50	Palmital	Subutilizado
51	Cerecita	Subutilizado
52	Pan Y Agua	Subutilizado
21	El Paramo	Subutilizado / Sobreutilizado
22	El Coroso	Subutilizado / Sobreutilizado
23	El Salitre	Subutilizado / Sobreutilizado
35	Recinto La Chirimoya	Subutilizado / Sobreutilizado
44	El Guarango	Subutilizado / Uso adecuado
3	El Progreso	Uso adecuado
11	La Crucita	Uso adecuado
12	Los Amarillos	Uso adecuado
13	Luz Amada	Uso adecuado
15	Montalvo	Uso adecuado
16	Albajacal	Uso adecuado
17	Pocito	Uso adecuado
19	Las Mercedes	Uso adecuado
20	La Fuente	Uso adecuado
24	Los Vergeles	Uso adecuado
32	Las Dolores	Uso adecuado
48	San Lorenzo	Uso adecuado
49	La Florida	Uso adecuado
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Uso adecuado
54	San Jacinto	Uso adecuado
47	San Jose Del Sucre	Uso adecuado/ Sobreutilizado

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 22 Áreas del conflicto del Uso de la Tierra en la Parroquia El Anegado

Conflicto Uso de la Tierra	Áreas (Km²)	Porcentaje
Sobreutilizado	37,22	31%
Subutilizado	33,78	28%
Uso adecuado	50,88	42%
	121,88	100%

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

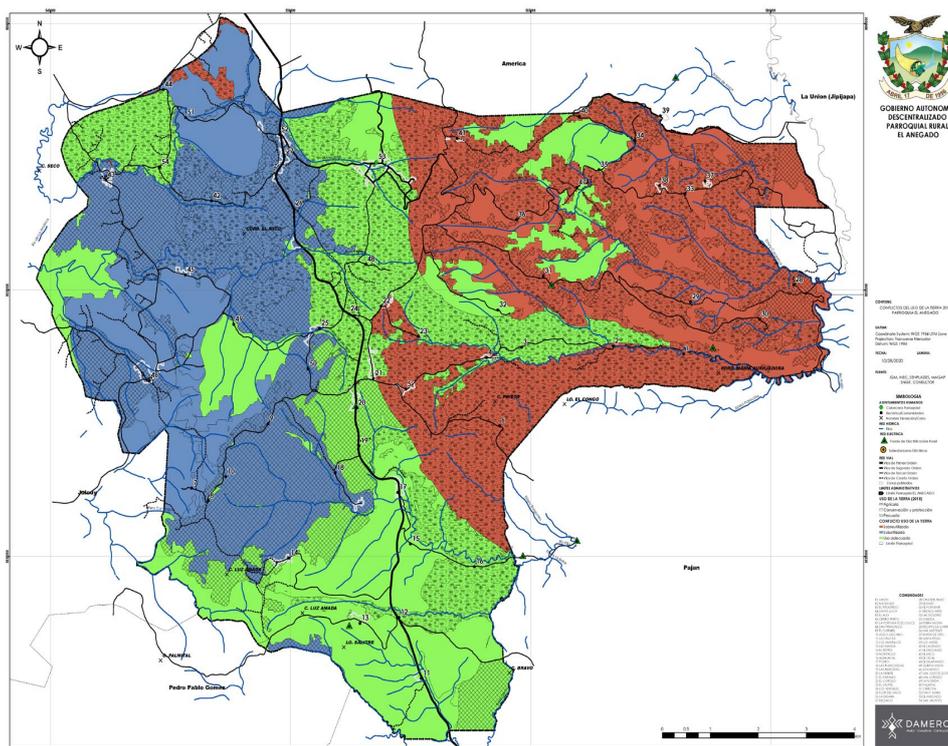


Ilustración 33 Mapa Conflicto del uso de la Tierra 2018 Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020, Anexo 2 [Pag.178]

4.3. Cobertura del suelo

En la Ilustración 34 se muestra la cobertura de suelo presente en la Parroquia El Anegado, aquellas que han sido definidas a partir de las acciones humanas en el territorio, de todas las presentadas en la Tabla 23 , se apreciar que, la que mayor presencia tiene en la parroquia es la producción del café, esta como tal, de las 53 comunidades y la cabecera parroquial llega a tener un porcentaje del 31.48% de utilización, por consiguiente le sigue los centros poblados, estos llegan a presentarse en un 20.37% en todo el territorio; los que se presentan en menor porción en la parroquia son la producción del maíz, matorrales húmedo muy alterado, matorral seco muy alterado, misceláneo indiferenciado, vegetación herbácea húmeda muy alterada, bosque seco muy alterado y área en proceso de erosión; cada uno de estos por igual representan 1.85% de ocupación territorial.

Tabla 23 Cobertura de Suelo en la Parroquia El Anegado.

Cobertura del Suelo	Ubicación		Comunidades
Área en proceso de erosión	Noreste	1,85%	Sobeida
Balsa	Suroeste	5,56%	Las Planchadas
Balsa	Noreste		Las Dolores
Balsa	Noreste	1,85%	Recinto La Chirimoya
Barbecho	Noroeste	1,85%	Quinta Union
Bosque Húmedo Poco Alterado	Noreste	3,70%	El Limon
Bosque Húmedo Poco Alterado	Noreste	1,85%	Mis Baque
Bosque seco Muy Alterado	Oeste	1,85%	La Fuente
Bosque Seco Poco Alterado	Suroeste	5,56%	La Fortuna Pozo Dulce
Bosque Seco Poco Alterado	Suroeste		Las Mercedes
Bosque Seco Poco Alterado	Noreste	1,85%	Buenos Aires
Café	Suroeste	31,48%	San Francisco
Café	Suroeste		Luz Amada
Café	Sur		Montalvo
Café	Sur		Albajacal
Café	Noroeste		El Paramo
Café	Noroeste		El Coroso
Café	Noroeste		El Salitre
Café	Noroeste		Los Vergeles
Café	Noreste		Cruz Del Bajo
Café	Noreste		Perra Negra
Café	Noreste		Maria De Oro
Café	Noreste		Los Andes
Café	Noreste		El Sagrado
Café	Norte		El Descanso
Café	Noreste		San Jose Del Sucre
Café	Noroeste		San Lorenzo
Café	Noroeste		Palmital

Caña Guadúa o Bambú	Noreste	3,70%	El Bajo
Caña Guadúa o Bambú	Noreste		San Antonio
Centro Poblado	Noroeste	20,37%	Cabecera Parroquial El Anegado
Centro Poblado	Noreste		Santa Lucía
Centro Poblado	Este		Cerro Prieto
Centro Poblado	Sur		La Cruzita
Centro Poblado	Suroeste		El Retiro
Centro Poblado	Suroeste		Pocito
Centro Poblado	Noroeste		Flor Del Salto
Centro Poblado	Noroeste		Beldaco
Centro Poblado	Noreste		Santa Rosa
Centro Poblado	Noroeste		Aguapato
Centro Poblado	Noroeste	Pan Y Agua	
Caña Guadúa o Bambú	Noroeste	1,85%	El Guarango
Matorral Húmedo Muy Alterado	Noroeste	1,85%	La Susana
Matorral Seco Muy Alterado	Noroeste	1,85%	San Jacinto
Misceláneo Indiferenciado	Noroeste	1,85%	El Mico
Pasto Cultivado	Oeste	11,11%	El Carmen
Pasto Cultivado	Suroeste		Alejo Lascano
Pasto Cultivado	Suroeste		Los Amarillos
Pasto Cultivado	Noreste		El Porvenir
Pasto Cultivado	Noroeste		El Secal
Pasto Cultivado	Noroeste		La Florida
Teca	Noreste	3,70%	El Progreso
Teca	Noroeste		El Ajo
Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	Noroeste	1,85%	Cerecita
		100%	

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

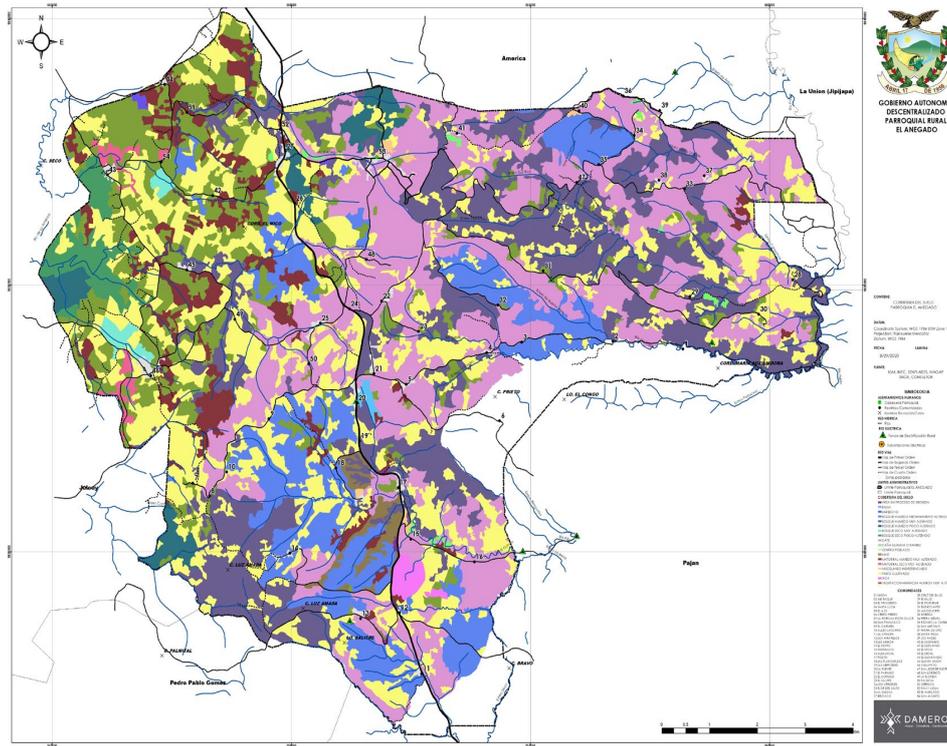


Ilustración 34 Cobertura de Suelo
 Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.179]

4.4. Áreas Protegidas

Un área protegida es un espacio geográfico definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales para conseguir la conservación a largo plazo de su naturaleza y de sus servicios ecosistémicos. En la ilustración 35, se visualiza las áreas que se encuentran en protección en la Parroquia El Anegado; en donde, del total de las 53 comunidades y la cabecera parroquial, se considera que un 57% de estas se asientan en zonas consideradas de protección, aquellas que con el pasar del tiempo han ido afectando esta parte del territorio ya sea mediante la realización de actividades que afectan de forma directa la cobertura vegetal como por las ampliaciones o construcciones de vías, contaminación del agua y aire, etc.; cada una de estas comunidades se encuentran detalladas en la Tabla 24.

Tabla 24 Áreas protegidas en la Parroquia El Anegado.

Nº	Comunidad	Áreas en protección	Porcentaje de comunidades	
53	Cabecera Parroquial El Anegado	-	43%	
7	La Fortuna Pozo Dulce	-		
8	San Francisco	-		
9	El Carmen	-		
10	Alejo Lascano	-		
11	La Crucita	-		
24	Los Vergeles	-		
25	Flor Del Salto	-		
26	La Susana	-		
27	Beldaco	-		
31	Buenos Aires	-		
32	Las Dolores	-		
42	El Mico	-		
43	El Secal	-		
44	El Guarango	-		
45	Quinta Union	-		
46	Aguapato	-		
48	San Lorenzo	-		
49	La Florida	-		
50	Palmital	-		
51	Cerecita	-		
52	Pan Y Agua	-		
54	San Jacinto	-		
1	El Limon	Áreas en Protección		57%
2	Mis Baque	Áreas en Protección		
3	El Progreso	Áreas en Protección		
4	Santa Lucía	Áreas en Protección		

5	El Ajo	Áreas en Protección	
6	Cerro Prieto	Áreas en Protección	
12	Los Amarillos	Áreas en Protección	
13	Luz Amada	Áreas en Protección	
14	El Retiro	Áreas en Protección	
15	Montalvo	Áreas en Protección	
16	Albajacal	Áreas en Protección	
17	Pocito	Áreas en Protección	
18	Las Planchadas	Áreas en Protección	
19	Las Mercedes	Áreas en Protección	
20	La Fuente	Áreas en Protección	
21	El Paramo	Áreas en Protección	
22	El Coroso	Áreas en Protección	
23	El Salitre	Áreas en Protección	
28	Cruz Del Bajo	Áreas en Protección	
29	El Bajo	Áreas en Protección	
30	El Porvenir	Áreas en Protección	
33	Sobeida	Áreas en Protección	
34	Perra Negra	Áreas en Protección	
35	Recinto La Chirimoya	Áreas en Protección	
36	San Antonio	Áreas en Protección	
37	Maria De Oro	Áreas en Protección	
38	Santa Rosa	Áreas en Protección	
39	Los Andes	Áreas en Protección	
40	El Sagrado	Áreas en Protección	
41	El Descanso	Áreas en Protección	
47	San Jose Del Sucre	Áreas en Protección	
			100%

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
 Elaborado por: Equipo Consultor

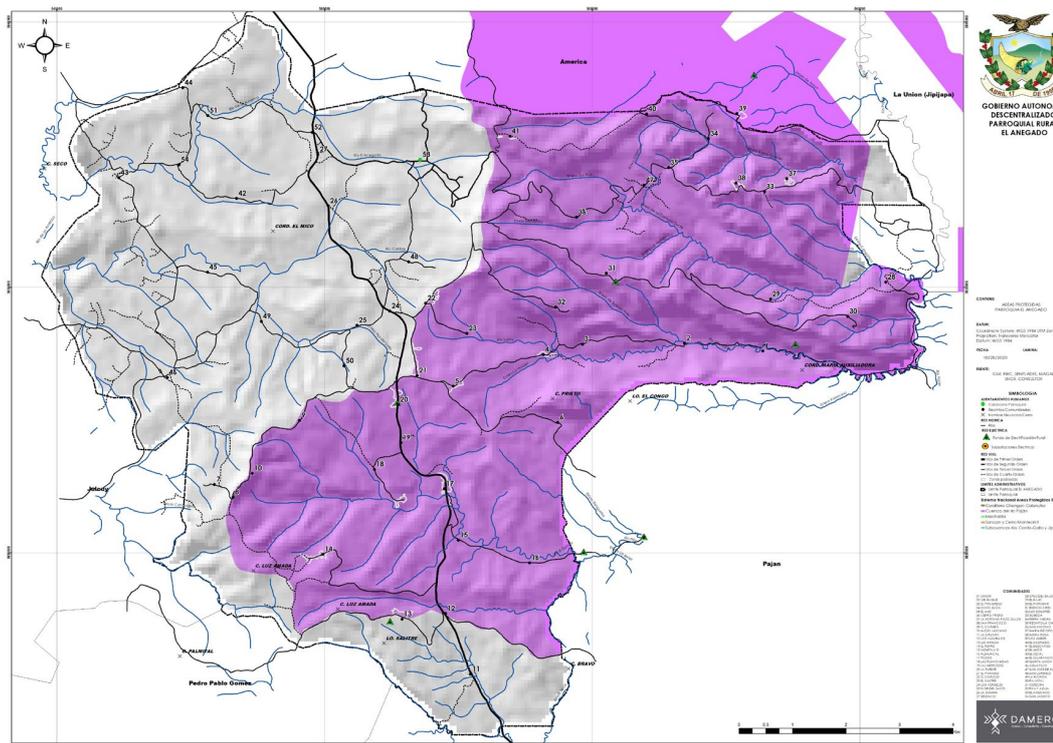


Ilustración 35 Mapa de Áreas Protegidas Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag180]

4.5. Deforestación

En la Parroquia El Anegado la deforestación es un problema que con el pasar del tiempo ha ido creciendo, debido al accionar del hombre por tomar más territorios de la localidad con el objetivo de destinarlos para otras actividades. Dentro de estas, las que más destacan son pecuarias y agrícolas; por el momento, el daño que producen estas actividades al ambiente no es visible, pero con el pasar del tiempo estas podrían ocasionar la destrucción y el agotamiento de la superficie forestal. La deforestación no solo es un problema que surge por la tala de los árboles maderables, sino que también puede generarse por la quema de estos. Ante esto cabe indicar que dentro de las 53 comunidades que la Parroquia posee; 17 de estas (32.07% del total) presentan altas probabilidades de sufrir este problema ocupando un área de 32.96 Km², lo que deja en evidencia que la masa forestal de esta localidad también puede verse afectada por este problema.

Una de las afectaciones directa que ocasiona la deforestación es la destrucción de la calidad de los suelos, en donde este, como ya se había indicado; en la Parroquia El Anegado es de suma importancia para la realización de las diversas actividades agrícolas, su disponibilidad en cantidades actas para la realización de estas actividades es del 43.9%, lo que deja ver que su disponibilidad es baja, lo que implica a tomar medidas para poder llevar un mejor manejo y trato de este para su conservación y así pueda estar disponible por un tiempo más prolongado.

No hay que olvidar que la deforestación producto de todas las actividades antes mencionadas, a la par también encadena problemas relacionados al cambio climático, calentamiento global, pérdida del hábitat de millones de especies, pérdida de biomasa global y de biodiversidad de la Parroquia, ya que la reducción de la masa forestal encadenaría a varios problemas tales como el no permitir eliminar los gases de efecto invernadero, generando con el pasar del tiempo modificaciones en la temperatura de la parroquia, como también afectando de manera directa a las 404 especies de animales entre aves, mamíferos y anfibios que se encuentran en esta localidad.

La Ilustración 37 se muestra como el problema de la deforestación ha ido avanzando con el transcurrir del tiempo en la Parroquia El Anegado desde 1990 hasta 2018; dentro de la Ilustración 36 se visualiza de forma más específica el crecimiento de este problema desde 2005 hasta el 2018.

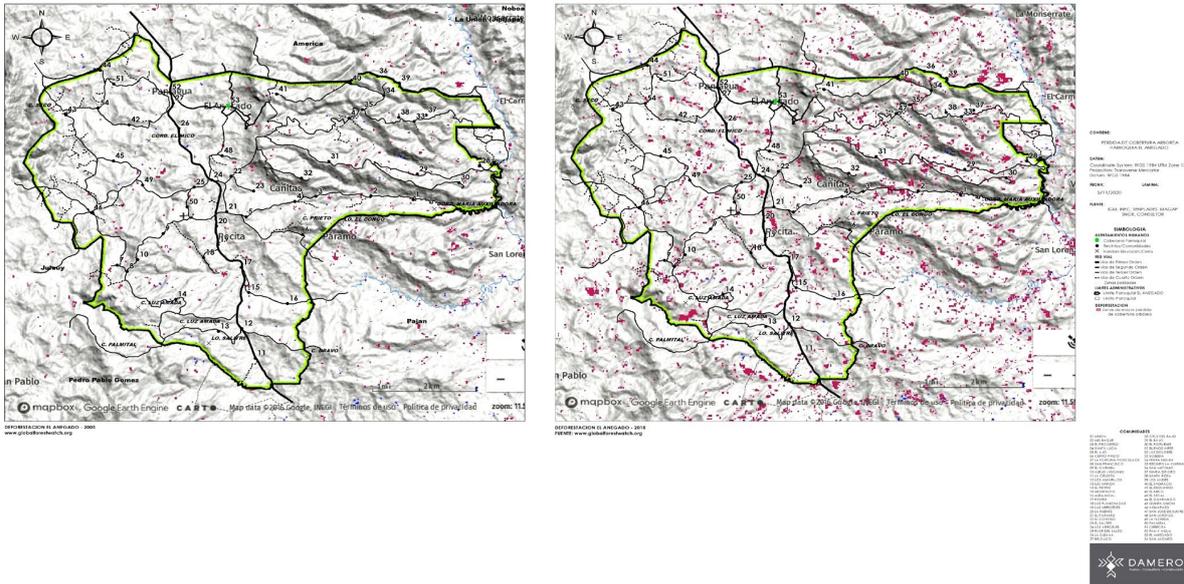


Ilustración 36 Pérdida de cobertura arbórea Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.181]

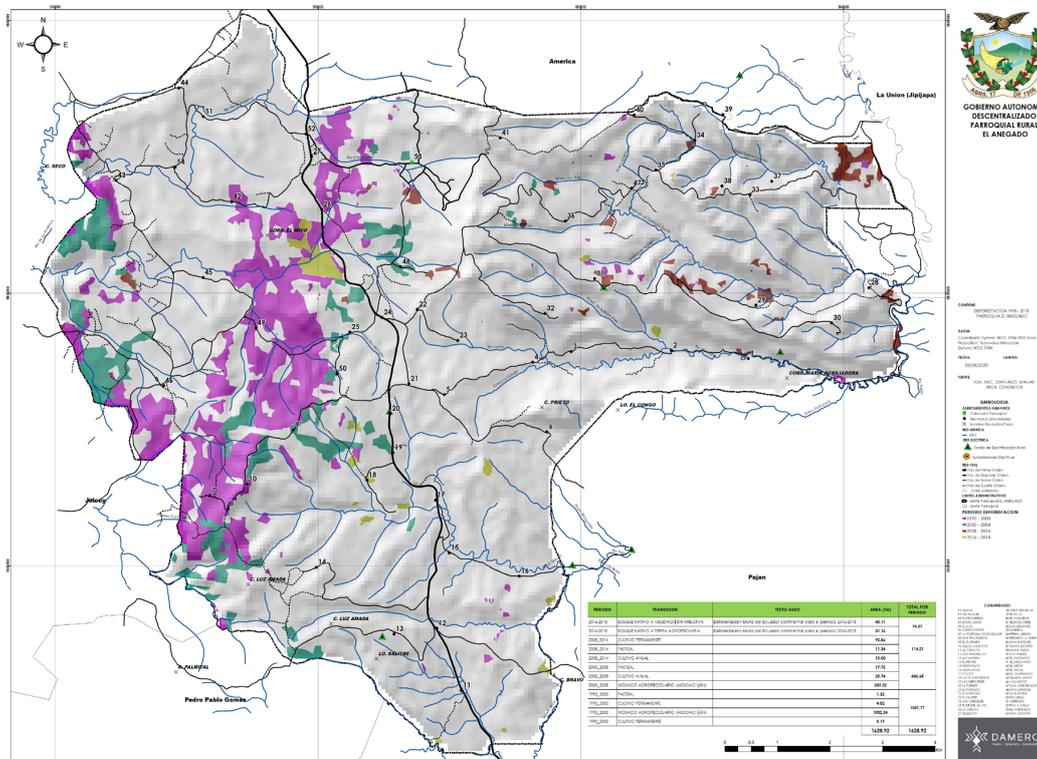


Ilustración 37 Pérdida de cobertura arbórea Parroquia El Anegado 1990-2018.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.182]

La dinámica poblacional y el desarrollo agrícola en la parroquia ha provocado el aumento de la deforestación en forma gradual a lo largo de

los años. En el Gráfico 9 nos muestra la variación existente del 4.19% en el año 2001 existían 11670.051 Ha y ha existido una pérdida de 489.30 Ha.

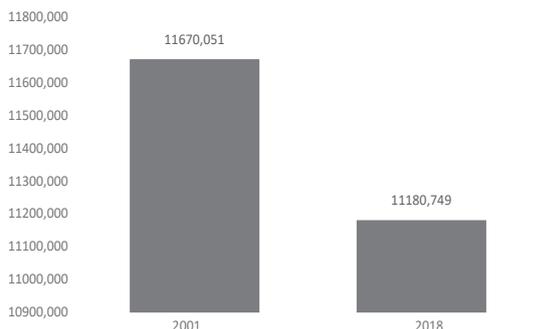


Gráfico 9 Variación de las hectáreas de pérdida cobertura vegetal entre el 2001-2018
Fuente: Secretaría Planificadora
Elaborado por: Equipo Consultor

4.5.1. La huella de Carbono

Potencial de Carbono: El Carbono Orgánico no es más que una fracción de la biosfera que se ha incorporado a la pedosfera, este se caracteriza porque le brinda al suelo capacidades relacionadas con la retención del agua, mejoramiento de su estructura y fertilidad.

Huella de Carbono: La huella de Carbono es un indicador ambiental que tiene como finalidad el reflejar la cantidad de gases de efecto de invernadero que son producidos por un individuo, organización, evento o producto. El impacto generado por los gases de efectos invernaderos es generado a partir de un inventario de emisiones de GEI todo esto mediante el seguimiento de normativas internacionales como las ISO 14064, 14069, 14067, PAS 2050 o GHG Protocol, entre otras.

La huella de carbono es una de las formas más simples que existen de medir el impacto o la marca que deja una persona sobre el planeta en su vida cotidiana. el Ministerio del Ambiente (MAE) dispone de una calculadora de huella ambiental, que permite al ciudadano conocer sus emisiones de GEI y determinar los hábitos que debe cambiar para reducirlas. Para la parroquia El anegado se obtienen los resultados en Hag:

Tabla 25 Huella de carbono en Hag en la Parroquia El Anegado

	Máximo	Media
El Anegado	12,962	0,138

Fuente: MAE
Elaborado por: Equipo Consultor

4.6. Biodiversidad

El portal Global Forest Watch nos ofrece datos, tecnologías y herramientas más recientes para monitorear y gestionar bosques, así podemos identificar la deforestación, los incendios y las actividades ilegales. Se obtuvieron datos sobre la biodiversidad de la parroquia El Anegado los cuales son:

Tabla 26 Índices de biodiversidad de la parroquia

DPA_DESPAR	Mínima	Máxima	Media	Rankin
El Anegado	0,000	21	20,031	40

Fuente: GFW
Elaborado por: Secretaría Planificadora Ecuador

5. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La Tabla 27 se describen los cuatro tipos de ecosistemas presentes en la Parroquia El Anegado de los cuales se identifican a los bosques húmedos, bosques secos, matorral húmedo y matorral seco con sus respectivas amenazas y niveles de prioridad. Para los bosques húmedos se tiene un área de extensión de 3705.52Ha, que representan un 31.7% del territorio, todo este lugar se encuentra amenazado por el avance de la frontera agrícola; para los bosques secos se tiene un área de extensión de 230.86Ha, que representan 2% del territorio, cabe indicar que en este de igual forma se presenta la amenaza anterior; para los matorrales húmedos se tiene un área de extensión de 529.34Ha, que representan 4.5% del territorio, y para los matorrales secos se tiene un área de extensión de 83.75Ha, que representan 0.7% del territorio.

En la Ilustración 38 se visualiza el patrimonio de áreas naturales del estado y además las áreas bajo conservación en la localidad de El Anegado, en esta se puede visualizar que la mayor parte del territorio presenta áreas de conservación, aquellas que se encuentran representadas de color mostaza.

Tabla 27 Descripción de Ecosistemas presentes en El Anegado

Ecosistema	Extensión Ha	% del Total	Amenazas	Prioridad
Bosque Húmedo	3705,52	31,7%	Avance de la frontera Agrícola, actividades pecuarias y tala de especies maderables	Media
Bosque Seco	230,86	2,0%	Avance de la frontera Agrícola, actividades pecuarias y tala de especies maderables	Media
Matorral Húmedo	529,34	4,5%	Actividades pecuarias y avance de la frontera agrícola	Baja
Matorral Seco	83,75	0,7%	Actividades pecuarias y avance de la frontera agrícola	Baja

Fuente: PDOT 2014-2019

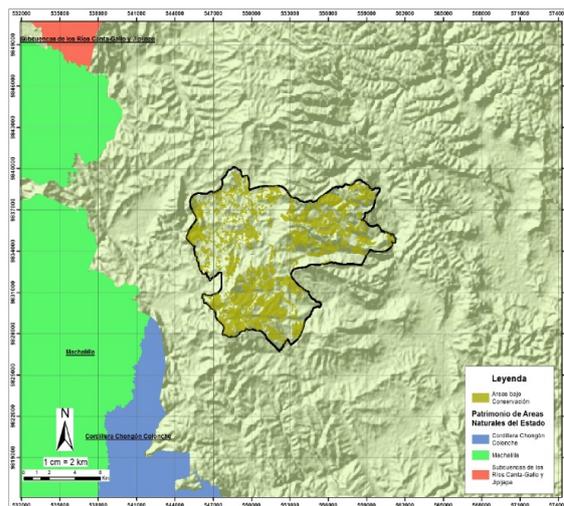


Ilustración 38 Territorio bajo conservación
Fuente: PDOT 2014-2019

6. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

La Parroquia El Anegado no presenta gran cantidad de recursos no renovables de valor económico, tal como se describe en la Tabla 28, la arcilla al ser el único, tiende a ser extraída gran cantidad dentro del recinto Santa Lucía, este sector se lo localiza hacia el (Noreste) y su representación se la aprecia en la Ilustración 39 con un círculo anaranjado.

Tabla 28 Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico

Recursos	Descripción	Nombre	Empresa	Fase	Situación	Método
No metálico	Arcilla común	Santa Lucía	Alejandro Sancán	Explotación	Trabajos esporádicos	Cielo abierto, manual

Fuente: PDOT 2014-2019

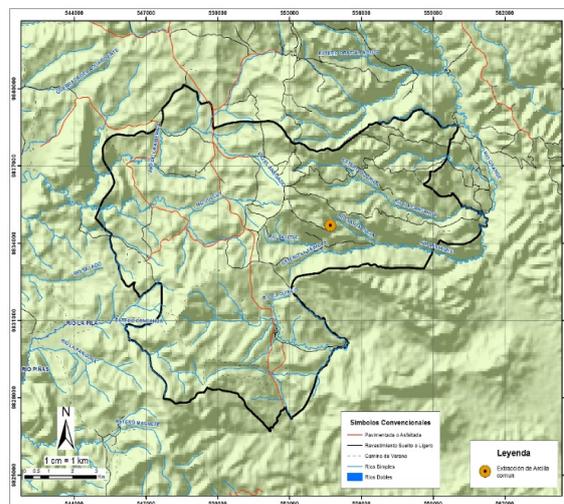


Ilustración 39 Puntos de explotación de Recursos No Renovables de valor económico.
Fuente: PDOT 2014-2019

7. Gestión sostenible y uso eficiente de recurso naturales.

En la Tabla 29 se detallan los recursos que posee la Parroquia El Anegado, dentro de estos se tienen a los suelos, el agua, la flora, fauna y el aire. La parroquia El Anegado presenta devaluación de los recursos naturales debido al uso excesivo de productos químicos, propios de la producción y el mal uso en el sector Agrícola. La degradación de estos recursos endémicos de la zona repercute en el suelo, agua, flora y fauna de la parroquia. La sobredosificación de pesticidas eleva el grado de repercusión ambiental del suelo y la afectación de los componentes que permiten un adecuado proceso agrícola. Este fenómeno también contribuye, de manera significativa, a la aparición de estragos hidrosanitarios, de entre los cuales se encuentra la contaminación del agua para riego agrícola.

No se ha encontrado evidencia de protocolos de Gestión Sostenible en la parroquia, por lo cual, se sugiere que se realicen capacitaciones a los agricultores de la parroquia para un manejo eficiente de los recursos naturales que posee la zona, siendo este tipo de trabajo una gestión, no solo sostenible, si no también efectiva con relación a una activación económica.

El uso de los Productos Químicos, sin una previa actualización de conocimientos y procedimientos agrícolas, de los habitantes de El Anegado ha generado irregularidades en el control de la calidad del agua de los ríos. Una parte de los pesticidas utilizados se infiltra en el suelo, la cual, debido a la escasa estructura organizacional (Proceso de lavado agrícola) e insuficientes recursos de los agricultores (escorrentía natural) logra escurrirse por el suelo y ser arrastrada hasta los ríos, contaminando los recursos hídricos y los cuerpos acuáticos.

Es importante mencionar que, se ha observado que la actividad ganadera también repercute en la calidad del agua zonal debido a su cercanía a las principales fuentes de agua. Este fenómeno podría producir microorganismos patógenos en los álveos hídricos de la zona por los desechos fecales de los animales.

Referente a la flora, bosques húmedos y secos, se indica que estos llegan a presentar un alto nivel de afectación debido a la tala de especies maderables, deforestación y al avance de frontera agropecuaria. Por consiguiente, la Fauna se encuentra dentro de un bajo nivel de afectación por la razón de que la actividad de la caza de las especies nativas es baja.

El nivel de afectación que se tiene en El Anegado hacia el aire es medio, una de las razones principales de aquello es debido a la práctica de la minería a cielo abierto. Otro factor por considerar es la ubicación en algunas partes de esta localidad de vías destinadas al transporte terrestre, las que, tras el paso del transporte vehicular, estos llegarían a generar ruido y smog, factores que afectan de manera directa tanto a los ciudadanos cercanos a estas, como al nivel de calidad del aire.

Tabla 29 Descripción de recursos degradados o en proceso de degradación

Recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Suelo	Suelo	Sobredosificación de Pesticidas	Alta
Agua	Cuenca y microcuencas	Contaminación debido al lavado por escorrentía de pesticidas	Alta
Flora	Bosque Húmedo y Seco	Tala de especies maderables, deforestación y el avance de frontera agropecuaria	Alta
Fauna	Biodiversidad	Caza de especies nativas	Baja
Aire	Polvo en el ambiente	Minería a cielo abierto	Media

Fuente: PDOT 2014-2019

7.1. Especies en Amenaza

Una especie amenazada es cualquier especie susceptible de extinguirse en un futuro próximo. Esta parroquia por ser eminentemente rural presenta vegetativas entre árboles y arbustos tropicales que son propias de la zona, tanto en especies maderables como en árboles frutales. Entre las que se destacan, la chirimoya, el guineo de seda, la tagua, el cade, guayacán, laurel, etc. Además, tiene una gran variedad de flores nativas como geranios, tulipanes, rosas, flores de verano, etc. Las comunidades cuentan con una fauna rica, se puede encontrar la presencia de animales silvestres como, el tigrillo, la guanta, el guatuso, armadillos, ardillas; una gran variedad de reptiles como víboras, iguanas. Posee una gran variedad de especies de aves silvestres, como loras, pericos, guacharacas, palomas silvestres, pavas de montes, entre otras. Actualmente las especies se encuentran en peligro principalmente por la deforestación y la caza sin regulación por fuente del Ministerio Planifica Ecuador se obtiene la Tabla 30, que manifiesta el número de especies de aves, mamíferos y anfibios en la zona de la parroquia.

Tabla 30 Número de especies de Fauna.

Unidad territorial	Aves			Mamíferos			Anfibios		
	Mínima	Máxima	Mediana	Mínima	Máxima	Mediana	Mínima	Máxima	Mediana
El Anegado	308	308	308	100	103	102	13	14	14

Fuente: NASA

Elaborado por: Secretaría Planifica Ecuador

8. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos naturales y antrópicos

En la Tabla 31 se muestra una descripción de las amenazas naturales presentes en la Parroquia El Anegado, por medio de esta se señala la Ubicación y la ocurrencia que tienen. En la Ilustración 40 se plasman estas con colores. Para zonas consideradas como sísmicas, se enmarcan con rallas amarillas, estas a su vez se consideran que poseen una moderada y alta ocurrencia de que aparezcan en todo el GAD, los movimientos de masas se enmarcan con dos colores distintivos, uno para sitios altos de posibilidad de ocurrencia que están representados con color mostaza y otro para sitios medios con amarillo, estos pueden aparecer con mayor probabilidad en el (Este) del GAD, las sequías tienen una ocurrencia de probabilidad alta de que ocurran, específicamente en el Centro y (Norte) del GAD, los incendios se enmarcan con puntos rojos, estos se consideran que poseen una baja ocurrencia de que aparezcan en todo el GAD, por último se tienen a las inundaciones, estas se enmarcan con celeste, a su vez se considera que poseen una baja posibilidad de ocurrencia de que se produzcan dentro de los valles de los ríos.

Tabla 31 Descripción de amenazas presentes en El Anegado.

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sismicidad	Todo el GAD	Moderada - Alta
Movimientos en Masa	Este del GAD	Baja
Sequía	Centro - Norte del GAD	Alta
Incendios	Todo el GAD	Baja
Inundaciones	Valles de los ríos	Baja

Fuente: PDOT 2014-2019

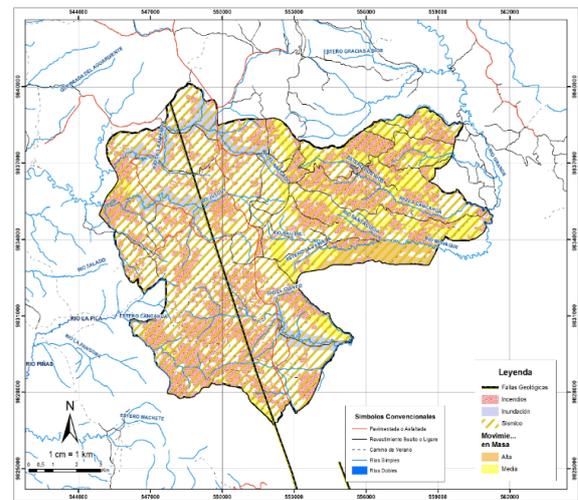


Ilustración 40 Mapa de Riesgos de El Anegado

Fuente: PDOT 2014-2019

9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 32 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Biofísico		
Variable	Problema	Potencialidad
Agua	Contaminación de fuentes de agua por prácticas agrícolas insostenibles, como amenaza para la salud humana y los ecosistemas del planeta.	Suficiente provisión de agua para actividades humanas y producción agrícola debido a la presencia de varias fuentes de agua en el territorio.
	Desconocimiento de la calidad de agua apta para cultivos y consumo, lo que provoca serios problemas a la producción local y a la salud de los habitantes.	
Clima (Temperatura/precipitación)	Disminución de los días de lluvia debido a la creciente deforestación que con el pasar de los años va disminuyendo la masa arbórea de la parroquia.	Clima Subtropical con temperatura agradable y acto para la producción agrícola.
	Presencia de altas temperaturas que dificultan el rendimiento del jornalero, a causa de la falta de árboles que generen vientos atmosféricos y produzcan cambios en la temperatura.	Temperatura y condiciones climáticas favorables para el turismo de río (Balnearios).
	Tiempo de cosecha no habitual, que provoca pérdidas de los cultivos debido a la siembra en épocas del año consideradas calurosas y de altas temperaturas.	Condiciones de lluvias aceptables por época invernal en los meses de febrero y marzo.
Relieve /suelos	Topografía media fuerte a escarpada con presencia de pendientes entre 25% hasta 100%, este porcentaje representa 103,83Km ² . Limitando el laboreo agrícola debido a la pedregosidad y a la pendiente.	Presencia de pendientes bajas y medias hacia el Sur y Oeste de la parroquia, lo que posibilita asentamientos humanos en estos sitios.
	Presencia del 36,44% de suelo arcilloso en la parroquia, aquel que no es recomendable para el cultivo, ya que tiende a endurecerse en época de verano provocando el pudrimiento de las raíces de las plantaciones.	Presencia del 28,72% de suelo franco, considerado apto para la producción agrícola, porque posee una mezcla equilibrada de arena, lima y arcilla.
	Presencia del 43,9% de la clase suelo VII dentro de la parroquia, considerado no apto para ser arado, ya que posee grandes pendientes.	Presencia del 42,2% de la clase de suelo IV, considerado apto para el arado, pero debe de tener tratamientos especiales.
	Degradación del suelo por destrucción de la cobertura vegetal, producto de malas técnicas de cultivo, quema de vegetación y tala de bosque.	Relieves semiplanos y planos útiles para la agricultura en zonas bajas.
	Contaminación del suelo y aire por la crianza de chanchos, ante la falta de implementación de medidas ambientales y sanitarias, en actividades productivas.	

Cobertura natural vegetal	Desertificación, producto de la pérdida de producción, fertilidad y degradación del suelo, ocasionada por actividades humanas.	Arboricultura tropical presente en el territorio.
Ecosistemas frágiles	Disminución de los boques húmedos en la parroquia, por el creciente aumento y avance de la agricultura, actividades pecuarias y la tala de árboles maderables.	
Subsuelo / Recursos naturales no renovables	Extracción de la arcilla sin protocolos de sustentabilidad.	
Gestión Sostenible	Falta de protocolos de Gestión Sostenible en la Parroquia, para no seguir con el manejo inadecuado de los recursos naturales.	
	Falta de actualizaciones de conocimientos a los agricultores sobre producción sostenible de alimentos.	
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos naturales y antrópicos	La tala de arboles puede provocar derrumbes, inundaciones, sequías, vientos, etc.	
	Sequia, debido al fenómeno del cambio climático, lo que provoca que las fuentes de agua se estén secando en corto tiempo por la falta de sombra.	
Producción y consumo responsable	Falta de interés y conciencia de la comunidad en trabajos de regeneración natural, reforestación y forestación.	
	Olvido de prácticas forestales tradicionales lo que imposibilita tener un territorio con clima agradable.	
	Falta de control con la tala de vegetación maderable, lo que reduce la calidad del aire y sitios de recreación.	
Vida Silvestres	Migración de especies por las actividades de producción humana, como la agricultura y deforestación.	
Uso de la Tierra	Degradación y pérdida de fertilidad del suelo por monocultivo y salinización.	
Residuos sólidos/Saneamiento	Eliminación de desechos sólidos de manera artesanal, en localidades lejanas, lo que provoca la contaminación del medio ambiente y de las fuentes de agua.	Existe recolectores de basura en localidades cercanas a la cabecera parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor.



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

EL ANEGADO

PDOT 2019 - 2023

Componente Sociocultural

1. Datos demográficos

1.1. Análisis histórico del crecimiento de la población.

La población de El Anegado es eminentemente rural, el censo poblacional realizado en el año 2010 mostró que sus habitantes alcanzaban un total de 6.864 personas (3.656 hombres y 3.208 mujeres), y un total de 2.049 viviendas, sin embargo, tan solo 2.013 viviendas estuvieron ocupadas y con personas presentes en el momento del empadronamiento censal. Conociendo el número de habitantes de los censos poblacionales (1990 – 2001 –2010) de la parroquia, se produce el Gráfico 10, relacionado con la variación de crecimiento poblacional.

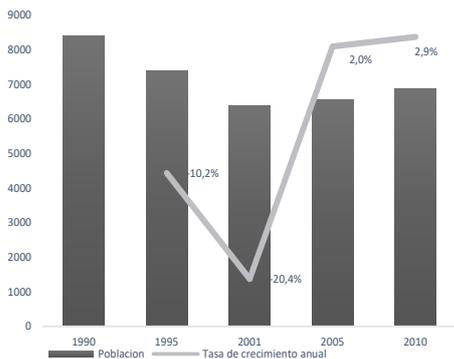


Gráfico 10 Variación del crecimiento poblacional de El Anegado durante los años 1990-2010.

Fuente: INEC, 1990-2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

Un estudio de los censos poblacionales de la parroquia El Anegado refiere que, durante los años 1990 al año 2001 se presentó un decremento en la población de 2.042 personas debido a los procesos migratorios que se efectuaron en los habitantes de la parroquia y sus alrededores. Existieron diferentes causas que provocaron este fenómeno, la más influyente fue la búsqueda de una mejor calidad de vida, la búsqueda de oportunidades laborales estables y educación. La ciudad que más acogió a esta población fue Guayaquil, seguida de Quito, Portoviejo y Manta respectivamente. A partir del año 2001 la población ha ido creciendo gradualmente, tomando una tasa de crecimiento que varía entre el 2% y 3%.

A continuación, se presenta el Gráfico 11 donde se proyecta la población futura de la parroquia para el año 2010 y 2020 por la Secretaría Planifica Ecuador.

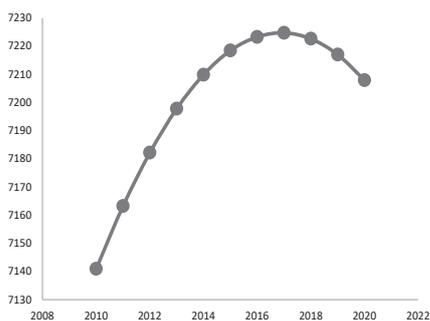


Gráfico 11 Proyección de habitantes de la parroquia "El Anegado" durante los años 2010-2020

Fuente: INEC, 2010, y Secretaría Planifica Ecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor

1.2. Grupos quinquenales por edad

En la Tabla 33 se detalla el número de habitantes por sexo, desde el primer año de nacimiento hasta los 99 años en la parroquia El Anegado.

Tabla 33 Grupos quinquenales por edad de la parroquia "El Anegado" año 2010.

Población por edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Año	2010	2010	2010
Total de habitantes	6864	3656	3208
0 a 4	623	338	285
5 a 9	635	348	287
10 a 14	681	353	328
15 a 19	613	318	295
20 a 24	541	281	260
25 a 29	406	219	187

30 a 34	320	178	142
35 a 39	338	173	165
40 a 44	283	163	120
45 a 49	302	167	135
50 a 54	336	165	171
55 a 59	331	179	152
60 a 64	296	147	149
65 a 69	287	152	135
70 a 74	291	155	136
75 a 79	260	152	108
80 a 84	176	97	79
85 a 89	102	49	53
90 a 94	34	19	15
95 a 99	9	3	6

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

1.3. Índice de dependencia.

En la parroquia El Anegado la relación de las personas inactivas y las activas o cuantas personas tienes que depender de las personas que trabajan, tenemos la cantidad de habitantes de dos grupos de edades las de 0 a 14 años y los de 65 a 99 años que son 1159 habitantes y 3766 habitantes del grupo de edades de 15 a 64 años. El índice de dependencia es de 82,26. Por cada 100 personas en edad de trabajar hay 82 personas en edades inactivas según datos del Censo 2010.

1.4. Índices de feminidad y masculinidad.

Según datos del Censo 2010 el índice de feminidad es de 113,97 y el de masculinidad es de 86,81. Por cada 100 hombres hay 114 mujeres.

1.5. Índices de envejecimiento.

En la parroquia El Anegado en el año 2010 por cada 100 personas menores de 15 años, existen 60 personas entre los 65 años y más.

1.6. Densidad demográfica.

La Parroquia El Anegado tiene una extensión de 117,05 km2, ocupa una extensión correspondiente al 36,94% del Cantón Jipijapa. La población es de 6864 habitantes, con una densidad poblacional de 58,64 habitantes por km2.

2. Pobreza

2.1. Tasa de pobreza y pobreza extrema

Los recursos que posee El Anegado deben ser explotados para el beneficio de sus habitantes esto con la finalidad de disminuir la pobreza. A diciembre 2019, en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) la cual la parroquia participo, resuelve que en el área rural nacional la pobreza alcanzo el 41,8% y la pobreza extrema el 18,7%.

La pobreza por ingresos se obtiene: Actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para tal efecto, aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita sea inferior a la línea de pobreza son considerados pobres. La línea de pobreza se ubicó en US\$ 84,72 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,74 mensuales.

En el Gráfico 12 se muestra la distribución de las familias y población por índice de bienestar de la parroquia, en los datos actuales de Unidad de Registro Social.

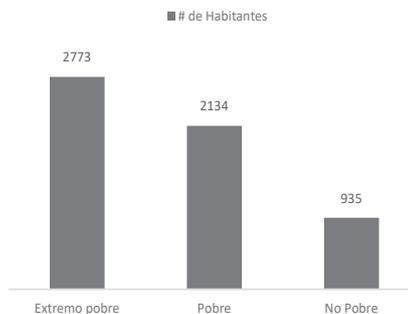


Gráfico 12 Distribución de las familias y población por índice de bienestar de la parroquia

Fuente: Unidad de registro social -2020

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2. Desigualdad

La desigualdad hace referencia a la forma en que distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicado más utilizado es Coeficiente de Gini. En diciembre 2019, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la cual la parroquia participo, resuelve que en el área rural el coeficiente de Gini a nivel rural se ubicó en 0,444.

2.3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Una persona es considerada pobre si presenta carencias en la satisfacción de componentes como: Calidad de vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica de los hogares. La tasa de pobreza NBI se encuentra en 99,20% en la parroquia, en el 2010. El análisis comparativo en la Tabla 34 de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los censos realizados pose obtiene una variación de 0,1%, durante estos 9 años, la parroquia no redujo sus niveles de pobreza.

Tabla 34 Porcentaje de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas

	Población No Pobres	Población Pobres	Total	Población No Pobres %	Población Pobres %
Censo 2001	45	6.814	6.859	0,70%	99,34%
Censo 2010	51	6.321	6.372	0,80%	99,20%

Fuente: SISE, Censos INEC, 2001 – 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

2.4. Índice de pobreza multidimensional

Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. En diciembre 2019, el índice de pobreza multidimensional fue de 38,5 en el sector rural nacional. En la parroquia El Anegado fue de 52,32 en la Tabla 35 están los indicadores de evaluación con valores de la zona y su peso.

Tabla 35 Índice de pobreza multidimensional de El Anegado

Dimensiones	Peso	Indicadores		Índice
Educación	8,3	Inasistencia educación básica y bachillerato	5,19	0,43
	8,3	No acceso a educación superior por razones económicas	8,23	0,68
	8,3	Logro educativo incompleto	94,51	7,84
Trabajo y seguridad social	8,3	No contribución al sistema de pensiones	82,03	6,81
	8,3	Empleo Infantil y adolescente	6,07	0,5
salud, agua y alimentación social	8,3	Desempleo o empleo inadecuado	54,58	4,53
	12,5	Sin servicio de agua por red publica	7,3	0,91
Habitad, vivienda y ambiente sano	12,5	Pobreza Extrema por Ingreso	99,33	12,42
	6,25	Hacinamiento	94,19	5,89
Habitad, vivienda y ambiente sano	6,25	Déficit habitacional	61	3,81
	6,25	Sin servicio de saneamiento de excretas	72,75	4,55
	6,25	Sin servicio de recolección de basura	63,17	3,95
				52,32

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

2.5. Grupos de atención prioritaria y coberturas de servicios

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad conforman el grupo de atención prioritaria.

Existen 1159 habitantes con edad mayor a 65 años, 3093 habitantes entre 0 a 24 años considerando niñas y niños adolescentes, 1775 habitantes de sexo femenino que tiene responsabilidad maternal, 628 habitantes con discapacidad temporal o permanente según cifras del Censo 2010 que forman gran parte de la población de la parroquia.

Desde hace varios años existen beneficios con diferentes programas para los habitantes de atención prioritaria como: *Adultos mayores (Pensión Asistencial), Bono de Desarrollo Humano: Bono Variable y de Madres, Mis mejores años, Pensión Toda una Vida, Pensión Toda una Vida Menores y Pensión asistencial para personas con discapacidad*, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes vulnerables de la parroquia El Anegado, la cobertura de estos beneficios se detallan en el Gráfico 13. Existe una valoración por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que busca determinar las necesidades prioritarias de las personas que no habían sido atendidas y transformar las condiciones de vida de la población. En el Gráfico 14 se representa el número de familias beneficiadas por el índice de bienestar, este indica que se tiene un total de 1560 habitantes beneficiados.

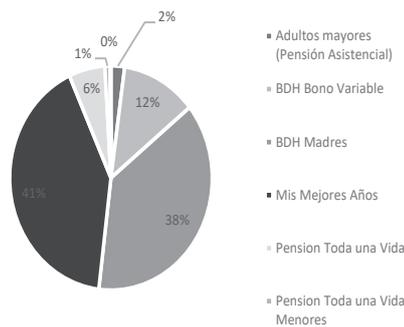


Gráfico 13 Cobertura de servicios para grupos prioritarios
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

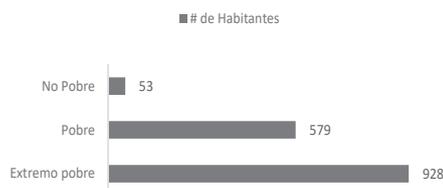


Gráfico 14 Distribución de las familias beneficiadas por índice de bienestar
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado: Equipo Consultor

3. Alimentación

En la parroquia, el personal médico de los centros de salud y los técnicos de atención primaria conforman brigadas médicas que se encargan de visitar las distintas comunidades de la parroquia para realizar programas de charlas de nutrición infantil, higiene y alimentación, esto se realiza con el fin de tener una alimentación sana en los habitantes; y de igual forma para prevenir enfermedades debido a una mala ingesta de alimentos.

3.1. Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

Los programas de nutrición del MSP, se han implementado con sistemas de información individuales, los cuales nos permitían efectuar un análisis integral del estado nutricional y de diversas acciones ejecutadas. Actualmente en el Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional se registra que han existidos 158.698 atenciones, el 50,952% de sexo masculino y 49,048% de sexo femenino. En el Gráfico 15 se encuentran las atenciones brindadas por el MSP según la edad, en donde en su mayoría son a menores de 5 años.

3.2. Malnutrición

La malnutrición abarca dos grupos amplios de afecciones. Uno es la desnutrición; que comprende el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal y las carencias o insuficiencias de micronutrientes. El otro es el del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario.

En el Gráfico 16 se muestra clasificada a la desnutrición por talla, se aprecia que la parroquia registra que la talla normal presenta un porcentaje del 83.46% de desnutrición. La carencia o insuficiencias de micronutrientes, falta de vitaminas y minerales, son causas principales que afectan a los habitantes con enfermedades como es el caso de la anemia.

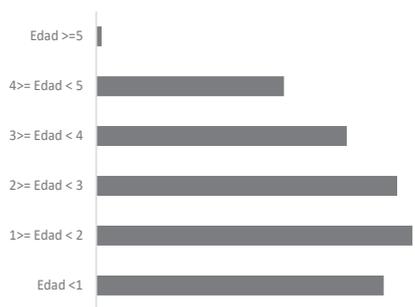


Gráfico 15 Habitantes Beneficiados según su rango de edad en SIVAN
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

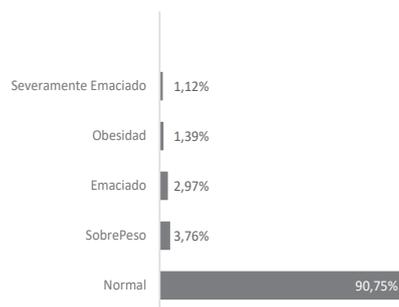


Gráfico 18 IMC identificadas en atención brindada por el MSP
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

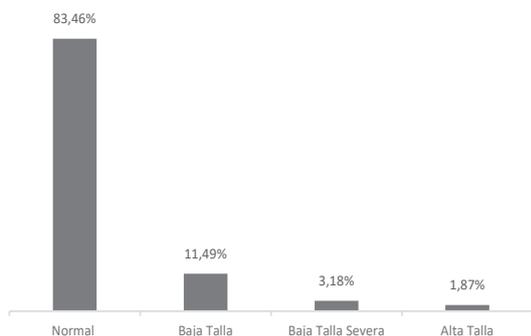


Gráfico 16 Desnutrición por talla de los beneficiarios del SIVAN
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

El índice de masa corporal (IMC) es un indicador confiable del sobrepeso y se usa para identificar las categorías de peso que puede llevar a problemas de salud. En el Gráfico 18 se muestra que, la población en la Parroquia El Anegado, en su mayoría, a partir de las atenciones brindadas por el MSP, evidencia un índice de masa corporal normal en sus habitantes de 91.30%. Así mismo en el Gráfico 17, a través de las atenciones brindadas por el MSP, se indica que en la mayor parte de la población de la Parroquia El Anegado no se ha identificado un porcentaje aproximado sobre el número de personas que poseen anemia.

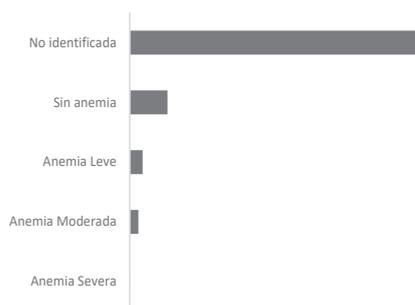


Gráfico 17 Anemia identificadas en atención brindadas por el MSP
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

Existen charlas impartidas por el personal médico de la parroquia, para que sus habitantes tengan en cuenta que una alimentación saludable y nutritiva es necesaria para evitar este tipo de inconvenientes que pueden ser peligrosos para la salud. En la parroquia El Anegado, a través de los datos mostrados en el Gráfico 19, se visualiza que un promedio del 91.30% de la población en la Parroquia El Anegado se encuentran dentro de los niveles de peso normal sobrepasando a un bajo peso severo y peso elevado, que se presenta con un porcentaje del 1.29% y 1.91% respectivamente.

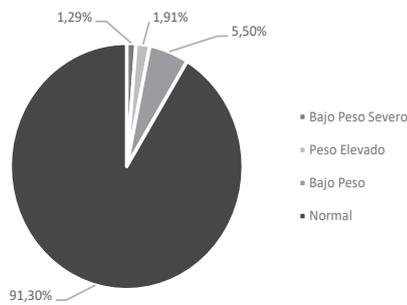


Gráfico 19 IMC identificadas en atención brindada por el MSP
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

4. Salud.

4.1. Cobertura Sanitaria Universal.

La cobertura sanitaria universal asegura que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan. En la actualidad existen dos centros de salud en la parroquia El Anegado con la finalidad de satisfacer las necesidades médicas de la misma, estos centros de salud se encuentran ubicados en la cabecera parroquial y en Albajacal. El centro de salud Tipo A que se encuentra en la cabecera parroquial, cuenta con; área de preparación, área de estadística, farmacia, zona de curación, área de vacunación y área de desechos. En este centro de salud también cuentan con un odontólogo y tres doctores para medicina general que prestan sus servicios a la comunidad. El horario de atención del centro de salud es de 08:00 am hasta 16:00 pm. A diario se atienden un aproximado de 60 personas.

Por otro lado, la parroquia cuenta con dos dispensarios del seguro social campesino, uno de ellos está ubicado en la comunidad El Páramo y el otro en la comuna Sucre. Los centros de salud y los dispensarios pertenecen al Ministerio de Salud pública y ofrecen una buena atención a los usuarios. En la parroquia solo existe una cama de recuperación según el Ministerio de Salud.

4.2. Accesibilidad a los centros de Salud en la Parroquia El Anegado

Tabla 36 Accesibilidad a centro de salud en la Parroquia El Anegado.

Equipamiento	Vía de Acceso	Comunidades	Habitantes Beneficiados Aproximados	Total Beneficiados Aproximados
Centro de Salud El Albajacal	Vías de Tercer Orden	Albajacal	363	465
	Vías de Tercer Orden	Montalvo	102	
Centro de Salud El Anegado	Vías de Segundo Orden	Cabecera Parroquial El Anegado	658	1778
	Vías de Cuarto Orden	El Descanso	26	
	Vías de Primer Orden	Pan Y Agua	271	
	Vías de Tercer Orden	El Guarango	144	

Vías de Tercer Orden	Cerecita	70	3710
Vías de Tercer Orden	San Jacinto	171	
Vías de Tercer Orden	El Secal	287	
Vías de Tercer Orden	El Mico	151	
Vías de Primer Orden	Beldaco	183	
Vías de Primer Orden	La Susana	178	
Vías de Tercer Orden	San Lorenzo	110	
Vías de Primer Orden	Los Vergeles	287	
Vías de Tercer Orden	El Coroso	172	
Vías de Tercer Orden	El Salitre	34	
Vías de Primer Orden	Flor Del Salto	108	
Vías de Tercer Orden	Palmital	47	
Vías de Tercer Orden	El Paramo	229	
Vías de Tercer Orden	El Ajo	92	
Vías de Primer Orden	La Fuente	138	
Vías de Primer Orden	Las Mercedes	88	
Vías de Tercer Orden	Las Planchadas	42	
Vías de Primer Orden	Pocito	248	
Vías de Primer Orden	Los Amarillos	38	
Vías de Primer Orden	La Crucita	107	
Vías de Tercer Orden	Luz Amada	71	
Vías de Tercer Orden	El Retiro	53	
Vías de Tercer Orden	La Fortuna Pozo Dulce	34	
Vías de Tercer Orden	San Francisco	34	
Vías de Tercer Orden	Alejo Lascano	41	
Vías de Tercer Orden	El Carmen	174	
Vías de Tercer Orden	Quinta Union	83	

Seguro Campesino El Páramo

Vías de Tercer Orden	La Florida	52	911
Vías de Tercer Orden	El Limon	102	
Vías de Tercer Orden	Mis Baque	138	
Vías de Tercer Orden	El Progreso	98	
Vías de Tercer Orden	Santa Lucia	197	
Vías de Tercer Orden	Cerro Prieto	142	
Vías de Tercer Orden	Las Dolores	23	
Vías de Tercer Orden	Aguapato	367	
Vías de Tercer Orden	Los Andes	124	
Vías de Tercer Orden	San Antonio	125	
Vías de Tercer Orden	Perra Negra	50	
Vías de Tercer Orden	El Sagrado	15	
Vías de Tercer Orden	Maria De Oro	28	
Vías de Tercer Orden	Sobeida	95	
Vías de Tercer Orden	Santa Rosa	41	
Vías de Tercer Orden	Recinto La Chirimoya	30	
Vías de Tercer Orden	San Jose Del Sucre	122	
Vías de Cuarto Orden	Cruz Del Bajo	21	
Vías de Tercer Orden	El Porvenir	65	
Vías de Cuarto Orden	El Bajo	69	
Vías de Cuarto Orden	Buenos Aires	126	

Seguro Sucre

Fuente: MAG-SIGTERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

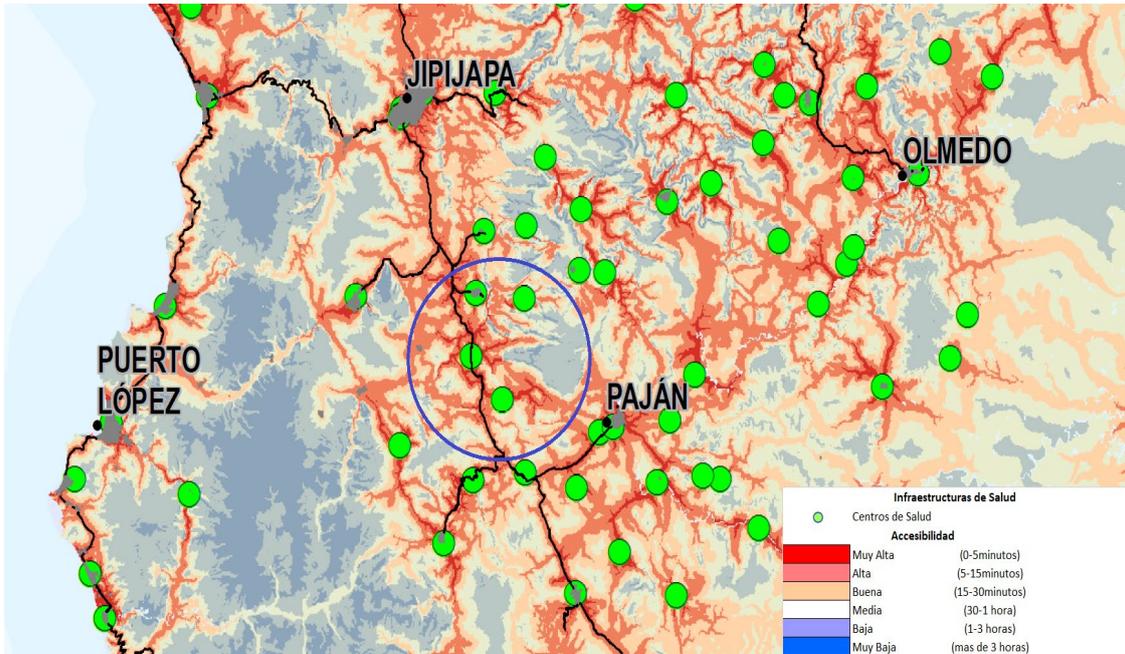


Ilustración 41 Accesibilidad a los centros de Salud en la Parroquia El Anegado
Fuente: MAG-SIGTERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

4.3. Tasa de mortalidad general.

En el año 2018, según los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales en su resumen la parroquia El Anegado, se encontró un total de 31 defunciones de las cuales 16 corresponden al sexo masculino y 15 al sexo femenino. La tasa de mortalidad general se registra en 4,29 por cada 1000 habitantes. En la Tabla 37 se presenta la población estimada para el 2018 por el Censo 2010.

Tabla 37 Tasa de mortalidad general de la parroquia El Anegado

Población Estimada 2018	Defunciones			Tasa de mortalidad*
	Hombre	Mujer	Total	
Total	16	15	31	4,29
7223				

Fuente: Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales 2018, Población Estimada INEC2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

4.4. Tasa de Mortalidad 2019 - 2020

En el siguiente análisis se considera dos fuentes y años de la información; del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, de defunciones de 2019 (junio) y del Registro Civil – RC, de defunciones 2020 (14 junio), con el propósito de identificar el aumento y/o disminución de las tasas de mortalidad.

Tabla 38 Tasa de Mortalidad 2019-2020

Unidad Territorial	Defunciones junio 2019		Defunciones junio 2020		Aumento/Disminución
	Defunciones junio 2019	Tasa de mortalidad	Defunciones junio 2020	Tasas de mortalidad	
El Anegado	10	12,7	14	18,71	6,01

Fuente: INEC RC 2019-2020

Elaborado por: Secretaria Planifica Ecuador

4.5. Cifras COVID-19

4.5.1. Tasa de Mortalidad 2020 Covid-19

La mortalidad del coronavirus depende de muchos factores, entre ellas son la edad, el sexo, salud y las condiciones físicas. Se consideró la información estadística del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, entre las fechas de recorte del 25 de mayo y 11 de junio del presente año y las proyecciones de población de los meses de mayo y junio, con el propósito de identificar la tasa de mortalidad.

Tabla 39 Tasa de Mortalidad 2020 Covid-19

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Fallecidos	Tasa de mortalidad	Fallecidos	Tasas de mortalidad	
El Anegado	4	5,35	4	5,35	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora

4.5.2. Tasa de contagio 2020 Covid-19

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la tendencia de los contagios a nivel parroquial, comprendida en las fechas de 25 de mayo y 11 de junio.

Para el siguiente análisis se consideró la población proyectada de los meses de mayo y junio y se relacionó con el número de personas confirmadas.

Tabla 40 Tasa de Contagio 2020 Covid-19

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Confirmados	Tasa de mortalidad	Confirmados	Tasas de mortalidad	
El Anegado	7	9,36	7	9,35	4

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora

4.5.3. Tasa de letalidad

La tasa o índice de letalidad se refiere al cociente de fallecimientos en relación a las personas que se han contagiado de dicha enfermedad, cuyo resultado se suele multiplicar por 100 para mostrar el porcentaje. Con base a los datos MSP con corte 25 mayo y 11 junio 2020, en el mapa se detalla las tasas de letalidad a nivel de la parroquia.

Tabla 41 Tasa de Letalidad 2020 Covid-19

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Fallecidos	Tasa de Letalidad	Fallecidos	Tasa letalidad	
El Anegado	4	57,14	4	57,14	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora

4.5.4. Levantamiento de cadáveres en Jipijapa.

De acuerdo a los datos del ECU 911, los levantamientos de cadáveres entre el periodo del 17 de marzo al 21 de mayo y 17 de marzo al 22 de junio en las dos provincias que conforma la Zona 4; en Manabí se han registrado 1.361 (21 de mayo) y 1.850 (22 de junio), y en Santo Domingo de los Tsáchilas se registraron 189 (21 de mayo) y 381 (22 de junio). En base a estos datos el levantamiento de cadáveres y las proyecciones de población para los meses de mayo y junio, la tasa de levantamiento de cadáveres es la relación de un muerto por cada 10.000 personas.

Tabla 42 Tasa de levantamiento de cadáveres Jipijapa

Unidad Territorial	17 marzo - 21 de mayo		17 marzo - 22 de junio		Aumento/Disminución
	Levantamiento cadáveres	Tasa	Levantamiento cadáveres	Tasa	
Jipijapa	103	13,26	122	15,69	2,43

Fuente: ECU 911
Elaborado por: Secretaría Planificadora

4.5.5. Tasa de médicos (Densidad de médicos) en Jipijapa

La tasa de médicos es la cantidad de médicos, incluidos médicos generalistas y especialistas, por cada 1,000 habitantes. Los médicos diagnostican, tratan y previenen enfermedades, lesiones y otras discapacidades físicas y mentales en los seres humanos mediante la aplicación de la medicina moderna. También planifican, supervisan y evalúan los planes de atención y tratamiento de otros proveedores de atención médica. La Organización Mundial de la Salud estima que menos de 2.3 trabajadores de la salud (médicos, enfermeras y parteras solamente) por cada 1,000 serían insuficientes para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria.

Tabla 43 Tasa de médicos Jipijapa

Cantón	Médicos	Población 2017	Tasa
Jipijapa	151	75507	2

Fuente: INEC 2017
Elaborado por: Secretaría Planificadora

4.6. Tasa de natalidad general

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado, normalmente un año. En el periodo del año 2018 se registró 88 nacidos vivos que corresponde a una tasa de natalidad general de 12,18 por cada 1000 habitantes en la parroquia El Anegado, tales datos se encuentran detallados en la Tabla 44.

Tabla 44 Tasa de natalidad general de la parroquia El Anegado.

Población Estimada 2018	Nacimientos			Tasa de natalidad*
	Hombre	Mujer	Total	
Total 7223	41	47	88	12,18

Fuente: Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales 2018, Población Estimada INEC2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

4.7. Tasa de mortalidad materna e infantil

El porcentaje de mujeres en edad fértil definida en el rango de 15 a 49 años en El Anegado es de 40,65%. La tasa de mortalidad materna del 2010 en la parroquia es de 76,69, determinada a partir del número de muertes maternas por 100.000 mujeres en edad productiva, tal como se indica en la Tabla 45.

Tabla 45 Tasa de mortalidad materna de la parroquia El Anegado

Defunciones maternas	Número de mujeres en edad fértil		Tasa de mortalidad materna* 2010
	Total		
Total 1	1304		76,69

Fuente: Estadística de Defunciones Generales y Fetales 2010, INEC2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

La tasa de mortalidad infantil en la parroquia El Anegado se representa en la Tabla 46, esta es de 12,18 por cada 1000 habitantes.

Tabla 46 Tasa mortalidad infantil de la parroquia El Anegado

Defunciones	Nacidos vivos		Tasa de mortalidad infantil*2010
	Hombre	Mujer	
Total 1	41	47	12,18

Fuente: Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales 2018, Población Estimada INEC2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

4.8. Discapacidades de la población.

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, presentada en el año 2001, las personas con discapacidad "son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás".

La parroquia El Anegado presenta 628 casos de discapacidad. En la Tabla 47 se visualiza con más detalle todo lo relacionado con las condiciones de discapacidad que se presentan. En esta se tiene que el mayor número de casos con discapacidad corresponden a la discapacidad físico-motora con un porcentaje de 33.4% y en segundo lugar el número de casos corresponden a la discapacidad visual con el 27%.

Tabla 47 Condición de discapacidad de la parroquia El Anegado

Condición de Discapacidad	Si	Se ignora	Total	%
Discapacidad intelectual	101	32	133	16,9
Discapacidad físico-motora	231	32	263	33,4
Discapacidad visual	181	32	213	27
Discapacidad auditiva	79	32	111	14,1
Discapacidad mental	36	32	68	8,6
Total	628	160	788	100

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

4.9. Discapacidades de la población

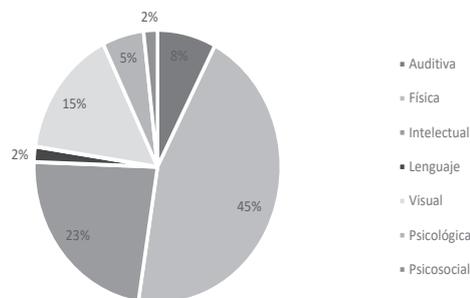


Gráfico 20 Porcentaje de personas con discapacidad 2019
Fuente: RIPS
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 48 Personas con discapacidad 2019

Parroquia	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial	Total
El Anegado	17	99	51	4	34	12	4	221

Fuente: RIPS
Elaborado por: Secretaría Planifica Ecuador

4.10. Causas de mortalidad.

Las enfermedades que se presentaron con mayor regularidad en la parroquia El Anegado en el 2010 son tres, las que más afectan a la población de la parroquia son la parasitosis, las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas agudas. En el 2018, los Registros Estadísticos nos muestran un cambio sobre las causas de muerte, en donde las que más afectan a la población son el infarto agudo de miocardio y tumores malignos, estas se representan en la Tabla 49.

Tabla 49 Principales causas de mortalidad de la parroquia El Anegado

N°	Código CIE-10	Causa de mortalidad	Código CIE-10	Causa de mortalidad
1	B82	Parasitosis	I21	Infarto agudo del miocardio
2	I10	Hipertensión Arterial	C16	Tumor maligno del estomago
3	E11	Diabetes	C53	Tumor maligno del cuello uterino
4	K29	Gastritis	I10	Hipertensión esencial
5	A09	Enfermedades Diarreica Aguda	K74	Fibrosis y cirrosis del hígado
6	J00	Infecciones Respiratoria Aguda	K72	Insuficiencia hepática

Fuente: INEC 2010, Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales 2018 Elaborado por: Equipo Consultor

4.11. Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo.

Las enfermedades producidas por la contaminación del aire, suelo y agua son uno de los factores de alta importancia en la actualidad, esto debido a la contaminación ambiental que existe a nivel mundial.

En la parroquia el cuidado está en las aguas, la mayoría de población no accede al alcantarillado ni a el tratamiento de aguas residuales, lo que lleva a la descarga en vertientes de agua que al mismo tiempo son los afluentes para el suministro del consumo. Esta es una medida por lo cual los habitantes de la parroquia deben de abastecerse de redes de agua potable; y sepan la calidad de agua que están recibiendo en sus hogares para el cuidado de su salud.

La contaminación del suelo se produce por varias causas, como el mal manejo de prácticas agrícolas, y la acumulación de sustancias químicas perjudiciales para la salud y la vida de los ecosistemas, incluido el ser humano, aquello no es un factor que actualmente produce enfermedades en los habitantes del Anegado según Registros de Defunciones y del Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios

4.12. Salud Sexual y Reproductiva.

La salud sexual y la salud reproductiva son la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo. En los centros de salud existe información sobre métodos de protección y el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva garantiza la dotación y la información oportuna sobre anticonceptivos. En especial a mujeres jóvenes o a quienes ya tienen varios hijos en la parroquia.

4.13. Prevención y Tratamiento por Consumo de Sustancias Adictivas.

En la parroquia El Anegado no existe centros Especializados de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), pero si se han implementado talleres y charlas para la prevención.

5. Educación.

Uno de los principales componentes del desarrollo de un país, es la preparación y formación de sus habilidades académicas y talento humano, eso hace que la educación tenga un papel mucho más importante en la Sociedad. El desarrollo de la educación es vital, porque promueve el bienestar y reduce las desigualdades sociales, permitiendo que las personas tengan oportunidad de alcanzar una vida libre y digna.

5.1. Servicios de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia.

En la parroquia El Anegado se encuentra 150 beneficiarios del servicio de atención: Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) suscritos a Misión Ternura que busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Es importante considerar que el desarrollo alcanzado durante la gestación y los 5 primeros años de vida, serán determinantes para el desarrollo general de la persona a lo largo de todo su ciclo vital. En el Gráfico 21 se presentan los rangos de edad de los niños beneficiados por el proyecto antes mencionado.

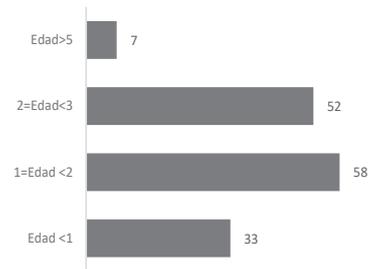


Gráfico 21 Habitantes Beneficiados según su rango de edad del CNH
Fuente: Unidad de registro social -2020
Elaborado por: Equipo Consultor

5.2. Tasa de Asistencia por Nivel de Educación.

Según el censo poblacional realizado en el año 2010, los resultados nos muestran las distintas tasas netas de asistencia a la educación por diferentes grupos de edades, en estos podemos evidenciar que el grupo de edad de 6-11 años, posee un porcentaje de 92.87% de estudiantes que asisten a educarse, a diferencia del grupo de edad de 18-24 años que sólo presenta un tasa de asistencia del 8%, cada uno de estos datos se encuentran representados en el Gráfico 22.

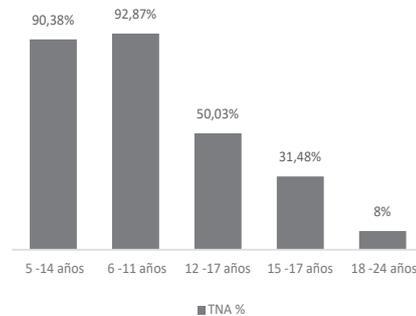


Gráfico 22 Tasa neta de asistencia (TNA) por nivel de educación
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

El nivel de instrucción de los habitantes por distintos grupos de edad se presenta en la Tabla 50, aquí se observa que el mayor porcentaje de población que durante el periodo de 2010 se encontró recibiendo instrucción Primaria fue de un 47,30%, le sigue con 13,68% aquella cantidad de habitantes que no ha recibido ninguna instrucción. Es destacable que dentro de la parroquia existe una gran parte de la población con poca o casi nula instrucción educativa.

5.3. Atención a grupos de atención prioritaria.

El Proyecto Nacional de Alfabetización de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBA) tiene por objeto la población de personas de 15 años y más que nunca han asistido a la escuela, o bien que asistieron a la escuela en algún momento y por desuso han olvidado sus conocimientos. El proyecto atiende también a personas con algún tipo de limitación visual, auditiva o motora; de este proyecto han sido beneficiadas 784 personas en el año 2015. Ver Tabla 51

Tabla 50 Población de 15 y más años por nivel de instrucción

Población de 5 y más años por nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Hombres	Mujeres	N° de personas	%
Ninguno	368	486	854	13,68
Centro de Alfabetización/(EBA)	48	79	127	2,03
Preescolar	31	27	58	0,93
Primario	1664	1288	2952	47,30
Secundario	430	386	816	13,07
Educación Básica	377	322	699	11,20
Bachillerato - Educación Media	139	116	255	4,09
Ciclo Post bachillerato	3	6	9	0,14
Superior	105	99	204	3,27
Pastgrado	3	-	3	0,05
Se ignora	150	114	264	4,23
Total	3318	2923	6241	100

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 51 Beneficiarios del EBJA 2015

Etapa	Metodología	Beneficiarios
2	Yo si puedo	549
4	Manuela Saenz	149
5	Manuela Saenz	86
total		784

Fuente: Unidad de Registro social 2015
Elaborad por: Equipo consultor

5.4. Escolaridad de la población.

La educación que se recibe regularmente en la parroquia El Anegado se desarrolla de un proceso continuo, como se visualiza en el Gráfico 23, existen 1170 estudiantes, los cuales se encuentran clasificados por su sexo, a través de los siguientes niveles:

- Educación Inicial
- EGB
- Bachillerato

Dentro de todo este número de estudiantes, se tiene que 74 de ellos dentro del periodo 2018-2019 se encontraban en educación inicial, aquellos que representaban un 6,32%, 937 estudiantes que cursaban educación general básica representando el 80,09% y para la educación de bachillerato se tuvieron 159 estudiantes representando 13,59%. Ver Tabla 52

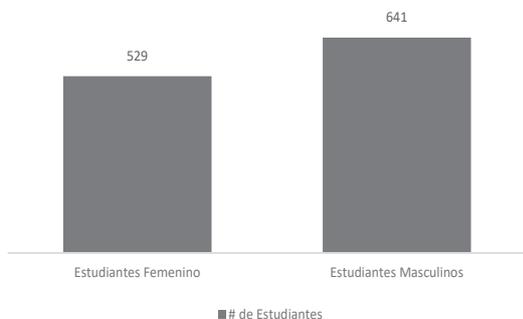


Gráfico 23 Escolaridad de la población según su sexo.
Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 52 Número de Estudiantes según su nivel de educación.

Nivel de Educación	Número de Estudiantes
Educación Inicial	74
Educación General básica	937
Bachillerato	159
Total	1170

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 53 Relación Docentes/Estudiantes

Docentes Femenino	Docentes Masculino	Estudiantes		Total Estudiantes (B)	Relación (A/B)	
		Docentes Femenino (A)	Docentes Masculino			
49	24	73	529	641	1170	16

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

5.5. Alfabetismo y analfabetismo.

Se considera que una persona es analfabeta cuando en una edad mayor o igual a quince años no puede leer, escribir, ni comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana o si la persona solo sabe leer o solamente sabe escribir.

El número de analfabetos en una población es un indicador de retraso en el desarrollo educativo de esa zona. En el censo poblacional realizado en el año 2010, se obtuvo como resultado que el porcentaje de personas analfabetas en la parroquia El Anegado está en el 19,53%, el correspondiente a 962 personas y el número de alfabetas es de 3963, que corresponden a un 80.47%. Ver Tabla 54.

Tabla 54 Alfabetismo y Analfabetismo de El Anegado

Descripción	Alfabeto	Analfabeto	Total
N° Personas	3963	962	4925
Porcentaje	80,47%	19,53%	100%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

5.6. Deserción Escolar.

En la parroquia El Anegado la principal causa de deserción escolar se debe a la falta de recursos y a la difícil movilización por parte de las comunidades más alejadas, la falta de recursos obliga a que todos los miembros de la familia, por jóvenes que sean se vean obligados a aportar económicamente en el hogar, y la falta de movilización se debe a que las instituciones están muy alejadas de ciertas comunidades y las largas distancias son causas para no ingresar a las instituciones educativas para la formación académica de los miembros de la familia, otra de las causas que impedia que los habitantes ingresaran a las instituciones educativas es el mal estado en el que se encuentran las vías en temporada de invierno, esto también hace hincapié a la movilización de las personas para llegar a las instituciones educativas.

5.7. Distribución de la infraestructura escolar

Actualmente la parroquia cuenta con 27 instituciones educativas consideradas en funcionamiento(activas), aquellas que sirven para la formación académica de los habitantes de la parroquia, estas se detallaran en la Tabla 55. Mediante el diagnostico participativo se obtuvo la información con respecto a las instituciones educativas que se encuentran inactivas en la actualidad, aquellas que se describen en Tabla 56.

Tabla 55 Instituciones de educación en la parroquia El Anegado

Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución
José Villulfo Cedeño Sánchez	13h01838	El Paramo
Diez De Agosto	13h01963	Santa Lucia Vía Jipijapa El Paramo
Escuela De Educación Básica Fiscal Pedro Vicente Maldonado	13h01982	Recinto Bajo Grande
Escuela De Educación Básica Fiscal Víctor Manuel Rendon	13h01984	Recinto San Francisco
Cristóbal Colon	13h01985	Miss Baque
Benedicto Chillan Piguave	13h01986	El Carmen
Luis Augusto Mendoza Moreira	13h01988	Barrio San Pedro Vía Colon Alfaro
Doce De Octubre	13h01989	Recinto Las Dolores
Escuela De Educación Básica Fiscal Adolfo Refriere	13h01990	Pan Y Agua
Veintiséis De Septiembre El Anegado	13h01991	Recinto Cecal
Siete De Septiembre	13h01992	Calle Av. 17 De abril
Une (Flor Del Salto)	13h01993	Recinto El Beldaco
Los Pocitos (Alejo Lascano)	13h01995	Recinto Flor Del Salto
Andrés Chiquito Vera	13h01996	Los Pocitos
Escuela De Educación Básica Fiscal Felipe Saul Morales Castro	13h01997	Recinto Quinta Unión
Emilio Estrada	13h01998	Comuna Sucre
Edilma Zea Santana	13h02002	Recinto Las Mercedes
José Benigno Medina Sánchez	13h02004	Recinto Sobaida
Dieciocho De Octubre	13h02005	La Crucita
Veinticuatro De Mayo	13h02006	Cerro Prieto
Escuela De Educación Básica Fiscal Ismael Pérez Pazmiño	13h02007	Luz Amada
Vicente Amador Flor	13h02009	Recinto Los Andes
Gabriel García Moreno	13h02010	Albajacal
Manuel San Lucas	13h02012	Santa Cruz Del Bajo
Veinticuatro De Septiembre	13h02017	Recinto Agua Pato
Justiniano Moran López	13h02062	Recinto Palmital
	13h04399	Recinto Buenos Aires

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 56. Instituciones inactivas de educación en la parroquia El Anegado

Nombre Institución	Dirección Institución
13 de junio	San Antonio
26 de diciembre	San Jacinto
Mauricio Choez Catuta	La Susana
Augusto Cesar Sandino	San Lorenzo
Vicente Rocafuerte	Juan Montalvo
18 de julio	La Chirimoya
24 de octubre	El Sagrado
Néstor Indacochea Gallo	Buenos Aires
Escuela Jaime Roldos Aguilera	Colon
Escuela 24 de Agosto	El Corozo

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Ilustración 42 se indican las ubicaciones de todos los centros educativos activos en la parroquia El Anegado, aquellos que ya fueron descritos en la Tabla 55.

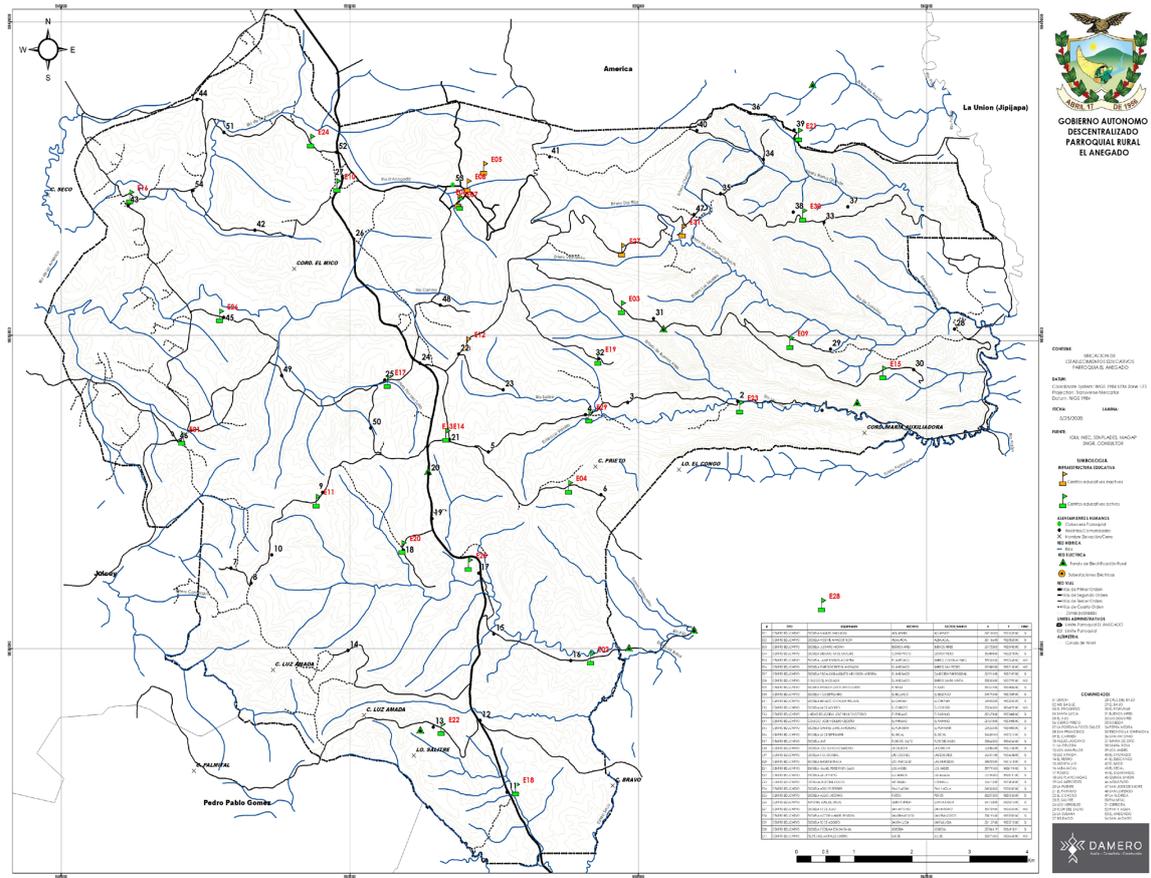


Ilustración 42 Ubicación de establecimientos educativos.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.183]

Tabla 57 Accesibilidad a Instituciones Educativas en EL Anegado

Instituciones Educativas Activas	Comunidades aproximadas Cercanas	Vía de Acceso
Escuela Cristóbal Colon	El Limon	Vías de Tercer Orden
	Mis Baque	Vías de Tercer Orden
Escuela 10 De agosto	El Progreso	Vías de Tercer Orden
	Santa Lucia	Vías de Tercer Orden
Escuela Víctor Manuel Rendon	San Francisco	Vías de Tercer Orden
	El Carmen	Vías de Tercer Orden
Escuela Benedicto Chilan Piguave	Alejo Lascano	Vías de Tercer Orden
Escuela José Benigno Sánchez	La Crucita	Vías de Primer Orden
Escuela 24 De mayo	Luz Amada	Vías de Tercer Orden
	Los Amarillos	Vías de Primer Orden
Escuela Vicente Amador Flor	Albajacal	Vías de Tercer Orden
Escuela Emilio Estrada	Las Planchadas	Vías de Tercer Orden
	Las Mercedes	Vías de Primer Orden
Escuela UNE(Flor Del Salto)	Flor Del Salto	Vías de Primer Orden
	Los Vergeles	Vías de Primer Orden
	El Coroso	Vías de Tercer Orden
	El Salitre	Vías de Tercer Orden
	San Lorenzo	Vías de Tercer Orden
	La Florida	Vías de Tercer Orden
	Quinta Union	Vías de Tercer Orden
Escuela Pedro Vicente Maldonado	Cruz Del Bajo	Vías de Cuarto Orden
	El Bajo	Vías de Cuarto Orden
Escuela Gabriel García Moreno	El Porvenir	Vías de Tercer Orden
Escuela Justiniano Moran	Buenos Aires	Vías de Tercer Orden
Escuela 12 De Octubre	Las Dolores	Vías de Tercer Orden
Escuela 7 Edilma Zea Santana	Maria De Oro	Vías de Tercer Orden
	Sobeida	Vías de Tercer Orden
	Santa Rosa	Vías de Tercer Orden
La Escuela De Recinto Ismael Pérez Pazmiño	Los Andes	Vías de Tercer Orden
	San Antonio	Vías de Tercer Orden
	El Sagrado	Vías de Tercer Orden
Escuela Felipe Saul Castro	San José Del Sucre	Vías de Tercer Orden

Escuela 26 de Septiembre

Escuela Adolfo Ferrier

Colegio José Vidulich Cedeño

Colegio El Anegado

Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira

Escuela 7 de Septiembre

Escuela Los Pocitos

Escuela Andres Chiquito Vera

Escuela 18 de Octubre

Manuel San Lucas

Escuela 24 de Septiembre

Recinto La Chirimoya	Vías de Tercer Orden
Perra Negra	Vías de Tercer Orden
El Secal	Vías de Tercer Orden
San Jacinto	Vías de Tercer Orden
Cerecita	Vías de Tercer Orden
Pan Y Agua	Vías de Primer Orden
El Paramo	Vías de Tercer Orden
El Ajo	Vías de Tercer Orden
La Fuente	Vías de Primer Orden
El Descanso	Vías de Cuarto Orden
Cabecera Parroquial El Anegado	Vías de Segundo Orden
La Fortuna Pozo Dulce	Vías de Tercer Orden
Beldaco	Vías de Primer Orden
La Susana	Vías de Primer Orden
El Mico	Vías de Tercer Orden
El Guarango	Vías de Tercer Orden
Pocito	Vías de Primer Orden
El Retiro	Vías de Tercer Orden
Montalvo	Vías de Tercer Orden
Cerro Prieto	Vías de Tercer Orden
Aguapato	Vías de Tercer Orden
Palmital	Vías de Tercer Orden

Fuente: MAG-SIGTERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

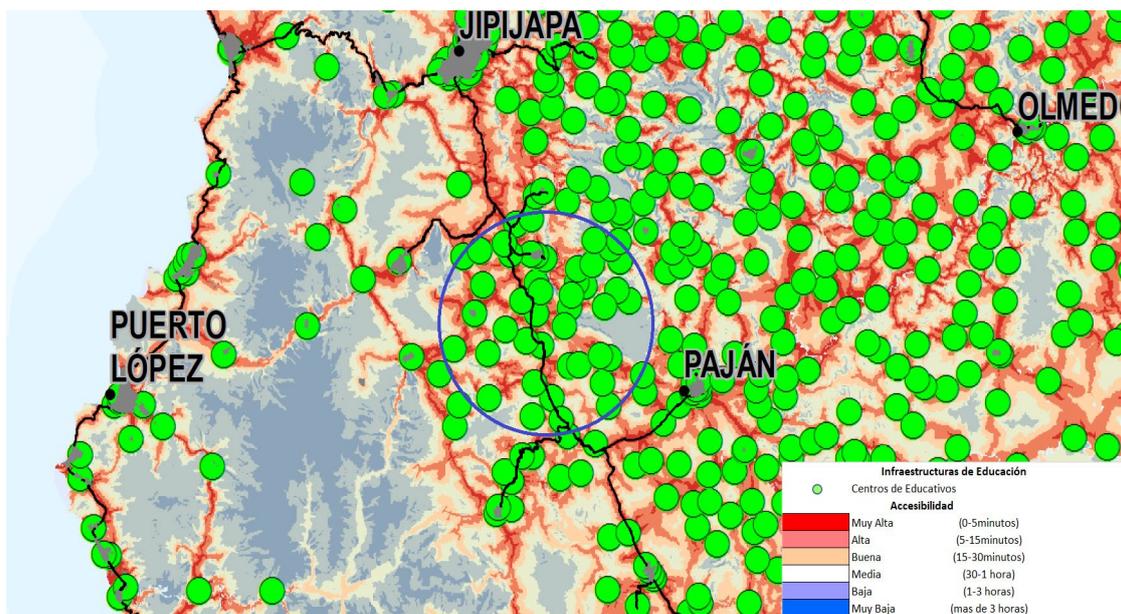


Ilustración 43 Accesibilidad a Instituciones Educativas en EL Anegado
Fuente: MAG-SIGTERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

La parroquia El Anegado también cuenta con personal docente y administrativos de las unidades académicas ya mencionadas.

Tabla 58 Numero de docente y personal administrativos en unidades académicas

Parroquia	Docentes		Total Administrativo	Administrativo		Total,
	Femeninos	Masculinos		Femenino	Masculino	
El Anegado	49	24	73	0	2	2

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019
Elaborado por: Equipo Consultor

6. Acceso y uso de espacio público y cultural
6.1. Espacio Público y Equipamiento.

El espacio público es parte fundamental de la infraestructura física de la parroquia, pues está comprendido por un conjunto de espacios inmersos en áreas que tiene como particularidad ser de uso común y de apertura a toda la población, sobre los cuales, la población hace contacto y cohabitan cotidianamente.

El Anegado cuenta con 38 canchas deportivas de uso múltiples y de tierra, algunas con escenarios, tal como se indica en la Tabla 59, también posee 5 casas comunales Ver Tabla 60 y un parque de uso público en la cabecera cantonal tal como se visualiza en la Fotografía 3.

Tabla 59 Canchas deportivas en la parroquia El Anegado

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
		X	Y
Cancha De Uso Múltiple	El Limón	558173	9833806
Cancha De Uso Múltiple	Mis Baque	556759	9833977
Cancha De Uso Múltiple	El Progreso	554818	9833928
Cancha De Uso Múltiple	Santa Lucía	554107	9833741
Cancha De Uso Múltiple	El Ajo	552409	9833134
Cancha De Uso Múltiple	Cerro Prieto	549777	9832450
Cancha De Uso Múltiple De Tierra	San Francisco	550047	9837562
Cancha De Uso Múltiple	El Carmen	549178	9832332
Cancha De Uso Múltiple	La Crucita	55273	9827717
Cancha De Uso Múltiple	Los Amarillos	552270	9829022
Cancha De Uso Múltiple	Luz Amada	551488	9828801
Cancha	El Retiro	549456	9829928
Cancha De Uso Múltiple	Montalvo	552510	9830229
Cancha De Uso Múltiple De Tierra	Albajacal	553830	9829806
Cancha De Uso Múltiple	Posito	552321	9831207
Cancha De Uso Múltiple	Las Planchadas	551485	9830912
Cancha De Uso Múltiple	Las Mercedes	550907	9831538
Cancha De Uso Múltiple	El Paramo	551701	9833537
Cancha De Uso Múltiple	El Salitre	551892	9834130

Cancha De Uso Múltiple De Tierra	Los Vergeles	551222	9834555
Cancha De Uso Múltiple	Flor Del Salto	550566	9834255
Cancha De Uso Múltiple	La Susana	550077	9836203
Cancha De Uso Múltiple De Tierra	Beldaco	550047	9837562
Cancha De Uso Múltiple	El Bajo	557918	9835122
Cancha De Uso Múltiple	Buenos Aires	554664	9835476
Cancha De Uso Múltiple	Sobeida	558199	9836802
Cancha De Uso Múltiple	San Antonio	554662	9836335
Escenario Y Cancha De Tierra	María De Oro	558689	9837043
Cancha De Uso Múltiple	Los Andes	557778	9838231
Cancha De Uso Múltiple	El Mico	548398	9836704
Cancha De Uso Múltiple	El Secal	546086	9837160
Cancha De Uso Múltiple	El Guarango	547296	9838779
Cancha De Uso Múltiple	San Jacinto	547472	9837611
Cancha De Uso Múltiple	San Lorenzo	551729	9835452
Cancha	Palmital	550361	9833561
Cancha	Cerecita	547937	9838143
Cancha	Pan Y Agua	549503	9837948
Cancha	Pan Y Agua	549414	9837736

Fuente: Mesas participativas 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 60 Equipamiento en la parroquia El Anegado

Componente	Equipamiento	Ubicación	X	Y
Sedes Comunales	Sede Comunal	El Limón	558173	9833811
	CNH Casa Comunal	Santa Lucía	554052	9833771
	Casa Comunal	San Antonio	554769	9836356
	Casa Comunal	San Lorenzo	551471	9835590
	Casa Comunal	Cerecita	547769	9838143
Casa Comunal	Casa Comunal	Barrio Trinidad	552390	9836759
	GAD Parroquial El Anegado- Infocentro- Tenencia Política	Cabecera Parroquial	551693	9837390

Fuente: Mesas participativas 2020
Elaborado por: Equipo Consultor



Fotografía 3 Parque El Anegado cabecera cantonal.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

6.2. Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros

El turismo comunitario es una nueva estrategia de desarrollo, que busca el involucramiento de la comunidad para aprovechar los atractivos turísticos, las zonas verdes, y los espacios públicos seguros, junto a la diversidad de culturas, adaptándolas de forma responsable para generar beneficios equitativos para la comunidad.

Una de las alternativas económicas que se tiene en EL Anegado es la Cascada de El Bajo Grande, esta es un atractivo turístico natural que encanta a propios y extraños, debido al clima natural que transmite su naturaleza, se encuentra constituida por paisajes verdoso, le acompaña sus aguas cristalinas y su hermosa cascada, esta permite el transito del río la Cancagua aquel que alimenta al río Pajan; una de las ventajas que tiene es que en época de verano de igual forma permite tener a disposición una pequeña parte de agua.

Siguiendo los lineamientos propuestos por el gobierno nacional, en El Anegado se han implementado políticas públicas para impulsar este sector de la economía en el ámbito referente al acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros en donde se puedan desarrollar actividades lúdicas, recreativas e incrementen el turismo.



Fotografía 4 Cascada de Bajo Grande
Fuente: Equipo Consulto, 2020.

7. Grupos Étnicos

En la parroquia El Anegado se encuentra bien definida la composición étnica, ya que la mayor parte de habitantes son mestizos con un porcentaje de 64,95%, representando 4458 ciudadanos, seguido por los montubios en un 32,44% con 2227 ciudadanos. Los afros ecuatorianos, blancos e indígenas son minoría con el 2,61%.

8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

8.1. Patrimonio tangible.

El Anegado no cuenta con patrimonio tangible según el registro brindado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura.

8.2. Patrimonio intangible.

Un patrimonio intangible está formado por expresiones, conocimientos, actividades y técnicas que transmiten la identidad y cultura de una determinada comunidad o grupo. Está formado por bienes intangibles, inmateriales. Se trata de tradiciones y costumbres que suelen transmitirse de a través del tiempo mediante celebraciones o creencias.

Existen cuatro patrimonios inmateriales en El Anegado reconocidos por el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), aquellos que se reflejan en la Tabla 61.

Tabla 61 Patrimonio Inmaterial de El Anegado

Patrimonio Inmaterial	Ámbito	Subambito
Vinagre de Guineo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía-Gastronomía cotidiana
Visitas del Diablo	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas- Leyendas asociadas a imágenes religiosas
Hijos del Duende		Leyendas- Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales
Luto o Velorio	Usos sociales, rituales y actos festivos	Ritos- Ritos de paso.

Fuente: SIPCE 2020 Elaborado por: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia El Anegado, también se realizan festividades patronales los días 16 al 18 de octubre de cada año donde existen actividades como:

- Deportivos (campeonatos relámpagos de indoor fútbol de hombres y de mujeres)
- Religiosos (Romerías, bautismos)
- Juegos populares (lidias de gallos, ollas encantadas, caña encebada, cucharas al huevo, gallos degollados)
- Murga (participación de organizaciones e instituciones educativas con disfraces, etc)
- Elección de la Srta Patronato y demás dignidades.
- Baile con prestigiosas orquestas y disco móviles del país.
- Quema de castillos, vacas locas y juegos pirotécnicos.

Otra de las festividades más celebradas en la parroquia son las fiestas de las Mercedes, aquellas que tienen gran acogida en las comunidades de Flor del Salto y los Pósitos; y las fiestas en la comunidad María de Oro asociadas a imágenes religiosas. En la Tabla 62 se describen todas las festividades que se realizan en las distintas comunidades de la parroquia.

Tabla 62 Festividades en El Anegado

Festividad	Fecha	Comunidad
Fiestas Patronales	17 De Octubre	Cabecera Parroquial
Fiestas Parroquiales	17 De Abril	Cabecera Parroquial
Mis Baque El Progreso Santa Lucia	2 De Agosto	Fiestas De La Virgen Maria De Los Angeles
	S/N	Fiesta Comunitaria
	13 De Diciembre	Fiestas Patronales En Honor A La Capilla Santa Lucia
El Ajo	2 De Septiembre	Fiesta Comunitaria
	S/N	Fiesta Patronales En Honor Al Señor De Los Milagros
Cerro Prieto La Fortuna Pozo Dulce San Francisco	24 De Agosto	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Sagrado Corazon De Jesus
	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced El
El Carmen	16 De Julio	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Carmen
Alejo Lascano	31 De Julio	Fiestas Patronales En Honor A Divino Niño
La Crucita	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced
Las Amarillos	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced
Luz Amada El Retiro	16 De Julio	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Carmen
	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced

Montalvo	9 De Octubre	Fiestas Patronales En Honor A Sagrado Corazon De Jesus
Albajacal	30 De Agosto	Fiestas Patronales En Honor A Santa Rosa Y San Ramon
Posito	15 De Agosto	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Cisne
Las	26 De Julio	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De Santana
Planchadas		
Las	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced
Mercedes		
El Paramo	8 De Diciembre	Fiestas De La Comunidad
	24 De Agosto	Fiesta Del Recinto El Coroso
El Coroso	1 De Julio	Fiestas De La Comunidad
El Salitre		
Los	15 De Septiembre	Fiestas De La Comunidad
Vergeles		
Flor Del Salto	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De La Merced
La Susana	21 De Noviembre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen De Monserrate
Beldaco	16 De Julio	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Carmen
El Porvenir	13 De Agosto	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Cruz Maria
Buenos Aires	24 De Septiembre	Fiestas Patronales En Honor A Las Mercedes
Las Dolores	31 De Agosto	Fiestas Patronales
Sobeida	21 De Noviembre	Fiestas Patronales En Honor Virgen De Monserrate
San Antonio	El 13 De Junio	Fiestas Patronales En Honor A La Capilla San Antonio
Maria De Oro	Mes De Octubre	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Corazon Inmaculado De De Maria
Los Andes	13 De Noviembre	Fiestas En Honor A La Virgen Del Zocorro
	S/N	Fiestas De La Virgen De La Mercedes
El Mico	S/N	Fiestas De La Capilla Virgen De La Merced
El Secal		
El	24 De Julio	Fiesta En Honor A La Virgen Maria Purisima
Guarango		
Quinta Union	24 De Julio	Fiestas En Honor A La Virgen De Las Agua
Aguapato	1 De Julio	Fiestas En Honor A La A La Virgen De Fatima
	15 De Agosto	Fiestas En Honor A Jesus Del Gran Poder
San Jacinto	16 De Agosto	Fiesta Del Recinto
San Lorenzo	10 De Agosto	Fiesta De 10 De Agosto
Palmital	31 De Agosto	Santa Rosa Y San Ramon
Cerecita	31 De Agosto	Santa Rosa Y San Ramon
Pan Y Agua	16 De Noviembre	Fiestas En Honor Al Recinto

Fuente: Mesas participativas 2020

9. Igualdad de género

La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

9.1. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

El Gobierno del Ecuador se ha comprometido a implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La igualdad de género es un elemento central de dicha agenda, cuyo Objetivo 5 se refiere específicamente a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes.

La población de El Anegado que no ha trabajado, pero realiza los quehaceres del hogar es de 1752 personas, dentro de estas un 90,98% son Mujeres y el 9,02% son hombres. La población que si tiene ocupación es de 2183 personas, representando el 84,56% los hombres y el 15,44% las mujeres, estos valores se encuentran representados en Tabla 63.

Tabla 63 Población sin empleo y ocupación de El Anegado

Sexo	Si no ha trabajado		Ocupación
	Realiza quehaceres del hogar	Varios	
Hombre	158	1,846	
Mujer	1,594	337	
Total	1,752	2,183	

Fuente: INEC 2010 Elaborado por: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

La Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares Y Violencia De Genero Contra Las mujeres a los habitantes de El Anegado realizada a 13 mujeres nos muestra, que el 30,77 % de las mujeres encuestas decidieron no responder preguntas sobre distintas formas de violencias. Las que decidieron responder están en un 69,23 %: el 61,54 % respondió que NO había sido ofendida por ser mujer, sintió miedo por un abuso o ataque sexual y manoseada o tocada sin su consentimiento y el 7,69 % respondió que, SI había sido ofendida por ser mujer, sintió miedo por un abuso o ataque sexual y manoseada o tocada sin su consentimiento, el agresor fue una persona conocida por la víctima. Ver Gráfico 24

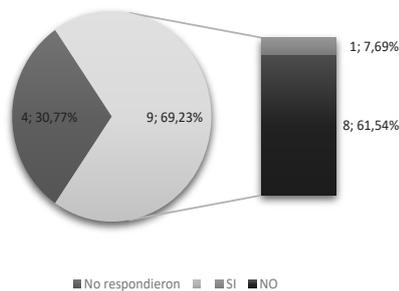


Gráfico 24 Porcentajes de respuestas de ENSRFVGM

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares Y Violencia De Genero Contra Las Mujeres realizada en noviembre de 2011
Elaborado por: Equipo Consultor

9.2. Embarazo de adolescentes

En los últimos años ha ocurrido un incremento y una mayor precocidad del inicio de la actividad sexual juvenil, provocando un aumento de la incidencia del embarazo adolescente. Las principales consecuencias psicosociales encontradas fueron la deserción escolar, familias disfuncionales y problemas económicos. El Anegado en el Censo 2010 tuvo una población femenina entre 10 y 19 años de 623 personas y el 11,40% ha tenido hijos nacidos en ese momento entre 1 a 2 hijos.

9.3. Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública

La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a cargos de decisión ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos, pero es una de las cosas que más se ha venido cambiando en la última década de la política ecuatoriana para garantizar una igualdad de género. La CPCS cuenta con un estudio para identificar las realidades de las mujeres en la participación de la política y cargos públicos este estudio.

El Anegado cuenta con población con ocupación, en el primer grupo las mujeres representan el 15,44% del total, siendo notable su poca participación. Ver Tabla 64.

Tabla 64 Grupos de ocupación en El Anegado (Primer Nivel)

Grupo de ocupación (Primer Nivel)	Hombre	Mujer	Total
Directores y gerentes	11	1	12
Profesionales científicos e intelectuales	17	14	31
Técnicos y profesionales del nivel medio	11	1	12
Personal de apoyo administrativo	11	4	15
Trabajadores de los servicios y vendedores	73	38	111
Agricultores y trabajadores calificados	494	49	543
Oficiales, operarios y artesanos	81	13	94
Operadores de instalaciones y maquinaria	47	-	47
Ocupaciones elementales	903	96	999
Ocupaciones militares	2	-	2
no declarado	141	95	236
Trabajador nuevo	55	26	81
Total	1846	337	2183

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

9.4. Acceso a crédito a las mujeres

Según el Medio de Comunicación el Telégrafo en el 2019, comenta que esa es la realidad del 31% de las mujeres ecuatorianas que no acceden al crédito formal. Las jefas de hogar solo acceden al 21,7% del total de crédito del sistema financiero. "Esa situación se agrava en el área rural, donde llega apenas al 14,4% tienen acceso a un crédito", explicó Verónica Artola, gerente general del Banco Central del Ecuador (BCE), en el encuentro Mujeres líderes por la equidad de género.

10. Desigualdad.

10.1. Igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad

La igualdad de oportunidades se da cuando cada persona tiene el mismo acceso potencial a un cierto bien social u económico que cualquier otra persona. La igualdad de resultados, por otra parte, significa que cada persona recibe efectivamente la misma cantidad del bien social u económico que cualquier otra persona. Es muy habitual la desigualdad entre salarios para mujeres en comparación con los de los hombres, como refleja la nueva Ley de Igualdad.

El compromiso de Ecuador es realizar acciones, que permitan tener resultados hasta el 2021, y que estén encaminadas a: generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres; mejorar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a oportunidades de generación de ingresos; identificar las actividades económicas en las que persisten brechas salariales de género y contrarrestar sus causas; y, reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres del 21,9% al 18,4%, informó Isabel Maldonado Secretaria Técnica del Plan Toda una Vida, durante su intervención.

El objetivo diez del PNUD para el desarrollo sustentable, se enfoca en la reducción de las desigualdades que existen actualmente, Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

10.2. Inclusión de personas en movilidad humana

La parroquia El Anegado recibirá el mejoramiento de 121 kilómetros de vías veraneras esto beneficiara el enlace entre las distintas comunidades que serán beneficiadas, la vía que se va a priorizar es la ruta Buenos Aires – Bajo Grande – Cruz del Bajo de 11 kilómetros que permite la conexión con la comunidad San Lorenzo del cantón Paján. Este anuncio hace referencia al programa del prefecto Leonardo Orlando en el cual busca dinamizar la economía de El Anegado y la movilidad humana de la parroquia.

11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 65 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Sociocultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Pobreza	Altos niveles de pobreza en el área rural en la parroquia en el año 2019 con un porcentaje de 41,8%, lo que indica que los ingresos de esta parte de la población al mes estaban por debajo de los 84,72\$.	
	Reducción de sólo el 0,1% en el nivel de pobreza desde el año 2001 al 2010 en la parroquia, lo que deja de ver que todavía una parte de la población carece de servicios básicos, vivienda, acceso a educación, etc.	
	El índice de pobreza dentro de la parroquia relacionado con aquellas personas que no han terminado su educación es de 7,84, lo que es preocupante debido que la culminación de esta es un parámetro importante en algunos sitios que ofrecen trabajo.	
Alimentación	Malnutrición en los infantes de la parroquia.	Existencia de programas de nutrición implementados por el MSP.
	Alto consumo de alimentos procesados que afectan la salud humana como diabetes y colesterol.	
	Inseguridad alimentaria, debido a la falta de interés en la alimentación, lo que conlleva a tener una población con altos niveles de desnutrición y anemia.	
Salud	Ingesta de alimentos y agua contaminada lo que provoca que en la parroquia surjan enfermedades parasitarias, respiratorias y diarreicas.	
	Desinterés por cultivar plantas medicinales, dejando a un lado el beneficio que estas podrían traer ya sea mediante su	

	comercialización o para uso personal.	
Educación	La tasa de asistencia a centros de educación en edades de 18-24 años es menor al grupo de edad de 6 a 11 años, lo que da como resultado tener una población baja dentro del nivel profesional.	
	Presencia de sectores dentro de la parroquia que sufren de pobreza, lo que dificulta tener mejores niveles de educación y una mejor calidad de vida.	
	Falta de fomento a los jóvenes dentro de la parroquia para que accedan a la educación media y superior, lo que se refleja en el 13,59% de estudiantes que en el periodo 2018-2019 estuvieron asistiendo al bachillerato.	
	El distanciamiento geográfico entre el estudiante y la institución educativa es considerable, lo que provoca deserción, debido a los gastos por movilización y alimentación que esto acarrea.	
	Conflictos entre el estudio, la familia y el trabajo, lo que genera inestabilidad emocional y conductas inadecuadas como el consumo de drogas y acciones delictivas.	
	Falta de tecnologías dentro del ámbito educacional lo que genera bajos niveles de formación en los estudiantes de la parroquia.	
Cultura y patrimonio	Desaparecimiento de la cultural rural y con ello la identidad de la parroquia.	
Igualdad de genero	Discriminación de la mujer campesina, debido a que se tiene el pensamiento de que la actitud de la mujer es prepararse para las tareas del hogar y ser el día de mañana, una buena esposa.	
Desigualdades	La población mantiene una ideología conservadora e individualista que le impide estar abierta a la cooperación con los demás y a las intervenciones comunitarias.	La mayoría de sus habitantes poseen ayuda de parte del Gobierno, a partir de diferentes bonos.

Elaborado por: Equipo Consultor.



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

EL ANEGADO

PDOT 2019 - 2023

Componente Económico Productivo

Elaborado por: Equipo Consultor

1. Actividades económicas y sectores productivos

El Componente Económico es un elemento fundamental del sistema territorial, referido a la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, en el que la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo y eslabonamiento de los sectores primarios, de transformación o secundario y de servicios o terciario. En esa perspectiva, el diagnóstico del componente económico analiza en primer lugar a la población como recurso territorial, y en segundo lugar a las actividades económicas que se realizan en función de los recursos presentes en el territorio, de tal manera que se pueda identificar las limitaciones, inequidades, demandas y potencialidades del territorio en el ámbito del desarrollo económico, como base para el planteamiento de una propuesta que impulse el desarrollo económico local.

Este componente hace énfasis al conjunto de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de un territorio, analizando los problemas y potencialidades en el factor económico enfocándose en los siguientes puntos:

- Procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial, lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización.
- Se analizará la estructura productiva de la parroquia.
- Los indicadores de trabajo y empleo.
- La infraestructura existente.
- El mercado y comercialización de los principales productos.
- El financiamiento de la economía territorial.
- Las situaciones de riesgo
- Las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

1.1. Trabajo decente

1.1.1. Principales actividades económicas

La principal actividad económica productiva de la parroquia rural El Anegado, se da gracias al sector primario agropecuario, en la que se basa la economía con el 76%, a esta actividad le sigue el sector secundario Industria y Manufactura con el 6,1% y por último el sector servicio con el 17,9%, estos datos se muestran en el Gráfico 25. Se debe resaltar que los productores y comerciantes de la parroquia distribuyen los productos en condiciones desfavorables, a precios bajos y peso injusto.

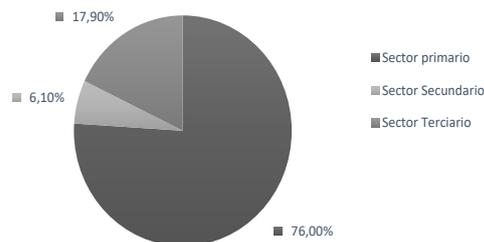


Gráfico 25 Principales actividades económicas de la parroquia El Anegado
Fuente: INEC 2010 Elaborado por: Equipo Consultor

1.1.2. Población Económicamente Activa - PEA.

La Población Económicamente Activa que participa en la economía de la parroquia El Anegado es de 5.606 habitantes en edad de trabajar, estos forman parte de la población PEA y PEI, solamente 2.182 habitantes conforman la población económicamente activa con 1.846 hombres y 336 mujeres, esta fracción de la población están en la capacidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios en un determinado momento, como se muestra en la Tabla 66:

Tabla 66 PEA parroquia El Anegado

Sexo	%	Mujer	%	Total
Hombre	32,93	336	5,99	2182

Fuente: INEC 2010

1.1.3. PEA y PEI

La Población Económicamente Activa la integran las personas que tienen una ocupación o, que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad y las personas económicamente activa que teniendo una edad adecuada para laborar (Población mayor a 10 años y menor a 64) si no tienen ninguna discapacidad que les dificulte trabajar, están en la capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios en un determinado momento.

La población económicamente inactiva la conforma el conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos según estén dispuestos o no a trabajar. PEI es la fracción de la población que no está en disponibilidad de trabajar, esto puede ser por la edad, incapacidad o decisión propia. Se debe comprender que la población económicamente activa es la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo; es decir, son las personas que contribuyen para la producción de bienes y servicios.

La parroquia El Anegado con una condición de actividad de más de 10 años, está dividida en PEA (2.182 habitantes) que representa el 38,92% y una PEI (Población Económicamente Inactiva) de 3.424 habitantes que representa el 61,08%, tal como se describe en la Tabla 67 y su visualización en el Gráfico 26.

Tabla 67 Población económicamente activa y población económicamente inactiva

Sexo	PEA	%	PEI	%	Total
Hombre	1846	32,93	1124	20,05	2970
Mujer	336	5,994	2300	41,03	2636
Total	2182	38,92	3424	61,08	5606

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

PEA y PEI por sexo



Gráfico 26 PEA y PEI por sexo
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

1.1.4. PEA ocupada y desocupada.

La Población Económicamente Activa hace referencia al conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora (en una actividad económica). La población económicamente activa desocupada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

La PEA ocupada para la parroquia El anegado corresponde a un 94,4% y PEA desocupada a un 5,6% como se muestra en Gráfico 27.

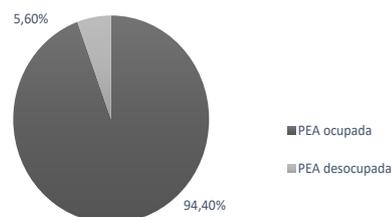


Gráfico 27 PEA Ocupada y PEA Desocupada
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

1.1.5. Población en Edad de Trabajar - PET.

La población en edad para trabajar es una de las disposiciones demográficas que refleja indirectamente la oferta laboral y es una de las variables para identificar que personas tienen la edad adecuada para trabajar, según el INEC comprende a todas las personas de 15 años y más. La población económica incluye a todas las personas, tanto activas como inactivas, por ejemplo (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.) Esta se diferencia, por tanto, de la cantidad de población dispuesta a trabajar o que está efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa - PEA.

En la parroquia El Anegado, del total de 6864 habitantes que poseía en el año de 2010, el 81.67% de la población se encontraban dentro de la edad de población económicamente activa, es decir 5604 habitantes, lo que evidencia que la parroquia cuenta con un recurso humano muy importante, tal como se indica en la Tabla 68.

Tabla 68 Población en Edad de Trabajar

Indicador	Habitantes	%
Población total	6864	100
Población en Edad de Trabajar (PET)	5604	81,67

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

1.1.6. Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración

El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, la igualdad en oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (OIT, 2018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD) apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo, un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2.030.

1.1.7. Proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian

En la parroquia El Anegado existe un gran porcentaje de los jóvenes que no estudian, según la población y vivienda del Año 2010, existían 1.154 jóvenes de 15 a 25 años, como se visualiza en el Gráfico 28, en donde, de todos ellos, tan solo 405 jóvenes cursaron el nivel de instrucción de bachillerato como se describe en la Tabla 69, por lo que existieron un total de 749 estudiantes que no estudiaron este nivel. El grado de instrucción de la población es un indicador del progreso de una ciudad, la preparación del talento humano hace que la educación tenga un papel importante en la economía de una sociedad.

Tabla 69 Asistencia neta de jóvenes de 15-25 años a una institución educativa

Hombres (Hab)	Mujeres (Hab)	Asistencia a nivel de instrucción bachillerato
318	295	405
281	260	405
1154		405

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

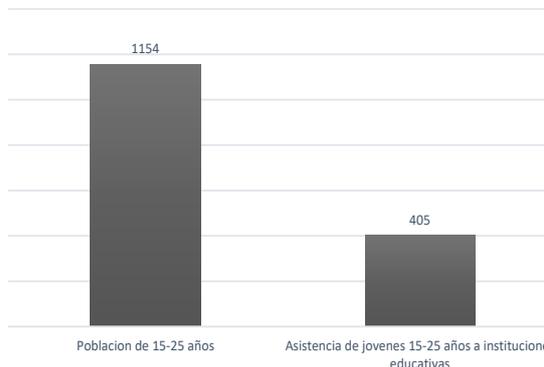


Gráfico 28 Asistencia neta de jóvenes de 15-25 años a una institución educativa
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia El Anegado existe un gran porcentaje de personas que son económicamente inactiva, esto indica que existen personas que no están buscando empleo o que si lo tienen no es un cargo definido sino temporal. El PEI (Población Económicamente Inactiva) de la parroquia es de 3.424 habitantes que representa el 61.08% de toda la población.

1.1.8. Trabajo forzoso e infantil

Según el (INEC, Trabajo infantil en Ecuador Hacia un entendimiento integral de la problemática, 2015), el trabajo infantil, se define como aquella actividad que es peligrosa o dañina para los niños y niñas, interfiere con el aprendizaje formal o provoca deserción escolar prematura, requiere de combinar la escuela con una cantidad excesiva de trabajo, o no permite su desarrollo integral. La OIT también habla de formas extremas de trabajo que involucran esclavismo, separación de sus familias, exposición a riesgos o enfermedades y/o permanencia en las calles.

Dado que el trabajo infantil viene acompañado, en muchos casos, de otras violaciones de derechos como problemas de salud, maltrato o exclusión de la educación, la erradicación del trabajo infantil demanda de respuestas integrales y multisectoriales que integren al sector público, privado y a las familias. Sólo una articulación efectiva entre los diferentes sectores de la sociedad permitirá alcanzar la meta nacional y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

El Ecuador cuenta con ciertas normativas para hacer respetar los derechos de los niños, estas normativas tienen cero tolerancias al trabajo infantil debido a que esto causa problemas en el crecimiento de los niños y con investigaciones realizadas, tiende a perpetuar la pobreza. Las normativas para la protección del derecho infantil son:

- ✓ Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática.
- ✓ Derechos más protección, cero trabajo infantil.

2. Agricultura

2.1. Características de las actividades económicas agropecuarias.

El agua es uno de los recursos más valiosos en la parroquia El Anegado, notando por parte de los habitantes que en temporadas de verano suele consolidarse como un recurso escaso tanto para consumo humano como para uso productivo.

El agua que se aprovecha en la parroquia proviene de ríos, pozos y vertientes; estos cuerpos de aguas mayormente son almacenados en reservorios y conducidos por medio de tuberías a gravedad hacia las comunidades. La dotación del agua es gestionada por 2 juntas de aguas para las comunidades: Sobeida, María de Oro, La Susana y el resto de las comunidades beneficiadas. Esta gestión realizada es administrada por directivos conformados por los moradores de cada una de las comunas, la recaudación obtenida es usada para darle mantenimiento a la infraestructura existente usada para la dotación de agua a las distintas comunidades de la parroquia.

La parroquia no cuenta con un sistema de riego que pueda ser aprovechado en épocas de verano, es en esta temporada donde se puede notar mucho el déficit hídrico y esto se convierte en un problema para los productores

agrícolas de la parroquia. La comunidad El Páramo aprovecha la presencia del río Masvique para darle riego a sus plantaciones.

2.2. Análisis de la superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

El uso del suelo tiene una gran influencia en la economía de una población, por lo que el inadecuado uso de este recurso imposibilita que pueda usarse de manera óptima en la agricultura, la ganadería, la recreación, etc. Dado que éste recurso provee importantes funciones ambientales, dentro de las cuales se destaca ser el sustento de alimento para las plantas, almacenar nutrientes, poseer y albergar materia orgánica proveniente de restos de animales y vegetales, ser el hábitat de diversos organismos que transforman la materia orgánica presente en él, entre otros factores que lo hacen ser esencial en el desarrollo de los ecosistemas de los cuales forma parte.

El suelo en la parroquia El Anegado, está distribuido según su uso: Las viviendas urbanas cubren una superficie de 114,63 hectáreas que representa un 0,98% del territorio de la parroquia, las áreas destinadas al uso agropecuario para el cultivo tienen un territorio de 6.952,89 hectáreas que representa el 59,40%, los bosques simbolizan una superficie de 3.936,76 hectáreas que representan el 33,63%, a continuación, en la Tabla 70 se describe el uso del suelo en la parroquia El Anegado.

Tabla 70 Uso del suelo en la parroquia El Anegado

Uso del suelo	Área (ha)	%
Áreas agropecuarias	6952,89	59,40
Bosque	3936,76	33,63
Matorral y herbácea	701,22	5,99
Zona urbana	114,63	0,98
Total	11705,5	100

Fuente: MAGAP
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia El Anegado cuenta con una extensión de 11705 hectáreas, donde su potencial uso y principal fuente económica es la agricultura que cubre el 59,40% de la superficie, de las cuales 2981,81 hectáreas están destinadas al cultivo de café (43%), 1289,61 hectáreas al cultivo de maíz (19%) y en las restantes 2681,47 hectáreas se cultiva cacao, naranja, frejol, arroz, guineo, plátano, maní, yuca, tagua entre otros.

2.2.1. Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

Un sistema alimentario sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones (HLPE, 2014). Esto significa que siempre es rentable, garantizando la sostenibilidad económica ya que ofrece amplios beneficios para la sociedad, asegurando la sostenibilidad social y que tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente.

En las últimas décadas, cada vez son más los países y las regiones a nivel mundial que han comenzado a incorporar consideraciones de sostenibilidad en sus políticas alimentarias. Entre estas consideraciones se incluyen, por ejemplo, las siguientes:

- Preferir alimentos locales
- Elegir productos de temporada
- Reducir el desperdicio de alimentos
- Consumir pescado de reservas y modalidades de pesca sostenibles
- Impulsar la producción y el consumo de productos ecológicos
- Aumentar la alimentación basada principalmente en alimentos de origen vegetal y consumir carne de manera equilibrada
- Reducir la ingesta de alimentos altamente procesados y bebidas azucaradas, etc

Al analizar estas consideraciones podemos definir que la parroquia El Anegado articula las consideraciones ya mencionadas, esto debido a que todos los productos del sector agrícola a más de servir para comercializarse fuera de la parroquia, estos son aprovechados por los habitantes para el consumo de los mismos, para cumplir con todas las consideraciones se le debe incluir hacer concientizar a las comunidades que consideren reducir el desperdicio de los alimentos y que reduzcan la ingesta de alimentos altamente procesados y aprovechar al máximo los productos locales para potenciar el crecimiento económico de la parroquia.

2.2.2. Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad

Una de las prácticas para garantizar una buena productividad por parte de los agricultores frente a la adversidad para seguir proyectando la economía de la parroquia hacia el futuro, es realizar capacitaciones para asegurar un producto de calidad, debido a que en la parroquia la mayoría de las fincas se manejan con sistemas de cultivo tradicional al que obtienen un rendimiento muy bajo en los cultivos de café, en la parroquia ya se ha realizado capacitaciones por parte del MAGAP en proyectos denominados “ Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana” que ha buscado promover la productividad, rentabilidad, investigación, mejoramiento de la calidad e institucionalidad de la cadena de valor.

En una investigación realizada por parte de la UNESUM donde se encuestó 365 habitantes de la parroquia para conocer qué tan beneficiosa había sido la capacitación recibida por parte del MAGAP, donde los resultados obtenidos fueron que un 70% de los habitantes dijeron que era buena, y un 20% dijeron que la capacitación fue muy buena y provechosa para la productividad de sus sembríos ya que comprendieron ciertas técnicas de sembrío para sus cafetales.



Fotografía 5 Sembrío del árbol maderable boyá.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.



Fotografía 6 Sembrío de caoba
Fuente: Equipo Consultor, 2020.



Fotografía 7 Sembrío de red
Fuente: Equipo Consultor, 2020.



Fotografía 8 Sembríos de caoba
Fuente: Equipo Consultor, 2020.



Fotografía 9 Siembra de plátano
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

2.2.3. Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y animales de granja y domesticas

En la parroquia los productores agrícolas siembran distintos tipos de cultivos entre los que más resaltan en la comercialización de la parroquia son; el café con un total de 2981,81 hectáreas de sembrío y el maíz con un total de 1289,61 hectáreas de sembrío.

El café siendo el 70% del producto que más es cultivado y cosechado por los agricultores de la parroquia estos siembran distintos tipos de semillas de café, es decir que del 100% de los cultivos de café el 56% es café Catucaí, el 24% es café Sarchimor y un 20% cultivan café Cavimor

2.2.4. Uso del suelo y conflictos de uso agrario.

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996), entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo.

El análisis del uso del suelo tiene una estrecha relación entre el uso actual con la capacidad de uso de estas. El uso actual del suelo aporta con la relación del hombre respecto al uso de los espacios y la explotación del recurso suelo como soporte y sustento de las plantas. La capacidad de uso del suelo califica la utilización de las tierras para usos agropecuarios y forestales, según las limitaciones o deficiencias del clima, topografía y suelos, además identifica las áreas con limitaciones para el aprovechamiento y crecimiento de áreas para cultivos, pastos, bosques y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica.

La metodología utilizada para determinar el uso del suelo y conflicto del uso agrario en la parroquia El Anegado, se detalla a continuación, como también en la Tabla 71.

- Si la capacidad de uso del suelo es agrícola y se la está utilizando para producir productos agrícolas, está bien utilizada la tierra, además, si la capacidad de uso del suelo es para protección o forestal y se le está usando la tierra de esa manera, está siendo bien utilizada (3390,92 ha).
- Si la capacidad de uso de suelo es forestal y de conservación y se está utilizando para uso agrícola, se está sobre utilizado la tierra (2249,69 ha).
- Si las tierras son aptas para el cultivo y no se les está aprovechando, está subutilizado (6064,90 ha).

Tabla 71 Conflictos de uso agrario

CONFLICTO	Área (ha)
Bien utilizado	3390,9
Sobre utilizado	2249,7
Sub utilizado	6064,9
Total uso del suelo	11705,5

Fuente: MAGAP
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.5. Economía popular y solidaria.

SEPS indica que la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Artículo 1.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario: Principios de la economía popular y solidaria EPS

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones que establecen lasos de solidaridad y cooperación buscando el interés colectivo o beneficio mutuo de sus integrantes. Se trata del tercer sector de la economía, cuya parte popular está integrada por microempresas. La economía solidaria se divide en dos segmentos. El financiero, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales. El segmento no financiero está conformado por asociaciones y organizaciones comunales.

El Centro de Apoyo para Desarrollo Integral (CADI), es un proyecto del gobierno provincial que trabaja juntamente con las asociaciones de la parroquia apoyando con microcréditos y caja de aporte financiero de un monto de hasta USD 200 para el cultivo de maíz, criaderos avícolas y porcinos.

Actualmente el proyecto se desarrolla en Cerro Prieto, existen 16 beneficiarios de criaderos avícolas y porcinos. Para el cultivo de maíz el proyecto entrega un kit de semillas y en contraparte los campesinos tienen que comprar un seguro agrícola.



Fotografía 10 Cría del porcino en El Anegado
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

Es importante indicar que en la Parroquia El Anegado existen otras asociaciones encargadas de resolver los problemas económicos tales como: la Asociación Agropecuaria Cerro Prieto, ubicada cerca de la comunidad Cerro Prieto, Asociación de Agricultores 11 de octubre, ubicada entre la comunidad de El Carmen y Alejo Lascano, Asociación de Desarrollo Integral Campesino La Trinidad, ubicada entre la comunidad El Descanso y El Anegado, Asociación de Ayuda Social 15 de Agosto, ubicada cerca de la comunidad San José de Sucre, Asociación Artesanal de Productores Agroindustriales AAPAGRIN REFINCA, ubicada entre la comunidad El Beldaco y El Anegado, Cooperativa Cafetera Eloy Alfaro, ubicada entre la comunidad El Beldaco y El Anegado, Asociación de Emprendedores productivos Parroquia El Anegado, ubicada en la comunidad El Beldaco y El Anegado, Asociación La Aurora, ubicada cerca de la comunidad Beldaco, Asociación de ayuda Mutua Social y Económica 17 de Junio, ubicada cerca de la comunidad Beldaco, Asociación centro de Acopio de Maíz, ubicada entre la comunidad El Beldaco y El Anegado, Granja Gonzales – Producción Carne, ubicada entre la parroquia Los Vergeles y La Susana y la Plantación Forestal, ubicada entre la parroquia Cruz del Bajo y El Bajo, a su vez, cabe indicar que cada una de estas desempeñan diversas actividades en donde para aquellas señaladas con morado, indican que son para plantaciones forestales, las de anaranjado, para registros avícolas y las de celeste son organizaciones económicas. Ver Ilustración 44

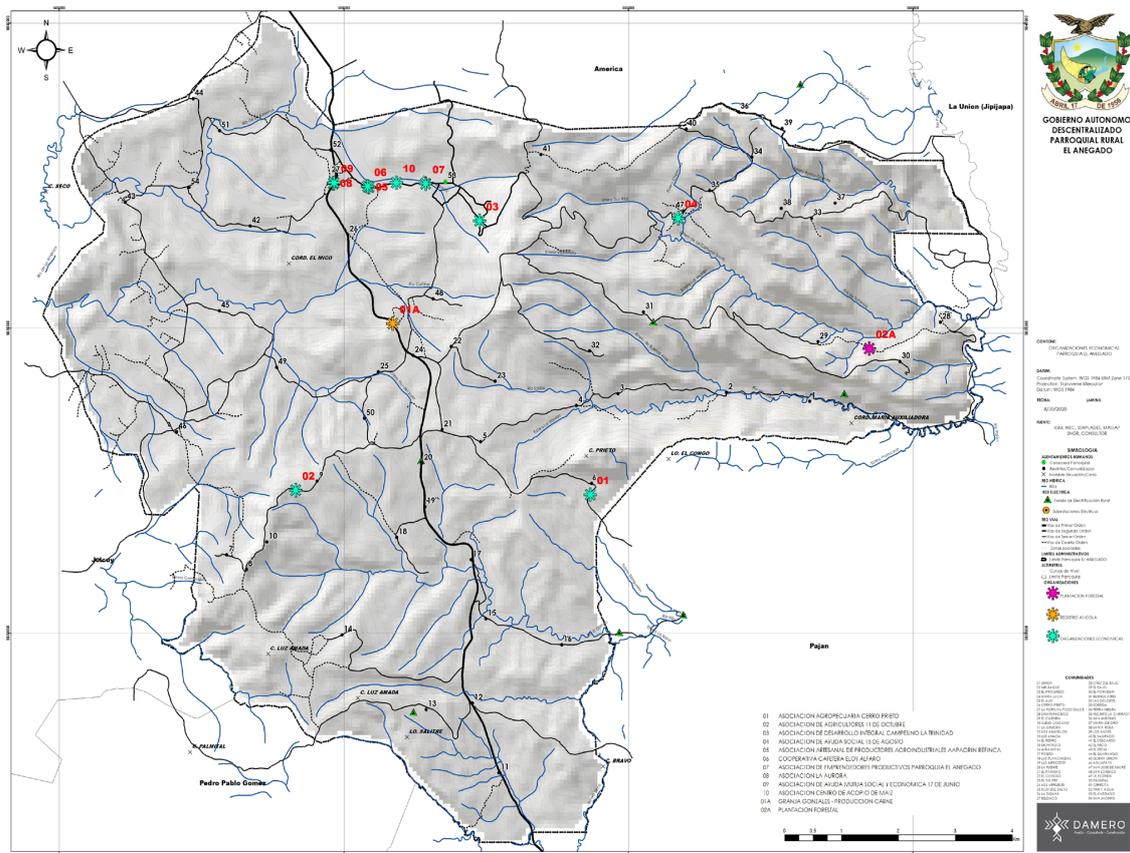


Ilustración 44 Asociaciones en las comunidades rurales en la parroquia "El Anegado"
 Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
 Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.184]

2.2.6. Empresas o establecimientos económicos.

Entendida a una empresa como una organización, institución o industria dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de la comunidad, y establecimientos económicos son unidades productoras de bienes o servicios, la cual desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un lugar, local o conjunto de locales conexos situados en un emplazamiento topográfico determinado. La parroquia El Anegado cuenta con este tipo de establecimientos que sirven de base para el desarrollo económico de los pueblos y las comunidades que integran la parroquia

Según el directorio de empresas y establecimientos en Ecuador que tiene como objetivo Producir información estadística actualizada a partir de registros administrativos sobre empresas y establecimientos para satisfacer requerimientos sobre marcos muestrales para encuestas económicas, análisis estadísticos, de mercado y demografía empresarial, la parroquia El Anegado cuenta con un total de 143 establecimientos por sectores económicos esta fue la última actualización realizada en el año 2018 como se muestra en la Tabla 72, en una comparación de los datos censales del año 2010 donde la parroquia contaba con un total de 244 establecimientos económicos. Ver Tabla 73.

Tabla 72 Establecimientos por sectores económicos año 2018

Sectores económicos	Establecimientos	%	% acumulado
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55	38,46	38,46
Comercio	45	31,47	69,93
Construcción	1	0,70	70,63
Servicios	42	29,37	100
Total	143	100	100

Fuente: INEC, Directorio de empresas
 Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 73 Establecimientos por sectores económicos año 2010

Sectores económicos	Tamaño de la empresa		%
	Microempresa	Pequeña empresa	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	194		78,86
Industrias Manufactureras	1		0,41
Comercio	26		10,57
Servicios	23	2	10,16
Total	244	2	100

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Como se pudo ver en las tablas mostradas, el número de empresas en la parroquia se ha ido reduciendo con el pasar de los años, esto es un índice de que algunas microempresas han venido perdiendo terreno en el sector económico en la parroquia, y que algunos establecimientos han ganado peso en el sector económico y han monopolizado los establecimientos económicos de la parroquia. A continuación, se mostrarán en el Gráfico 29 y Gráfico 30, que sectores económicos han ganado y perdido peso en la parroquia en los periodos de 2018 y 2010 respectivamente.

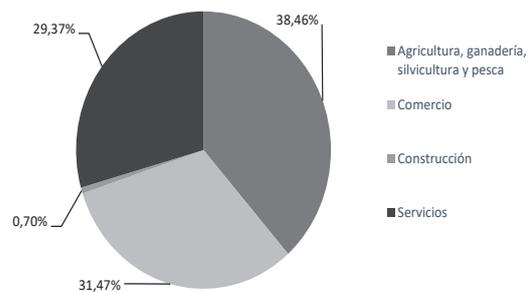


Gráfico 29 Establecimientos por sectores económicos año 2018
 Fuente: INEC, Directorio de empresas
 Elaborado por: Equipo Consultor

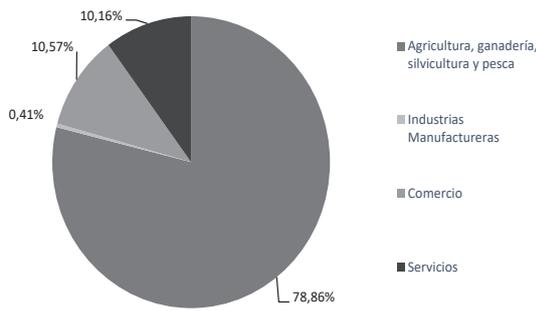


Gráfico 30 Establecimientos por sectores económicos año 2010
Fuente: INEC, Censo 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se presenta la información del aparato productivo obtenida de la CEPAL/CELADE, de la investigación realizada en el año 2013, referente a los indicadores a nivel de unidades económicas (empresas o establecimientos) dentro de la parroquia El Anegado.

En el año 2013 (225 casos), el número de empresas se redujo en 21 con respecto al Censo 2010 (246 casos).

Tabla 74 Empresas o establecimientos por sectores económicos año 2013

Sectores o establecimientos 2013	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	149	66,22%
Industrias Manufactureras	2	0,89%
Comercio	36	16,00%
Construcción	6	2,67%
Servicios	32	14,22%
Total	225	100%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013
Elaborado por: Equipo Consultor.

El mayor número de casos que se presentan son los contribuyentes RISE con 138 que representa el 61%.

Tabla 75 Clase de contribuyente fiscal.

Clase de contribuyente fiscal 2013	Casos	%
Otro Contribuyente	87	39%
RISE	138	61%
Total	225	100%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013
Elaborado por: Equipo Consultor.

En el año 2013, se observa que existen 146 microempresas que representan el 99% y 2 pequeñas empresas el 1%.

Tabla 76 Tamaño de empresa

Tamaño de empresa 2013	Casos	%
Microempresa	146	99%
Pequeña Empresa	2	1%
Total	148	100%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013
Elaborado por: Equipo Consultor.

De los 225 sectores económicos que existen en la parroquia, el 98% (220 casos) son de tipo persona natural y el 2% (2 casos) persona jurídica.

Tabla 77 Tipo de unidad legal

Tipo de unidad legal 2013	Casos	%
Persona Natural	220	98%
Persona Jurídica	5	2%
Total	225	100,00%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013
Elaborado por: Equipo Consultor.

Los 225 casos tienen una actividad de comercio, mercado interno.

Tabla 78 Actividad de comercio

Actividad de Comercio exterior 2013	Casos	%
Mercado Interno	225	100%
Total	225	100%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013
Elaborado por: Equipo Consultor

La forma institucional de los sectores económicos prevalece el régimen simplificado RISE con el 61%, seguido por persona natural con el 36%.

Tabla 79 Forma Institucional

Forma institucional 2013	Casos	%
Régimen simplificado RISE	138	61%
Persona Natural no obligada a llevar contabilidad	82	36%
Sociedad sin fines de lucro	1	0%
Institución Pública	3	1%
Economía Popular y Solidaria	1	0%
Total	225	100%

Fuente: CEPAL/CELADE, Establecimientos Económicos 2013

Elaborado por: Equipo Consultor

La proyección realizada con datos del INEC, 2010 y la tasa anual de crecimiento del número de afiliados del seguro general voluntario y campesino es del 2%, los resultados para el 2020 se estiman los siguientes:

- IESS Seguro General 121 personas.
- IESS Seguro Voluntario 12 personas.
- IESS Seguro Campesino 903 personas.

Tabla 80 Número de personas afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros.

Sexo	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro General	IESS Seguro Voluntario	IESS Seguro Campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
Hombr	4	1	87	9	502	32	257	21	34
Mujer	-	-	34	4	401	6	233	27	30
Total	4	1	121	12	903	38	491	49	64

Fuente: INEC, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.7. Accesibilidad a Piladoras

En la Ilustración 45 se puede visualizar mediante un mapa, la representación de la accesibilidad que tienen las comunidades de la parroquia El Anegado con las piladoras. Para una mejor comprensión de este, en la Tabla 81 se muestra la accesibilidad que tiene las comunidades a las piladoras. En esta se indica que para sitios en donde la accesibilidad es media, se la tiende a representar con color Beige; en El Anegado, dentro de las 53 comunidades que posee más su cabecera Parroquial, se tiene que 47 de estas se encuentran en accesibilidad Media representando un porcentaje del 87%, a esta le sigue la accesibilidad Baja representada con azul bajo, que posee un 11%; la accesibilidad Muy Baja con color azul poseyendo 2%; las accesibilidades de las cuales no se dispone en la Parroquia son: Muy Alta, Alta y Buena.

Tabla 81 Accesibilidad a Piladoras

N°	Comunidad	Accesibilidad
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Media
1	El Limon	Media
2	Mis Bague	Media
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Media
5	El Ajo	Media
6	Cerro Prieto	Media
7	La Fortuna Pozo Dulce	Media
8	San Francisco	Media
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Media
12	Los Amarillos	Media
13	Luz Amada	Media
14	El Retiro	Media
15	Montalvo	Media
16	Albajacal	Media
17	Pocito	Media
18	Las Planchadas	Media
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Media
21	El Paramo	Media
22	El Coroso	Media
23	El Salitre	Media
24	Los Vergeles	Media
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Media
27	Beldaco	Baja
28	Cruz Del Bajo	Muy Baja
29	El Bajo	Media
30	El Porvenir	Media
31	Buenos Aires	Media
32	Las Dolores	Media
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Media
36	San Antonio	Baja
37	Maria De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Media
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Baja
41	El Descanso	Media
42	El Mico	Media
43	El Secal	Media
44	El Guarango	Media
45	Quinta Union	Media
46	Aguapato	Media
47	San Jose Del Sucre	Media
48	San Lorenzo	Media

49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Media
52	Pan Y Agua	Media
54	San Jacinto	Media

Fuente: SIGTIERRAS (2015).
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 82 Porcentaje de accesibilidad a Piladoras en El Anegado

Categoría	# de Comunidades	Porcentaje
Muy Alta	0	0%
Alta	0	0%
Buena	0	0%
Media	47	87%
Baja	6	11%
Muy Baja	1	2%
Total	54	100%

Fuente: SIGTIERRAS (2015).
Elaborado por: Equipo Consultor.

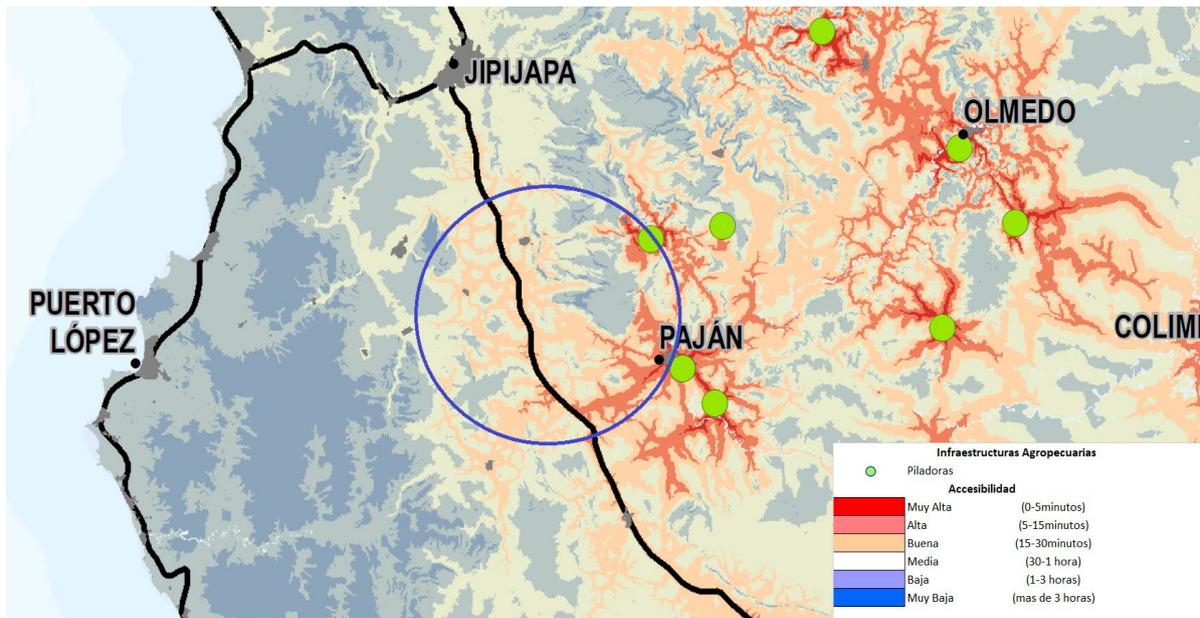


Ilustración 45 Accesibilidad a Piladoras
Fuente: MAG-SIGTIERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2.8. Principales productos del territorio.

Los principales productos de la parroquia El Anegado son el café y el maíz, el café representa un mayor porcentaje de los productos producidos en la parroquia con un total de 69,8% del área dedicada al cultivo del café a este producto le sigue el maíz con un total de 30,2% estos productos agrícolas son los mayormente producidos y comercializados desde las unidades productivas (fincas), en la mayoría de los casos los productos son transportados a la cabecera cantonal de la parroquia Jipijapa para así ser vendidos a comerciantes mayoristas o con exportadores.

Según el MAGAP estos 2 productos son los principales producidos y comercializados en la parroquia, el territorio que ocupan se muestra en la Tabla 83.

Tabla 83 Principales productos agrícolas de la parroquia El Anegado

Productos	Área	%
Café	2981,81	69,8
Maíz	1289,61	30,2
Agrícolas	4271,42	100

Fuente: MAGAP
Elaborado por: Equipo Consultor

El crecimiento de la parroquia se da eminentemente por su actividad agrícola, en la parroquia también se cultivan y comercializan otros productos con un menor índice como lo son el cacao, naranja, frejol, arroz, guineo, plátano, maní, yuca, tagua entre otros.



Fotografía 11 Choclo en invierno.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

3. Crecimiento económico

3.1. Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

El sector primario de la parroquia El Anegado se dedica en gran porcentaje a la actividad agrícola destacando en esta actividad la producción del café, como bien se sabe la producción del café en la parroquia es un factor muy importante para la economía de la parroquia, estas producciones no solamente benefician a la parroquia si no que posicionan al Cantón Jipijapa como uno de los grandes aportadores de café para la exportación del país.

La zona de Jipijapa, en la provincia de Manabí, ha sido uno de los lugares preponderantes en los cuales se ha cultivado café, teniéndose datos que, a partir del año 1860, ya se cultivaba el producto en este cantón. Por los años 1871 y 1876 el cultivo se encontraba en una etapa inicial e incipiente. Pero al abrirse el comercio mundial se dio un impulso a las pequeñas plantaciones, alcanzando un cierto grado de desarrollo, hasta que el café llegó a ser un producto de exportación.

Estas actividades cafeteras que se realizan en la parroquia tienden a dar un gran beneficio a la economía del país ya que posicionan al Cantón como uno de los grandes aportadores de este producto para la exportación, estas actividades potencian el desarrollo de la economía del país, por ende es muy importante darle prioridad a los agricultores que comercializan un producto de calidad que destaquen a la parroquia y al Cantón como uno de los aportadores influyentes en el ámbito agrícola para la economía del país.

3.2. Actividades económicas de grupos

La economía de la parroquia se ha venido modificando a través de los años en función de los procesos sociales y características físicas del territorio. La parroquia desde un inicio eminentemente ha desarrollado sus actividades económicas en el sector primario o agricultura, sin embargo, en temporadas de verano donde existe sequías de lluvias, el agua pasa a ser un recurso importante para los agricultores. El Anegado posee altos niveles de pobreza, y ausencia de políticas que potencien el sector económico productivo, lo que ha originado problemas sociales como la migración de los años (1990-2000), estos fenómenos han permitido que se tomen importantes medidas que eviten un total desdoblamiento de las áreas rurales.

La parroquia El Anegado cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 2.182 habitantes que representa el 38,92% de toda la población, de este porcentaje el 32,93% son hombres y un 5,994% son mujeres, y una población económicamente inactiva de 61,08%.



Fotografía 12 Actividad productiva en la vía estatal de El Anegado. Fuente: Equipo Consultor, 2020.

3.3. Limitaciones de las actividades económicas

Las actividades económicas como ya se mencionó anteriormente el principal sector primario es el agrícola, este sector también presenta ciertas limitaciones que impiden poder tener una cosecha de calidad para poder ser comercializada de la mejor manera, a continuación, se mostraran las distintas limitaciones más representativas que se presentan en el sector primario de la parroquia:

- Dificultad debido a el estado vial en la parroquia, para poder transportar las cosechas de los agricultores con mucha más facilidad para ser comercializadas.

- Utilización de técnicas de siembra tradicionales que tienen como resultado un bajo rendimiento en las cosechas obtenidas, se deben de utilizar técnicas mucho más tecnificadas para tener un mayor rendimiento.
- La comercialización del producto final usualmente es pagada a precios muy bajos por lo cual los agricultores no tienen un beneficio adecuado de sus cosechas obtenidas.
- Falta de un sistema de riego que pueda abastecer de agua a las áreas de cultivo de la parroquia.

Las mencionadas anteriormente son las limitaciones que más perjudican a los agricultores del sector, a esto se le suma la falta de capacitaciones para que los agricultores puedan realizar un cultivo en el que puedan tener un mejor rendimiento y así poder mejorar la calidad de la producción que se realiza.

3.4. Principales de productos

La parroquia El Anegado cuenta con una extensión de 11705,56 hectáreas, donde la actividad del sector primario es el agrícola, ya que su principal fuente económica es la agricultura que cubre el 59,40% de la superficie, de las cuales 6952,89 hectáreas están destinadas al cultivo, los principales productos de la parroquia El Anegado son el café y el maíz, el café representa un mayor porcentaje de los productos producidos en la parroquia con un total de 43% de la superficie cultivada ocupando un área de 2981,81 hectáreas, a este le sigue el maíz con un total del 19% ocupando un área de 1289,61 de la superficie de cultivo de la parroquia y además de esto también se cosechan otros productos tales como cacao, naranja, frejol, arroz, guineo, plátano, maní, yuca, tagua entre otros ocupando un área de 2681,47 de la superficie cultivada, en la Tabla 84 se mostrará con más detalle las áreas de los principales productores que se cosechan en la parroquia.

Tabla 84 Principales productos de la parroquia

Productos	Área	%
Café	2981,81	43
Maíz	1289,61	19
Cacao	2681,47	38
Naranja		
Frejol		
Arroz		
Guineo		
Plátano		
Agrícolas	6952,89	100

Fuente: MAGAP
Elaborado por: Equipo Consultor



Fotografía 13 Cultivo de Maíz en la parroquia El Anegado. Fuente: Equipo Consultor, 2020.



*Fotografía 14 Cosecha de choclo
Fuente: Equipo Consultor, 2020.*

En la Tabla 85 se puede observar la diversidad de productos agrícolas que se cosechan en las diferentes comunidades de la parroquia, esto beneficia a los habitantes de la parroquia que no deben de salir a otras ciudades para conseguir los productos que en las distintas comunidades se produce.

Grupo de productos	Actividades productivas familiares	
	1	Limón
Cereal	Maíz	1
Cereal	Café	2
Fruta	Plátano	3
Tubérculo	Yuca	4
Fruta	Guineo	5
Fruta	Naranja	6
Legumbre	Zacalo	7
Cereal	Ajónjolí	8
Legumbre	Mari	9
Legumbre	Frijol	10
Legumbre	Haba	11
Cereal	Orocho	12
Fruta	Ayacate	13
Fruta	Mango	14
Fruta	Maney	15
Fruta	Guayaba	16
Cereal	Cacao	17
Fruta	Papaya	18
Cereal	Aroz	19
Fruta	Archie	20
		21
		22
		23
		24
		25
		26
		27
		28
		29
		30
		31
		32
		33
		34
		35
		36
		37
		38
		39
		40
		41
		42
		43
		44
		45
		46
		47
		48
		49
		50
		51
		52
		53
		TOTAL

Tabla 55. Matriz de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia

Fuente: Participación con la comunidad
Elaborado por: Equipo Consultor

4. Seguridad y soberanía alimentaria.

El incremento de la población nacional y mundial es un desafío para las naciones, debido a que tienen que producir para satisfacer las necesidades de alimentos de sus habitantes. En el año 2008, el Ecuador planteó un modelo de desarrollo endógeno, amparado en una nueva constitución que declara al derecho a la alimentación como un deber del Estado (artículo 3) y que estipula como un objetivo estratégico a la soberanía alimentaria (artículo 281), donde garantiza a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de los alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente, cuya visión hace referencia al derecho que tienen los seres humanos de alimentarse y a la forma cómo ejercen esa facultad.

En Ecuador existe la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), esta tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

5. Industria, innovación e infraestructura

5.1. Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

El objetivo número nueve de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU describe que, Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Las infraestructuras básicas como carreteras, tecnologías de la información y comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y acceso al agua potable aún sigue siendo muy escasa en algunas comunidades de la parroquia, este tipo de infraestructuras contribuyen al desarrollo de las comunidades por ende es de vital importancia gestionar este tipo de infraestructura en beneficio de la parroquia y su desarrollo.

Las infraestructuras de calidad se relacionan positivamente con el logro de objetivos sociales, económicos, productivos y políticos. Infraestructuras inadecuadas contribuyen a una falta de acceso a los mercados, plazas de trabajo, acceso a la información y formación, la creación de una barrera importante en contra de los negocios.

5.2. Emprendimiento de pequeñas empresas

La parroquia El Anegado gracias a su ubicación geográfica se encuentra en una posición estratégica importante, ya que tiene como columna vertebral la vía colectora E-482 (Montecristi – Nobol) y esto representa su principal medio de conexión con otras parroquias y ciudades importantes como Jipijapa, Paján, Pedro Carbo y Guayaquil, esta vía es muy provechosa para las pequeñas empresas ya que pueden comercializar sus productos de una manera muy estratégica, con esto generando plazas de empleo para los habitantes de la parroquia.

La parroquia El Anegado cuenta como una estrategia el buscar convenios con el Ministerio de Productividad para realizar talleres de capacitación que estén dirigidos para las pequeñas empresas emprendedores y así como a todos los jóvenes que estén dispuestos a emprender, mejorando así la economía de la parroquia.

5.3. Accesibilidad a créditos

El art. 63 del COOTAD de 2015 argumenta que, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

En el art.70 del COOTAD de 2015 comenta cuales son las atribuciones que tiene el presidente de la junta parroquial en el ámbito de los créditos que se puedan solicitar para las parroquias rurales.

- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de estos.

5.4. Desarrollo industrial sostenibles y limpias

Actualmente el mundo tiene las capacidades tecnológicas para implementar una producción industrial más limpia. Se puede promover una "industria ecológica" para ofrecer bienes y servicios medioambientales. Estas industrias son, por sí mismas, una fuente sostenible para alcanzar una mayor diversificación estructural, crear empleos, incrementar los ingresos y lograr prosperidad. Además, comprometerse a patrones de producción sostenible tiene un sentido comercial ya que reduce las pérdidas de recursos costosos, y contribuye a una mayor competitividad.

Actualmente el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) ha implementado diferentes mecanismos para fomentar la conciencia ambiental, tanto a nivel social como al nivel industrial y empresarial, con el objetivo de garantizar la menor afectación ambiental, por medio de la aplicación de buenas prácticas ambientales, procesos de producción más limpia, gestión integral de residuos e implementación de iniciativas conjuntas para la ejecución de diferentes proyectos, entre ellos restauración forestal.

Uno de los mecanismos en los que se ha invertido es en promover energía más limpia, por ejemplo, el Gobierno Nacional ha invertido más de 9 billones de dólares en el cambio de matriz productiva con lo que se busca generar más del 90% de energía limpia, proveniente de fuente hidroeléctricas como Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco entre otras centrales de menor tamaño.

5.5. Fortalecimiento de los sistemas y políticas científicas, tecnológicas e innovación

La UNESCO tiene como eje prioritario, la planificación de intervenciones estratégicas para construir una ciencia y tecnología sostenible, mediante la creación de redes de política, el fortalecimiento de la investigación y la promoción del aprendizaje para garantizar una sociedad del conocimiento. Estas redes facilitarán el intercambio de información, datos, experiencias y competencias esenciales para promover el entendimiento de los sistemas naturales, preservación de la biodiversidad y un desarrollo socioeconómico sostenible.

La parroquia no cuenta con políticas para fortalecer los sistemas de la ciencia, tecnologías e innovación, estos temas son de suma importancia para garantizar un desarrollo sostenible, a su vez estos también deben de

gestionarse con el fin de que se logren políticas para el desarrollo de la ciencia e innovación.

6. Factores productivos

6.1. Medios de producción y distribución

Los medios de producción son los instrumentos y materiales que intervienen en el proceso de trabajo, están constituidos por las materias primas, las máquinas, las herramientas, el dinero, así como por las unidades de producción, en el caso de la parroquia, lo conforman las fincas donde se producen los principales productos que se comercializan.

La producción, distribución y consumo de bienes y servicios, son el conjunto de actividades interrelacionadas y determinantes dentro de todo proceso económico. Este conjunto de fases o etapas mutuamente dependientes, son indicadores del comportamiento de la actividad económica que desarrollan las sociedades para satisfacer sus necesidades.

En la parroquia El Anegado el proceso de producción comienza en las fincas de todos los agricultores que tienen sus cultivos, una vez realizada las cosechas de los productos son distribuidos o comercializados para el consumo dentro de la parroquia, así como también productos que son demandados a nivel nacional, donde los agricultores interactúan con los intermediarios que se encargan de distribuir los productos a las ciudades o países en el que se demande.

6.2. Infraestructura de apoyo a la producción

La parroquia no cuenta con infraestructuras que contribuyan con la producción y economía de los agricultores de la parroquia, La falta de un sistema de riego para la parroquia compromete a la producción agrícola en las temporadas de verano, debido a esta circunstancia los agricultores optan por cultivos de corto plazo como el maíz, ocasionando un monocultivo en la parroquia esto influye en el desgaste del suelo por falta de rotación de los cultivos, al utilizar fertilizantes y pesticidas influye en la contaminación del suelo, del agua y la salud de las personas que trabajan y consumen estos productos.

Otra infraestructura que es de importancia en la parroquia con la cual no se cuenta, es una que permita almacenar o transformar los productos, esto obliga a que los productores comercialicen sus productos a un bajo costo a intermediarios provocando un bajo ingreso para los agricultores con los que apenas se recupera la inversión económica y esfuerzos realizados.



Fotografía 15 Producción de tomate en la Parroquia EL Anegado
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

6.3. Tecnificación de las actividades productivas

La parroquia El Anegado tiene un alto déficit de infraestructuras que beneficien la producción de las cosechas que se realizan, a esto se le suma que en la parroquia utilizan métodos tradicionales para el cultivo de los productos por lo que no obtiene un alto rendimiento de las cosechas realizadas, para mejorar este tipo de situaciones en la parroquia es donde se deben de gestionar capacitaciones de técnicas más actualizadas para obtener un mayor rendimiento, productividad y beneficio de los principales

productos que se comercializan en la parroquia. Mientras los agricultores no puedan introducir innovaciones para eliminar estas ineficiencias y aumentar sus bajos rendimientos, será virtualmente imposible que se vuelvan rentables y competitivos.

No es suficiente que dichas innovaciones sean apenas tecnológicas y a su vez introducidas solamente en la etapa de producción, también es necesario introducir innovaciones gerenciales y organizativas y además hacerlo en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria: en el acceso a los insumos, en la producción, en la gestión predial, en la transformación de las cosechas y en la comercialización de los excedentes; porque éstos son los prerrequisitos para que ellos se transformen en eficientes (aunque sean pequeños) empresarios, capaces de obtener insumos a precios más bajos, reducir costos de producción, mejorar la calidad de sus excedentes, incrementar sus precios de venta; y, como consecuencia de la adopción de estas medidas realistas, mejorar sus ingresos.

6.4. Alianzas con otros actores para el fomento productivo

En la parroquia el comercio informal y el trabajo a jornal, ha impedido que se fortalezca las alianzas estratégicas para mejorar el sistema productivo

6.5. Acceso a medios de producción por parte de las mujeres

El acceso a la producción por parte de las mujeres en la parroquia El Anegado es muy limitado tal como se indica en la Tabla 86, en donde se tiene que la población económicamente activa es de 2182 habitantes de los cuales solamente 336 mujeres forman parte de este número, esto quiere decir que del total de mujeres en la parroquia que es de 2636, solamente el 6% de esta cantidad se dedica a contribuir con la producción de la parroquia, esto es un indicador que en la parroquia no ejerce políticas para un derecho igualitario en el acceso a la producción de la economía de la parroquia.

Tabla 86 PEA Y PEI de la parroquia El Anegado

Sexo	PEA	%	PEI	%	Total
Hombre	1846	32,93	1124	20,05	2970
Mujer	336	5,994	2300	41,03	2636
Total	2182	38,92	3424	61,08	5606

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Por otro lado, una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural es su falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de tierras. La tenencia de la tierra implica un conjunto de derechos que, sobre ésta, posee una persona o una organización. La seguridad de estos derechos no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal. Si el titular cuenta con la seguridad de la tenencia, podrá usar la tierra del mejor modo posible, obtener el rendimiento más adecuado y ejercer su derecho frente a los no titulares.

Así, para que las mujeres campesinas -generadoras del 60-80% de la producción de alimento en los países en desarrollo- puedan hacer un uso más eficiente de la tierra y, por consiguiente, aumentar su aporte a la seguridad alimentaria, deberán tener acceso a la tierra, al control del manejo de sus recursos y a los incentivos económicos que dicha seguridad de la tenencia conlleva.

6.6. Cadenas de producción y de valor

Una cadena productiva sería compuesta por eslabones, que reunirían las organizaciones proveedoras de los insumos básicos para la producción, las empresas con sus procesos productivos, las unidades de comercialización mayorista y minorista y los consumidores finales, todos conectados por los flujos de capital, materiales y de información, es decir, los actores se vinculan entre sí para llevar el producto de un estado a otro, desde la producción hasta el consumo.

Una definición sencilla de cómo se basan las cadenas de producción en la parroquia puede ser, que la cadena productiva es un sistema constituido por actores interrelacionados en que algunos actores intervienen directamente en la producción por ejemplo; Se siembran los productos como el café, luego de esto se mantiene un régimen de control para su respectiva cosecha, después de que es cosechado, el producto es comercializado, debido a que en la parroquia no se puede transformar al producto final ya que no se cuenta con infraestructuras de transformación de la materia prima, por ende los productos no son comercializados a precios justos en que los agricultores tengan un buen beneficio por la producción realizada.

Las cadenas de valor se pueden definir como las fuentes de ventajas competitiva en las actividades productivas o empresas generadoras de valor. La mayor diferencia que existe entre una cadena productiva y una cadena de valor radica en el enfoque hacia el mercado, la primera se basa en la oferta y la cadena de valor se basa en la demanda.

6.7. Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible

Las prácticas en torno al enfoque de cadena muchas veces han sido cuestionadas en el sentido que poco o nada aportan a la solución de las causas estructurales de la pobreza, sobre todo en el ámbito rural y las inequidades persistentes en cuanto a acceso a determinantes claves de la productividad como son, por ejemplo, tierra, agua, capital y medios de producción, salud y educación. De hecho, el emergente enfoque de cadenas de valor compartido sugiere que el sector privado puede contribuir efectivamente a la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas estructurales, incluso en ámbitos como infraestructura y servicios públicos (salud, educación), cuando su accionar no se enmarca en estrategias de recorte filantrópico, sino en una estrategia de negocios inclusivos, con visión a largo plazo.

En el país si existen políticas que incentiven al fortalecimiento del valor de la producción, esto con el objetivo de erradicar los índices de pobreza en las zonas más afectadas del país, las zonas rurales también son articulados a estas políticas que promueven las cadenas de valor sostenible, y estas políticas constan en algunos artículos del COOTAD.

En el Ecuador, a raíz de la aprobación de la nueva Constitución, por primera vez los gobiernos provinciales cuentan con un mandato explícito constitucional para desarrollar actividades de fomento productivo en su jurisdicción. En el caso del nivel provincial de gobierno, la Carta Magna establece como competencias exclusivas la de "fomentar la actividad agropecuaria" (Art. 263, 6) y la de "fomentar las actividades productivas provinciales (Art. 263, 7). Entre las estrategias que el nuevo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) plantea al respecto figura, entre otras, "la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad.

6.8. Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas.

El crecimiento económico tiene el poder de transformar sociedades, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, pero el crecimiento por sí solo no es suficiente. Para reducir la pobreza y garantizar la prosperidad compartida, se necesita que el crecimiento genere mayor cantidad de empleos y que estos sean de mejor calidad y más inclusivos, ya que constituyen el camino más seguro para salir de la pobreza. En los últimos años, entre otras intervenciones, el Banco Mundial ha respaldado programas de empleo de los países, brindando capacitación profesional a quienes buscan trabajo, financiando préstamos para micro y pequeñas empresas y movilizando financiamiento en apoyo del aumento de empleos en el sector privado.

La parroquia cuenta con un alto índices de población económicamente inactiva con un total de 3424 personas superando a las población económicamente activa, esto es un indicador de que en la parroquia no existen plazas de empleo para todos los habitantes por los que algunas personas se mantienen en una constante rotación de diferentes empleos, para solucionar este problema se deben de articular políticas de empleo y aumentar el apoyo al sector privado donde se puedan generar más plazas de empleo.

Como parte de la dinamización de la economía del país, el 3 de enero del 2018, el Primer Mandatario, Lenin Moreno, realizó el lanzamiento oficial de la Política Nacional de Empleo; normativa que promoverá las oportunidades laborales y reducirá el índice de desempleo, subempleo e informalidad en el país.

En este marco, el Ministerio del Trabajo ha propuesto siete nuevas modalidades contractuales que permiten regularizar a los sectores turístico, agrícola, acuícola, floricultor, ganadero, construcción (Plan Casa para Todos) y artístico.

- ✓ POLÍTICAS LABORALES PARA GENERACIÓN DE EMPLEO

7. Vulnerabilidad

7.1. Infraestructura de apoyo a la producción expuesta a eventos peligrosos

La actividad económica y productiva de la parroquia está ligada a las dos estaciones climatológicas vigentes que son el invierno y en verano. En el invierno existen fuertes lluvias que influyen en el crecimiento de los ríos y estas lluvias afectan la red vial que complica la movilización de algunas comunidades de la parroquia, debido a las lluvias se producen deslaves, represamientos y desbordamientos que es un problema para los habitantes de la parroquia, por estos temas se deben de tomar medidas de construcción de infraestructuras que mitiguen en un cierto porcentaje los problemas que causan las temporadas invernales.

Cuando las temporadas de lluvias son muy extensas estas afectan directamente al cultivo del maíz, ocasionando pérdida a los agricultores (Maíz con altos índices de humedad), para aquello se deben de gestionar proyectos de drenaje para que las lluvias no inunden los campos de plantaciones y así no tener pérdidas para los agricultores.

En la temporada de verano existe una escasez del agua, esto también genera pérdida para los agricultores ya que los cultivos no tienen un correcto régimen de riego, para aquello es donde se deben gestionar proyectos de riegos que sirvan para poder dotar de agua a los cultivos que en temporada de verano es muy necesario para la producción de los cultivos de la zona.

7.2. Asentamientos humanos expuesto a eventos peligrosos

Existe una constante área geográfica que implica peligro para los asentamientos, o por lo menos mayor peligro que el esperado para mantener la seguridad funcional al estilo de reproducción de la vida. En ciertos casos, los desastres naturales de magnitud media o aquello no tan graves que suceden varias veces al año (como caída de escombros o crecidas de río) se convierten en parte cotidianos de sus habitantes y diseñan varias estrategias que les permiten superar cada contingente. Típicamente tenemos la presencia de trabajo comunitario para reparar las casas afectadas o para limpiar su zona.

No obstante, también existe la situación inversa producida por la unión de lo rural con lo urbano en las peores condiciones. En estos casos, la distribución del espacio que hace la comunidad es directamente perjudicial para las condiciones de riesgo. Desde el mismo hecho de construir en pendientes y provocar que el riesgo ya existente se magnifique. Así mismo, también es posible que la relación con la ecología sea aún más complicada, debido a que las zonas periféricas o con poco acceso a los recursos o servicios tradicionalmente urbanos tengan un mal manejo de desechos o de basura, sumando el riesgo de enfermedad.

7.3. Relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable

Consiste en el traslado temporal de una o más familias que han sido afectadas por una emergencia o un riesgo inminente, con el fin de proteger su vida, las soluciones que se tomarán debido a su condición de riesgo sería la reubicación o relocalización de estas. El traslado definitivo de una familia a una vivienda de reposición se debe a varios factores como el encontrarse en una zona de alto riesgo no mitigable debido a procesos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, otros factores serían por desbordamientos, crecientes súbitas o avenidas torrenciales.

7.4. Pueblos y nacionalidades con altos índices de vulnerabilidad de emigrar del campo a la ciudad

En la parroquia El Anegado en los años de 1990 a 2000, se presentó una gran tasa de emigración por parte de los habitantes de la parroquia esto debido a que las personas de la parroquia tenían la esperanza de encontrar una mejor calidad de vida en las ciudades cercanas, actualmente los jóvenes son la población que más busca salir del territorio para así poder mejorar su forma de vida habitual o tradicional, la excelencia académica y la búsqueda de oportunidades laborales son las más frecuentes salidas de esta población.

7.5. Impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades (Aire y desechos)

La OMS nos describe que, el consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en

una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza. Este es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene como fin lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se establece como meta para el 2030 reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, mejorando la calidad del aire, gestionando los desechos, entre otros factores.

El objetivo número doce trata de "PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE" y una de las metas a cumplir que tiene objetivo para reducir el impacto negativo per cápita de las ciudades es, "De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha".

8. Circulación de capital y flujos de bienes y servicios

8.1. Producción para abastecer la demanda local

La parroquia cuenta con un gran potencial territorial ya que el 55,1% de su territorio presenta condiciones idóneas para realizar actividades agrícolas y pecuarias que sirven para abastecer a la parroquia en la demanda local de productos, aprovechando esta ventaja se puede realizar una diversificación de los cultivos obteniendo una gran variedad de productos, esto representa una gran oportunidad para poder abastecer el mercado local y parte del mercado regional. Esta manera de producción y comercialización es muy beneficiosa para contribuir a mejorar el nivel de ingresos económicos de los habitantes de la parroquia.

9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 87 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Económico Productivo		
Variable	Problema	Potencialidad
Trabajo decente	Presencia de un mayor número de personas económicamente inactivas en la parroquia, debido a factores como la edad, por incapacidad o por decisión propia.	La parroquia posee convenios con el ministerio de productividad para realizar talleres de capacitación dirigidos a pequeñas empresas y a todos los jóvenes que estén dispuestos a emprender.
	Escasa presencia de jóvenes dedicados a estudiar, lo que reduce la economía y el progreso de la parroquia.	
Agricultura	Carencia de sistemas de riego, lo que provoca a los pobladores en época de verano poca capacidad de producción.	Disponibilidad del 59,40% del territorio para la actividad de la agrícola.
	Disminución de la calidad y cantidad de la cosecha, por dedicar toda la tierra a cultivos de una misma especie vegetal.	
Crecimiento Económico	Dificultad al transportar la cosecha hacia los puntos de comercialización debido al mal estado de la red vial.	
	El producto final es pagado a bajos precios, lo que reduce ganancias en los agricultores.	
Factores de producción	Presencia de Monocultivo dentro de la parroquia, lo que produce plagas y desgaste de los suelos por falta de rotación de cultivos de otras especies.	Producción en el territorio con potencial a mayor escala en época de invierno.
	Falta establecer un sistema de riego apto para desempeñar la actividad agrícola en época de verano.	
Vulnerabilidad	No existen planes de emergencia que puedan ayudar a sobrellevar las inundaciones o sequías que se presenten en un futuro dentro de la parroquia.	
Análisis financiero de la circulación de capital	No se cuenta con estaciones de servicios bancarios ni comerciales de venta de insumos, lo que genera la salida del dinero y menor circulación de este dentro de la parroquia.	Porcentaje alto de habitantes cobran el bono de desarrollo.
	Compra de insumos químicos destinados en la agricultura fuera de la parroquia, lo que genera déficit económico en ella.	Importante número de recintos se conectan vialmente al núcleo urbano de la parroquia.

	Pago de servicios, fuera de la parroquia, lo que genera que el manejo del dinero se lo realice por otras entidades no pertenecientes a la parroquia.	La parroquia cuenta con conurbación a Paján, la que aporta con insumos de primera necesidad y a su vez con compra y venta de productos agrícolas.
--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor.



COMPONENTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS,
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y
ENERGÍA

EL ANEGADO

PDOT 2019 - 2023

Componente de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad

1. Reseña histórica.

Los primeros asentamientos registrados, en lo que se conoce actualmente como la parroquia El Anegado comenzaron en el año 1990, cuando un grupo de eminentes agricultores identificaron las propiedades, riquezas y beneficios que podría brindar el suelo de la zona a la agricultura.

A pesar de que el nombre de esta parroquia surge de las formaciones montañosas y las fuertes lluvias que imposibilitaban el tránsito y el acceso a las zonas de cultivo y vivienda, existió un grupo familias que se encargó de poblar El Anegado. Los primeros pobladores fueron las familias Vicente Menoscal, Alejandro Indacochea, Héctor Indacochea, Porfirio Gómez, Eduardo González, Calascan Parrales, Viterbo Pincay, Jerónimo Solís, Marcos Marcillo entre otras familias que se fueron incorporando poco a poco al observar los beneficios que brindaba la tierra.

Debido a la ausencia de senderos rocosos para poder trasladarse de un lugar hacia otro, los primeros pobladores lo hacían a través de puentes de caña guadua y de balsas, otro medio utilizado fueron las acémilas, medio de transporte útil para la carga entre El Anegado y Jipijapa. Desde el principio de los asentamientos, hasta la ordenación como parroquia, estos viajes llegaron a durar cuatro horas en época seca y entre seis a ocho horas en época lluviosa.

La misión de Defensa Territorial Nacional llevada a cabo en el año 1922 en el territorio de El Anegado fue el detonante que permitió la creación de un Comité Pro-mejoras con el fin de obtener la Parroquialización, la cual, en aquellos momentos, formaba parte de la Parroquia Julcuy.

En el año de 1956, el Municipio de Jipijapa, en la sesión del 25 de febrero y la sesión del 16 de marzo decide, por unanimidad aprobar la solicitud de creación de la Parroquia El Anegado de conformidad con lo que establece el Art. 82 de la ley de Régimen Municipal. La parroquia se creó mediante la expedición del Artículo 21 de la ley de división territorial letra C número séptimo del Art. 40 de la ley de Régimen Municipal y, mientras que el 17 de mayo de 1956, en la ciudad de Quito, el Presidente de la República del Ecuador, el Dr. José María Velasco Ibarra publicó el Registro Oficial #1120 con acuerdo ministerial número 491.

En los libros se registran datos del 16 de marzo de 1956 como Parroquialización, pero esta parroquia, según el Registro Oficial, celebra el 17 de abril de cada año un aniversario más de creación política, en el año de 1956 según la página web de El Anegado, esta tenía 28 recintos, aquellos que se detalla en la Tabla 88.

Tabla 88 Recintos de la parroquia El Anegado en su creación el año 1956.

N°	Nombre del Recinto
1	Los Andes
2	Potrerrillo (Comuna Sucre)
3	La Chirimoya
4	Sobeida
5	Buenos Aires
6	Bajo Grande
7	La Golondrina
8	El tigrillo (San Francisco)
9	Mis Baque (Boca de Mis Baque)
10	La Tranca (Santa Lucia)
11	Abdón Calderón (Cerro Prieto)
12	Los Amarillos
13	El Retiro
14	Pozo Dulce
15	Aguapato
16	El Guarango
17	El Secal
18	Pan y Agua
19	La Susana
20	Cañita
21	El Corozo
22	El Páramo
23	La Planchada
24	Flor del Salto
25	La Florida
26	Juan Montalvo
27	Eloy Alfaro
28	Los Pocitos

Fuente: Sitio Oficial Web "El Anegado"
Elaborado por: Equipo Consultor

En la actualidad la Parroquia "El Anegado" está subdividida en 53 comunidades y su cabecera parroquial, tal como se indica en la Tabla 89.

Tabla 89 Comunidades actuales de la parroquia El Anegado

N°	Nombre del Recinto
Anegado Cabecera Parroquial	
1	Limón
2	Mis Baque
3	El Progreso
4	Santa Lucia
5	El Ajo
6	Cerro Prieto
7	La fortuna Pozo Dulce
8	San Francisco
9	El Carmen
10	Alejo Lascano
11	La Crucita
12	Los Amarillos
13	Luz Amada
14	El Retiro
15	Montalvo
16	Albajacal
17	Pocito
18	Las Planchadas
19	Las Mercedes
20	La Fuente
21	El Paramo
22	El Coroso
23	El Salitre
24	Los Vergeles
25	Flor del Salto
26	La Susana
27	Beldaco
28	Cruz del bajo
29	El bajo
30	El Porvenir
31	Buenos Aires
32	Las Dolores
33	Sobeida
34	Perra Negra
35	Recinto la Chirimoya
36	San Antonio
37	María del Oro
38	Santa Rosa
39	Los Andes
40	El Sagrado
41	El Descanso
42	El mico
43	El secal
44	El Guarango
45	Quinta Unión
46	AguaPato
47	San José de Sucre
48	San Lorenzo
49	La Florita
50	Palmital
51	Cerecita
52	Pan y Agua
53	San Jacinto

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

El Anegado siendo la cabecera parroquial, está constituido por ocho barrios que se describen en la Tabla 90.

Tabla 90 Barrios de la cabecera parroquial El Anegado

N°	Nombre del Barrio
1	Barrio San Antonio
2	Barrio Trinidad
3	Barrio Colon Alfaro
4	Barrio Las Mercedes
5	Barrio Miraflores
6	Barrio Santa Martha
7	Barrio San Pedro
8	Barrio Cruz Hernández

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

2. Roles de los asentamientos humanos

2.1. Jerarquía de los asentamientos humanos.

La jerarquización del cantón Jipijapa, según el PDOT Provincial 2014-2024 es Subregional. La parroquia rural de El Anegado no cuenta con una jerarquización u organización territorial, de acuerdo con jurisdicción territorial. La parroquia la conforman 53 comunidades y su cabecera parroquial, en esta actualización se agruparán las comunidades según la cantidad de habitantes y, de acuerdo con el número de asentamientos dispersos por conectividad vial. Esta descripción se puede visualizar en la Tabla 91; y en la Ilustración 46 se presenta un mapa en el que se encuentran referenciados cada uno de los datos que se indicaron en la tabla anteriormente referenciada.

Tabla 91 Jerarquización de la parroquia El Anegado según el número de habitantes por cada comunidad

Nº	Comunidad	%	N De Habitantes
	Cabecera Parroquial El Anegado	9,586%	658
1	El Limon	1,486%	102
2	Mis Baque	2,010%	138
3	El Progreso	1,428%	98
4	Santa Lucía	2,870%	197
5	El Ajo	1,340%	92
6	Cerro Prieto	2,069%	142
7	La Fortuna Pozo Dulce	0,495%	34
8	San Francisco	0,495%	34
9	El Carmen	2,535%	174
10	Alejo Lascano	0,597%	41
11	La Crucita	1,559%	107
12	Los Amarillos	0,554%	38
13	Luz Amada	1,034%	71
14	El Retiro	0,772%	53
15	Montalvo	1,486%	102
16	Albajacal	5,288%	363
17	Pocito	3,613%	248
18	Las Planchadas	0,612%	42
19	Las Mercedes	1,282%	88
20	La Fuente	2,010%	138
21	El Paramo	3,336%	229
22	El Coroso	2,506%	172
23	El Salitre	0,495%	34
24	Los Vergeles	4,181%	287

25	Flor Del Salto	1,573%	108
26	La Susana	2,593%	178
27	Beldaco	2,666%	183
28	Cruz Del Bajo	0,306%	21
29	El Bajo	1,005%	69
30	El Porvenir	0,947%	65
31	Buenos Aires	1,836%	126
32	Las Dolores	0,335%	23
33	Sobeida	1,384%	95
34	Perra Negra	0,728%	50
35	Recinto La Chirimoya	0,437%	30
36	San Antonio	1,821%	125
37	Maria De Oro	0,408%	28
38	Santa Rosa	0,597%	41
39	Los Andes	1,807%	124
40	El Sagrado	0,219%	15
41	El Descanso	0,379%	26
42	El Mico	2,200%	151
43	El Secal	4,181%	287
44	El Guarango	2,098%	144
45	Quinta Union	1,209%	83
46	Aguapato	5,347%	367
47	San Jose Del Sucre	1,777%	122
48	San Lorenzo	1,603%	110
49	La Florida	0,758%	52
50	Palmital	0,685%	47
51	Cerecita	1,020%	70
52	Pan Y Agua	3,948%	271
53	San Jacinto	2,491%	171
	Total	100%	6864

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

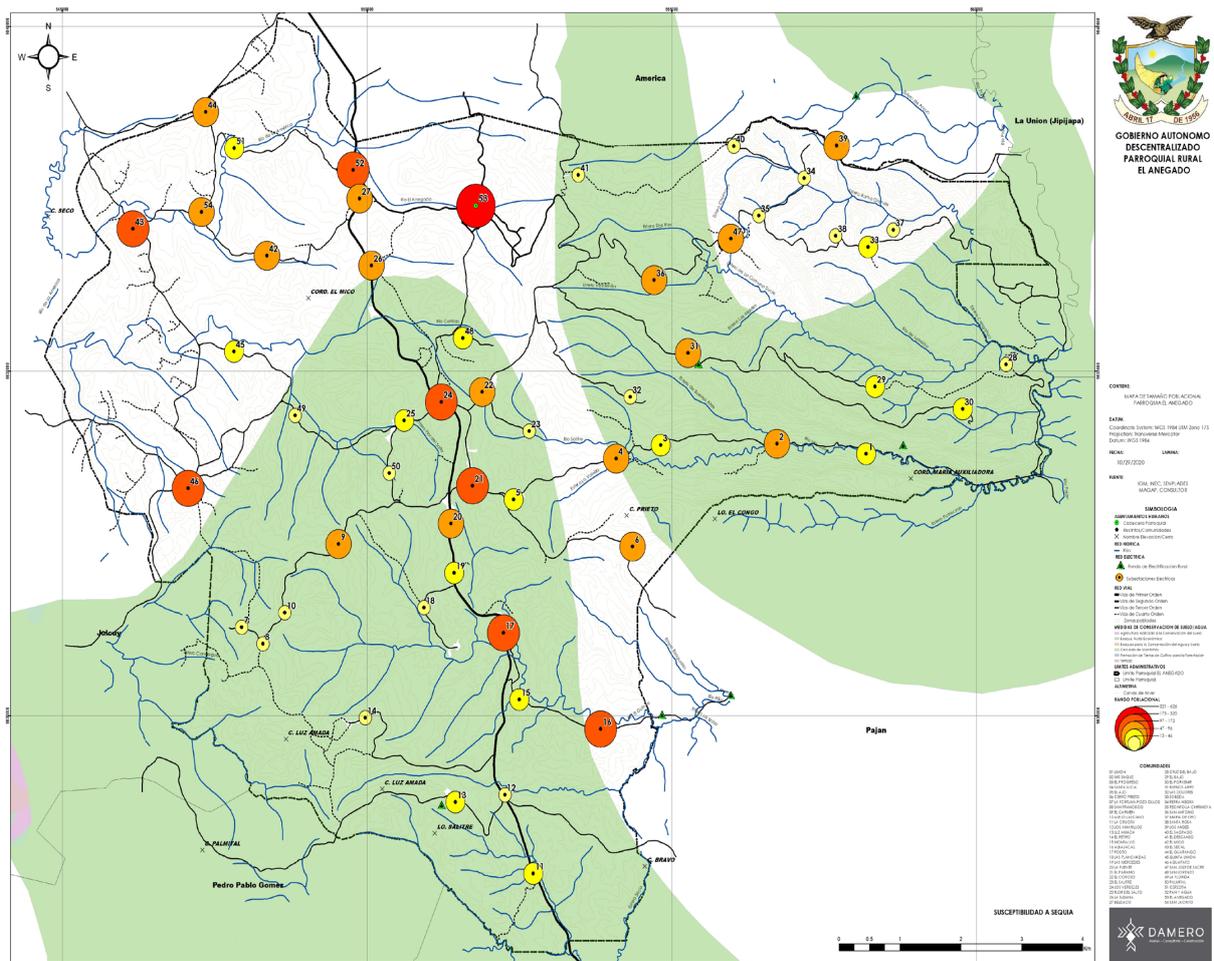


Ilustración 46 Mapa de jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades

Fuente: INEC 2010, SENPLADES.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.185]

En la Tabla 92, se encuentran representados en porcentajes, los números de habitantes que tiene la parroquia de El Anegado por rangos.

Tabla 92 Jerarquización de acuerdo con la población

Rangos	Comunidad	% de Habitante	Valor (Habitantes)
Rango 1	CABECERA PARROQUIAL EL ANEGADO	9,588%	Mayor a 647
	AGUPATO	5,348%	
	ALBAJACAL	5,289%	
	EL SECAL	4,182%	
	LOS VERGELES	4,182%	
Rango 2	PAN Y AGUA	3,949%	647-172
	POCITO	3,614%	
	EL PARAMO	3,337%	
	SANTA LUCIA	2,870%	
	BELDACO	2,666%	
	LA SUSANA	2,594%	
Rango 3	EL CARMEN	2,535%	Menor a 172
	Los demás 42 recintos	49,850%	
Total		100%	

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2. Tendencias de conurbación

Es importante indicar que la conurbación más próxima es Paján, esta aporta con los insumos de primera necesidad de una gran población de El Anegado. Entre la dinámica de conurbación La Parroquia de Pedro Pablo Gómez y La parroquia de Julcuy son las más colindantes y entre ellas se observa la dinámica de trueque según las necesidades familiares, la compra y venta de productos agrícolas según las carestías económicas. La ciudad de Jipijapa es la segunda de alimentos, educación y trabajo, entre ellas existe la comunicación directa de fuentes legislativas y legales debido a la pertenencia jurídica de la cual forman parte.

El puerto pesquero de Puerto Daniel López es una de las principales fuentes de aprovisionamientos de la línea marítima. Y, aunque las vías que intercomunican estos dos lugares no se encuentran en buen estado, el comercio ha aumentado en los últimos años debido al aumento de la demanda de los productos y servicios costeros.

2.3. Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos.

2.3.1. Vinculación y transporte entre los asentamientos humanos de El Anegado y su cabecera parroquial.

La parroquia El Anegado se vincula de dos formas: externamente, con las otras parroquias; internamente, con sus comunidades. Siendo la primera la de mayor incidencia de vinculación. Las relaciones que producen una comunicación directa entre los asentamientos humanos en El Anegado se clasifican en dos: personales y productivas. La visita de familiares cercanos y el desempeño de las actividades agropecuarias producen el desplazamiento de las personas por vía terrestre. Los mayores flujos de movilización se producen especialmente desde las áreas ubicadas en la vía colectora E482 (Montecristi – Nobol). En la Tabla 93 se muestra la distancia en kilómetros que debe de recorrerse desde el centro de la Parroquia El Anegado hasta otras localidades.



Fotografía 16 Asentamientos en la vía estatal.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

Tabla 93 Distancia de la parroquia con poblados cercanos.

Distancia (km) del centro de cabecera parroquial hasta:	
Centro de Jipijapa	20
Centro de Paján	31
Centro de Cascal	32

Fuente: Google Maps, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor

El daño del sistema vial a causa del invierno se evidencia en la pérdida de infraestructura vial y la dificultad de movilidad de personas. Un efecto del daño vial es el alargamiento del tiempo de viaje entre las zonas cercanas y el daño de los productos que se transportan. Existen vías asfaltadas que llegan hasta los principales centros poblados, cabeceras parroquiales y anillos viales rurales, pero dentro de la parroquia, las vías que se utilizan aún son rústicas y carecen de infraestructura adecuada.

En la Tabla 94 se observan las distancias y tiempos que se toman en llegar por vía terrestre a las diversas comunidades de la parroquia de El Anegado, tomando como punto de partida a la cabecera parroquial.

Tabla 94 Distancia de la parroquia a las comunidades con su tiempo estimado.

RECINTOS	Km (TIERRA / LASTRE)	Km (ASFALTADA)	Km (Total)	Tiempo (minutos)
Cabecera Parroquial	0	0	0	0
El Limón	7,65	7,65	15,3	23
Mis Baque	6,05	7,65	13,7	20
El Progreso	3,95	7,65	11,6	15
Santa Lucía	3,1	7,65	10,75	13
El Ajo	1,2	7,65	8,85	8
Cerro Prieto	4,15	7,65	11,8	15
La Fortuna	5,2	7,65	12,85	18
San Francisco	4,6	7,65	12,25	16
El Carmen	2,3	7,65	9,95	11
Alejo Lascano	4	7,65	11,65	15
La Crucita	0	14,25	14,25	10
Los Amarillos	0	12,8	12,8	9
Luz Amada	1,35	12,8	14,15	12
El Retiro	3,5	12,2	15,7	17
Montalvo	0,45	11,05	11,5	8
Albajacal	19	11,05	30,05	53
Pocito	0	10,35	10,35	7
Las Planchadas	0,75	9,1	9,85	8
Las Mercedes	0	8,85	8,85	6
La Fuente	0	8,15	8,15	5
El Paramo	1,6	6,2	7,8	8
El Coroso	1,5	6,2	7,7	8
El Salitre	1,95	6,2	8,15	9
Los Vergeles	0	6,2	6,2	4
Flor Del Salto	0,75	5,95	6,7	6
La Susana	0	3,82	3,82	3
Beldaco	0	2,67	2,67	2
Cruz Del Bajo	14	1	15	34
El Bajo	11,3	1	12,3	28
El Porvenir	13	1	14	32
Buenos Aires	7,4	1	8,4	18
Las Dolores	7,4	1	8,4	18
Sobeida	11,82	1	12,82	29
Perra Negra	10,5	1	11,5	26
La Chirimoya	9,5	1	10,5	23
San Antonio	13,2	1	14,2	32
Maria De Oro	12,67	1	13,67	31
Santa Rosa	11,32	1	12,32	28
Los Andes	14,2	1	15,2	35
El Sagrado	11,9	1	12,9	29
El Descanso	2,9	1	3,9	8
El Mico	1,85	3,05	4,9	6
El Secal	5,2	2,25	7,45	14
El Guarango	3,75	2,25	6	11
La Quinta Union	4,4	5,95	10,35	15
Aguapato	5,55	5,95	11,5	17
San Jose De Sucre	8,5	1	9,5	21
San Lorenzo	2,25	0	2,25	5
La Florida	2,9	5,95	8,85	11
Palmital	1,7	5,95	7,65	8
Cerecita	2,4	2,25	4,65	7
Pan Y Agua	0	2,25	2,25	2
San Jacinto	4	2,25	6,25	11

Fuente: Equipo Consultor.

Elaborado por: Equipo Consultor

El tiempo calculado es en verano, donde las comunidades tienen la vía en mejor estado con acceso a la cabecera parroquial. Las comunidades que se vuelven inaccesibles en invierno son: El Limón, Cruz del bajo, La Fortuna, El Descanso, San Francisco y Alejo Lascano.

2.4. Asentamientos humanos consolidados, dispersos e irregulares.

Los asentamientos dispersos son reconocidos como poblaciones asentadas en las afueras de la ciudad en condiciones precarias. En la parroquia de El Anegado encontramos que, las personas que viven en asentamientos dispersos, un total del 13,71% no tienen acceso a los servicios básicos y que, las áreas ambientalmente son vulnerables y presentan factores de riesgo.

Los asentamientos irregulares son reconocidos porque, en términos de tenencia de la tierra, se encuentran en irregularidad. En la parroquia de El Anegado encontramos que, las personas que viven en asentamientos irregulares se caracterizan por presentar inconsistencias o carecen de un título formal que los presente como propietarios de la propiedad, sin embargo, tienen posesión de este.

La irregularidad de los asentamientos humanos es un tema complejo que tiene varias dimensiones. Factores como el alto costo de la tierra urbanizable, la complejidad del papeleo en los procesos de legalización y la **corrupción acompañan** a estos procesos de legalización. La cabecera parroquial cuenta con un mayor registro de propiedad y mejor organización por sus características urbanas.

2.5. Tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas.

Existe presencia de asentamientos en determinados tramos de la vía colectora E482 (Montecristi – Nobol), por las comunidades de los Vergeles y Beldaco.

Conociendo que, la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional provincial es restringida debido a la constante exposición a accidentes y enfermedades, el crecimiento de esta población se encuentra en un perpetuo peligro por la exposición a accidentes de tránsito, sin contar los atropellos que forman parte del fenómeno adyacente a vivir cerca de la red vial. A la población también le aquejan las enfermedades respiratorias, producto de la contaminación del aire por los residuos de las maquinarias pesadas que circulan por aquella vía.

Es importante mencionar que, la Vía Colectora E482 no cuenta con la señalética adecuada, lo cual también representa peligro para quienes conducen estas vías, cercas de las casas habitadas. Los asentamientos en las áreas de conservación de la parroquia, según el mapa de Jerarquización de los habitantes de la parroquia por comunidades son tres: Los Vergeles, El Páramo y Los Positos. Según la Tabla 92, relacionada con la Jerarquización de acuerdo con la población, estas tres comunidades, se encuentran ubicadas en el segundo rango de peligro poblacional para un área de conservación, lo cual refiere que, no presentan mayor peligro para la población ni para la alteración del área conservada; siempre que el control poblacional este regulado y se ajuste al mínimo de daños que puedan causar al ambiente donde habitan.



Fotografía 17 Asentamiento en la vía estatal.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

3. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

3.1. Asentamientos humanos atraen o expulsan población.

La ruina de los suelos, propios para la actividad agrícola y la destrucción de los medios de sustentación económica y productiva, causaron el mayor

éxodo rural en El Anegado desde 1990 hasta el 2001, desde aquel entonces, se han registrados diversas partidas de la población por la misma razón.

Muchos de los pobladores pierden sus tierras cultivadas por factores climáticos, administración de los recursos de forma deficiente o enfermedades crónicas que aquejan a los agricultores y derivan en el descuido de los sembríos y no pueden responder a los préstamos que adquirieron para empezar su emprendimiento, por ende, ellos o sus familiares abandonan la Parroquia para seguir cancelando sus deudas con trabajos en las ciudades más cercanas.

Los jóvenes son la población que más busca salir del territorio en la búsqueda de una mejoría en la forma de vida habitual o tradicional, la excelencia académica y la búsqueda de oportunidades laborales son las más frecuentes salidas de esta población. Los adultos de las zonas rurales abandonan los campos porque asumen que sus condiciones de vida mejorarán en las ciudades cercanas como Guayaquil, Manta, Portoviejo o Jipijapa, pues en éstas encontrarán al menos un mejor acceso a los servicios básicos de los cuales carecían en el campo.

A pesar del gran flujo de personas que lograron emigrar en esta década a partir del año 2000 la población empezó a crecer gradualmente atrayendo a personas de las ciudades al campo, según las referencias del INEC (2010) se presentó un incremento poblacional por diferentes causas, entre ellas encontramos al descenso de la tasa de mortalidad gracias a la medicina preventiva, y un aumento de la esperanza de vida de los ecuatorianos, además del regreso de personas que emigraron la década pasada.

3.2. Bienes (productos tangibles)

Los productos tangibles son aquellos bienes construidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, de salud etc., y que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinado.

Los bienes muebles son la evidencia material de este proceso y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico definido, en cualquiera de sus manifestaciones, en la parroquia a la mayoría de los bienes tangibles se han considerados todos los equipamientos que poseen cada una de las comunidades y barrios de la parroquia. Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizadas y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país.

Entre los bienes muebles o equipamientos se identifican: Centros médicos, escuelas, colegios, iglesias, parques, cementerios, canchas de usos múltiples, casas comunales, así como también reservorios de agua potable con los que cuentan.

En las Tabla 95, Tabla 96, Tabla 97, Tabla 98, Tabla 99, Tabla 100 y Tabla 101 se mostrarán cada uno de los equipamientos o bienes tangibles que poseen cada una de las comunidades que conforman la parroquia de El Anegado estos equipamientos se agrupan de acuerdo con su funcionalidad.

3.3. Comunidades rurales

Tabla 95 Centros de salud en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado"

	Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
			X	Y
Centros De Salud	Centro De Salud El Anegado	El Anegado	551752	9837291
	Seguro El Paramo	El Paramo	551307	9832926
	Centro De Salud El Albajacal	Albajacal	553883	9829806
	Centro de Salud Sucre	Sucre	555773	9836712
	Casa de Adulto Mayor	Santa Lucía	553976	9833725

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Ilustración 47 se muestran los centros de salud que se posee la parroquia El Anegado.

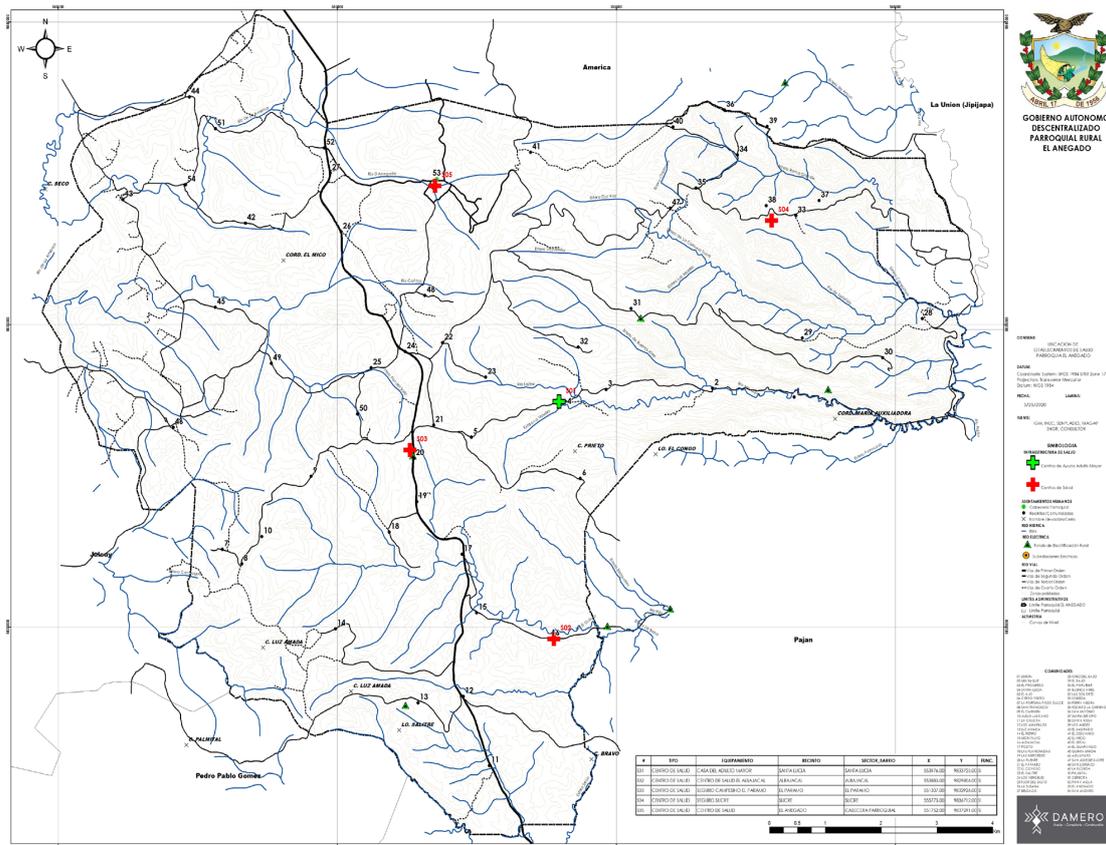


Ilustración 47 Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.186]

Tabla 96 Unidades educativas en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado"

Educación	Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
			X	Y
	Escuela Cristóbal Colon	Mis Bague	556772	9833858
	Escuela 10 De agosto	Santa Lucia	554157	9833713
	Escuela Víctor Manuel Rendon	San Francisco	558191	9830702
	Escuela Benedicto Chilan Piguave	El Carmen	549432	9832360
	Escuela José Benigno Sánchez	La Crucita	55275	9827725
	Escuela 24 De mayo	Luz Amada	551596	9828731
	Escuela Vicente Amador Flor	Albajacal	554186	9829853
	Escuela Emilio Estrada	Las Mercedes	550907	9831610
	Escuela UNE(Flor Del Salto)	Flor Del Salto	550666	9834287
	Escuela Pedro Vicente Maldonado	El Bajo	557693	9834939
	Escuela Gabriel García Moreno	El Bajo	559250	9834403
	Escuela Justiniano Moran	Buenos Aires	549824	9837504
	Escuela 12 De Octubre	Las Dolores	554311	9834634
	Escuela 7 Edilma Zea Santana	Sobeida	557873	9836903
	La Escuela De Recinto Ismael Pérez Pazmiño	Ismael Pérez Pazmiño	557791	9838199
	Escuela Felipe Saul Castro	Sucre	555793	9836714
	Escuela 26 de Septiembre	El Secal	546220	9837201
	Escuela Adolfo Ferrier	Pan Y Agua	549331	9838098
	Colegio José Vidilulfo Cedeño	El Paramo	551684	9833488
	Colegio El Anegado	El Anegado	552050	9837390
	Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira	Barrio San Pedro via Colon Alfaro	551914	9837107
	Escuela 7 de Septiembre	Recinto el Beldaco	549790	9837389
	Escuela Los Pocitos	Los Pocitos	552235	9831205
	Escuela Andres Chiquito Vera	Recinto Quinta Union	547813	9835286
	Escuela 18 de Octubre	Cerro Prieto	553804	9832578
	Manuel San Lucas	Recinto Agua Pato	547101	9833359
	Escuela 24 de Septiembre	Recinto Palmital	550362	9833523

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 97 Asociaciones en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Asociaciones	Equipamiento	Ubicación
1	Asociación Agropecuaria Cerro Prieto	Cerro Prieto
2	Asociación de agricultura 11 de Octubre	El Carmen - Alejo Alascano
3	Asociación de Desarrollo Integral Campesino la Trinidad	El Descanso y El Anegado
4	Asociación de Ayuda Social 15 de Agosto	San José de Sucre
5	Asociación Artesanal De Productos Agroindustriales AAPAGRIM Refinca	El Beldaco- El Anegado
6	Cooperativa Cafetera Eloy Alfaro	El Beldaco- El Anegado
7	Asociación de Emprendedores Productivos Parroquia El Anegado	El Beldaco- El Anegado
8	Asociación La Aurora	El Beldaco
9	Asociación de Ayuda Mutua Social y Económica 17 de Junio	El Beldaco
10	Asociación Centro de Acopio de Maiz	El Beldaco- El Anegado
01A	Granja Gonzales - Producción Carne	Los Vergeles- La susana
0,2A	Plantación Forestal	El Bajo - Cruz del Bajo

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 98 Capillas en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
		X	Y
Capilla Santa Lucia	Santa Lucia	554056	9833743
Capilla De Virgen De Monserrate	El Secal	546156	9837053
Iglesia Señora De Los Milagros	Cerro Prieto	553779	9832590
Iglesia Sagrado Corazón De Jesús	La Fortuna Pozo Dulce	547676	9831189
Iglesia Sra. Del Carmen	El Carmen	549413	9832348
Iglesia	Luz Amada	552262	9829021
Iglesia	El Retiro	549778	9829368
Iglesia	Beldaco	549743	9837288
Iglesia	El Porvenir	552421	9835132
Iglesia	Buenos Aires	554681	9835449
Iglesia	Las Dolores	552421	9835132
Iglesia	Sobeida	558217	9836801
Iglesia San Antonio	San Antonio	554697	9836330
Iglesia	Maria De Oro	558653	9837035
Iglesia		557816	9838225
Iglesia	El Mico	548701	9836682
Iglesia María Purísima	El Guarango	547317	9838788
Iglesia	San Jacinto	547486	9837653
Iglesia Santa Rosa Y San Ramon	Palmital	550323	9833526

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 99 Cementerios en las comunidades rurales de la parroquia El Anegado".

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
		X	Y
Cementerio	Mis Baque	557485	9833905
Cementerio	El Carmen	549515	9832488
Cementerio	Luz Amada	552364	9830234
Cementerio	Las Dolores	554553	9834569
Cementerio	Maria De Oro	558765	9837040
Cementerio	La Florida	548765	983408

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 100 Reservorios con los que cuentan las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
		X	Y
Reservorio	Mis Baque	556221	9834055
Reservorio	Mis Baque	556221	9834055
Reservorio	El Progreso	554843	9833951
Reservorio	La Fortuna Pozo Dulce	548225	9830917
Reservorio	San Francisco	548225	9830917
Reservorio	El Carmen	549524	9832496
Reservorio	La Cruzita	548225	9830917
Reservorio	Los Amarillos	552240	9828905
Reservorio	El Retiro	548225	9830917
Reservorio	Montalvo	552351	9830446
Reservorio	Albajacal	553873	9829820
Reservorio	Posito	552277	9831046
Reservorio	Las Planchadas	551444	9831007
Reservorio	Las Mercedes	548225	9830917
Reservorio	La Fuente	551442	9832269
Reservorio	Flor Del Salto	550477	9834213
Reservorio	La Susana	550088	9835946
Reservorio	Beldaco	549824	9837288
Reservorio	Las Dolores	554064	9834634
Reservorio	Sobeida	558138	9836820

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 101 Balnearios con los que cuentan en las comunidades rurales de la parroquia "El Anegado".

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)	
		X	Y
Piscina San Gabriel	La Fuente	551736	9832274
Cascada Salto	El Bajo	558330	9834779
Cascada El Sucre	El Sucre	555966	9836921
Cascada Las Dolores	Las Dolores	554317	9834626

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

3.4. Barrios y cabecera parroquial

En la Tabla 102 se presentan cada uno de los equipamientos que la cabecera posee.

Tabla 102 Equipamientos a bienes tangibles que posee La Cabecera Parroquial.

Equipamientos	Ubicación	Coordenadas (Utm)		
		X	Y	
Salud	Centro De Salud	Cabecera Parroquial	551747	9837288
Educación	Escuela Cerrada	Barrio Colon Alfaro	552323	9837052
	Escuela Pluridocente El Anegado	Barrio San Pedro	551889	9837142
	Escuela Fiscal Luis Augusto Mendoza Moreira.	Cabecera Parroquial	551724	9837327
Deportivo	Cancha	Barrio Colon Alfaro	552554	9836954
	Cancha De Uso Múltiple	Barrio Las Mercedes	551638	9837061
	Cancha De Uso Múltiple	Cabecera Parroquial	551869	9837375
	Coliseo Abierto	Cabecera Parroquial	551688	9837367
Casa Comunal	Casa Comunal	Barrio Trinidad	552390	9836759
	Gad Parroquial El Anegado- Infocentro- Tenencia Política	Cabecera Parroquial	551693	9837390
Asociaciones	Aso. De Fondo Mortuorio	Barrio Colon Alfaro	552454	9837030
	Centro Recreacional De Adultos Mayores	Cabecera Parroquial	551940	9837379
	Cnh El Anegado	Barrio Miraflores	551931	9837582
Capillas	Iglesia Las Mercedes	Barrio Las Mercedes	551629	9837084
	Iglesia Evangélica	Barrio Santa Marta		
	Iglesia Adventista	Barrio Cruz Hernández	552036	9837414
	Iglesia Virgen De Monserrate	Cabecera Parroquial	551615	9837345
Cementerios	Cementerio General El Anegado	Barrio Las Mercedes	551615	9836493
Mercado	Mercado General	Cabecera Parroquial	551841	9837361
Recreacional	Parque General P. El Anegado	Cabecera Parroquial	551624	9837366
	Parque 2	Cabecera Parroquial	551905	9837375
Captaciones Y Reservorios	Captación De Agua	Barrio Colon Alfaro	552590	9837353
	Reservorio De Agua Que Abastece A La Cabecera Parroquia Y Barrios	Barrio Colon Alfaro	552257	9837153

Fuente: GADP "El Anegado".
Elaborado por: Equipo Consultor

3.5. Cobertura de servicios

Uno de los indicadores de Condiciones Favorables en el bienestar social es el acceso a los Servicios Básicos, los cuales hacen posible tener una vivienda digna para cualquier individuo.

La Cobertura de los Servicios Básicos representa el máximo nivel de desarrollo en el plano mundial. Es decir que, las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se deben percibir como una necesidad indiscutible de cada uno de los ciudadanos de Ecuador, los cuales se encuentran amparados por la Constitución de la Republica de 2008. Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de un País mediante la cobertura de estos servicios deriva, principalmente, en una acumulación de capital humano.

3.5.1. Cobertura de agua.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo que contempla de 2017-2021, se presentan objetivos, políticas y metas para este periodo del plan respecto a infraestructura y acceso de agua potable. Ver Tabla 103.

Tabla 103 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "infraestructura y acceso de agua potable"

Objetivo: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida Políticas

1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

Metas 2021

Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

Fuente: PND, 2017-2021.
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia El Anegado, según el censo de población y vivienda del año 2010, se abastece de agua de uso de la siguiente manera: el 7,30% de la red pública, el 45,65% de pozos: por otra parte, el 44,16% se abastece de ríos, vertientes, acequia o canal, un 2,24% se abastece de un carro repartidor y el 0,65% se abastece de aguas lluvias o albardadas. Ver Gráfico 31

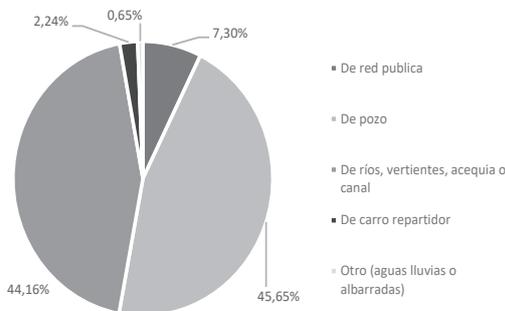


Gráfico 31 Porcentaje de casos según la procedencia del agua de uso
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

3.5.1.1. Agua para consumo

Según los datos presentados por el GAD El Anegado podemos identificar que existe una difusión de enfermedades gastrointestinales debido al uso que se le da al agua que no se encuentra en capacidad para ser consumida.

El 13,86% de la población de El Anegado bebe el agua tal como llega al hogar, sin ningún tratamiento previo; el 83,06% de los habitantes hierve el agua antes de consumirla; el 1,81% de los habitantes de la parroquia le ponen cloro al agua como un método de tratamiento previo antes del consumo del agua, el 0,05% de la población realizan un proceso de filtrado del agua y un 1,22% de los habitantes compran ya el agua purificada para el consumo humano. Ver Gráfico 32

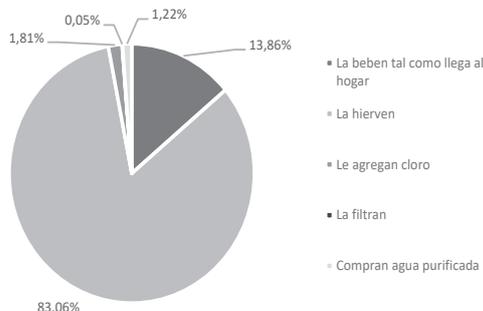


Gráfico 32 Porcentaje de casos según el proceso del agua de consumo
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

3.5.2. Cobertura de alcantarillado.

La parroquia de El Anegado muestra en sus datos que, para la eliminación de las aguas servidas, solo un 0,65% de la población está conectada a una red pública de alcantarillado. La mayor parte de la población de la parroquia está conectada a un pozo ciego y, el 26,18% cuenta con un pozo séptico para las descargas de las aguas servidas. Ver Gráfico 33.

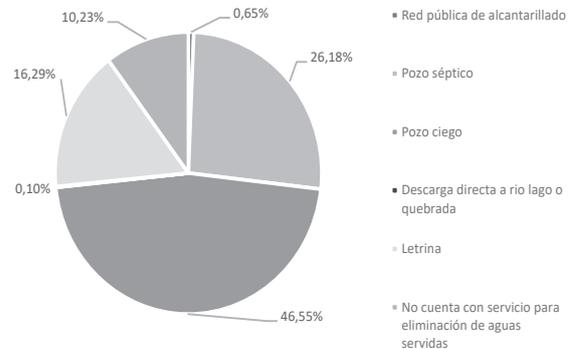


Gráfico 33 Porcentaje de casos según tipo de eliminación de aguas servidas
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

3.5.3. Cobertura del servicio de energía eléctrica.

La cobertura del servicio por red de la Empresa Eléctrica como servicio público del año 2010 hizo referencia a los siguientes datos: El 85,74% de la parroquia, lo que representa 1.726 viviendas beneficiadas por este servicio, por otra parte, el 13,71% de los habitantes de la parroquia no cuenta con el servicio de energía eléctrica. En el Gráfico 34 se detallarán los porcentajes de las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, a partir de diversos puntos de abastecimiento.

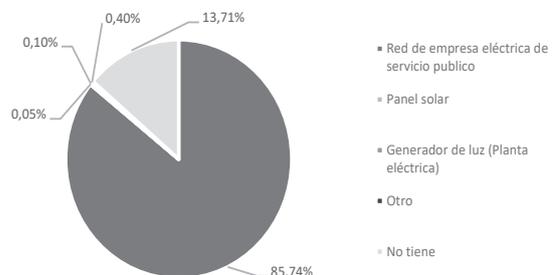


Gráfico 34 Porcentaje de Casos según el tipo de abastecimiento de energía eléctrica
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

3.5.4. Cobertura del servicio de recolección de basura.

El Municipio de Jipijapa se encuentra a cargo del servicio de recolección de basura. Acción que lleva a cabo en todas las cabeceras parroquiales. Sin embargo, en la parroquia de "El Anegado" solamente el servicio por carro recolector lo recibe un 25,43% de la población; el 66,37% de la población de la parroquia opta por la quema de la basura (incineración o combustión sin control sanitario alguno), el 4,07% arroja sus desechos a un terreno baldío o quebrada (Siendo foco de enfermedades infecciosas y nidos de mosquitos), 1,94% la entierran (Dejando sin control los gases de los desechos), otro 1,94% la arrojan al río, acequia o canal (Generando obstrucción de las alcantarillas, contaminación de las aguas y deterioro de la flora y fauna cercana a la población) y, el 0,25% elimina su basura de otra forma. Ver Gráfico 35.

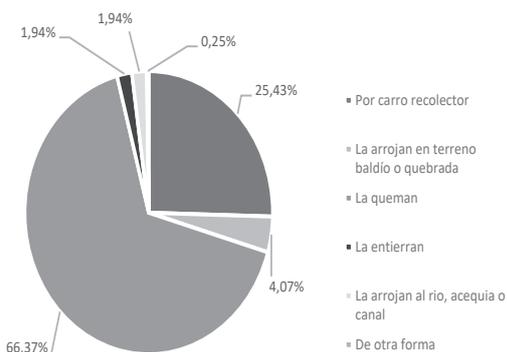


Gráfico 35 Porcentaje de casos según la eliminación de basura.
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

La vivienda es un espacio físico indispensable para que las familias se establezcan y se puedan desarrollar plenamente en la sociedad. La parroquia de "El Anegado" posee un porcentaje de familias que habitan en viviendas propias del 85,85%, un 13,18 % en vivienda prestada y el 0,97% otros varios.

3.6. Déficit de vivienda

La Constitución de la República del Ecuador señala, en el Art 30 que, las personas tienen derecho a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica. Entre los indicadores planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como componentes de una vivienda adecuada y, en vista del déficit cuantitativo y hacinamiento, el análisis enfatiza especialmente en aspectos de habitabilidad, disponibilidad de servicios y localización o acceso a equipamientos sociales y de servicios.

El mayor déficit cuantitativo de vivienda se presenta en los cantones de la costa pacífica, especialmente en Santa Elena y en la provincia de Manabí con el 29,5% y 21,7% respectivamente (Informe Nacional del Ecuador, 2015).

El Anegado presenta un déficit habitacional cuantitativo del 61% y un déficit habitacional cualitativo del 25,88%. Del total de viviendas ocupadas, el 13,11% se encuentran en condiciones de habitabilidad aceptable, mientras que el 61% se encuentran en condiciones de habitabilidad irrecuperable y, un 25,88% de viviendas en condiciones de habitabilidad recuperable.

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de habitabilidad, que para el caso de El Anegado corresponde a 1228 viviendas. Por otro lado, la vivienda en condiciones de habitabilidad recuperable está relacionada al déficit habitacional cualitativo de vivienda que para el caso de El Anegado corresponde a 521 viviendas.

En El Anegado se tiene que dentro de las viviendas que son consideradas como propias y totalmente pagadas un 65.01% para 1332 viviendas, dentro de viviendas propias (regaladas, donada, heredada o por posesión) se tiene un 19.91% con 408 viviendas, en el Gráfico 36 se detalla más sobre la tendencia de propiedad de las viviendas de esta localidad.

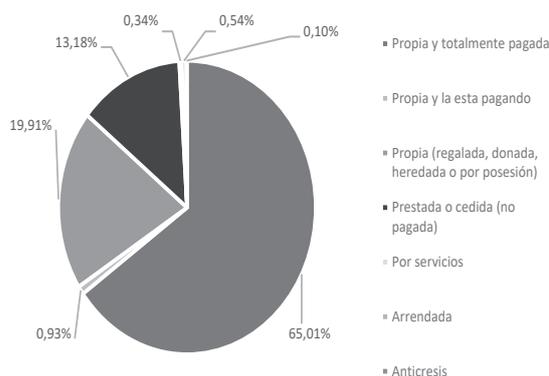


Gráfico 36 Porcentaje de casos según la tenencia o propiedad de la vivienda.
Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia no existe ningún programa o proyecto de vivienda social por parte del estado, a diferencia de los ya puestos en marcha después del Terremoto del 16 de abril de 2016, los cuales beneficiaron a el cantón Jipijapa, pero sólo a la parroquia Parrales y Guale, con el denominado proyecto "Casa Para Todos-CPT" (2018).



Fotografía 18 Tipologías de viviendas.
Fuente: Equipo Consultor, 2020.

4. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

4.1. Servicio telefónico convencional

La parroquia "El Anegado" tiene el 97.46% de las viviendas carecen de cobertura telefónica convencional y apenas el 2.54% posee este servicio. Analizando los datos censales del año 2001 y 2010 Ver Tabla 104, se puede apreciar una disminución de viviendas que poseen servicio telefónico convencional, pasando de un 5,21% de la población en el 2001 a un 2,54% en el 2010, tomando en cuenta que para el año 2010 el número de viviendas aumento a 2049. En el Gráfico 37 se visualizan los datos presentados con anterioridad de forma gráfica.

Tabla 104 Disponibilidad de servicio telefónico convencional

Disponibilidad de teléfono convencional	2001		2010	
	Casos	%	Casos	%
Sí	76	5,21%	52	2,54%
No	1384	94,79%	1997	97,46%
Total	1460	100%	2049	100%

Fuente: INEC, 2001, 2010.
Elaborado por: Equipo Consultor.

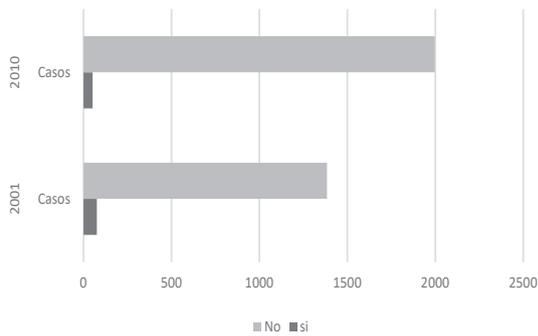


Gráfico 37 Cobertura telefónica durante el año 2001, 2010. Fuente: INEC, 2001, 2010. Elaborado por: Equipo Consultor.

4.2. Servicio telefónico móvil

El 54,03% de las familias de la parroquia “El Anegado” tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación y el 45.97% no tiene acceso. En la mayor parte del territorio parroquial existe el servicio de telefonía celular. Sin embargo, la calidad del servicio es muy fluctuante de mala a buena dependiendo del sector en donde se encuentran las comunidades.

Esto se debe a que en el cerro de la comunidad el Corozo es el único lugar donde se encuentran instaladas las antenas de telefonía móvil con tecnología GSM y no satisface toda la demanda de cobertura celular de la parroquia, en el Gráfico 38, se mostraran de una manera más detalladas cual es el porcentaje de la población que cuenta con telefonía móvil.

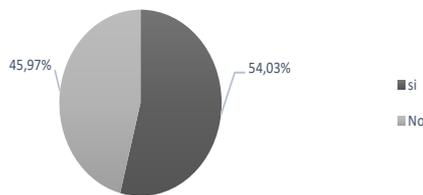


Gráfico 38 Porcentaje de Casos con acceso a telefonía móvil. Fuente: INEC, 2001, 2010. Elaborado por: Equipo Consultor.

4.3. Disponibilidad de internet

La parroquia registra que sólo 14 de 2049 familias tienen acceso a internet, representando apenas el 0,68% del total de los hogares, donde se puede notar que tan bajo es el porcentaje de la población que cuenta con un acceso que ayuda al desarrollo de las habilidades Ver Gráfico 39. La falta de acceso a internet es un indicador que permite identificar las inequidades que persisten en las parroquias rurales, sobre todo en lo que se refiere a la facilidad que esta herramienta aporta para los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación para los habitantes de la parroquia “El Anegado”.

Otro factor importante, ligado estrechamente a la disponibilidad de internet, es el acceso a tecnología que permita aprovechar todo el potencial de este servicio, el contar con un equipo de computación como herramienta es indispensable para realizar actividades de aprendizaje e investigación dentro del hogar. Según datos del INEC en el censo 2010 se establece que en la parroquia apenas 27 hogares que representan el 1,32% de las familias tienen acceso a un computador Ver Gráfico 40. La disponibilidad de computadores es un factor importante para afrontar las problemáticas actuales.

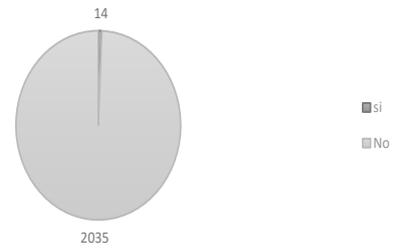


Gráfico 39 Número de casos según disponibilidad de servicio de internet. Fuente: INEC, 2010. Elaborado por: Equipo Consultor.

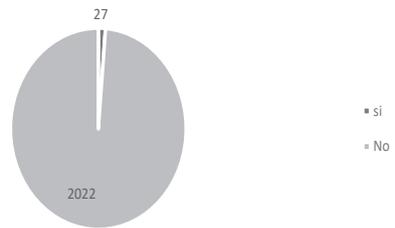


Gráfico 40 Número de casos según acceso a un computador. Fuente: INEC, 2010. Elaborado por: Equipo Consultor.

4.4. Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones

La cobertura y calidad de red de telefonía móvil recibida en la parroquia de El Anegado según el geo portal de CNT se puede observar que no toda la parroquia es beneficiada por la cobertura de red de telefonía móvil, la compañía ofrece coberturas tales como; móvil 2G, Móvil 3.5G RNA, Móvil HSPA+ y Móvil LTE 4G.

En las Ilustración 48 e Ilustración 49 se mostrarán las coberturas ofrecidas dentro de la parroquia el anegado, en donde se evidencia que la parroquia sólo cuenta con cobertura móvil 2G, Móvil 3.5G RNA y HSPA+, estas coberturas tienen un rango de Baja, Media y Alta señal, la mayor parte de la parroquia un 30 % de las comunidades que cuentan con el servicio de red y telefonía móvil se encuentra en el rango de Baja y media señal de cobertura. En la parroquia no se cuenta con agencias, ni puntos de recargas de CNT.

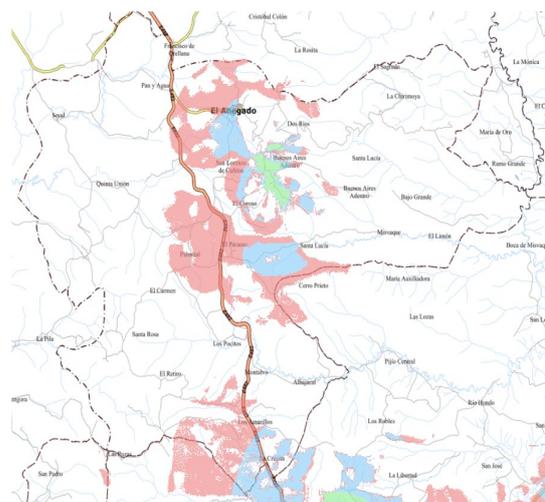


Ilustración 48 Cobertura móvil 2G, CNT en la parroquia de El Anegado Fuente: Geo portal CNT EP, 2020

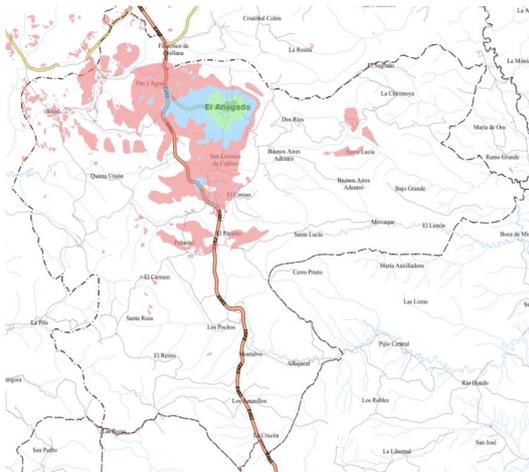


Ilustración 49 Cobertura móvil HSPA+, CNT en la parroquia de El Anegado
Fuente: Geo portal CNT EP, 2020

4.5. Acceso a la tecnología de la información y comunicación.

La parroquia “El Anegado” cuenta con un centro de información (infocentro) donde se realizan programa de capacitación y se da una atención al usuario de manera gratuita, quienes acuden en su mayoría son estudiantes de diferentes centros educativos con el fin de realizar investigaciones. Ver Ilustración 50.

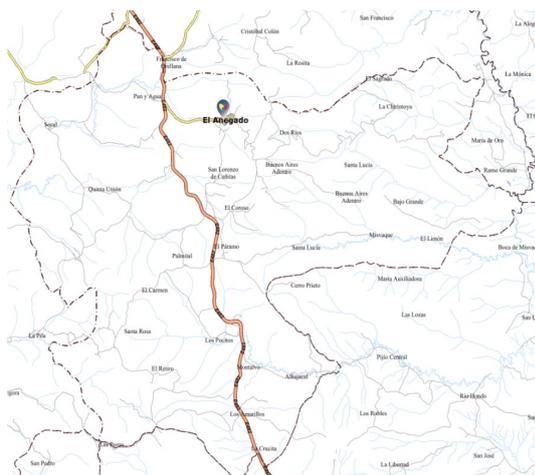


Ilustración 50 Ubicación del Infocentro
Fuente: Geo portal CNT EP, 2020

4.6. Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)

La televisión y la radio son los servicios de telecomunicaciones con una gran trascendencia que permiten la difusión de contenidos audio o audiovisuales, debido al tiempo que llevan y a la evolución de sus tecnologías son los principales medios de información que posee la población en general. La calidad tiene un impacto directo en la percepción e información de los habitantes. El diagnóstico participativo realizado en las comunidades se logró determinar que existen grandes deficiencias en la calidad y cobertura de estos servicios en la mayoría del territorio de la parroquia.

El acceso a televisión pagada amplía las posibilidades de acceso a información y brinda mejor servicio debido a que es un servicio pagado, convirtiéndose en otro factor a ser considerado. En el caso de la parroquia, se registran 88 casos que representan el 4,29% de las familias que tienen las posibilidades de acceder a este modo de televisión pagada y el restante no posee este servicio.

5. Potencia instalada y tipo de generación de energía.

5.1. Infraestructura de energía



Ilustración 51 Infraestructura eléctrica CNEL EP Manabí
Fuente: ARCONEL, 2017.

Como se muestra en la Ilustración 51, en la parroquia de El Anegado no existen infraestructuras de energía eléctrica, la agencia más cercana se encuentra en la cabecera cantonal Jipijapa, las dos infraestructuras más cercanas son la Subestación de reducción Jipijapa y la Subestación de reducción de Colimes esta sirve para proveer de energía eléctrica a todas las parroquias cercanas, una de las beneficiadas es la parroquia de El Anegado.

Movilidad, Transporte y Tránsito

6. Conectividad vial

En el territorio de la parroquia de El Anegado se encuentra el trazado de la vía colectora E482 (Montecristi – Nobol), ésta vía presenta una importante utilidad estratégica, debido a que conecta a las provincias de Manabí y Guayas. Los 13,2 km de la vía a lo largo de la parroquia suponen una facilidad para el transporte de personas y productos agrícolas hacia la cabecera cantonal de Jipijapa y a ciudades de Guayas como Pedro Carbo y Guayaquil. Sin embargo, la ventaja de la presencia de esta vía colectora se ve afectada debido el mal estado de las vías rurales, especialmente durante la época de invierno.

En las carreteras rurales se tiene que solo 3,12 Km se encuentran en buen estado es decir asfaltadas y corresponden a la vía que conecta la cabecera parroquial El Anegado con la vía colectora E482 mencionada ya anteriormente, esta vía se encuentra en buen estado siendo transitable durante todo el año. También cabe recalcar que, 96,72 km de las vías rurales se encuentran con revestimiento primario o ligero, es decir están lastradas, el estado de estas varía según la localización geográfica y el mantenimiento brindado por los moradores de la parroquia. Con este antecedente se tiene que las vías que comunican a las comunidades de El Carmen, Las Mercedes, Flor del Salto, Cerro Prieto, Los Vergeles, El Páramo y Palmital son las que se encuentran en mejor estado y se puede transitar durante todo el año.

Las comunidades que no cuentan con la misma suerte se encuentran las vías que comunican a las comunas de San Antonio, Sucre, Sobaida, Buenos Aires, Los Andes, Bajo Grande, Las Dolores, El Corozo, Miss Baque, El Limón, Santa Lucía, Quinta Unión, San Francisco, La Fortuna, La Florida, El Progreso, Cerecita, San Jacinto y El Secal; éstas vías se encuentran en mal estado, provocado principalmente por las intensas lluvias que ocurren en la época invernal, dificultando la movilidad de los moradores que viven en estas comunidades.

7. Redes viales

7.1. Características de vías de la parroquia.

En la Ilustración 52 se visualiza el mapa base de la Parroquia El Anegado, este resalta las diversas infraestructuras que esta localidad dispone tales como alcantarilla, asociaciones, balnearios, centros religiosos, reservorios de AA. PP, cementerios, centros de salud, centros deportivos, edificios públicos, centros educativos, espacios públicos y sedes comunales.

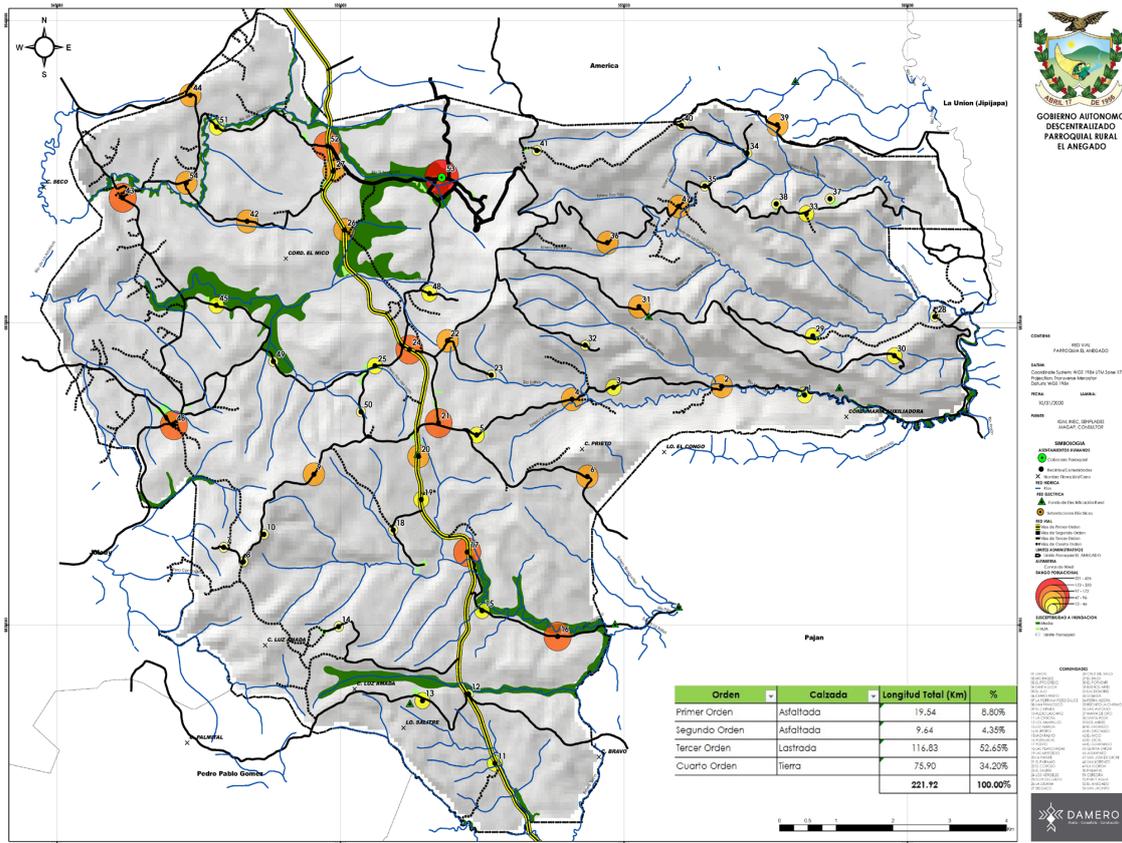


Ilustración 52 Mapa de vías
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.187]

7.2. Accesibilidad a vías de primer orden

En la Ilustración 53 se puede visualizar mediante un mapa, la representación de la accesibilidad que tienen las comunidades de la parroquia El Anegado con relación a la Red Vial de Primer Orden. Para una mejor comprensión de este, en la Tabla 105 se muestra la accesibilidad que tienen las comunidades a la red Vial de Primer Orden. En esta se indica que para sitios en donde la accesibilidad es Muy Alta se la tiende a representar con color rojo; en El Anegado, dentro de las 53 comunidades que posee más su cabecera Parroquial, se tiene que 26 de estas se encuentran en accesibilidad Muy Alta representando un porcentaje del 48%, a esta le sigue la accesibilidad Baja representada con azul bajo, que posee un 20%; la accesibilidad Buena con color crema poseyendo 11% y al final se tiene la accesibilidad Muy Baja con color Azul poseyendo un 2%.

Tabla 105 Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado

Nº	Comunidad	Accesibilidad
53	Cabecera Parroquial El Anegado	Muy Alta
1	El Limon	Media
2	Mis Baque	Buena
3	El Progreso	Alta
4	Santa Lucia	Alta
5	El Ajo	Muy Alta
6	Cerro Prieto	Buena
7	La Fortuna Pozo Dulce	Baja
8	San Francisco	Baja
9	El Carmen	Muy Alta
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Muy Alta
12	Los Amarillos	Muy Alta
13	Luz Amada	Muy Alta
14	El Retiro	Alta
15	Montalvo	Alta
16	Albajacal	Muy Alta
17	Pocito	Muy Alta
18	Las Planchadas	Muy Alta
19	Las Mercedes	Muy Alta
20	La Fuente	Muy Alta

21	El Paramo	Muy Alta
22	El Coroso	Muy Alta
23	El Salitre	Muy Alta
24	Los Vergeles	Muy Alta
25	Flor Del Salto	Muy Alta
26	La Susana	Muy Alta
27	Beldaco	Muy Alta
28	Cruz Del Bajo	Muy Baja
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Alta
32	Las Dolores	Baja
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Buena
36	San Antonio	Baja
37	Maria De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Baja
41	El Descanso	Alta
42	El Mico	Muy Alta
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Muy Alta
45	Quinta Union	Buena
46	Aguapato	Buena
47	San Jose Del Sucre	Buena
48	San Lorenzo	Muy Alta
49	La Florida	Muy Alta
50	Palmital	Muy Alta
51	Cerecita	Muy Alta
52	Pan Y Agua	Muy Alta
54	San Jacinto	Muy Alta

Fuente: SIGTIERRAS (2015).
Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 106 Porcentaje de accesibilidad a Piladoras en El Anegado

Categoría	# de Comunidades	Porcentaje
Muy Alta	26	48%
Alta	7	13%
Buena	6	11%
Media	3	6%
Baja	11	20%
Muy Baja	1	2%
Total	54	100%

Fuente: SIGTIERRAS (2015).
Elaborado por: Equipo Consultor.

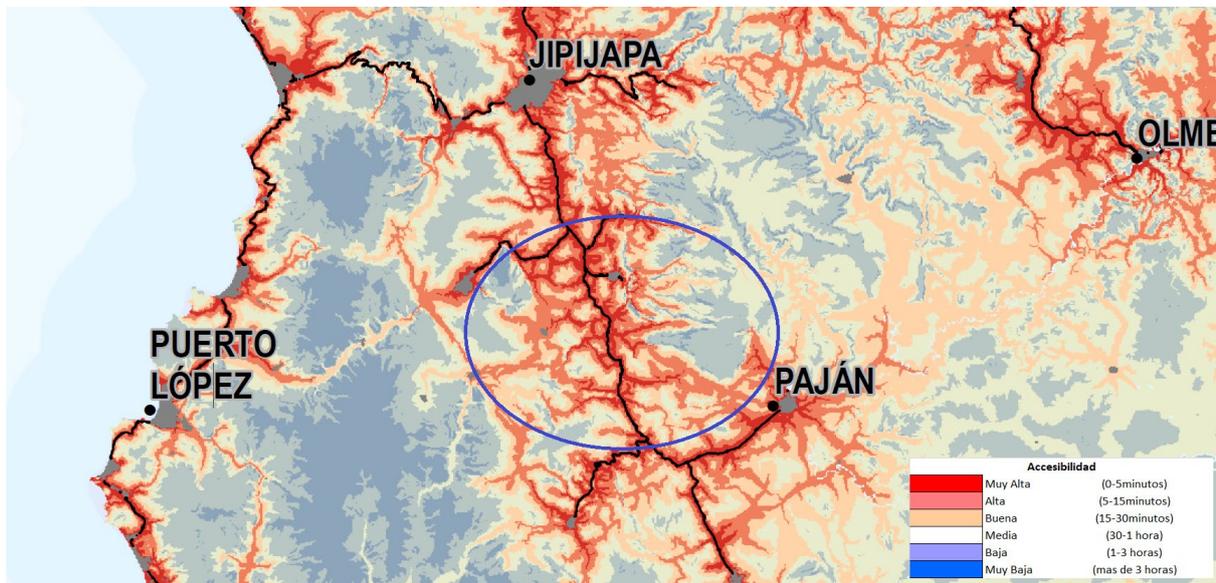


Ilustración 53 Accesibilidad a la Red Vial de Primer Orden en EL Anegado
Fuente: MAG-SIGTIERRAS, (2017).
Elaborado por: Equipo Consultor.

7.3. Tipo de red de transporte público

El transporte constituye un sistema de mucha importancia para los moradores de la parroquia que permite la movilidad de personas, bienes y productos entre distintos puntos geográficos.

La infraestructura para el transporte la comprende toda la red vial de la parroquia, como se la describió en el anterior estado general de las vías, esta no permite la adecuada implementación de los medios de transporte debido a que la movilización en ella es algo dificultoso.

Con la finalidad de abastecer del servicio de transporte público en la parroquia sólo opera la cooperativa Cacique Guale, conformada por cuatro buses que prestan sus servicios bajo el sistema que se muestra en la Tabla 107.

Tabla 107 Sistema de operación Cooperativa Cacique Guale

Ruta	Lunes a viernes		Sábado a Domingo
	Jipijapa-Anegado		
Horario	6 am-6 pm		7 am-2 pm
Frecuencia	1 hora		
Pasaje	Varía según la distancia. Promedio: \$1,50		

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

Si bien esta cooperativa no satisface la demanda de transporte de los habitantes de la parroquia, también existen otras alternativas de movilización que son informales pero que son muy provechosas para los moradores de la parroquia como lo son las camionetas y motos.

Las camionetas dan su servicio bajo la modalidad de fletes y el costo depende de la distancia de un punto hacia otro punto de destino, la Cooperativa Unidades Libre brinda este servicio, su sede es en Los Amarillos comunidad de la parroquia, operan bajo la ruta de Sobeida-Sucre-El Anegado-Jipijapa, estas prestan su servicio todos los días de la semana con un horario ya definido, comienzan la ruta saliendo a las 5 am desde Sobeida a Jipijapa y regresan a las 10 am de Jipijapa a Sobeida y tienen un costo de 1,25 dólares por pasajero.

Si bien este sistema de transporte público ayuda al transporte de las personas, no satisface con los horarios y frecuencias necesarios para una adecuada movilidad. Las motos operan de similar forma que las camionetas, estas se encuentran con mayor facilidad por todo el territorio y gracias a su diseño estas pueden llegar a lugares que presentan mayor dificultad de acceso.

En la Tabla 108 se muestra la estimación del costo de transporte de todas las comunidades.

Tabla 108 Tarifa de Transporte

DE LOS RECINTOS	Tarifa de Transporte hasta la Cabecera Parroquial	
	Moto	Camioneta
EL LIMON	\$5,00	\$6,00
MIS BAQUE	\$2,50	\$5,00
EL PROGRESO	\$2,00	\$5,00
SANTA LUCIA	\$1,50	\$5,00
EL AJO	\$1,50	\$4,00
CERRO PRIETO	\$1,50	\$5,00
LA FORTUNA	\$2,00	\$5,00
SAN FRANCISCO	\$2,50	\$5,00
EL CARMEN	\$2,00	\$5,00
ALEJO LASCANO	\$2,00	\$5,00
CRUCITA	\$2,00	\$5,00
LOS AMARILLOS	\$1,50	\$5,00
LUZ AMADA	\$1,50	\$5,00
RETIRO	\$2,00	\$5,00
MONTALVO	\$1,50	\$5,00
ALBAJACAL	\$2,00	\$4,00
POSITO	\$1,50	\$3,00
LAS PLANCHADAS	\$1,50	\$4,00
LAS MERCEDES	\$1,50	\$4,00
LA FUENTE	\$1,50	\$4,00
EL PARAMO	\$1,50	\$4,00
EL COROSO	\$1,50	\$4,00
EL SALITRE	\$2,00	\$5,00
LOS VERGELES	\$1,50	\$4,00
FLOR DEL SALTO	\$2,00	\$4,00
LA SUSANA	\$1,50	\$3,00
BELDACO	\$1,00	\$4,00
CRUZ DEL BAJO	\$2,50	\$5,00
EL BAJO	\$2,00	\$5,00
EL PORVENIR	\$3,00	\$8,00

BUENOS AIRES	\$5,00	\$10,00
LAS DOLORES	\$3,00	\$8,00
SOBEIDA	\$5,00	\$8,00
PERRA NEGRA	\$4,00	\$8,00
LA CHIRIMOYA	\$3,00	\$8,00
SAN ANTONIO	\$2,00	\$8,00
MARIA DE ORO	\$4,00	\$8,00
SANTA ROSA	\$5,00	\$8,00
LOS ANDES	\$5,00	\$10,00
EL SAGRADO	\$5,00	\$8,00
EL DESCANSO	\$1,00	\$8,00
EL MICO	\$1,50	\$5,00
EL SECAL	\$1,50	\$5,00
EL GUARANGO	\$1,50	\$5,00
LA QUINTA UNION	\$2,00	\$6,00
AGUAPATO	\$3,00	\$7,00
SAN JOSE DE SUCRE	\$4,00	\$8,00
SAN LORENZO	\$1,50	\$4,00
LA FLORIDA	\$3,00	\$6,00
PALMITAL	\$4,00	\$6,00
CERECITA	\$1,50	\$4,00
PAN Y AGUA	\$1,00	\$2,00
CABECERA PARROQUIAL	\$ -	\$ -
SAN JACINTO	\$1,50	\$4,00

Fuente: Transportistas locales.
Elaborado por: Equipo Consultor

7.4. Espacio público y vial para peatones

La Parroquia El Anegado cuenta con varios espacios públicos como son: un coliseo y una cancha de uso múltiple que permiten realizar eventos sociales y deportivos; un parque recreacional y sus áreas verdes; una casa parroquia donde se acogen a personas de diferentes comunidades para realizar asambleas generales, convocatorias masivas; y se cuenta con un centro de información (infocentro).

7.5. Siniestros viales

En los últimos años se han registrado muertes por accidentes automovilísticos en la vía colectora E482, a la entrada de algunas comunidades.

8. Red de riego.

En la parroquia El Anegado no se necesita de infraestructura para riego en las temporadas de invierno ya que las precipitaciones son muy elevadas y estas satisfacen todas las necesidades hídricas del agricultor ya que los niveles de pluviosidad en invierno llegan con una acumulación total promedio de 161,1 mm.

En la temporada de verano es donde se necesitarían sistemas de riego que satisfagan las necesidades del agricultor, ya que los niveles de pluviosidad son muy bajos por lo que los cultivos sin un sistema de riego apropiados pasan a estar en un estrés hídrico en esta temporada con una acumulación total promedio de 48,8 mm.

En la Ilustración 54 se visualiza la cobertura de riego en la Parroquia El Anegado, en donde para sitios en los que no se dispone de un sistema de riego se los indica con el color azul, estos representan un 69.44% ocupando un área total de 8128.34Ha; ya dentro de los sitios considerados no aplicables, aquellos representados con verde, se tiene que estos son aquellos sitios que se encuentran bajo conservación y protección, estos a su vez llegan a presentarse un porcentaje 30.56%, representando un área total de ocupación de 3577.22Ha, en la Tabla 109 también se encuentran descritos estos valores.

Tabla 109 Cobertura de Riego Parroquia El Anegado

Riego	Área (Ha)	Porcentaje
Sin Riego	8128,34	69,44 %
No Aplicable	3577,22	30,56 %
	11705,56	100,00 %

Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor

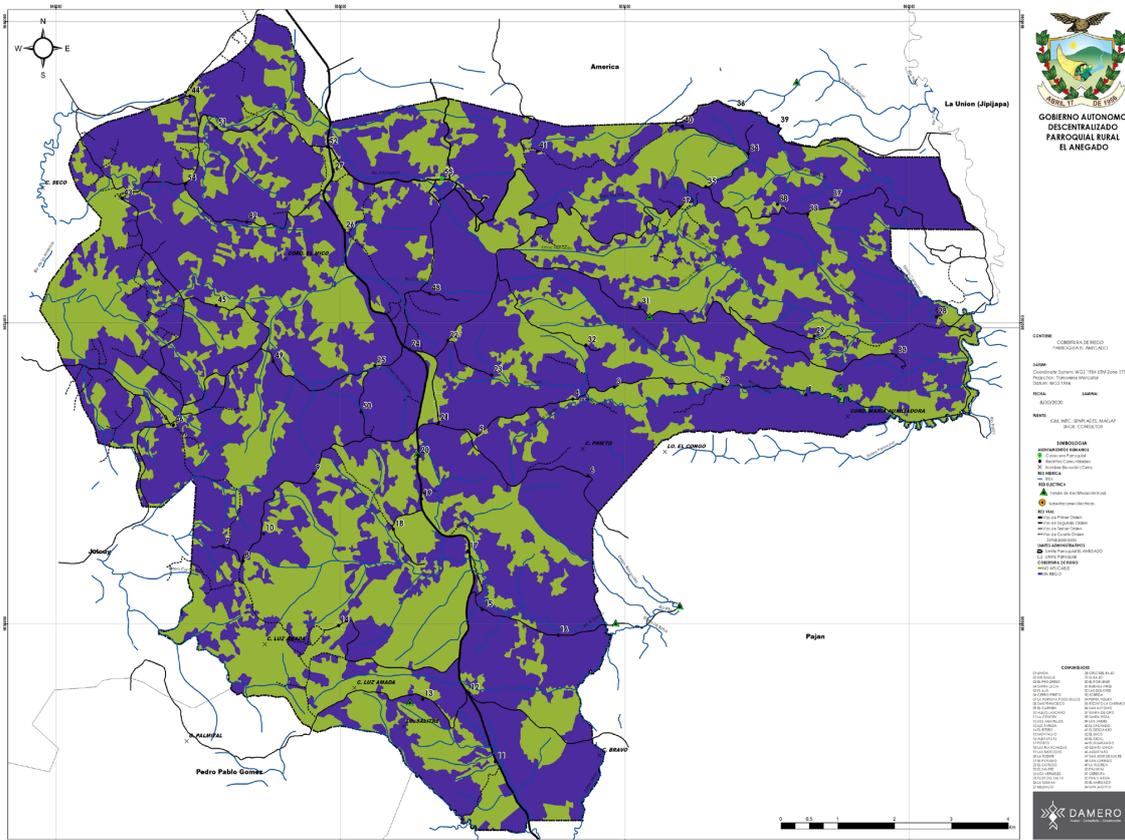


Ilustración 54 Cobertura de Riego Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.188]

9. Equipamiento e infraestructura para actividades productivas

No se cuenta con infraestructura de apoyo a la producción, no hay silos ni centros de acopio.

10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 110 Potencialidades y Problemas en El Anegado.

Variable	Asentamientos Humanos	
	Problema	Potencialidad
Centros poblados	Asentamientos humanos dispersos y no controlados.	
	Desconocimiento del recurso humano y sus condiciones de vida por parte de los dirigentes de la parroquia, donde esto deja a deriva a los pobladores y los expone a que sean ellos quienes tengan que buscar la forma de poder solucionar sus problemas por medios propios.	Recintos con facilidad de administración, por su cantidad de habitantes y muchos recintos son compuestos por grupos familiares.
Relaciones entre asentamientos humanos	Daños en las vías en época de invierno, lo que dificulta la movilidad de las personas y de los productos.	Utilización de la vía colectora E482 para visitas de familiares cercanos y desempeño de actividades agropecuarias.
	Un 13,71% de población de la parroquia presentan problemas para acceder a servicios básicos debido a asentamientos dispersos.	La parroquia posee un mayor registro de propiedad y una mejor organización poblacional.
	Exposición de los pobladores de las comunidades cercanas a la vía E482 a accidentes de tránsito, debido a la falta de señalética adecuada.	
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Disposición de sólo el 7,30% de la población de la parroquia a el abastecimiento de agua a través de una red pública según el Censo de 2010, lo que deja ver que el 92,7% de población restante tenían que buscar otros medios para abastecerse de este recurso tales como el utilizar agua procedentes de pozos, ríos, vertientes, carro repartidor, agua lluvia, etc.	
	Existencia, del 13,86% de la población bebe el agua tal como llega al hogar, desconociendo la calidad de esta.	Existencia del 83,06% de la población que hierven el agua antes de consumirla.
	Cantidad de agua insuficiente para el consumo familiar.	Recintos cuentan con fuentes de aguas naturales.
	Disposición del sistema de red pública de alcantarillado en un 0,65% de la población, lo que evidencia la carencia de este servicio dentro de la parroquia.	El 42,47% de la población en la parroquia utilizan pozos ciegos y sépticos para la eliminación de las aguas negras.
	Existencia de un 13,71% de la población que todavía carece del servicio de energía eléctrica, imposibilitando realizar cualquier actividad diaria que se pueda hacer a través de este servicio.	El 85,74% de la población de la parroquia tiene a su disposición el servicio de energía eléctrica.
	Falta de mantenimiento de los sistemas de alumbrado público en las vías (lámparas).	Cobertura de energía en la mayoría del territorio.
	La Quema de la basura en la parroquia se da en un 66,37% de la población causando gran afectación al medio ambiente y provocando problemas respiratorios.	
	Sólo un 13,11% de las viviendas que se encuentran dentro de la parroquia presentan condiciones estables y aceptables para vivir.	
	Falta de programas impulsados por el gobierno que se encaminen a impulsar proyectos de vivienda social hacia la parroquia.	
	Carencia del 97,46% de las viviendas de cobertura telefónica convencional, lo que imposibilita que los pobladores de la parroquia	

	puedan interactuar con sus familiares o conocidos.	
	En la parroquia un 45,97% de las familias no poseen el servicio telefónico móvil, lo que imposibilita una comunicación y navegación a Internet de los pobladores.	Un 54,03% de los pobladores de la parroquia cuentan con el servicio de telefonía móvil, lo que posibilita la comunicación.
	Sólo el 0,68% del total de los hogares de la parroquia cuentan con la disponibilidad del servicio a internet, lo que reduce la posibilidad de estar informados e imposibilita a los estudiantes realizar trabajos investigativos.	
	Complicación del rendimiento y desempeño de los estudiantes dentro del ámbito educativo debido a que un 98,68% de los hogares en la parroquia no tienen a su disposición un computador.	Disponibilidad de un centro de información que permite a los estudiantes de diferentes centros educativos realizar sus investigaciones.
	Baja calidad de cobertura móvil en la parroquia según lo indica el portal de CNT, lo que genera limitaciones en la comunicación de los pobladores con otras personas, ya sean conocidos o familiares.	Los servicios ofrecidos por la compañía de Telecomunicaciones CNT dentro de la parroquia constan de coberturas móviles 2G, móvil 3,5G, móvil HSPA+ y Móvil LTE 4G.
	La disponibilidad de televisión pagada dentro de la parroquia es de 4,29%, lo que reduce la transmisión de información.	
Potencia instalada y tipo de generación de energía.	La falta de una infraestructura propia generadora de energía eléctrica dentro de la parroquia afecta de forma directa a un porcentaje del 13,71% de la población.	
Flujo de servicios y personas	La Falta de Señalización en las vías internas y externas dentro de la parroquia, imposibilita la reducción de velocidad y accidentes automovilísticos.	
	El mal estado de la red vial dentro de la parroquia genera problemas a los pobladores al momento de ellos intentar movilizarse.	
Conectividad Vial	Existencia de vías en mal estado en la parroquia, a causa de las intensas precipitaciones en época invernal que provocan estragos en estas, imposibilitando transitarlas.	Disponibilidad de la vía E482 con asfalto, poseyendo una extensión de 13,2Km, posibilitando la comunicación, transporte de personas y productos agrícolas hacia la cabecera cantonal de Jipijapa.
Redes viales	Falta de un medio de transporte público que posibilite la movilidad de las personas dentro de la parroquia por el mal estado de las vías.	Prestación del servicio de transporte público por parte de la cooperativa Caique Gualae.
Red de riego	Falta de un sistema de riego en época de verano para satisfacer las necesidades del agricultor, debido a los niveles bajos de pluviosidad.	No se necesita un sistema de riego en época de invierno, ya que las precipitaciones son suficientes para satisfacer las necesidades hídricas del agricultor.
Equipamiento e infraestructura	Falta de organizaciones en la parroquia que se enfoquen en ayudar tanto en equipamiento y mejoramiento de actividades productivas a los agricultores.	

Elaborado por: Equipo Consultor.



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

EL ANEGADO

PDOT 2019 - 2023

Componente Político Institucional y Participación

Ciudadana.

El propósito de analizar este componente reside en que se reconocerá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Anegado según las Políticas Nacionales y Gubernamentales. Se distinguirá y reconocerá a los diferentes actores públicos, privados, así como los diferentes actores de la sociedad civil y de la cooperación internacional que se encuentran implícitos en el crecimiento de la parroquia, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno.

Este componente también analizará la Gestión del Territorio con relación a los procesos de participación ciudadana de El Anegado. Cabe mencionar que, se considera el modelo de gestión territorial apoyado en los marcos legales de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), el PND (Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021), y se enfoca, principalmente, en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

1. Participación Ciudadana

1.1. ¿Qué se entiende por participación ciudadana?

Es parte de la vida democrática; supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.



Para recordar

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. (Copl, 2019, art. 46).

Fuente: Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.



Fuente: Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

1.2. ¿Cuáles son las instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial?

Participación a nivel local	Definición / Alcance	Funciones / Finalidad
Asamblea Ciudadana Local (ACL)	Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública.	Exigir el cumplimiento de derechos.
	Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.	Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas.
	Incidir en la gestión de lo público.	Promover la organización social.
	Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, 2011, art. 56,57, 60).	Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés

Instancias de participación ciudadana

Consejos Locales de planificación (CLP)

	general.
	Ejecutar el correspondiente control social.
Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año).	Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo desconcentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE 2019, art. 100; Cootad, 2018, art. 304; LOPC, 2011, art. 65).	Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
	Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
	Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
	Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).	Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
	Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
	Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
	Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
	Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT
	Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

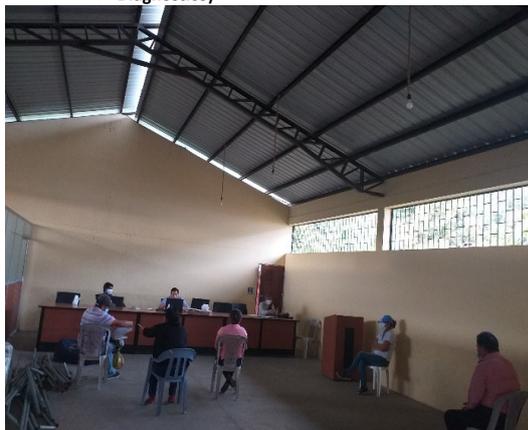
Fuente: Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

1.3. ¿Cómo opera el Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación y actualización del PDOT?

Fase 1.	Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior.
Fase 2.	En esta fase inicia el proceso de formulación/actualización del PDOT en la que el equipo permanente (EP) deberá desarrollarlo de forma participativa. En esta fase se convocará a los actores territoriales, de acuerdo a la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión.
Fase 3.	El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo
Fase 4.	Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación, el GAD debe institucionalizar y normar mediante resolución los mecanismos de control social.

Fuente: Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

1.3.1. Participación con actores del territorio (Etapa de Diagnóstico)



Fotografía 19 Mesa participativa con los miembros del consejo de planificación local y autoridades del GADP. Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

2.1. Análisis de la Normativa vigente.

La normativa es un conjunto de leyes o reglamentos que rigen conductas y procedimientos según los criterios y lineamientos de una institución y organización privada o estatal.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el instrumento de desarrollo y planificación previsto por la constitución que permitirá al GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico integral. El PDOT deberá desarrollar procesos que indiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.

De acuerdo con el marco constitucional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el año 2011 se establece la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cada uno de las Instancias de Gobierno Autónomos Descentralizados como una herramienta de planificación que serviría de guía en la administración pública de un territorio.

El Componente Político Institucional de El Anegado cuenta con los principios, considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación y planificación, así como la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución de la República Ecuador de 2008 en el Art. 267, menciona que:

“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la siguiente competencia exclusiva, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) en el Art. 41, menciona:

“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 63, menciona que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales serán de Naturaleza Jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

Así mismo, el componente de Participación Ciudadana de El Anegado cuenta con principios, considerados obligatorios para garantizar la articulación de la ciudadanía con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador menciona la importancia de la consideración de la Participación Ciudadana:

“A la ciudadanía le asiste el derecho de participación en la formulación del PDOT, por mandato de la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Código Orgánico de Planificación e Inversión Pública. Los gobiernos locales a partir de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación Pública tienen la obligación de incluir a la ciudadanía en el diseño de los PDOT.

Está demostrado, desde la experiencia nacional e internacional, que la participación activa de los y las ciudadanas que conviven en el territorio tiene efectos no solo en la calidad de la planificación, sino en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones a los que se arriba, en el diseño de sus principales contenidos”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOYPC) menciona en sus Principios Generales que:

Título 1, Art. 1: Los GAD tienen por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública, la instauración de instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, los diferentes niveles de gobierno, la sociedad, las políticas públicas y la prestación de servicios públicos.

Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) dentro de este proceso de diagnóstico, especial para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, se ha observado que, el Art 1, Parte 4 del LOYPC, se encuentra presente en la Normativa Vigente.

Título 1, Art. 4.- Principios de la participación: La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La Parroquia El Anegado también cuenta con las tres Funciones Públicas: la Gestión Administrativa, la Gestión Financiera y la Participación Ciudadana y Control Social. Las cuales son, según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana son necesarias para generar propuestas de inclusión social y ciudadana en un determinado territorio. Estas funciones, en conjunto con los principios antes mencionados serán la base para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la Tabla 111 se muestran las dos normativas y la Ley que se señalaron con anterioridad, en donde de igual forma se toma en consideración sus respectivos artículos y entidades encargadas de ejecutarlos.

Tabla 111 Marco Normativo

Ley	Artículo
COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COPYFP	Funciones de los GAD Parroquial Rural: Artículo 64 Competencias exclusivas de los GAD Parroquial Rural: Artículo 65. Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Artículo 295 al 301. Sistema de Participación Ciudadana: Artículo 304. Garantía de participación y democratización: Artículo 305.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Consejo de planificación de los GAD: Artículo 28. Funciones de los Consejos de Planificación: Artículo 29. Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo: Artículo 42. Planes de Ordenamiento Territorial: Artículo 43
LOPC Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Consejos locales de planificación: Artículo 66. Articulación de los presupuestos participativos: Artículo 69. Mecanismo de participación: Artículo 56 Funciones de las Asambleas Locales: Artículo 60 Presupuesto participativo: Artículo 67. Característica del presupuesto participativo: Artículo 68. Articulación de los presupuestos participativos con los PD: Artículo 69. Procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo: Art. 70. Obligatoriedad del presupuesto participativo: Artículo 71.

Elaborado por: Equipo Consultor

De esta manera se considera diagnóstico de El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) de la Parroquia El Anegado un instrumento de planificación y desarrollo fundamental para la gestión territorial de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

2.2. Roles y competencias

Considerando que, a nivel nacional, todas las parroquias deben contar con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y que, la administración debe estar conformada por un Presidente del GAD Parroquial y cuatro Vocales Parroquiales, los cuales por efecto deben ser escogidos por elección popular de los residentes registrados en la Parroquia El Anegado y quienes son los encargados de administrar el presupuesto destinado a las necesidades más importantes y emergentes de la localidad, será importante identificar los Roles y Competencias de los actores principales de la parroquia. Ver Tabla 112.

Tabla 112 Roles y competencias

Entidad	Rol/Competencia
SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR Gobierno Autónomo Descentralizado Regional	Decreto Ejecutivo N° 732 Art.32 COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Art. 42. COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	Art. 55. COOTAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Art. 65. COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

La Constitución de la República del Ecuador, por medio de la COOTAD 64 determina que, una competencia propia de la gestión pública reside en incentivar el fortalecimiento organizativo en las comunidades. Así mismo, pretende estimular la capacitación y colaboración en procesos de participación ciudadana y el ejercicio de sus derechos como actores propositivos de la sociedad civil.

Una vez examinadas La Rendición de Cuenta del 2016, del 2017 y del 2018, la del 2019 aún no se encuentra disponible, podemos inferir que, los esfuerzos por planificar, construir y mantener la infraestructura física han sido eficientes, pero no las más adecuadas a las necesidades de la población de la Parroquia. Entre las obras más destacadas de estos años y que han beneficiado a la población encontramos las siguientes:

- El mejoramiento de la casa comunal en el Recinto el Limón;
- La construcción de cisterna en el Recinto San Francisco;
- La construcción de una cancha en el Recinto San Antonio;
- El material para el mejoramiento de la casa comunal del Recinto San Lorenzo;
- La implementación del curso de corte y confección de ropa deportiva;
- El plan proyecto de crianza de pollo Boiler;
- La construcción del Parque Infantil.

Cabe mencionar que, los convenios han permitido la colaboración con el Gobierno Municipal en la Construcción del Mercado Parroquial y la ayuda del Gobierno Provincial con la implementación del Sistema Sanitario y el Proyecto del curso Básico de Albañilería gracias al convenio con el SECAP, representando un alto nivel de colaboración institucional. El análisis de este

componente considera el estudio de los actores antes mencionados y busca que el contenido sea considerado para que el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuente con, justificación del plan, visión del plan, diagnóstico referencial, prospectiva de desarrollo, objetivos claros y alcanzables, estrategias, políticas, programas y proyectos adecuados para el desarrollo sostenible.

La parroquia debe asumir, como Política de Gestión esencial para su desarrollo, el cuidado de las cuencas hidrográficas. Estos mecanismos deben asegurar la protección de fuentes hídricas y permitir la implementación de sistemas de captación, distribución y potabilización del agua de consumo humano y proyectos de agricultura eficientes y sustentables, aprovechando los medios y recursos disponibles y gestionables según demanda.

Así mismo, se ha determinado que, le debe corresponder al GAD El Anegado planificar el desarrollo Parroquial formulando planes articulados con los intereses de los miembros de la comunidad, en especial con la capacitación de los agricultores, desde un enfoque más integral del esquema de negocios que favoreciera el flujo de dinero en la Parroquia, hasta técnicas actualizadas de cosechas y manejo de préstamos con las diversas entidades que financian al sector agropecuario; esto último con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo en el cantón y los recursos disponibles y expectativas de la parroquia.

El objetivo de la planificación estratégica, como rol y competencia del equipo encargado por los habitantes de la parroquia, es lograr los cambios ante las nuevas demandas de la sociedad Parroquial. Sobre todo, aquellas que conlleven a la búsqueda de una o más ventajas competitivas de la zona.

Como GAD Parroquial es prioritario el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la respectiva jurisdicción. Además de estar presente en el cumplimiento de cada una de las obras que se vayan a efectuar, generando el seguimiento que permita evaluar el progreso del sistema de planificación. Lo que, en el futuro, permitirá evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, de conformidad al código de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, publicado en Registro Oficial No. 87, el 14 de diciembre del 2009.

2.3. Normativa para el desarrollo sostenible

La Parroquia El Anegado no ha contado con una infraestructura administrativa adecuada para poder desarrollar y facilitar proyectos de progreso sostenible a los miembros de la comunidad, debido a ello, y en función del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021, se recomienda el ejercicio de la aplicación a los proyectos entrantes.

Las Normativas de Desarrollo Sostenible y Sustentable refieren que, los procesos y proyectos, que se lleven a cabo in situ o futuro, deben ser procedimientos que puede mantenerse sin afectar a la generación actual o futura, intentando que el mismo sea perdurable en el tiempo sin mermar los recursos existentes en la actualidad y además, deben ajustarse a las consignas referentes de los siguientes proyectos emblemáticos de la Republica del Ecuador.

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021
- ✓ Agenda 2030
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.4. Políticas públicas de igualdad en el PDOT

Se han realizado cambios importantes en el Marco Constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos, dentro de estos se evidencian en la Tabla 113.

Tabla 113 Marco Constitucional
Descripción

Descripción	Artículos
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330
El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres, mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación con el grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Elaborado por: Equipo Consultor

2.5. La corrupción y el soborno en todas sus formas

Los actos de corrupción se caracterizan por la violación en el deber de actuar de forma correcta de un servidor público y en el aprovechamiento indebido de los recursos públicos que son propiedad de todos los ecuatorianos.

El Anegado también se ajusta a las normativas antes mencionadas y las ampara para cumplirlas a disposición cuando un evento hostil ocurra. Al igual que incluye al Plan Nacional de Respuesta ante Desastres en su apartado: La corrupción y el soborno en todas sus formas (Medidas), en el cual se menciona que, se debe denunciar el abuso de poder y los actos de corrupción por parte de las autoridades, servidores públicos, personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, es un derecho y un deber de las y los ecuatorianos, por ende, todos tenemos la obligación de hacer cumplir los derechos si notamos algún apto de corrupción para poder lograr una Constitución transparente, sobre todo, en momentos de emergencia.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) informa a la ciudadanía que, pueden acudir y hacer uso de las denuncias, como mecanismo de información sobre los procesos de corrupción que generen daño público, de forma individual o colectiva, con el fin de que se realice un proceso de investigación sobre las acciones u omisiones que generen corrupción, afecten la participación ciudadana o atenten al bien público, para determinar la existencia o no de los elementos que hagan presumir indicios de responsabilidad administrativa, civil o penal.

La Parroquia El Anegado se acoge a la Legislación vigente en la Republica del Ecuador y reconoce los delitos que tienen relación directa con actos de corrupción: El Peculado, La Concusión, el Enriquecimiento Ilícito, El Cohecho, y el Tráfico de influencias, debido a que, todos estos actos se pueden denunciar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se ha consolidado como un espacio colectivo de aporte y trabajo para hacer realidad el país donde todos y todas seamos parte activa de la planificación, gestión y toma de decisiones en un Estado democrático y participativo.

Esta tarea se construye gracias a la voluntad de ciudadanos y ciudadanas con quienes elaboramos de manera conjunta nuestras políticas, estrategias y metodologías de trabajo y, al fortalecimiento de las iniciativas de participación, así como la lucha contra la impunidad y la corrupción que aportan día a día a la consolidación del poder ciudadano.

2.6. Instituciones eficaces, responsables y transparentes (acciones)

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados están obligados a hacer una rendición de Cuentas, anualmente, como un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y, como un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley que rigen la Republica del Ecuador.

Esta es una práctica para recuperar la confianza colectiva y garantizar la transparencia de cada uno de los procesos esenciales en la administración pública, la cual sustenta sus principios en la transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

Para la activación del Sistema de Participación Ciudadana en las acciones de los GAD, hay que recordar que uno de los principios del ejercicio de la autoridad de los GAD se regula por la participación ciudadana (art. 3, literal g del COOTAD), y que este principio debe ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, para garantizar la toma compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, garantizando además la transparencia y la rendición de cuentas.

El artículo 304 del COOTAD señala que los GAD, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente GAD y que se explica en el Gráfico 41.

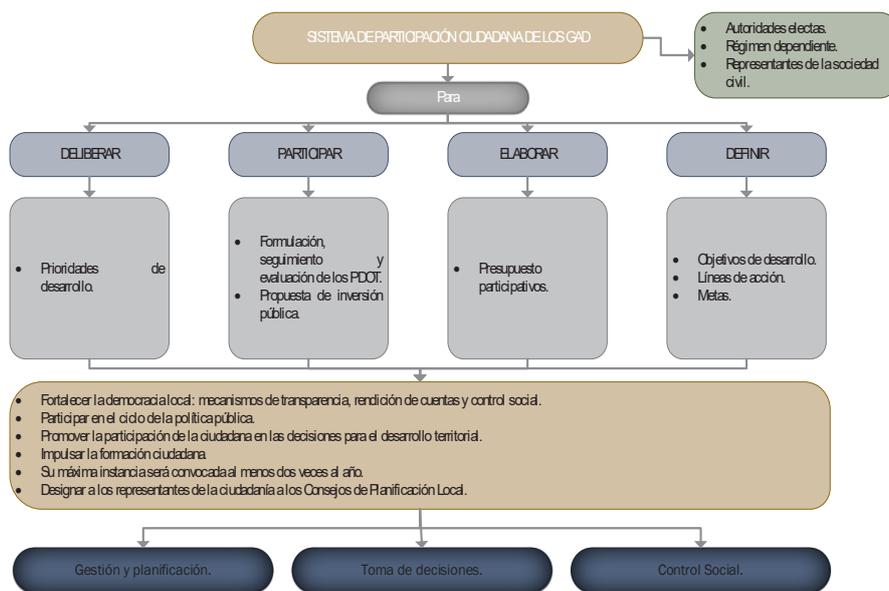


Gráfico 41 Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo con el artículo 304 del COOTAD
Fuente: SENPLADES
Elaborado por: Equipo Consultor

3. Sociedades pacíficas

3.1. Reducción de violencia y las tasas de mortalidad conexas

En la presentación del Estado Mundial de la Infancia de 2017 se conoció que, Ecuador prioriza el trabajo social para evitar la muerte de las niñas y niños menores de cinco años, cuyos resultados han generado que la tasa de mortalidad en menores de cinco años disminuya. Así mismo, la ordenanza del Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, ha emprendido en Ecuador un proyecto que busca fortalecer el núcleo familiar como escenario de protección, desarrollo y cuidado para las y los adultos mayores.

La Agenda Social de la Niñez y Adolescencia, como programa de inclusión social, socializó el 28 de julio, con la ciudadanía este proyecto, impulsando políticas públicas y comprometiendo recursos financieros y técnicos para la ejecución de planes, programas y proyectos que potencien su independencia, autonomía y seguridad. Estas iniciativas, tanto en la cabecera cantonal como en la Parroquia *El Anegado* buscan fomentar la erradicación de la violencia, la mendicidad y el abandono; concebir y crear espacios públicos y recreativos adecuados para las poblaciones más vulnerables; a generar medidas de acción afirmativas hacia el buen vivir y prevenir la discriminación.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2014 refiere que, la tasa de mortalidad en el Ecuador se ha reducido desde 1990, cuando la tasa de mortalidad fue de 4,95%. Este porcentaje ha fluctuado con el paso de los años, manteniendo en decremento desde el 2005, obteniendo en el año 2014 la tasa de mortalidad más baja durante todos los años, alcanzando una tasa de 3,93%.

En la Tabla 114 se mostrará la variación de las tasas de mortalidad con el paso de los años en el Ecuador.

Tabla 114 Tasa de mortalidad Ecuador

INDICADOR:	AGREGACIONES	PERIODO	VALOR
Tasa de mortalidad general	Tasa	1990	4,95
Tasa de mortalidad general	Tasa	1991	5,15
Tasa de mortalidad general	Tasa	1992	5,06
Tasa de mortalidad general	Tasa	1993	4,86
Tasa de mortalidad general	Tasa	1994	4,65
Tasa de mortalidad general	Tasa	1995	4,52
Tasa de mortalidad general	Tasa	1996	4,55
Tasa de mortalidad general	Tasa	1997	4,44
Tasa de mortalidad general	Tasa	1998	4,53
Tasa de mortalidad general	Tasa	1999	4,56

Tasa de mortalidad general	Tasa	2000	4,5
Tasa de mortalidad general	Tasa	2001	4,31
Tasa de mortalidad general	Tasa	2002	4,24
Tasa de mortalidad general	Tasa	2003	4,02
Tasa de mortalidad general	Tasa	2004	4,04
Tasa de mortalidad general	Tasa	2005	4,14
Tasa de mortalidad general	Tasa	2006	4,15
Tasa de mortalidad general	Tasa	2007	4,08
Tasa de mortalidad general	Tasa	2008	4,15
Tasa de mortalidad general	Tasa	2009	4,05
Tasa de mortalidad general	Tasa	2010	4,11
Tasa de mortalidad general	Tasa	2011	4,08
Tasa de mortalidad general	Tasa	2012	4,09
Tasa de mortalidad general	Tasa	2013	4
Tasa de mortalidad general	Tasa	2014	3,93

Fuente: INEC 2014
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2. Promoción de la cultura de paz

La resolución de la ONU de octubre 6 de 1999 refiere que, "la cultura de paz reside en una sucesión de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante como lo es la preservación y respeto de los derechos humanos".

Por su parte la UNESCO define la cultura de la paz como: "un conjunto de valores, actitudes, y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar las causas y solucionar los problemas mediante diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos."

Con el objetivo de prevenir conflictos en los niños, niñas y adolescentes del Ecuador, el Ministerio de Educación institucionalizará la metodología "El Tesoro de Pazita". La cual es una herramienta de educación para la paz, construida para los niños, niñas y adolescentes de zonas vulnerables con altos índices de violencia.

La metodología cuenta con estrategias que apuntan a la prevención integral de la violencia y la promoción de la paz a través de juegos tradicionales. El "Tesoro de Pazita" fortalece la autoestima de los niños, se difunden derechos, se promueve el respeto, la convivencia pacífica, el trabajo en

equipo y el pensamiento crítico, a la par que se desarrollan también habilidades de negociación y resolución de conflictos mediante el diálogo.

La herramienta ha sido validada por el Ministerio de Educación, y se tiene previsto incorporarla en el currículum nacional, a través de la asignatura Desarrollo Humano Integral. Asignatura en la que se enseñará habilidades para la vida dentro de la población escolar. Las habilidades para la vida son un conjunto de destrezas y capacidades cognitivas, afectivas y sociales que aportan a la prevención de la violencia entre otros temas.

A través de la acción en territorio del programa Nación de Paz, el instrumento ha sido aplicado en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia a lo largo de 10 años, obteniendo resultados positivos en zonas rurales de las provincias de Esmeraldas y Sucumbios. Estos resultados muestran que, la educación desde la niñez erradica un sinnúmero de problemas psicosociales, por ende, sería beneficioso para la colectividad de El Anegado acogerse a este programa y proponer estrategias similares con los niños que forman parte de la comunidad.

4. Actores

Los actores sociales se conciben como grupos de la población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales: el carácter social tiene un trasfondo político, ya que alude a la construcción social de un proyecto colectivo, pero también a nivel individual.

Es, justamente esa personalidad en los actores lo que hace que, en determinados momentos, compitan entre sí y se generen conflictos como parte inherente de la dinámica social. Pero también es innegable su potencial de cooperación cuando se trata de lograr metas que contribuyan al bien común.

La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia El Anegado ayuda a identificar los roles y funciones de los actores, los mismos que se detallan a continuación.

4.1. Mapeo de actores

4.1.1. Actores Públicos

- ✓ GAD Parroquial.
- ✓ Instituciones Educativas.
- ✓ Tenencia Política.
- ✓ Centro de Salud.
- ✓ Organismos de Seguridad y Socorro: Comisaría y Bomberos

4.1.2. Actores Sociales

- ✓ Organizaciones sociales de distinto orden con incidencia en todo el territorio parroquial, sus líderes y sus asociados.
- ✓ Iglesias y organizaciones religiosas pertenecientes a distintos cultos.
- ✓ Organizaciones gremiales, sus dirigentes y asociados.
- ✓ Líderes de las comunidades de la parroquia.

4.1.3. Actores Privados

- ✓ La Parroquia El Anegado no cuenta con empresas privadas.

4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido articulados al PDOT:

1. **Fin de la Pobreza:** Este ODS, tiene como enfoque el poner fin a la pobreza mediante la identificación de aquel grupo vulnerable dentro del territorio, este también busca la protección social de la personas pobres y vulnerables, el aumento del acceso a los servicios básicos, el apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales, además de generar estrategias de desarrollo económico local para generar puestos de trabajo.
2. **Hambre cero:** Este ODS, tiene como enfoque el poner fin al hambre y todas las formas de malnutrición. Busca que durante cada año se tenga acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Todo esto involucra el disponer de una producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, aquellas que sean fomentadas por los GAD; acceso equitativo a las tierras, tecnología, mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola.
3. **Salud y Bienestar:** Este ODS, tiene como enfoque el asegurar la salud y el bienestar de todas las personas en cada una de las etapas de su vida. Busca dar prioridad a algunos enfoques relacionados con: la salud reproductiva, maternal e infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, el acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles, y de buena calidad para todas las personas. También se enfoca en la eliminación de las brechas de inequidad, la mortalidad maternal, neonata e infantil, la expansión de la cobertura y el acceso universal a la salud para no dejar a nadie atrás.
4. **Educación de Calidad:** Este ODS, tiene como enfoque el asegurar que todas las niñas y niños puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Además de buscar un equilibrio al acceso a una educación de tercer nivel en los jóvenes; hombre o mujeres adultas, en donde de alguna u otra forma esta pueda garantizar un mejor acceso a empleos.
5. **Igualdad de Género:** Este ODS, tiene como enfoque el terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo, a partir de la eliminación de todas las formas de violencia. Además, este busca que las mujeres tengan una participación plena y efectiva con igualdad de oportunidades dentro de los distintos niveles de producción tales como: dentro de la vida política, económica y pública.
6. **Agua limpia y Saneamiento:** Este ODS, tiene como propósito no sólo el garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, sino de también busca brindar acceso a servicios de saneamiento e higiene de forma adecuada y equitativa para todas las personas, en especial a las mujeres, niñas y personas con mayor vulnerabilidad. Por igual busca que el agua tenga una mejor calidad; que su uso sea eficiente, como también pretende garantizar la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
7. **Energía Asequible y no contaminante:** Este ODS, tiene como enfoque el garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos. Como también busca el incrementar la porción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, para poder alcanzar este objetivo se busca la cooperación internacional y las tecnologías avanzadas.
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Este ODS, tiene como enfoque conseguir un crecimiento económico, con niveles más elevados de productividad económica y política, aquellas que permitan la creación de puestos de trabajos más decentes tanto para hombres y mujeres, en inclusión a las y los jóvenes y personas con discapacidad, fomento del emprendimiento, la reducción de la porción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.
9. **Industria, innovación e infraestructura:** Este ODS, tiene como enfoque el desarrollo de infraestructuras de calidad, confiables, sostenibles; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigaciones y desarrollo.
10. **Reducción de las desigualdades:** Este ODS, tiene como enfoque el reducir las desigualdades en los ingresos, como también aquellas que se enfoquen a la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica. En consecuencia, esta buscará la eliminación de las prácticas discriminatorias y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad.
11. **Ciudades y comunidades sostenibles:** Este ODS, tiene como enfoque el asegurar que las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles. A su vez también busca aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.
12. **Producción y consumo responsable:** Este ODS, tiene como enfoque el promover la producción, el consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión de químicos de manera apropiada para que estos no lleguen afectar al ambiente, la reducción de residuos y la concientización sobre las practicas sostenibles.

13. **Acción por el Clima:** Este ODS, tiene como enfoque el fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, la incorporación de medidas enfocadas al cambio climático, como también el mejoramiento de la educación, la sensibilización.
14. **Vida submarina:** Este ODS, tiene como enfoque la prevención y reducción de la contaminación de la vida submarina, la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, la reducción de la acidificación de los océanos, el control de la pesca excesiva, conservación de las zonas costeras y marinas, como también aumentar los beneficios económicos de los pequeños estados insulares en desarrollo.
15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Este ODS, tiene como enfoque la conservación, el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas, y las zonas áridas, lucha contra la desertificación y reducción de la degradación de los hábitats naturales.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Este ODS, tiene como enfoque la reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, el poner fin al maltrato, la explotación, la trata y toda forma de violencia contra los niños y niñas, reducir la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial.
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** Este ODS, tiene como enfoque contribuir a las metas de desarrollo sostenible, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

4.3. Mecanismos de articulación de participación ciudadana.

En el GAD Parroquial se encuentran los siguientes actores con relaciones las cuales son:

- ✓ Gobierno provincial de Manabí por los servicios y coordinación interinstitucional.
- ✓ GAD Municipal Del Cantón Jipijapa
- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) en proyectos productivos.
- ✓ Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)
- ✓ Tenencia Política
- ✓ Iglesia, por la coordinación interinstitucional, y por ser la autoridad religiosa de la Parroquia.
- ✓ Comité de Planificación para el Desarrollo Parroquial, por ser un ente creado para apoyar
- ✓ En la elaboración en las actividades a realizar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Centro de Salud en la coordinación interinstitucional y una buena atención médica en Beneficio de la parroquia.
- ✓ Líderes Comunitarios
- ✓ Organismo de Seguridad, tanto el comisario, Brigada Barriales y cuerpo de bomberos quienes ayudan al Orden y cuidado de la parroquia.

Cabe recalcar que existe relaciones débiles con actores tales como es el Seguro Social Campesino, Establecimientos Educativos y las organizaciones de base.

4.4. Convenios Interinstitucionales

A continuación, se detallan los convenios interinstitucionales, convenio existente y en trámite según el GAD Parroquial.

4.5. Convenio Existente

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional para pasantías, entre el Gobierno Autónomo.
- ✓ Descentralizado Parroquial Rural El Anegado y la Unidad Educativa Fiscal El Anegado.
- ✓ Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí
- ✓ Convenio con el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa.
- ✓ Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- ✓ Convenio con el Banco De Desarrollo Del Ecuador (BDE).
- ✓ Convenio con la Universidad Estatal Del Sur De Manabí.

- ✓ Convenio con MINTEL (Funcionabilidad del Infocentro).
- ✓ Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ✓ Convenio con la Brigada Barrial.

4.6. Convenio en Tramite

- ✓ Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- ✓ Convenio con el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa.
- ✓ Convenio con el Banco De Desarrollo Del Ecuador (BDE).
- ✓ Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- ✓ Convenio con SENAGUA.
- ✓ Convenio con la Universidad Estatal Del Sur De Manabí.
- ✓ Convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ✓ Convenio con la Universidad Técnica de Manabí.
- ✓ Convenio con MINTEL (Funcionabilidad del Infocentro).
- ✓ Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente.
- ✓ Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ✓ Convenio con el Ministerio de Obrar Públicas.
- ✓ Convenio con el ONG.
- ✓ Convenio con el Ministerio De Salud Pública.

4.7. Organizaciones Sociales

4.7.1. Identificaciones de la estructura de base de la población parroquial.

- ✓ Organización AAPAGRIM:

Dedicada al cultivo y producción del café tostado y molido, miel de abeja, balanceados, patente marca REFINCA, fue creada con 400 beneficiarios, legalmente construida con 135 socios. Con vida jurídica a través del MIRPO; ubicado en la cabecera parroquial en la vía principal.

- ✓ Asociación de Emprendedores Productores El Anegado.

Dedicada a la producción y cultivo varios, cuenta con 90 socios. Con vida jurídica; ubicado en la cabecera parroquial.

- ✓ Asociación 15 de agosto – Comuna Sucre:

La asociación cuenta con vida jurídica y tiene agremiados a 200 socios, los cuales realizan aportaciones, que en momentos de crisis, estas contribuciones ayudan a solventar las necesidades de los socios.

- ✓ Asociación de ayuda Mutua Social Económica 17 de junio:

La Asociación posee vida Jurídica, está ubicada en la comunidad El Beldaco, con 100 socios y su actividad Fundamental es el fondo mortuario.

- ✓ Asociación Albajacal- 30 de agosto:

La asociación posee vida jurídica, está ubicada en la comunidad Albajacal, con 20 socios y su actividad fundamental es el fondo mortuario.

- ✓ Asociación Mutua Clemente Gonzáles - Ca

5. Participación

5.1. Decisiones inclusiva, participativa y representativa

La ley orgánica de participación ciudadana tiene como objetivo propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, de manera protagónica, en la toma de decisiones de gestión pública; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad.

5.2. Libre acceso a la información pública.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y la ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre Rendición de Cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana, en los siguientes artículos presentados en la Tabla 115

Tabla 115 Mandatos constitucionales sobre Rendición de cuentas y participación ciudadana

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY ORGÁNICA DEL CPCCS	CONTENIDOS
	Art. 5 numeral 2	CPCCS establece mecanismos de Rendición de Cuentas.
Art. 88		Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas.
Art. 89	Art. 9	Definición de Rendición de Cuentas.
Art. 90	Art. 11	Sujetos obligados a rendir cuentas.
Art. 91		Objetivos de la Rendición de Cuentas.
Art. 92	Art.10	Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel político.
Art. 93	Art.10	Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo.
Art. 94		Mecanismos para rendir cuentas.
Art. 95		Periodicidad de la Rendición de Cuentas.
	Art. 11	Sanciones.
	Art. 12	Monitoreo.
Art. 96		El libre acceso a la información pública.
Art. 97		Principios generales del acceso a la información.
Art. 98		Transparencia de la administración pública.
Art. 60, N. 4		Funciones de las asambleas locales: organizar Rendición de Cuentas.

Fuente: GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS
Elaborado por: Equipo Consultor

El Art. 96 del LOPC de 2011 refiere que, los ciudadanos ecuatorianos tienen libre acceso a la información pública. El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la Ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

El Art. 97 del LOPC de 2011 refiere en sus Principios Generales “La información pública pertenece a la ciudadanía y se encuentra sujeta a los principios establecidos en la Constitución y las leyes correspondientes. Quienes la manejen son sus administradores y depositarios, y están obligados a garantizar su acceso, de manera gratuita, con excepción de los costos de reproducción.

5.3. Pertenencia e identidad de la población

La identidad cultural de un pueblo viene definida desde los tiempos inmemoriales a través de múltiples aspectos en los que se ha venido plasmando su cultura, siendo parte esencial de la vivencia del ser humano, parte de una cultura dinámica con características variables e identidades muy propias, como: la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad; las relaciones sociales; la espiritualidad, ritos y ceremonias propias; los comportamientos colectivos; los sistemas de valores y creencias; sus formas propias y peculiares de atuendos, sistemas organizativos, etc.

5.4. Fortalecimiento ciudadano para la reducción de riesgos

Según el plan de nacional de desarrollo 2017-2021 se debe fortalecer el acceso a la información y a la educación como base para una ciudadanía informada, consciente y corresponsable en los procesos de gestión del hábitat y de reducción de riesgos de desastres.

Todo Gobierno Autónomo Descentralizado y otras entidades del Gobierno Central tienen acceso a recibir la asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de las redes de participación ciudadana para la gestión de riesgos cantonales y/o provinciales. Estas redes están compuestas por las organizaciones sociales de hecho y de derecho que existen en el cantón y/o provincia.

A continuación, se muestran las fuentes legales que respaldan el fortalecimiento ciudadano para la reducción de los riesgos.

- Constitución de la República del Ecuador: Art 61,95,100,278.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Art 4,30,31,32,33
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Ecuador.

5.5. Conformación del Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (P.D.O.T) de la Parroquia El Anegado realizado en el periodo 2015-2019.

En el año 2019 una vez posesionada la nueva directiva, en el mes de mayo la administración actual procedió a la elección de los miembros del consejo de planificación, como se especifica a continuación:

5.6. Alineación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Anegado.

Está conformado por cuatro miembros, un delegado del GAD parroquial que viene ser un vocal y tres personas elegidas entre los miembros de la Asamblea como se detalla en la Tabla 116.

Tabla 116 Consejo de Planificación del GAD Parroquial

NOMBRES	CARGO
Sr. Felipe Wilmer Yoza Lucas	Presidente de comisión de Planificación
Sr. Margarita Galarza	Representante Participación Ciudadana
Sr. Adrian Vera	Representante Participación Ciudadana
Ing. Luis Chele	Representante Participación Ciudadana

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

5.7. Conformación de Consejo de Planificación Local



ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la Parroquia Rural de El Anegado del Cantón Jipijapa, a los 10 días del mes de julio de 2019 se reúnen en ASAMBLEA PARROQUIAL, previa convocatoria realizada por la señora Presidenta, Sra. Edilma Indacochea González; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Saludos por parte de la Señores Vocales Presente
4. Socialización del cronograma de atención de las comunidades con el presupuesto del GAD durante el periodo 2019-2023
5. Elección del Consejo de Planificación
6. Elección de Comité de Gestión
7. Planificación de los planteamientos para el recibimiento del señor prefecto.
8. Clausura

- 1.- Constatación del Quórum.
Se procede a tomar asistencia a los señores.
- Sra. Gina Parrales González - Presente.
 - Lcda. Liliana González Zevallos - Ausente
 - Lcdo. Lester Campozano Maricillo - Presente
 - Sr. Felipe Yoza Lucas - Presente
 - Sra. Edilma Indacochea González - Presente
 - Asisten a esta sesión 72 representante de la Ciudadanía adjunto lista de asistencia

2.- Instalación de la sesión - Sra. Edilma Indacochea.- Señores vocales doy por instalada la sesión siendo las dos y quince minutos de la tarde del día 10 de julio del año 2019.

3.- Saludos por parte de la Señores Vocales Presente
Sr. Felipe Yoza Lucas.- Sean bienvenido a esta asamblea donde se trataran temas importante para toda la colectividad. Sra. Gina Parrales.- Saludos a todos lo presente es un placer tenerlos acá donde trataremos sobre la conformación elección del consejo de planificación y gestión. Lcdo. Lester Campozano.- Saludos a todos sean bienvenido.

4.- Socialización del cronograma de atención de las comunidades con el presupuesto del GAD durante el periodo 2019-2023

Sra. Edilma Indacochea G.- Durante la administración anterior realizamos atención a las comunidades bajo un cronograma en donde se iba atendiendo a 10 comunidades cada año, y en esta vez no va hacer la excepción puesto, así mismo tenemos 8 barrios, ramales y

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO



GAD PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO
EL ANEGADO - JIBAJÁ - MANABÍ
Parroquia El Anegado - Calle Principal Eloy Alfaro
Correo: jibajacgadol@hotmail.com / www.sallelcomunidad.edu.ec



asociaciones que cumplan con la respectiva documentación, voy a detallar las comunidades para que sepan así mismo quiero dejar en claro que la atención será paulatinamente. Entre las comunidades tenemos:

COMUNIDADES			
1	Buenos Aires	11	Mis Baque
2	El Corozo	12	Cerecita
3	Beldaco	13	Juan Montalvo
4	Albajal	14	El Retiro
5	Secal	15	Progreso
6	El Carmen	16	Salitre
7	Crucita	17	Los Vergeles
8	Luz Amada	18	Bajo Grande
9	El Porvenir	19	El Paramo
10	Sobeida	20	Quinta Unión
21	Sucre	31	El Limón
22	Cerro Prieto	32	Las Planchadas
23	Descariso	33	La fuente
24	Santa Lucía	34	San Francisco
25	Pañ Y Agua	35	San Antonio
26	Los Andes	36	San Lorenzo
27	Palmital	37	Chirimoya
28	Pocitos	38	Las Doleres
29	Agua Pato	39	Flor del Salto
30	Susana	40	El Ajo
41	La Fortuna	52	Perra Negra
42	San Jacinto	53	Santa Rosa
43	El Guarango		BARRIOS
44	Las Mercedes	1	Las Mercedes
45	Los amarillo	2	Santa María
46	El Mico	3	San Pedro
47	Cruz del Bajo	4	C'olon Alfaro
48	La Florida	5	San Antonio
49	Alejo Lascano	6	Cruz Hernández
50	Sagrado	7	Trinidad
51	María de Oro	8	Mira Flores
	RAMALES		ASO ANEGADO
1	Santa Cruz de sucre	1	Aso del Carmen
2	San José de Sucre	2	Aso Los Vergeles
3	Santa Lucía de Sucre	3	Aso Colon Alfaro
4	San José del Paramo	4	Aso Buenos Aires

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO



GAD PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO
EL ANEGADO - JIBAJÁ - MANABÍ
Parroquia El Anegado - Calle Principal Eloy Alfaro
Correo: jibajacgadol@hotmail.com / www.sallelcomunidad.edu.ec



delegado de los señores Vocales se designa al Sr. Felipe Yoza, el técnico El Economista Marlon Parrales y como representante de la Entidad Sra. Edilma Indacochea.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTACIÓN	SUPLENTE
Sra. Edilma Indacochea González	PRESIDENTA	
Econ. Marlon Parrales Lucas	Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;	
Sr. Felipe Yoza Lucas	Representante de los vocales;	
Sr. Victor Sancan	Representante de la ciudadanía	Sr. Adrián Vera
Ing. Luis Chele	Representante de la ciudadanía	Jorge Rodríguez
Sra. Margarita Galarza	Representante de la ciudadanía	Jorge Solís

6.- Elección del comité de Gestión Parroquial

Sra. Edilma Indacochea. - Ahora procederemos a elegir el comité de gestión para que acompañen a los compañeros vocales en sus delegaciones, las comisiones son: COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA Y TURISMO representado por el Sr. Felipe Yoza Lucas; COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE representado por el Ldo. Lester Campozano Marillo; COMISIÓN DE SALUD PRODUCTIVIDAD Y RECURSOS NATURALES representado por la Sra. Gina Parrales González; COMISIÓN DE FESTIVIDADES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL representado por la Lda. Lilliana González Zevallos, la sala propone ir eligiendo 2 integrantes por comisión. Sra. Edilma Indacochea.- Comencemos por COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA Y TURISMO. Sala propone a los señores Antonio Solís y Claudio Chiquito. Sra. Edilma Indacochea.- Pregunto están todos de acuerdo. La sala responde que sí. Sra. Edilma Indacochea.- ahora vamos con la comisión de COMISIÓN DE SALUD PRODUCTIVIDAD Y RECURSOS NATURALES. La sala propone a los señores Millon Tola y a la señora Gissella González. Sra. Edilma Indacochea.- Pregunto están todos de acuerdo. La sala responde que sí. Sra. Edilma Indacochea.- ahora vamos con la comisión de COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. La sala propone a los señores Jacobo Vera y Margarita Rodríguez. Sra. Edilma Indacochea.- Pregunto están todos de acuerdo. La sala responde que sí. Sra. Edilma Indacochea.- ahora vamos con la comisión de Gina Parrales González; COMISIÓN DE FESTIVIDADES La sala propone a los señores Elio Cruz y Carlos Sancan. Sra. Edilma Indacochea.- Pregunto están todos de acuerdo. La sala responde que sí. Sra. Edilma Indacochea.- Una vez que hemos cumplido quedan posesionado en su cargo para que apoyen a los vocales y toda esta corporación y que las cosas que puedan cristalizar de la mejor manera.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO



GAD PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO
EL ANEGADO - JIBAJÁ - MANABÍ
Parroquia El Anegado - Calle Principal Eloy Alfaro
Correo: jibajacgadol@hotmail.com / www.sallelcomunidad.edu.ec



5	San José de Santa Lucía	5	Aso Beldaco
6	Las Margarita	7	Paramo Abajo
8	Sector Popopo	9	Cerro San Vicente
10	Capelo		

Sra. Edilma Indacochea.- Esperemos que todo nos valla bien y poder cumplir con sus requerimientos. Sr. Pedro Lucas de La Fortuna.- Me parece bien que se nos siga considerando con un pequeño rubro para así poder realizar una pequeña obra en nuestra comunidad. Sr. Delber Soledispa.- Si está bien este modo de trabajar ya que con este método hemos realizados varios arreglos en nuestra localidad. Sra. Edilma Indacochea.- Están de acuerdo que se siga así atendiendo a las comunidades con un pequeño rubro y paulatinamente conforme esta la lista. Toda la sala responde que si está de acuerdo que se siga trabajando con una obra comunitaria para cada sector.

5.- Elección del Consejo de Planificación

Sra. Edilma Indacochea.- Ahora vamos a conformar el consejo de planificación de acuerdo a lo que determinan los artículos 279 de la constitución del Ecuador, el artículo 300 del COOTAD y el art. 28 del código de planificación y finanzas publicos que manifiesta que el consejo de planificación estará integrada por Presidente de la Junta Parroquial; un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; un técnico ad honorem o servidor público designado por el presidente de la Junta; y tres representantes delegados por la instancia de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos, para esto requerimos que se manifiesten dando nombres.

Sr. Elio Cruz.- propongo a Victor Sancan. Edilma Indacochea.- Levante la mano si tiene la respectiva aceptación. Marlon Parrales.- 22 aceptaciones Sra. Edilma Indacochea.- sigamos con otra persona. Sra. Gissella González.- propongo a Luis Chele.- Marlon Parrales.- 23 aceptaciones Sra. Edilma Indacochea.- sigamos con otra persona. Mariano Marillo.- propongo a la señora Margarita Galarza.- Marlon Parrales.- 18 aceptaciones. Sra. Edilma Indacochea.- Proeeda a tomar la respectiva votación. Marlon Parrales.- Una vez tomado la votación pongo en conocimiento los resultados, con 31 votos está el señor Victor Sancan con 25 votos la señora Margarita Galarza y 25 el Ing. Luis Chele, y para los suplentes están el Sr. Adrián Vera con 16 votos, Jorge Rodríguez con 22 votos y Jorge Solís con 17 votos. Sra. Edilma Indacochea.- Una vez leído los resultados, los tres integrantes de parte de la ciudadanía serían el Sr. Victor Sancan y su suplente Sr. Adrián Vera; Ing. Luis Chele y su suplente Sr. Jorge Rodríguez y Margarita Galarza y su suplente Jorge Solís, están de acuerdo. La Sala responde que sí. Sra. Edilma Indacochea.- De acuerdo a lo que determina el Art. 28 de código de planificación y finanzas publica el consejo de planificación queda integrada de la siguiente manera. Presidenta Edilma Indacochea, Sr. Vocal Felipe Yoza Lucas. El Econ. Marlon Parrales y los representantes de la instancia de participación Sr. Victor Sancan, Margarita Galarza y Ing. Luis Chele con los respectivos suplentes. Como

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO



GAD PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO
EL ANEGADO - JIBAJÁ - MANABÍ
Parroquia El Anegado - Calle Principal Eloy Alfaro
Correo: jibajacgadol@hotmail.com / www.sallelcomunidad.edu.ec



7.- Planificación de los planteamientos para el recibimiento del señor prefecto

Sra. Edilma Indacochea.- Vamos a tener la presencia del prefecto Econ. Leonardo Orlando en nuestra parroquia y queremos analizar lo pedido que se les hará con la finalidad de que no estemos solicitando una cosa y otra si no hacer un solo pedido que beneficie a todos la colectividad de esta parroquia. Sr. Elio Cruz.- Solicitar una conectividad vial entre las tres parroquias Julecy, Pedro Pablo Gómez y El Anegado esto se logra con la vía Vergeles agua pato, Piña. Sr. Adrián Vera.- Solicitar la construcción de los puentes de El mico y mis baque. Sr. Victor Sancan.- Solicitar la escuela de futbol. Sra. Edilma Indacochea.- Entonces vamos a solicitar el mejoramiento de vías de toda la parroquia, así mismo la construcción de puentes, y las escuelas de futbol.

8.- Clausura. Sra. Edilma Indacochea.- Doy por clausurado esta asamblea siendo las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la parte.

Edilma Indacochea
Sra. Edilma Indacochea,
PRESIDENTA



Marlon Parrales Lucas
Certifica:
Econ. Marlon Parrales Lucas
SECRETARIO - TESORERO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ANEGADO

5.8. Funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- ✓ Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el gobierno legislativo correspondiente.
- ✓ Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- ✓ Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

5.9. Participación del Consejo consultivo de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

El Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes es un espacio de participación reconocido por la Constitución del Ecuador, dentro del Art. 100 y de forma integral en la visión transversal de la Participación Ciudadana; de igual manera dentro de distintas leyes y códigos vigentes se reconoce a los Consejos Consultivos, como espacios articuladores en el fortalecimiento de la Participación Ciudadana siendo ejes centrales dentro del COOTAD, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes es un organismo de participación, consulta e incidencia pública y política. Representan un paso más en la articulación y la correlación armoniosa entre Estado-Sociedad, pero sobre todo es un espacio que brinda la posibilidad de plasmar las distintas necesidades y realidades de los sujetos de derechos y destinatarios de la política pública del país en donde sus derechos serán puestos en escena mediante la participación en la formulación, transversalización y la ejecución de políticas públicas.

¿Cómo participar en los consejos consultivos de participación?

La ciudadanía puede participar del proceso de elección de los consejos consultivos de forma libre y voluntaria, solo debe acercarse al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de su localidad y solicitar la información referente al cronograma de elección del consejo consultivo cantonal de su localidad, no existe ningún requisito previo para participar (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2019).

De igual manera pueden encontrar información referente al proceso de elecciones tanto en la página web del CNII.

¿Cómo se conforman los Consejos Consultivos de Participación?

Los Consejos Consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores están conformados por sujetos de derechos tanto de organizaciones sociales como de la ciudadanía en general. Para la designación de representantes se realiza un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales, dicha elección se la realiza de forma independiente en cada localidad según los períodos establecidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional (Consejo de Igualdad Intergeneracional, 2019).

Posteriormente se realiza una Asamblea de Elección de Representantes de cada provincia para designar a los Delegados Provinciales, que serán parte del proceso de elección del Consejo Consultivo Nacional como Consejeros, y quienes eligen de entre ellos a sus representantes nacionales. Este proceso cuenta con la participación y apoyo de varias instituciones públicas y privadas, como un símbolo de confianza en los procesos de participación ciudadana.

6. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

6.1. Estructura Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado.

En la Tabla 117 se muestra en detalle los Miembros que conforman del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado de la Administración 2019-2023.

Tabla 117 Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Anegado
Presidenta y Miembro del GAD Parroquial El Anegado.

NOMBRES	CARGO	SEXO	PARTIDO POLITICO
Sra. Edilma Beatriz Indacochea Gonzales	Presidenta	Femenino	Unidad Primero
Sra. Gina Angelita Parrales Gonzales	Vicepresidenta	Femenino	Unidad Primero
Sra. Liliana Maribel Gonzales Zevallos	Vocal Principal	Femenino	Alianza País
Sr. Lexter Campoazano Marcillo	Vocal Principal	Masculino	-
Sr. Felipe Wilmer Yoza Lucas	Vocal Principal	Masculino	P.S.C
Eco. Marlo Robinson Parrales Lucas	Secretario/Tesorero	Masculino	-

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor



Fotografía 20 Miembros del GAD de la Parroquia El Anegado: Lexter Campoazano, Liliana Gonzales, Felipe Yoza, Gina Parrales y Edilma Indacochea.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020.

6.2. Estructura Parroquial “El Anegado”

En el Gráfico 42 se muestra un organigrama político que detalla la estructura parroquial de El Anegado.

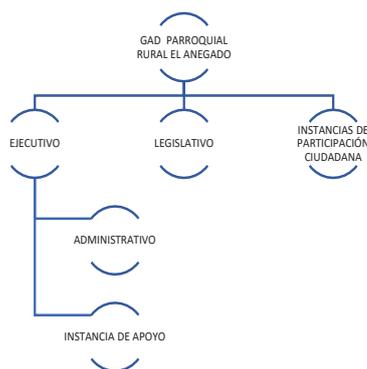


Gráfico 42 Organigrama Político Estructural Parroquial "El Anegado"
Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

6.3. Gad Parroquial Rural El Anegado.

En el Gráfico 43 se muestra un organigrama político que detalla la funcionalidad del GAD Parroquial de El Anegado.

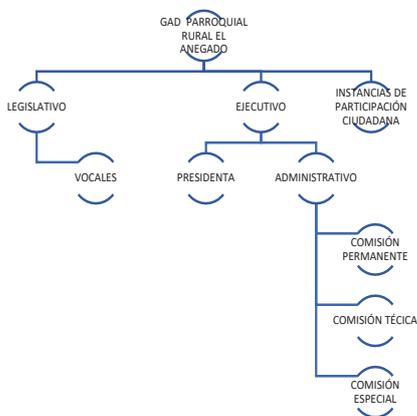


Gráfico 43 Organigrama Político Funcional del Gad Parroquial Rural El Anegado.
Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

6.4. Secciones Del Gobierno Parroquial

El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado tendrá cuatro clases de sesiones:

- ✓ Inaugural
- ✓ Ordinaria
- ✓ Extraordinaria
- ✓ Conmemorativa

En reunión ordinaria se reúne dos veces al mes, en sesión de corporación tienen una mesa de trabajo los lunes de cada semana, para informar los diferentes temas tendientes al buen funcionamiento del GAD.

6.5. Recursos Financieros del GAD Parroquiales.

De acuerdo con el contenido del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización (COOTAD).

Art.198 Destinos de las Transferencias. – Las transferencias que efectúa el gobierno central de los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo de setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con bases en la planificación de cada gobierno autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del presupuesto del estado deberán financiar egresos no permanentes.

Art.249 Presupuesto para los Grupos de Atención Prioritaria. – No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se Asignan, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos

no tributarios para el Financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

6.6. Ingresos de la Parroquia El Anegado

En la Tabla 118 se presentan los ingresos que ha tenido la parroquia El Anegado dentro del año de 2014 (obtenido del PDOT de dicho periodo) y los datos de los años de 2017 hasta 2019 (datos brindados por el GADP). Como se aprecia, hasta el año de 2018 se presenta un decrecimiento del presupuesto de la Parroquia, ya para el periodo de 2019 se evidenció un leve incremento de este, pero aun así seguía por debajo del presupuesto de 2014. En la Tabla 119, se indican los valores del decrecimiento de los ingresos que se han tenido con respecto al año anterior; por igual estos se los representa en el Gráfico 44. Es rescatable ver como ante la presencia del decrecimiento de los ingresos, se han llegado a cumplir con las competencias que le han correspondido al GADP, mucho más ante la crisis de la pandemia que se está pasando en la actualidad.

Tabla 118 Ingresos que ha tenido la Parroquia El Anegado

Años	Ingresos
2014	\$ 310.317,18
2017	\$ 306.322,41
2018	\$ 271.856,77
2019	\$ 252.171,90

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 119 Decremento de Ingresos.

Años	Decremento
2017	-1,29
2018	-11,25
2019	-7,24

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

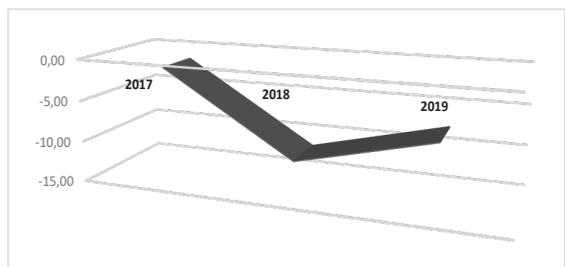


Gráfico 44 Decremento de los ingresos del capital por parte del Estado a la parroquia El Anegado
Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

6.7. Distribución del Presupuesto en la Parroquia El Anegado

El presupuesto del GAD Parroquial El Anegado está distribuido el 33% para gastos corrientes, 57% para gastos de inversión y el 10% restante está destinado a los grupos de atención prioritaria como se puede observar en el Gráfico 45. En la Tabla 120 se detalla la cantidad del presupuesto destinado para cada tipo de gasto.

- Gastos Corrientes. - equivalen a un 30% del presupuesto total y son utilizados para los gastos administrativos
- Gastos de inversión. - el 60% de los gastos de inversión son destinados en 10.78% gastos amortización de deuda (compra de maquina), 10% obras en la Parroquia, el 5% para proyectos y fiscalización, y el 34.22% obras comunitarias
- Grupo de Atención Prioritario. - como establece el Art. 249 del (COOTAD), se deberá asignar del presupuesto el 10% para la atención de grupos de atención prioritaria.

Tabla 120 Distribución del Presupuesto Parroquial de El Anegado

Desglose del Presupuesto del Gobierno Parroquial	Cantidad	Porcentaje
Gastos Corrientes	\$ 75.651,57	30%
Gastos de Inversión	\$151.303,14	60%
Grupo de Atención Prioritario	\$ 25.217,19	10%
Total Presupuesto	\$252.171,90	100%

Fuente: Equipo Consultor-GADP.
Elaborado por: Equipo Consultor.

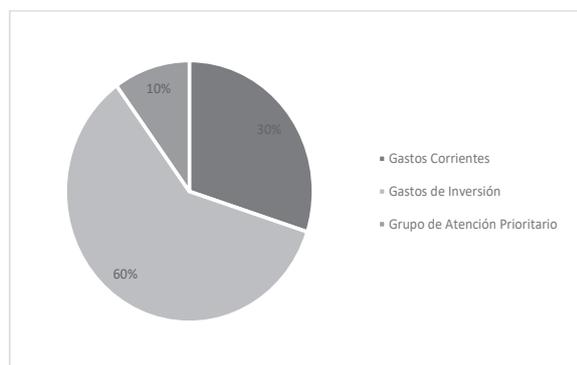


Gráfico 45 Distribución del Presupuesto Parroquial de El Anegado
Fuente: Equipo Consultor-GADP.
Elaborado por: Equipo Consultor.

6.8. Incidencias Económicas del Covid-19 en el presupuesto del GADP.

Ecuador atraviesa su tercera crisis económica en dos décadas, según lo dice el proyecto de Ley Orgánica para el Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, que presentó el Ministerio de Finanzas a la Asamblea, el 16 de abril de 2020. No es la primera vez que el país se ve frente a “un entorno económico desfavorable”, sostiene el documento, para después decir que en los últimos años ha sido golpeado por la crisis financiera internacional de 2008 y por la baja de los precios del petróleo de 2015. Esas dos crisis impactaron los ingresos de las exportaciones petroleras y no petroleras, las remesas que llegaron de dinero desde el exterior y la recaudación tributaria. (Coba, 2020)

La crisis económica de nuestro país se agravó por la emergencia sanitaria, lo que llevó a Finanzas ajustar los presupuestos macroeconómicos del país, afectando a los gobiernos locales anunciando el recorte de sus presupuestos del 19% al 24%. (Torres, 2020) Este anuncio de recortes nos ubica en dos escenarios posibles:

Para la Parroquia se tendría que; con una reducción del 19% sólo se dispondría de un presupuesto de \$204.259,24 ; y con el 24% \$191.650,64.

Lo que limitaría las inversiones en el plan operativo anual y el presupuesto participativo, además de estructurar las deudas que se mantiene con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), por concepto de créditos otorgados para obras y proyectos.

Eso nos proyecta a tener un periodo administrativo que se caracterizará por la austeridad y la búsqueda de ayuda internacional con financiamiento no reembolsable (Operación Internacional).

6.9. Incidencias Económicas del Covid-19 a escala Mundial.

El impacto de la pandemia del coronavirus en la economía mundial, según el Banco Mundial, se reducirá un 5,2% este año.

Según la CEPAL, tendremos un aumento de 42% en pobreza extrema rural, un 24% de aumento este año.

6.10. Comisiones del GAD Parroquial El Anegado.

Como se expresa en el Art.326 del Capítulo III del COOTAD de las comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados indican, Los órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Art.327: Clases de comisiones. -Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales y técnicas. Tendrá la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y la de igualdad y género.

Las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

El GAD Parroquial el Anegado están conformada por las comisiones que se presentan en la Tabla 121.

Tabla 121 Miembro de las comisiones del GAD Parroquial de El Anegado

COMISIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN
Presidenta	Sra. Edilma Indacochea Gonzales
Salud Productividad Y Recursos Naturales	Sra. Gina Parrales Gonzales
Festividad y Saneamiento Ambiental	Sra. Liliana Gonzales Zevallos
Comisión De Educación Cultural Y Deporte	Sr. Lexter Campozano Marcillo
Comisión de Obras Públicas Y Turismo	Sr. Felipe Wilmer Yoza Lucas

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor.

6.11. Funciones de las comisiones

En Tabla 122 se indican las funciones de las comisiones.

Tabla 122 Funciones de las Comisiones.

Descripción	Competencia
Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural	Art 70 (COOTAD)
Atribuciones de los vocales la Junta Parroquial Rural	Art 68 (COOTAD)

Fuente: GADP El Anegado
Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se explica con más detalle cada una de las funciones de las comisiones.

Art 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural

Le corresponde:

- A. Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la asamblea y juntas parroquiales.
- B. Respetar y hacer cumplir los deberes y atribuciones de cada integrante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado, y de igual forma controlar que no incurran en las prohibiciones que señala la Ley.
- C. Instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias, de la asamblea del GAD Parroquial.
- D. En caso de Ausencia temporal o definitiva de algún miembro del gobierno parroquial, se procederá a posesionar como principal al suplente por el tiempo requerido.
- E. Inspeccionar el trabajo de las comisiones.
- F. Someter a consideraciones de los miembros del GAD Parroquial, los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como también el respectivo presupuesto.
- G. Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la asamblea y el gobierno Parroquial.
- H. Poner a consideración del GAD y la asamblea parroquiales el presupuesto a invertirse en diferentes obras y/o servicios a realizarse en la parroquia.
- I. Coordinar con el Gobierno Central, el Consejo Municipal y el Consejo Provincial y otras instituciones, acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad.
- J. Requerir la colaboración de la política y otras autoridades cuando sea necesario.
- K. Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos.
- L. Formular los proyectos e instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la Junta Parroquial.
- M. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergentes, sobre las que deberá informar a la asamblea y el GAD Parroquial.
- N. Conceder permisos o licencias al personal administrativo.

Art 68.- Atribuciones de los vocales.

La junta Parroquial tiene las siguientes atribuciones:

- A. Cada miembro deberá tener su credencial del CNE. (Consejo Nacional Electoral).
- B. Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas.
- C. Formar parte de las comisiones que le fuese designado por el GAD Parroquial.
- D. Presentar las excusas razonadas y lógicas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad.

- E. Asistir obligatoriamente a las sesiones ordinarias, y a todas las reuniones que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado, en caso de no asistir a las reuniones, deberá presentar una justificación lógica y razonada, en el plazo de 24 horas posteriormente a la misma; de no hacerlo se le sancionará con el 10% en cada sesión extraordinaria, de su remuneración mensual, sin perjuicio de lo que establece el Art.-334 del COOTAD.
- F. Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político, gubernamentales de la parroquia.
- G. Solicitar por escrito previo conocimiento del presidente, cualquier documento o informe que requieran los miembros de la Junta Parroquial.
- H. Los miembros deberán contribuir al cumplimiento de los fines y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Anegado.
- I. Entregar el informe mensual de sus actividades.
- J. Ser vigilante de los bienes y recursos parroquiales y las demás que le asigne la ley.

6.12. Actividades en ejecución de cada vocal con su comisión Salud, Productividad y Recursos Naturales (Sra. Gina PARRALES Gonzales)

Vinculación con organismos de salud existente dentro de la circunscripción territorial de la Parroquia. Presentar, impulsar y desarrollar proyectos productivos de corto y mediano plazo que mejore el sistema de vida de los habitantes.

Festividad Y Saneamiento Ambiental (Sra. Liliana Gonzales Zevallos)

Impulsar la participación de todas las Comunidades que forman la Parroquia en el ámbito cultural y de festividades con la participación de actores como el GAD Cantonal, Provincial e Instituciones o Gremios a fines.

Saneamiento Ambiental; Vigilar el cumplimiento de las ordenanzas, de lo estipulado en la ley y en la Constitución para la conservación de un medio ambiente sano que garantice el buen vivir en coordinación con actores como el GAD Cantonal, Provincial y Ministerio de Ambiente y ONG.

Comisión De Educación Cultural Y Deporte (Sr. Lexter Campozano Marcellio)

Vinculación con instituciones educativas de la circunscripción parroquial sobre educación y cultura. Impulsar el Deporte en todas sus formas a nivel parroquial incluyendo a todas las comunidades tratando de mejorar e incentivar la participación de los moradores en las diferentes áreas del entretenimiento, en convenio con el Consejo Cantonal, Consejo Provincial e Instituciones que tengan que ver con la disciplina en todas sus formas.

Comisión de Obrar Públicas Y Turismo (Sr. Felipe Wilmer Yoza Lucas)

Vinculación y gestión entre el GAD parroquial con organismos como el GAD Cantonal y GAD Parroquial. Actividades que realiza son:

- ✓ Mantenimientos de vías
- ✓ Apertura de caminos nuevos
- ✓ Vía de doble riesgo o asfalto
- ✓ Colocación de alcantarillas
- ✓ Mantenimientos de puentes
- ✓ Limpiezas de cunetas

Potenciar el turismo en todas sus formas, la explotación de los recursos tales como cascadas, ríos, miradores, sendero, salto de agua, lagunas, aguas azufradas y fincas integrales que existen en la Parroquia, a través de la creación de proyectos turísticos: Rurales, Ecoturísticos o Agropecuarios y Comunitarios, para captar la atención de turistas nacionales y extranjeros.

En la Tabla 123 se presenta la Nómina de Líderes comunitarios.

Tabla 123 Líderes Comunitarios Del GAD Parroquial de El Anegado

N°	Nombre	Apellidos	Teléfono	Organización	Cargo
1	Milton	Toala	991172864	El Retiro	Presidente
2	Eduardo	Solis	986862450	El Retiro	Secretario
3	Jesús	Solis	998260594	El Retiro	Coordinador
4	Ana	Chóez	991765370	La Susana	Presidenta
5	Juan	Quimis	988671706	El Beldaco	Presidente
6	Teófilo	Narváz	997721791	Mis Baque	Presidente
7	Segundo	Alay	997290031	Sobeida	Presidente
8	José	Baque	998470581	Los Pocitos	Coordinador
9	Augusto	Sánchez	991859662	Los Pocitos	Presidente
10	Andrés	Rodríguez	992298181	Luz Amada	Presidente
11	Magaly	Pincay	990064120	Luz Amada	Secretaria
12	Francisco	Holguin	989837573	Cerecita	Presidente
13	Angel	Pincay	990910233	Progreso	Presidente
14	Delver	Soledispa	986378565	Los Vergeles	Presidente
15	Jacinto	Tumbaco	982541368	Quinta Unión	Presidente
16	Sharo	Perero	994395023	Montalvo	Presidente
17	Gregorio	Galarza	991124776	La Florida	Presidente
18	Nicolás	Pincay	997841891	Agua Pato	Presidente
19	Kiever	Chilan	985208395	El Carmen	Presidente
20	Mariano	Marcillo	997138110	El Carmen	Coordinador
21	Nelly	Morán	989729318	Flor Del Salto	Coordinadora
22	Elio	Cruz	988442562	Flor Del Salto	Presidente
23	Sebastián	Sebastián Galarza Las	0990264829	Las Mercedes	Presidente
24	Juan	Chancay	989946750	Pan Y Agua Presidente	Presidente
25	Sonia	Montes	980726721	Alejo Lascano	Presidente
26	Franco	Peñafiel	997862307	Cruz Del Bajo	Presidente
27	Luis	Pin	982907069	Las Dolores	Presidente
28	Vicente	marcillo	994414398	Comuna Sucre	Presidente
29	Nicasio	Merchan	988284577	Cerro Prieto	Presidente
30	Cecilia	Quimis	969733983	El Porvenir	Presidenta
31	julio	Pilay	991552670	El Porvenir	Coordinador
32	Víctor	Sancan	996849536	Las Planchadas	Presidente
33	Gaudilia	Sancan	993902585	El Páramo	Presidenta
34	Galo	López	986016323	El Páramo	Coordinador
35	Manuel	Tumbaco	980548842	El Salitre	Presidente
36	Obdulio	Rodríguez	939568183	La Fuente	Presidente
37	Claudio	Chiquito	991804940	San Francisco	Presidente
38	Pedro	Lucas	981724491	La Fortuna	Presidente
39	Rubén	Gutiérrez	991131341	El Ajo	Presidente
40	Margarita	Galarza	986032199	El Corozo	Presidenta
41	Cornelio	Chávez	980657888	San Antonio	Presidente
42	Jaime	Pincay	999670377	Santa Lucia	Presidente
43	Ofracio	Baque	993421504	Albajacal	Coordinador
44	Emilio	Calderón	986469402	Albajacal	Presidente
45	Cesar	Tumbaco	994195138	Bajo Grande	Presidente
46	Ricardo	Solis	980031530	Buenos Aires	Presidente
47	Lorenzo	Vera	981027788	Buenos Aires	Coordinador
48	Gerónimo	Pin	982727148	La Chirimoya	Presidente
49	Bercelio	Villamar	981653504	El Descanso	Presidente
50	Alejandro	Sánchez	985008238	El Descanso	Presidente
51	María	Zambrano	991582964	Los Andes	Presidenta
52	Daniel	Holguín	993940374	San Jacinto	Presidente
53	Segundo	Rivera	999470902	Crucita	Presidente
54	Vicente	Morán	985089827	El Limón	Presidente
55	Víctor Suarez	Suarez	969615077	El Mico	Presidente
56	Angelita	Chávez	994638412	El Mico	Coordinadora
57	Antonio	Merchán	980631287	Los Amarillos	Presidente
58	Margarita	Rodríguez	992241699	Los Amarillos	Secretaria
59	Mauro	Rodríguez	991245133	Palmital	Presidente
60	Roberto	Figuroa	981160645	Pan y Agua	Comisario
61	Felipe	Yoza	994832427	San José De Sucre	Presidente
62	Enrique	Asunción	989934428	San Lorenzo	Presidente
63	Luis Suárez	Vera	992148448	El Secal	Presidente
64	Alejandro	Marcillo	988130325	San José De Sucre	Coordinador
65	María Santa	López	989922867	Cruz De Sucre	Presidenta
66	Lucrecia	Ormeño	994840230	Montalvo	Coordinadora
67	Juan	Veliz	959919738	Las Mercedes	Coordinador
68	Segundo	Marcillo	988450202	Sucre	Presidente

Elaborado por: Equipo Consultor.

6.13. Facultades del Gobierno Parroquial

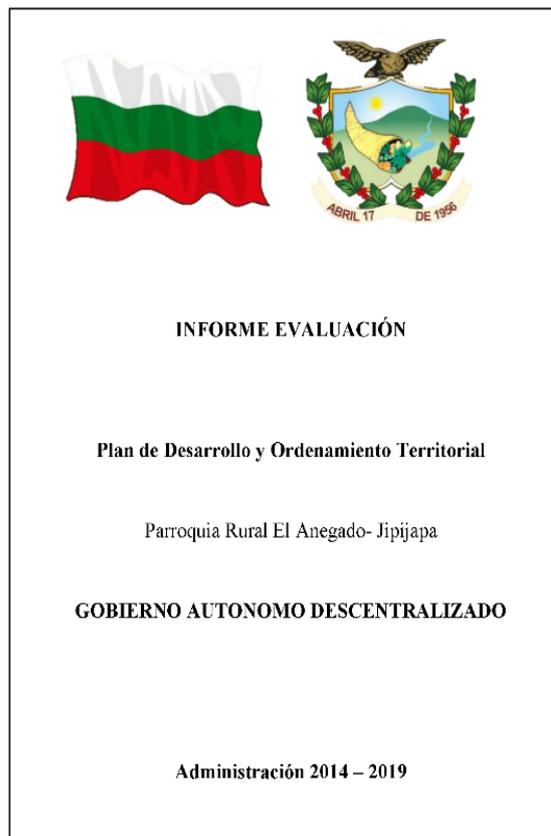
Certificados:	Término que se utiliza más coloquialmente para hacer referencia a lo que técnicamente se denomina "evaluación de la conformidad". La evaluación de conformidad es cualquier evaluación llevada a cabo para determinar si un producto, proceso o sistema de gestión cumple unos requisitos específicos.
Licencias	Declaración expresa que hace una persona, especialmente con autoridad legal, para permitir que se haga cierta cosa.
Acuerdos:	Conformidad o armonía entre personas o aceptación de una situación, una opinión, etc.
Resolución:	Una resolución es un documento formal que sigue un estricto formato, con ciertas especificaciones que hay que considerar. Una resolución bien escrita es esencial para el trabajo de un comité.
Normativa:	Son mandatos, reglas o prescripciones emanadas de una autoridad legal o judicial. Asignan deberes, confieren derechos o imponen sanciones a los individuos que viven en una sociedad, otorgándoles un marco común por el cual juzgar sus acciones.
Ordenanza:	Conjunto de normas u órdenes que rigen o regulan el buen gobierno y funcionamiento de algo, especialmente de una ciudad o comunidad.(Proyectos de Ordenanzas).
Manual:	Un manual es un libro o folleto en el cual se recogen los aspectos básicos, esenciales de una materia. Así, los manuales nos permiten comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder, de manera ordenada y concisa, al conocimiento algún tema o materia.
Convenio:	Es considerado como aquel contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico destinado a crear, transferir, modificar o extinguir una obligación.

Elaborado por: Equipo Consultor.

6.14. Actores Sociales

- ✓ ORGANIZACIÓN AAPAGRIM: Dedicada al cultivo y producción del café tostado y molido, miel de abeja, balanceados, patente marca REFINCA, fue creada con 400 beneficiarios, legalmente constituida con 135 socios. Con vida jurídica a través del MIPRO; ubicado en la cabecera parroquial en la vía principal.
- ✓ ASOCIACION DE EMPRENDEDORES PRODUCTORES EL ANEGADO: Dedicada a la producción y cultivo varios; cuenta con 90 socios. Con vida jurídica; ubicado en la cabecera parroquial.
- ✓ ASOCIACION 15 DE AGOSTO – COMUNA SUCRE: La Asociación cuenta con vida jurídica y tiene agremiados a 200 socios, los cuales realizan aportaciones que, en momentos de crisis, ayudan a solventar las necesidades de los socios.
- ✓ ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA SOCIAL ECONÓMICA 17 DE JUNIO: La Asociación posee vida Jurídica, está ubicada en la comunidad El Beldaco, con 100 socios y su actividad Fundamental es el fondo mortuario.
- ✓ ASOCIACION ALBAJACAL – 30 DE AGOSTO: La Asociación posee vida jurídica, está ubicada en la comunidad Albajacal, con 20 socios y su actividad fundamental es el fondo mortuario.
- ✓ ASOCIACION MUTUA CLEMENTE GONZALES - CABECERA PARROQUIAL: Ubicada en la cabecera Parroquial, cuenta con 30 socios.
- ✓ ASOCIACION CENTRO DE ACOPIO PAN Y AGUA: La Asociación posee vida jurídica, está dedicada exclusivamente al cultivo, producción y comercialización del maíz, cuenta con 20 socios.
- ✓ ASOCIACIÓN DE CAMIONETAS – UNIDAD LIBRE: La Asociación posee vida jurídica, cuenta con 32 socios, su sede está en la comunidad La Susana. Prestan servicios de transporte desde la cabecera parroquial y sus comunidades al cantón Jipijapa o viceversa.
- ✓ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINA – LA TRINIDAD: La Asociación posee vida jurídica, cuenta con 15 socios y se dedica a actividades productivas. Es una microempresa de proceso de café tostado y molido. Con sede en la comunidad La Trinidad.
- ✓ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA FLOR DEL SALTO: La Asociación posee vida jurídica, cuenta con 21 socios y se dedica a actividades productivas.
- ✓ COMITÉ PRO-MEJORAS COLON ALFARO: La Asociación posee vida jurídica, cuenta con 40 socios y su actividad fundamental es el fondo mortuario.

6.15. Resultado de la evaluación del PDOT vigente (2014-2019).



Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Objetivo.....	4
2. CUMPLIMIENTO DE METAS.....	4
2.1 Eficacia.....	4
2.2 Componentes.....	5
2.2.1 Componente biofísico.....	5
2.2.2 Componente económico.....	6
2.2.3 Componente socio cultural.....	8
2.2.4 Componente Asentamientos Humanos.....	13
2.2.5 Componente Movilidad, energía y conectividad.....	17
2.2.6 Política Institucional.....	20
2.3 Análisis.....	23
2.3.1 Cumplimiento de metas.....	23
2.3.2 Logros.....	23
2.3.3 Avances.....	23
2.3.4 Metas no ejecutadas.....	24
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	25
3.1 Eficacia.....	25
3.1.1 Reporte de ejecución presupuestal desde los años 2014 al 2018.....	25
4. CONCLUSIONES.....	20
5. RECOMENDACIONES.....	21

1. PRESENTACION

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural El Anegado, provincia de Manabí entre el periodo de 2014 – 2019 y su actualización en el 2018, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

La administración parroquial presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representados en los seis componentes del PDOT. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración parroquial.

1.1 Antecedentes

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación"

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 901-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

1.2 Objetivo

Realizar el informe de evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural El Anegado del cantón Jipijapa.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados. El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

2.1 Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 85,00	■	Incumplido
84,99 - 70,00	■	Parcialmente Cumplido
69,99 - 100	■	Cumplido

Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100
En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%

2.2 Componentes

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo en presenta el resumen de cumplimiento de metas.

2.2.1 Componente biofísico

• Objetivo estratégico

Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que garanticen un desarrollo sustentable para las futuras generaciones

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación	
		Programa	Objetivo	Meta					
Restauración forestal con fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas	Replantar 1000 hectáreas con especies forestales	1000	500		Corte Plazo	Número de hectáreas reforestadas	0,50	70,00	Incumplimiento de los acuerdos respaldados
Incrementación de la resiliencia de la actividad del medio ambiente y su impacto en el cambio climático	Realizar 4 talleres de capacitación de la importancia del cuidado del medio ambiente y su impacto en el cambio climático	3	3		Corte Plazo	Número de talleres realizados	1,00	100,00	
Incrementamiento del GRCASAL	Realizar 1 taller de buenas prácticas para la clasificación y manejo de residuos sólidos	1	1		Corte Plazo	Número de talleres realizados	1,00	100,00	

• Objetivo estratégico

Preparar a la ciudadanía para actuar ordenada y responsablemente ante desastres naturales

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación	
		Programa	Objetivo	Meta					
Creación de conciencia de la parroquia El Anegado en el plan de gestión de riesgo natural para la mitigación y prevención frente al cambio climático en zonas vulnerables a desastres naturales del cantón Jipijapa	Realizar 2 meses de trabajo para identificar zonas vulnerables a desastres naturales	2	2		Corte Plazo	Número de acciones de trabajo programadas	1,00	99,99	

Actualización 2018

• Objetivo estratégico

Preparar a la ciudadanía para actuar ordenada y responsablemente ante desastres naturales

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación	
		Programa	Objetivo	Meta					
Creación de conciencia de la parroquia El Anegado en el plan de gestión de riesgo natural para la mitigación y prevención frente al cambio climático en zonas vulnerables a desastres naturales del cantón Jipijapa	Al 2015 se cuenta con el plan de contingencias ante riesgos naturales	1	3		Largo Plazo	Número de meses de trabajo realizados	0,00	0,00	Incumplimiento de los acuerdos respaldados

2.2.2 Componente socio cultural

• Objetivo estratégico

Incentivar la buena convivencia de la ciudadanía, el mantenimiento y rescate de las tradiciones ancestrales

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Reapertura de los comedores comunitarios y la buena convivencia de los ciudadanos	Realizar 5 eventos culturales	5	5	Corto Plazo	Número de eventos realizados/ número de eventos programados	1,00	100,00	
Elaborar talleres de fortalecimiento para los habitantes de El Anegado	Realizar 6 talleres	6	6	Corto Plazo	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	1,00	100,00	
Organizar la organización de un campeonato deportivo para el en todas las categorías de edad	Realizar 4 campeonatos deportivos	4	4	Corto Plazo	Número de Campeonatos realizados/ número de campeonatos programados	1,00	100,00	

• **Objetivo estratégico**

Mejorar la calidad de la vida de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Gestionar la ejecución promoción de talleres y actividades educativas, recreativas, artísticas, deportivas, climáticas, asistencia, electricidad, asistencia, bienestar, producción de alimentos, entre otros	Realizar 12 talleres	12	12	Corto Plazo	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	1,00	100,00	
Gestionar el acondicionamiento de los espacios públicos de la parroquia para facilitar el acceso de los grupos vulnerables	Reconstruir el 10% de espacios públicos de la parroquia	10	10	Corto Plazo	Número de espacios públicos mejorados/ número de espacios públicos totales	1,00	100,00	

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Mejorar la capacidad de la ciudadanía para garantizar el acceso al agua potable	Realizar 6 talleres	6	6	Corto plazo	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	1,00	100,00	
Incentivar a jóvenes emprendedores a concretar proyectos productivos	Realizar 2 talleres	2	2	Corto plazo	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	1,00	100,00	

• **Objetivo estratégico**

Fortalecer la productividad agropecuaria y complementarla con adecuada infraestructura que apoye a la producción

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Gestionar la implementación y funcionamiento de la granja integral en la parroquia El Anegado	Firmar 1 convenio para la implementación de una granja integral	1	1	Corto plazo	Número de convenios firmados	1,00	100,00	
Gestionar convenios para la implementación de la reconstrucción del cultivo de cacao nacional Finca de Arroyo	Firmar 1 convenio para reactivar el cultivo de cacao	1	0	Corto plazo	Número de convenios firmados	0,00	0,00	Incumplimiento de los agentes responsables
Gestionar convenios para el apoyo a prácticas agrícolas y su implementación en el cultivo de café en fincas sustentables	Firmar 1 convenio que ayude a los productores cafetaleros	1	1	Corto plazo	Número de convenios firmados	1,00	100,00	

• **Objetivo estratégico**

Construir, reconstruir y/o rehabilitar los espacios públicos para el desenvolvimiento adecuado de las personas.

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Construcción y reconstrucción de la infraestructura pública para las comunidades rurales de la parroquia	Realizar 52 proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura pública	52	52	Corto Plazo	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	1,00	100,00	

Actualización 2018

• **Objetivo estratégico**

Construir, reconstruir y/o rehabilitar los espacios públicos para el desenvolvimiento adecuado de las personas.

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
construcción de obras y adecuación, boquilla para gasea y otras mejoras del parque central comunal, mejoramiento de calles en la parroquia de Asagosa, calles parroquiales de la parroquia de Manabí	Rehabilitar y/o construir 1000 metros lineales de calles y obras en las parroquias de Asagosa y Manabí	1000	1000	Corto Plazo	Metros lineales proyectados/ Metros lineales reconstruidos	1,00	100,00	

2.2.3 Componente económico

• **Objetivo estratégico**

Capacitar y formar a la comunidad en temas productivos, proyectos innovadores, nutricionales y buenas prácticas ambientales

Gestionar convenios para mejorar la productividad del cultivo de cacao	Firmar 1 convenio para mejorar la productividad del cultivo de cacao	1	1	Corto plazo	Número de convenios firmados	1,00	100,00	
Gestionar la construcción de riego, abovedados y perforación de pozos para cultivos de ciclo corto en base de las comunidades de la parroquia	Realizar 4 áreas de riego	4	4	Corto plazo	Número de metros de trabajo ejecutados	1,00	100,00	
Gestionar la elaboración de un estudio para la construcción de un sistema de riego y drenaje para la parroquia El Anegado	Realizar 4 áreas de trabajo	4	4	Corto plazo	Número de metros de trabajo ejecutados	1,00	100,00	

• **Objetivo estratégico**

Impulsar el desarrollo de proyectos productivos locales mediante inversión pública y/o privada para impulsar el cambio de la matriz productiva

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Programa	Proyecto	Meta				
Elaborar y presentar proyectos técnicos comunitarios de desarrollo agrícola y procesamiento de productos agropecuarios para ser incorporados dentro del proyecto "Tierra del CDR"	Presentar entre 4 instituciones diferentes el proyecto de turismo comunitario	4	4	Corto plazo	Número de informes presentados	1,00	100,00	
Elaborar y presentar un proyecto de producción comunitaria en la incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria	Presentar entre 4 instituciones diferentes el proyecto de incorporación de valor agregado a la	4	4	Corto plazo	Número de informes presentados	1,00	100,00	

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Gestionar el acceso de una planta paraboloidal de agua para la cabecera parroquial	Realizar 4 meses de trabajo	4	4	Corto plazo	Número de trabajos realizados/número de meses de trabajo programados	1,00	100,00	
Gestionar el estudio y construcción del plan maestro de abastecimiento y pluvial en la cabecera parroquial	Realizar 4 meses de trabajo	4	4	Corto plazo	Número de trabajos realizados/número de meses de trabajo programados	1,00	100,00	
Gestionar las ordenanzas en el GAD de Jipijapa para la definición del límite urbano de la parroquia, su área de expansión y el uso de suelo para la cabecera parroquial	Realizar 1 mes de trabajo	1	0	Corto plazo	Número de trabajos realizados/número de meses de trabajo programados	0,00	0,00	Sin colaboración de agentes Responsables

Actualización 2018

- Objetivo estratégico

Fomentar la importancia de la legalización de tierras rurales

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Concientización hacia las comunidades de la importancia de obtener la Legalización de los predios rurales y fomentar un adecuado pago	Para el año 2017 se ha gestionado un acuerdo de colaboración con el GAD de Jipijapa para la legalización de predios rurales	1	0	Corto plazo	Número de talleres realizados/número de talleres programados	0,00	0,00	
Gestionar y facilitar a la ciudadanía el acceso a la legalización de los predios rurales	Para el año 2017 se ha gestionado un acuerdo de colaboración con el GAD de Jipijapa para la legalización de predios rurales	1	0	Corto plazo	Número de convenios firmados	0,00	0,00	

- Objetivo estratégico

Velar por el acceso de las comunidades a agua apta para el consumo humano

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Gestionar la construcción de pozos sencillos y/o profundos para la obtención de agua apta para el consumo humano para las comunidades de la parroquia	Al año 2019 se ha gestionado 6 proyectos de construcción de sistemas de distribución de agua para las comunidades	6	2	Corto plazo	Número de trabajos realizados/número de meses de trabajo programados	0,33	33,33	
Gestionar la construcción de bocanillas de distribución de agua para abastecer de este servicio a las comunidades	Al año 2019 se ha gestionado 6 proyectos de construcción de sistemas de distribución de agua para las comunidades	6	3	Corto plazo	Número de meses de trabajo realizados/número de meses de trabajo programados	0,50	50,00	
Coordinar a los habitantes de las comunidades de la parroquia de contar con una planta de agua potable y actualizar el registro para brindar un mejor servicio y adecuado mantenimiento de la infraestructura	Al año 2019 se ha gestionado 6 proyectos de construcción de sistemas de distribución de agua para las comunidades	6	2	Corto plazo	Número de meses de trabajo realizados/número de meses de trabajo programados	0,33	33,33	

- Objetivo estratégico

Gestionar la planificación urbana y el acceso a servicios básicos para la cabecera parroquial

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Gestionar el acceso de una planta paraboloidal de agua para la cabecera parroquial	Para el año 2019 se ha gestionado 3 proyectos destinados al desarrollo urbano de la cabecera parroquial	3	3	Corto plazo	Número de meses de trabajo realizados/número de meses de trabajo programados	1,00	100,00	
Gestionar el estudio y construcción del plan maestro de abastecimiento y pluvial en la cabecera parroquial	Para el año 2019 se ha gestionado 3 proyectos destinados al desarrollo urbano de la cabecera parroquial	3	3	Corto plazo	Número de meses de trabajo realizados/número de meses de trabajo programados	1,00	100,00	
Gestionar las ordenanzas en el GAD de Jipijapa para la definición del límite urbano de la parroquia, su área de expansión y el uso de suelo para la cabecera parroquial	Para el año 2019 se ha gestionado 3 proyectos destinados al desarrollo urbano de la cabecera parroquial	3	3	Corto plazo	Número de meses de trabajo realizados/número de meses de trabajo programados	1,00	100,00	

2.2.5 Componente Movilidad, energía y conectividad

- Objetivo estratégico

Mejorar el estado de los caminos vecinales para una buena movilidad de las personas, bienes y productos

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Rehabilitación de 1 km de vía en el sector Los Amarillos de la parroquia El Anegado del cantón Jipijapa	Rehabilitación de 1 km de vía en el sector Los Amarillos de la parroquia El Anegado del cantón Jipijapa	4	4	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/número de kilómetros programados	1,00	100,00	

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Rehabilitación de la vía Rural Grande - El Anegado cantón Jipijapa	Rehabilitación de 1,5 km de vía Rural Grande - El Anegado, cantón Jipijapa	1,5	1,5	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/número de kilómetros programados	1,00	100,00	
Rehabilitación de las vías Vergeles - Her del Salto - Quimsa - Quimsa - Agua Fria, cantón Jipijapa	Rehabilitación de 8 km de vías Vergeles - Her del Salto - Quimsa - Quimsa - Agua Fria, cantón Jipijapa	8	8	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/número de kilómetros programados	1,00	100,00	
Mejoramiento de las vías rurales de acceso a las comunidades de la parroquia	Rehabilitar 19 km de caminos vecinales	19	19	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/número de kilómetros programados	1,00	100,00	

- Objetivo estratégico

Gestionar el mejoramiento de la movilidad, conectividad y servicio de energía para la parroquia El Anegado

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		Meta	Realizado	%				
Gestionar la regularización de las cooperativas de transporte para la movilidad interna en la parroquia	Existir 2 espacios de diálogo entre la ANE, GAD de Jipijapa y transportistas	2	2	Corto plazo	Número de espacios creados/número de espacios programados	1,00	100,00	
Gestionar la mejora de servicios telecomunicaciones, para asegurar el acceso de estos servicios a la ciudadanía	Presentar 4 oficios a la CNT para mejorar los servicios de telecomunicaciones	4	4	Corto plazo	Número de oficios presentados	1,00	100,00	
Gestionar la regularización del sistema eléctrico del cantón y asegurar el acceso de este servicio en la parroquia	Presentar 4 oficios a la CNSL y GAD de Jipijapa para mejorar los servicios de energía eléctrica	4	4	Corto plazo	Número de oficios presentados	1,00	100,00	

Actualización 2018

- **Objetivo estratégico**

Mejorar el estado de los caminos vecinales para una buena movilidad de las personas, bienes y productos

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		2018	2019	2020				
Rehabilitación de 4 líneas via en el cantón Los Amaliles de la parroquia El Anegado del cantón Ríojipe	Destinar el 8% del presupuesto anual para convección de mantenimiento vial	4	4	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados	1,00	100,00	
Rehabilitación de la vía Ramo Grande - El Anegado, cantón Ríojipe	Destinar el 8% del presupuesto anual para convección de mantenimiento vial	1	0	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados	0,00	0,00	Insuficiencia entre la meta y el proyecto
Rehabilitación de las vías Verjeles - Flor del Solto - Quinta Unión - Agua Puro, cantón Ríojipe	Destinar el 8% del presupuesto anual para convección de mantenimiento vial	1	1	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados	1,00	100,00	
Mejoramiento de las vías rurales de acceso a las comunidades de la parroquia	En el año 2019 se cuenta con el 75% de los caminos vecinales mejorados	1	0	Corto plazo	Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados	0,00	0,00	Insuficiencia entre la meta y el proyecto

- **Objetivo estratégico**

Gestionar el mejoramiento de la movilidad, conectividad y servicio de energía para la parroquia El Anegado

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		2018	2019	2020				
Gestionar la regularización de una cooperativa de transporte para la movilidad interna en la parroquia	Al 2019 se ha gestionado 3 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica	3	3	Corto plazo	Número de empresas creadas/ número de empresas proyectadas	1,00	100,00	
Gestionar la mejora de servicios telecomunicaciones, para asegurar el acceso de estos servicios a la ciudadanía	Al 2019 se ha gestionado 3 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica	3	3	Corto plazo	Número de oficinas poseídas	1,00	100,00	
Gestionar la mejora de la red de energía eléctrica del cantón y asegurar el acceso de este servicio en la parroquia	Al 2019 se ha gestionado 3 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica	3	3	Corto plazo	Número de oficinas poseídas	1,00	100,00	

2.2.6 Político Institucional

- **Objetivo estratégico**

Articular con los diferentes niveles de Gobierno para buscar el desarrollo local, gestión y/o seguimiento de los proyectos de inversión pública

Programas / Proyectos:

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		2018	2019	2020				
Seguimiento de ejecución de obras y proyectos	Elaborar 4 informes de seguimiento de ejecución de obras y proyectos	4	4	Largo plazo	Número de informes realizados/ número de informes proyectados	1,00	100,00	

Implementar espacios para la coordinación del desarrollo local	Realizar 4 espacios para la coordinación del desarrollo local	4	4	Largo plazo	Número de espacios realizados/ número de espacios proyectados	1,00	100,00	
--	---	---	---	-------------	---	------	--------	--

Actualización 2018

- **Objetivo estratégico**

Articular con los diferentes niveles de Gobierno para buscar el desarrollo local, gestión y/o seguimiento de los proyectos de inversión pública

Proyecto	Metas	Meta			Formula de calculo	Indicador	Avance	Observación
		2018	2019	2020				
Seguimiento de ejecución de obras y proyectos	Elaborar 4 informes de seguimiento de ejecución de proyectos realizados por el GAD parroquial El Anegado	4	4	Corto plazo	Número de informes realizados/ número de informes proyectados	1,00	100,00	
Implementar espacios para la coordinación del desarrollo local	Coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo local, gestión y/o seguimiento de los proyectos de inversión pública en la parroquia	4	4	Corto plazo	Número de espacios realizados/ número de espacios proyectados	1,00	100,00	

Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PIDOT

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	92,50	Cumplido
Social - Cultural	100,00	Cumplido
Económico - Productivo	90,00	Cumplido
Asentamientos Humanos	75,00	Parcialmente Cumplido
Movilidad, energía y conectividad	100,00	Cumplido
Político - Institucional	100,00	Cumplido

Actualización 2018

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	-	Incumplido
Social - Cultural	100,00	Cumplido
Económico - Productivo	20,00	Incumplido
Asentamientos Humanos	52,08	Incumplido
Movilidad, energía y conectividad	71,43	Parcialmente Cumplido
Político - Institucional	100,00	Cumplido

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 85,00	Incumplido	Incumplido
84,99 - 70,00	Parcialmente Cumplido	Parcialmente Cumplido
69,99 - 100	Cumplido	Cumplido

2.3 Análisis

2.3.1 Cumplimiento de metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentadas por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

2.3.2 Logros

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes: Biofísico 92,50%, Socio – Cultural 100,00%, Económico – Productivo 90,00%, Asentamientos Humanos 75,00 % Movilidad, energía y conectividad 100,00 % y Político – Institucional 100,00 %, tuvieron un desarrollo **SATISFACTORIO/CUMPLIDO**.

En la actualización del 2018 obtenemos: : Biofísico 0%, Socio – Cultural 100,00%, Económico – Productivo 20,00%, Asentamientos Humanos 52,08 % Movilidad, energía y conectividad 71,43 % y Político – Institucional 100,00 %, tuvieron un desarrollo **PARCIALMENTE CUMPLIDO**.

2.3.3 Avances

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplido con las metas, presentan un progreso significativo, de acuerdo a la evaluación no existe.

Página 23 | 30

2.3.4 Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla no existe metas incumplidas.

Es importante señalar los factores que influenciaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria:

- a) El sísmo del 16 de abril en la provincia de Mandiá
- b) El escaso interés de los GAs cantonal y del ejecutivo en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT.
- c) No contar con los recursos económicos y talento humano técnico, para se cumplan con los procesos de ejecución y evaluación a seguir para cumplimiento de las metas.
- d) La reducción en el presupuesto de los GAD s

Página 24 | 30

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Eficiencia = (Recursos Ejecutados / Presupuesto Programado) * 100

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recursos para cada una de las metas programadas.

3.1.1 Reporte de ejecución presupuestal desde los años 2014 al 2018

En la siguiente tabla se detalla, la meta con su respectivo gasto planificado y ejecutado (Devengado) y su respectivo porcentaje de avanza.

Página 25 | 30

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Año ICM	Programas y/o Proyectos priorizados	% Ejecución
VIALIDAD	SANITARIZAR LA EFICIENTE Y SEGURA MOVILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS A LAS COMUNIDADES	50 FAMILIAS BENEFICIADAS CON UN MEJOR ACCESO A SUS COMUNIDADES AL 2015	2015	APORTE DE 1500 M3 DE MATERIALES PETRO PARA EL LASTRADO DE CAMINOS VECINALES EN CONVENIO CON EL GAS PROVINCIAL	100,00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR EL USO Y ACCESO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA	50 PERSONAS EN ACTIVIDAD DEPORTIVA BENEFICIADA CON LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEL RECINTO LOS VERGELES AL 2015	2015	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA CANCHA DE LOS VERGELES	100,00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	CREAR Y ORGANIZAR CON PROPUESAS CLARAS QUE BENEFICEN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO	50 PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO DE PROMOCIÓN PARA DERECHO PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD 2015	2015	PROMOCIÓN DE DERECHO DIRIGIDO A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA	100,00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	FORTALECER, POTENCIALIZAR E IMPLEMENTAR LAS RIQUEZAS CULTURALES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	100 FAMILIAS EN ACTIVIDAD DEPORTIVA BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS AL 2015	2015	ENTREGA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LOS RECINTOS EL PROGRESO Y CERECITA CON MANGO DE OBRA COMUNITARIA	100,00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	FORTALECER, POTENCIALIZAR E IMPLEMENTAR LAS RIQUEZAS CULTURALES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	100 FAMILIAS EN ACTIVIDAD DEPORTIVA BENEFICIADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS AL 2015	2015	ENTREGA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LOS RECINTOS EL PROGRESO Y CERECITA CON MANGO DE OBRA COMUNITARIA	100,00

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE	AL 2016 SE HAN REALIZADO 4 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES E INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2016	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS (JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MUJERES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES) DE LA PARROQUIA EL ANEGADO CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ	100,00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2016 DE REALIZAR 6 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2016	ENTREGA DE MATERIALES PARA CONSTRUIR ACERAS EN LOS BARRIOS DE CRUZ HERNÁNDEZ Y SANTA MARTHA	86,30
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2016 DE REALIZAR 6 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2016	ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LOS BARRIOS DE SAN ANTONIO Y MIRAFLORES	92,05
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2016 DE REALIZAR 6 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2016	ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL RECINTO DE LOS ANDES	104,50
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2016 DE REALIZAR 6 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2016	ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL RECINTO DE SANTA LUCIA	102,53

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2019 SE REALIZARÁN 50 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2017	4	100,00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE	AL 2017 SE REALIZARÁN 3 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES E INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2017	1	100,00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y/O REHABILITAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESENVOLVIENDO ADECUADO DE LAS PERSONAS	AL 2019 SE REALIZARÁN 48 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2018	9	100,00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y COMPLEMENTARLA CON ADECUADA INFRAESTRUCTURA	AL 2019 DE HA GESTIONADO 4 PROYECTO PRODUCTIVOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	2018	2	100,00

4. CONCLUSIONES

El PDOT es una voluntad para alcanzar un objetivo específico mediante una serie de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, en determinada fecha y con entera satisfacción de la población.

Las gestiones emprendidas desde las autoridades del GAD parroquial, generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, a través de una focalización de las políticas públicas de los sectores biofísico, culturales, vivienda, salud, deportes y de los espacios públicos, con énfasis a las competencias del GAD; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima.

Esto se logró realizar en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, otros instrumentos de planificación y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos sectores.

Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presenta un déficit económico potencial. Estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Otro factor por los que se atrasa el cumplimiento de las metas, son los que no se puede controlar. La autoridad del GAD realizó las gestiones pertinentes, ante las GAD's cantonal y/o provincial y del ejecutivo, solo quedó espera, la voluntad política de las autoridades de los GAD's y ejecutivo apoyen a la ejecución de lo programado, sin lograr dicho objetivo como se tenía planificado.

5. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido en los componentes, siendo éstos los que presentan menor avance de ejecución.
- Realizar planes de mejoramiento que conlleven al cumplimiento de las metas.
- Recopilar todas las evidencias que permitan demostrar el desarrollo de las actividades, ya que son el insumo para validar el cumplimiento de las metas.
- Entregar puntualmente la información para realizar oportunamente la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Actualizar el PDOT como instrumento y herramienta de gestión para desarrollar una adecuada planeación y ejecución de recursos públicos, en pro de cumplir con las metas establecidas.
- Elaborar los planes de acción oportunamente y registrar en ellos actividades enfocadas al cumplimiento de las metas.
- Determinar el responsable de metas que no han tenido avance en ejecución.

Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la secretaría del GAD parroquial y estos son:

- Reporte de programación y avance de metas y presupuestario
ICM: 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018
- Lista de asistencias a eventos:
Talleres, reuniones, capacitaciones, etc.
- Gráficas:
Fotos de obras, talleres, etc.




PRESIDENTA JUNTA PARROQUIAL EL ANEGADO
Administración 2014 - 2019

7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 124 Potencialidades y Problemas en El Anegado

Político e Institucional		
Variable	Problema	Potencialidad
Marco legal e instrumento de planificación y ordenamiento territorial	Falta de una infraestructura adecuada en la parroquia que pueda desarrollar y facilitar proyectos de desarrollo sostenible.	
	Generación de problemas en los pobladores de la parroquia que se acentúan en sitios no aptos para vivir, relacionados con la imposibilidad de poder acceder a los servicios básicos.	Existencia de coordinaciones por parte del GAD Parroquial con todos los gobiernos para fomentar el desarrollo territorial.
Sociedades pacíficas	Falta de una metodología en la parroquia que pueda ser capaz de prevenir la violencia y promover la paz en los niños mediante los juegos tradicionales.	Disposición de la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia que fomenta la erradicación de la violencia, la mendicidad y el abandono, también busca crear espacios públicos y recreativos adecuados para las poblaciones más vulnerables.
Actores	El GAD parroquial no cuenta con técnicos que se encarguen de supervisar el correcto funcionamiento y dirección de las actividades realizadas dentro de esta entidad.	Gestión de convenios por parte del GAD parroquial con instituciones públicas y privadas
Participación	Ausencia y desinterés en la participación política/ liderazgo organizacional por parte de la juventud.	
	No se cuenta con medios de información dentro de los GAD que puedan exponer las actividades que estén realizando en beneficio de la parroquia.	

Elaborado por: Equipo Consultor.



RIESGOS

1. Identificación y análisis de la amenaza

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

1.1. Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial

La escasa consideración de la dinámica e intermitencia de los procesos naturales extremos y la relación directa con los asentamientos humanos desorganizados puede generar consecuencias no deseadas, entre las cuales se incluye el riesgo de desastre con el emplazamiento.

El proceso de diagnóstico de las condiciones Físico-Naturales de la Parroquia de "El Anegado" debe estar acompañado de una evaluación de los escenarios de riesgo que puedan ocurrir por efectos de planificación territorial. Además de evaluar la probabilidad de que estos fenómenos ocurran y la capacidad de reacción para llevar a cabo las planificaciones y evitar que estos riesgos tientes con la vida de las personas que habiten en estas zonas.

La expansión urbana en zonas de quebradas o de pendientes abruptas pone en riesgo a los ciudadanos por posibles derrumbes, al igual que la localización de las viviendas cerca de los cauces de ríos les expone a futuras inundaciones fluviales. Estas transformaciones en los nuevos espacios territoriales los limita a no poder acceder a los servicios básicos que se garantizan en la Constitución de la Republica del Ecuador.

En la planificación territorial, un mapa de peligro o amenaza natural debe ser lo más completo posible, de modo que especifique la magnitud diferenciada de la peligrosidad, permitiendo proponer medidas de mitigación que se ajusten a un potencial escenario de impacto en comunidades urbanizadas.

1.2. Monitoreo de las amenazas

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jipijapa de 2015-2019 informe que, por su ubicación geográfica, por su clima, por sus paisajes naturales y características de los suelos, El Anegado se encuentra expuesto ante una diversidad de riesgos naturales como sismos, deslaves, inundaciones, sequías y socavones. En este PD y OT, también se menciona las amenazas antrópicas presentes en esta parroquia, entre las cuales encontramos las siguientes: contaminación ambiental y accidentes de tránsito.

Cabe mencionar que, el Cantón Jipijapa tiene un indicador alto sobre la afectación por presencia de múltiples amenazas, anteriormente ya indicadas, con un grado total de 10 sobre 12 y un grado de amenaza sintético equivalente a 'Muy Alto'.

El análisis de los riesgos asociados al Cantón Jipijapa refiere que existe un vínculo intrínseco con la Parroquia El Anegado por su contigüidad. Debido a este acontecimiento, es importante identificar en cual comunidad se presentan las amenazas más considerables para generar planes de mitigación de éstas. En la Tabla 125 se dará a conocer el grado de eventualidades en el que se encuentra la parroquia El Anegado, según las alarmas en las que se encuentra el cantón.

Tabla 125 Nivel sintético de amenaza de origen natural Cantón Jipijapa

Cantón / parroquia	Provincia	Peligro o sísmico	Peligro volcánico	Peligro tsunami	Peligro inundación	Peligro sequía	Peligro deslizamiento	total
Jipijapa	Manabi	3	0	2	2	1	2	10
El Anegado	Manabi	3	0	0	2	1	2	8

Fuente: Cartografía de las amenazas de origen natural
Elaborado por: Equipo Consultor

1.3. Información pública para la reducción del riesgo de desastres

Ecuador es un país pionero en la Gestión de Riesgos de Desastres. Durante las inundaciones del 2008, el Gobierno Nacional del Ecuador asumió la responsabilidad de la respuesta humanitaria y de los procesos de recuperación y reconstrucción con un enfoque de reducción de riesgos. Ese mismo año, vía referéndum, se aprueba una nueva Constitución que incluye la reducción de riesgos como mandato constitucional y, como parte del Régimen del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

La Constitución del Ecuador de 2008 crea el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, cuya rectoría la ejerce la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) el cual, en el 2018, pasaría a ser renovado y renombrando por la Secretaría de Gestión de Riesgos como el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres «RespondeEc». En el cual se exponen los protocolos que fueron diseñados para reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de todos los ciudadanos que se encuentren en territorio Nacional del Ecuador.

La finalidad del Plan Nacional de Respuesta ante Desastres «RespondeEc» es, preparar de una forma eficaz al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos por medio del trabajo en equipo y la coordinación en corresponsabilidad con los límites territoriales que les han sido asignados como una sola estructura de Estado. Además de ofrecer la aplicación de procedimientos que permitan reducir al mínimo los riesgos posteriores a un evento catastrófico, tomando como primicia la facultad que tienen los organismos de asistencia para establecer espacios seguros ante cualquier tipo de amenazas y categorizar los estados de alerta para cada tipo de emergencia o desastre, logrando una guía que permitirá emitir y difundir resoluciones con base a las condiciones y a la evolución de cada acontecimiento.

1.4. Amenazas presentes en el territorio

La Parroquia El Anegado es vulnerable a Inundaciones, sequías, Lluvias Intensas, sismos, altas temperaturas e incendios estructurales. Luego de realizar el análisis de amenazas, se determina que la Parroquia El Anegado es prioritariamente vulnerable a Inundaciones, sequías, Lluvias intensas y sismos.

Tabla 126 Calificación del nivel de las amenazas en la Parroquia El Anegado

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de la amenaza
Inundaciones	3	3	2	8
Sequías	3	3	2	8
Lluvias intensas	3	2	2	7
Sismo	3	2	2	7
Altas temperaturas	2	2	2	6
Incendios estructurales	2	1	2	5

Elaborado por: Equipo Consultor.

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

Matriz 1 Análisis Parroquial de amenazas

Amenazas	Evento	Calificación			
		Alta	Media	Baja	No aplica
Geológicas	Epidemia				
	Plaga				
	Actividad volcánica				
	Deslizamiento				
	Derrumbe				
	Hundimiento				
	Subsidencia				
	Sismo				
	Tsunami				
	Licuefacción				
Hidrometeorológicas	Avalancha				
	Aluvión				
	Déficit hídrico				
	Desertificación				
	Granizada				
	Inundación				
	Oleaje				
	Sedimentación				
	Socavamiento				
	Tormenta eléctrica				
Antrópicas	Vendaval				
	Lluvias intensas				
	Altas temperaturas				
	Heladas				
	Sequías				
	Accidente minero				
	Colapso de represa				
	Derrame de químicos				
	Explosión				

		Fuga de Radioactividad			
		Incendio estructural			
Degradación ambiental		Incendio forestal			
		Contaminación ambiental			
Sociales		Desplazados forzados			
		Conmoción social			

Fuente: GAD Parroquial de la Parroquia El Anegado, Desinventar, Instituto Geofísico, INOCAR
Elaborado por: Equipo Consultor.

En el historial de eventos, elaborado a partir de la estadística referencial de Desinventar, del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 10 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son las inundaciones (17.02%), las sequías (17.02%), lluvias intensas (14.89%) y los sismos (14.89%); y en menor porcentaje las altas temperaturas, incendios estructurales, los hundimiento y deslizamientos, según se detalla en el siguiente gráfico. Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentar las amenazas identificadas, los sismos, las inundaciones y las sequías son las que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños.

En el número de personas afectadas, las inundaciones representan más del 64%, siendo el año 2018 el que registra las mayores afectaciones, con más de 1200 personas (16% de la población total de la parroquia) afectadas.

En el número de personas afectadas, la sequía (incluida la escasez de agua) representa más del 19%, siendo el año 2018 el que registra las mayores afectaciones, con más de 200 personas (3 % de la población total de la parroquia) afectadas.

Sobre los resultados presentados, se deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

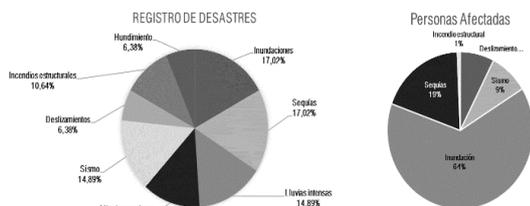


Gráfico 46 Estadística referencial del histórico de eventos peligrosos
Fuente: GAD Parroquial de la Parroquia El Anegado, Desinventar
Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 127 Registro de personas afectadas en El Anegado periodo 2018

Personas Afectadas	Valor
Deslizamiento	140
Sismo	160
Inundación	1196
Sequías	350
Incendio estructural	12

Elaborado por: Equipo Consultor.

1.5. Caracterización de las amenazas Amenazas y Vulnerabilidades

Una amenaza es cualquier factor externo de riesgo con potencial para provocar daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad durante determinados periodos de tiempo. En la parroquia el Anegado se presenta amenazadas naturales, antrópicas y sociales, desde hace años sus amenazas han sido las comunes en un territorio propenso a inundaciones, sequías, sismos y por tener sectores habitables a incendios estructurales. Pero en la actualidad y con los sucesos de los últimos años han sumado otras amenazas nuevas y alarmantes según estudios mundiales, como es la amenaza natural biológica de la epidemia que enfrentó en el 2020 del COVID19 y la antrópica del cambio climático que es una categoría propuesta del Ministerio de Ambiente para analizar el resigio climático.

1.5.1. Cambio climático

Una amenaza climática se define como la ocurrencia de una evento climático extremo o tendencia climática de comienzo o desarrollo lento, que ocasiona efectos físicos directo, capaces de causar pérdidas de vida, lesiones y otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infra estructura, medios de subsistencia, ecosistemas, recursos naturales, entre otros.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo. Ver Tabla 128

Tabla 128 Descripción de amenazas y su índice asociado.

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
SEQUIÁ	CDD	NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO
LLUVIAS INTENSAS	R95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS
ALTA TEMPERATURA	TX95p	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS
HELADAS	FD3	NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3°C

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

En el sistema de información SUJA (suja.ambiente.gov.ec) encontramos con ayuda del Ministerio del Ambiente y Agua los mapas de amenaza en el territorio:

Tabla 129 Mapa de Amenazas del cambio climático



Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 130 Cálculo de las amenazas (lluvias intensas y temperaturas altas)

CÁLCULO DE LA AMENAZA			
LLUVIAS INTENSAS	Ponderación	AMENAZA	
	0	0,00	2
		0,00	
	1	1,00	
		0,00	
		0,00	
		0,00	
total pixel	1	1,00	
CÁLCULO DE LA AMENAZA			
TEMPERATURAS ALTAS	Ponderación	AMENAZA	
		0,00	3
		0,00	
		0,00	
	1	1,00	
		0,00	
		0,00	
total pixel	1	1,00	

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

1.5.1.1. Cálculo del riesgo climático:

Tabla 131 Cálculo del riesgo climático.

Amenaza Climática "A"	Exposición "E"	IMPACTOS DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS			Vulnerabilidad y Riesgo Climático			
		CONSECUENCIAS	TIPO DE IMPACTO	GRADO DE IMPACTO	Sensibilidad "S"	Capacidad Adaptativa "CA"	"V"	RIESGO CLIMÁTICO
1. LLUVIAS INTENSAS	2 4	Económicas, Sociales y Ambientales	PERMANENTE	3. MODERADO	3	2	2	3
2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3 4	Económicas, Sociales y Ambientales	PERMANENTE	3. MODERADO	3	2	2	3

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Los niveles de exposición de las dos amenazas presente en el cambio climático su grado es de 4, el cual es alto.

La exposición climática es alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 61% al 80%.

La vulnerabilidad climática es la propensión o predisposición a ser afectado negativamente, comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y la resiliencia. El grado en las dos amenazas presentes es de 2 en vulnerabilidad.

El elemento expuesto es poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo la operatividad con relativa normalidad.

El grado en las dos amenazas presentes es de 2 en capacidad adaptativa lo cual representa que el elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría la totalidad de los daños ocasionados por la amenaza climática, provocando cierres frecuentes del mismo.

1.5.1.2. Estimación de impactos de origen climático sobre elementos expuestos.

Tabla 132 Efectos de impacto por lluvias intensas

Efectos físicos directos de las lluvias intensas	IMPACTOS
Derrumbes	Incremento de cierres de carreteras; demoras en el tráfico; daños en la infraestructura de la vía.
Inundaciones	Cierre de vías; congestión y retrasos en el tráfico, aumento del nivel de erosión, debilitamiento de los soportes de los puentes entre otros.
Efectos sobre la salud de la población por lluvias intensas	
Secuelas infecciosas que ocasionan enfermedades y epidemias	Dengue, resfriados, influenza común y pandémica, neumonías, diarreas, leptospirosis, hepatitis, tuberculosis e incluso cólera son algunas de las enfermedades que pueden reactivarse por la acumulación de agua.
Efectos socioeconómicos de las lluvias intensas	
Inaccessibilidad a recintos	La mayoría de vías en la zona rural son caminos vecinales, las cuales quedan destruidas y dejan sin conexión a los recintos.
Interrupción de la cadena productiva	Disminución de la productividad agropecuaria, alteración del ecosistema.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor

Tabla 133 Efectos de impacto por altas temperaturas

Efectos físicos directos de las altas temperaturas	IMPACTOS
Incendios forestales	Alteración del Ecosistemas. Pérdidas de humedales.
Incendios estructurales	Daños a la infraestructura. Productos inflamables
Efectos sobre la salud de la población por altas temperaturas	
Enfermedades	Deshidratación, calambres, golpe de calor, síncope por calor, arritmias, hasta el agravamiento de enfermedades previas y la muerte.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor

1.5.1.3. Medidas de adaptación al cambio climático

Existen diferentes tipologías de medidas de adaptación que, de acuerdo a su naturaleza, pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- Fortalecimiento de capacidades.
- Administración y planificación territorial.
- Implementación de buenas prácticas.

- Construcción y fortalecimiento de políticas.
- Generación de información.
- Infraestructura física.
- Sistemas de alerta temprana.
- Infraestructura verde.
- Financiamiento.
- Tecnología.

1.5.2. COVID-19

En nuestro país, el primer caso de Covid-19 fue importado desde Madrid, España, una mujer de 71 años que arribó al país el 14 de febrero; el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de Covid-19 el 29 de febrero del 2020, siendo el Ecuador, el tercer país de la región en presentar infectados. Dentro del mes de marzo se confirmaron 10 casos más, en donde a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud a partir de los casos antes confirmados, se pudo obtener como resultado que 177 personas más se habían infectado en las provincias del Guayas y Los Ríos.

El 13 de marzo se registró la primera muerte por Covid-19, quien fuese la primera infectada llegada desde España. Después de un mes de registrarse el primer caso de infección, el país ya tenía 1924 casos confirmados. El ritmo de contagio por este virus afectó de manera rápida a la ciudad de Guayaquil en donde por los meses de abril y mayo experimentó los primeros contagios comunitarios.

1.5.2.1. Tasa de Mortalidad 2020- Covid-19

La mortalidad del coronavirus depende de muchos factores, entre ellas son la edad, el sexo, salud y las condiciones físicas. Se consideró la información estadística del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, entre las fechas de recorte del 25 de mayo y 11 de junio del presente año y las proyecciones de población de los meses de mayo y junio, con el propósito de identificar la tasa de mortalidad.

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Fallecidos	Tasa de mortalidad	Fallecidos	Tasas de mortalidad	
El Anegado	4	5,35	4	5,35	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora Ecuador

1.5.2.2. Tasa de contagio 2020 Covid-19

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la tendencia de los contagios a nivel parroquial, comprendida en las fechas de 25 de mayo y 11 de junio.

Para el siguiente análisis se consideró la población proyectada de los meses de mayo y junio y se relacionó con el número de personas confirmadas.

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Confirmados	Tasa de mortalidad	Confirmados	Tasas de mortalidad	
El Anegado	7	9,36	7	9,35	4

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora Ecuador

1.5.2.3. Tasa de letalidad

La tasa o índice de letalidad se refiere al cociente de fallecimientos en relación a las personas que se han contagiado de dicha enfermedad, cuyo resultado se suele multiplicar por 100 para mostrar el porcentaje. Con base a los datos MSP con corte 25 mayo y 11 junio 2020, en el mapa se detalla las tasas de letalidad a nivel de la parroquia.

Unidad Territorial	25 de mayo		11 de junio		Aumento/Disminución
	Fallecidos	Tasa de Letalidad	Fallecidos	Tasa de letalidad	
El Anegado	4	57,14	4	57,14	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública.
Elaborado por: Secretaría Planificadora Ecuador

1.5.2.4. Tasa de médicos (Densidad de médicos) en Jipijapa

La tasa de médicos es la cantidad de médicos, incluidos médicos generalistas y especialistas, por cada 1,000 habitantes. Los médicos diagnostican, tratan y previenen enfermedades, lesiones y otras discapacidades físicas y mentales en los seres humanos mediante la

aplicación de la medicina moderna. También planifican, supervisan y evalúan los planes de atención y tratamiento de otros proveedores de atención médica. La Organización Mundial de la Salud estima que menos de 2.3 trabajadores de la salud (médicos, enfermeras y parteras solamente) por cada 1,000 serían insuficientes para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria.

Cantón	Médicos	Población 2017	Tasa
Jipijapa	151	75507	2

Fuente: INEC 2017
Elaborado por: Secretaría Planificadora Ecuador

1.5.2.5. Impacto Directo:

En nuestro país hasta el mes de septiembre de 2020 se registraron 137.047 casos confirmados de Covid-19, el total de fallecidos confirmados fue de 7.546 personas, se tuvo 3.809 personas probablemente fallecidas por este virus dando un total de 11.355, además de esto se registraron 355 hospitalizados pronóstico reservado. Específicamente en el cantón Jipijapa se registraron 431 infectados de un total de 9751 que presentó hasta ese entonces la provincia de Manabí.

1.5.2.6. Impacto Social:

El Covid-19 a nivel mundial ha provocado varios cambios en la sociedad, dentro de estos se encuentra el incremento del estrés psicológico, los temores sobre los impactos del virus en la salud, las preocupaciones por los miembros de la familia, el aislamiento social, depresión, ansiedad, problemas económicos, generación de pensamientos negativos, dificultad para dormir, fatiga, sudoración, náuseas, etc. Tales problemas han causado consecuencias en la salud mental de algunas personas tanto que hasta se ha visto un incremento de los casos de ciertos trastornos.

Según la OMS dentro del mes de mayo de 2020 ha indicado un incremento de la angustia de un 35% en China, un 60% en Iran y hasta un 40% en Estados Unidos.

1.5.2.7. Impacto a la Educación:

Tras la llegada de la pandemia a nivel mundial que tomó por sorpresa a todos, trajo de consigo fuertes afectaciones al ámbito de la educación es entonces que muchos de los centros educativos dentro del país tomaron la decisión de cerrar el sistema educativo presencial ante la necesidad del confinamiento y la distancia física entre las personas. Ante esto se llevó a cabo la implementación de una educación de forma virtual, la que con el pasar del tiempo ha generado serios problemas para acceder a esta, como también ha provocado que los padres tengan que dar un poco más de tiempo y atención a sus hijos para que puedan incluirse de manera correcta a este nuevo sistema educativo.

Según el diario El País dentro del periodo lectivo del año de 2020, en el Ecuador, "Un 70% de estudiantes tiene dificultad en el acceso a la enseñanza en línea. La carencia de teléfonos inteligentes o Internet, la caída de ingresos y la falta de capacitación impiden la normal formación de millones de niños durante la pandemia". Esto deja ver que no todos en el país tiene las facilidades para acceder a la educación, ni los recursos económicos que permitan la obtención de herramientas tecnológicas que faciliten la impartición de las clases, ni los medios de comunicación, como el Internet para conectarse a estas.

Todo esto es evidente, según el Instituto de Estadísticas y Censos, que nos dice que: "el porcentaje de hogares con acceso a Internet es de 37,17% a nivel nacional y baja al 16,07% en el área rural".

1.5.2.8. Impacto a la Salud:

En nuestro país, debido a la pandemia del Covid-19 según el Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (IESS), al menos 2.000 trabajadores de la salud han renunciado por el riesgo de la pandemia. El diario France 24 indica que: "Profesionales y especialistas señalaron que los médicos se encuentran desprotegidos y el estrés y el temor al contagio los ha llevado a retirarse". A todo esto se adiciona el retrasado en los pagos y falta de equipo de protección hacia el personal médico por parte del Ministerio de Salud.

Este mismo diario también indica que: "Los resultados preliminares de un estudio liderado por la Universidad de Chile y que actualmente se realiza también en Ecuador, México y Argentina revela un incremento en el número de atenciones psiquiátricas al personal médico, motivadas por las desventajas que enfrentan en la lucha contra el Covid-19".

Este ha revelado que estos profesionales revelan señales de depresión, pérdida de placer, ideas de ruina, culpa y muerte y sensaciones de pérdida de control.

1.5.2.9. La nueva normalidad en Ecuador

Tras la llegada del Covid-19 al país, este ha experimentado varias etapas para prevenir el contagio de la población tanto que se ha llevado la práctica del aislamiento como del distanciamiento. Tras la idea de que no se puede permanecer encerrado en casa, se busca que las actividades de ahora en adelante se realicen de manera muy paulatina y responsable, ya sea mediante el establecimiento toques de queda, la prohibición de la educación de manera presencial, evitar que el transporte público transporte personas al máximo de su capacidad, la limitación de personas en sitios concurridos, la prohibición de discotecas, el uso obligatorio de la mascarilla, la utilización del alcohol como medio esencial de protección personal, el distanciamiento a 2m entre personas, etc.

1.5.3. Amenazas de origen Geodinámico.

1.5.3.1. Sismos

La ubicación de la Parroquia del Anegado a la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental de Sudamérica, su proximidad a los sistemas de falla activos del centro, norte y sur de la provincia de Manabí, el efecto de sitio estimado para la Zona Sísmica VI del país y la alta recurrencia de sísmicos del perfil costero Ecuatoriano, convierte a nuestro territorio parroquial en una zona de alta peligrosidad frente al riesgo sísmico local, con efectos devastadores como los registrados el 16 de abril de 2016.

Sin embargo, para establecer con mayor precisión el peligro sísmico del Anegado es necesario realizar estudios más específicos que permitan establecer una microzonificación sísmica y con ello mejorar los procesos constructivos, en vista que la estimación actual es referencial y se sustenta en los siguientes aspectos:

1.5.3.2. Causas Relevantes

El margen del Ecuador (3°S - 1°N) se localiza al noroccidente de Sudamérica, donde este pasa por un proceso de subducción, mediante el cual se produce la colisión entre dos placas.

La placa de Nazca se subduce hacia el (Este), bajo la parte (Norte) de la placa de Sudamérica a una velocidad de 7 cm/año con respecto a América del Sur, ver Ilustración 55, significativamente oblicua a la tendencia de este segmento de los Andes, y el país forma parte del anillo de fuego del pacífico.

Lo cual convierte a la zona de subducción ecuatoriana, en fuente generadora de sismos grandes, entre los que se puede mencionar que se han registrado en el país, tenemos el gran terremoto del 31 de enero de 1906 con una magnitud de 8.8, el sismo del 14 de mayo de 1942 con una magnitud de 7.8, el sismo del 19 de enero de 1958 con una magnitud de 7.7, el sismo del 12 de diciembre de 1979 con una magnitud de 7.9 y el sismo del 16 de abril de 2016 con una magnitud de 7.8.

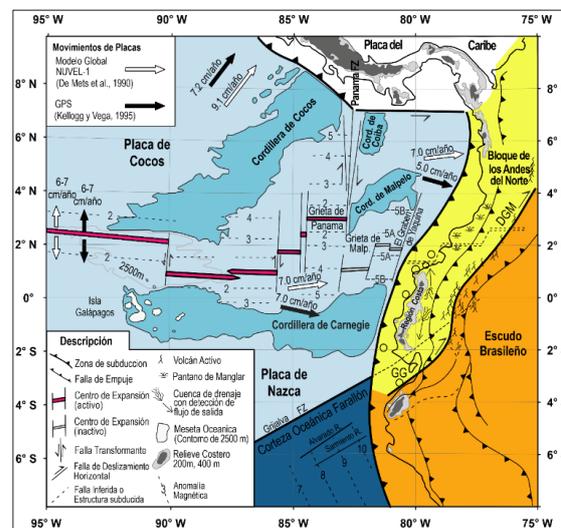


Ilustración 55 Esquema Tectónico Regional de los Andes Septentrionales
Fuente: Tomado de Gutscher et al., 1999.
DGM: Dolores Guayaquil Megashear, GG: Golfo de Guayaquil

El desarrollo de la cordillera submarina de Carnegie, sobre la placa Nazca, influye en la deformación de la placa superior y constituye el límite sur de ocurrencia de grandes terremotos históricos.

El efecto de sitio, en vista que el mapa para Diseño Sísmico de la Norma Ecuatoriana de la Construcción del año 2015 (Ilustración 56) determina que la provincia de Manabí y la parroquia El Anegado, se encuentra localizada sobre la Zona Sísmica VI, donde el suelo puede recibir aceleraciones en roca iguales o mayores a 0.5 g; estando sujeto a variaciones una vez concluya el estudio de microzonificación sísmica de la Parroquia el Anegado y se obtengan los valores de aceleración real para la Parroquia el Anegado.

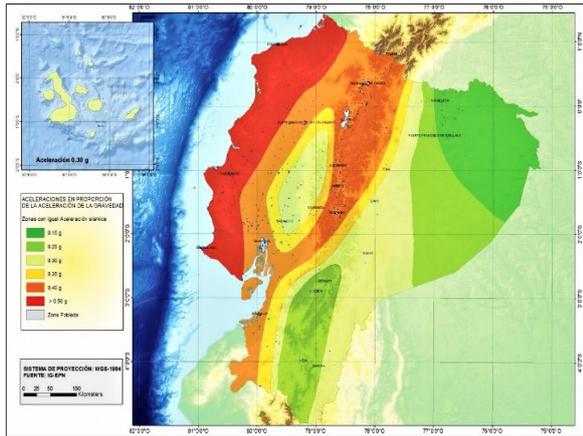


Ilustración 56 Mapa para diseño sísmico.
Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción 2011.

Tabla 138 Histórico de deslizamientos

Año	Ubicación	Evento	Efectos
2016	El Mirador	Deslizamiento	Afectación a vía
2016	Santa Lucía	Deslizamiento y flujos de lodo	Afectación a viviendas y familias por la pérdida de enseres
2017	San Lorenzo/Cerro el Corozo	Deslizamiento y flujos de lodo	Afectación a vía

Fuente: Desinventar, Secretaría de Gestión de Riesgos.
Elaborado por: Equipo Consultor.

A partir de la identificación de los elementos esenciales por su grado de importancia, se determinó que uno de siete elementos esenciales presenta una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en el cantón Atacames, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que este elemento esencial se encuentra ubicado en zonas susceptibles a inundación, deslizamientos, tsunamis y sismos.

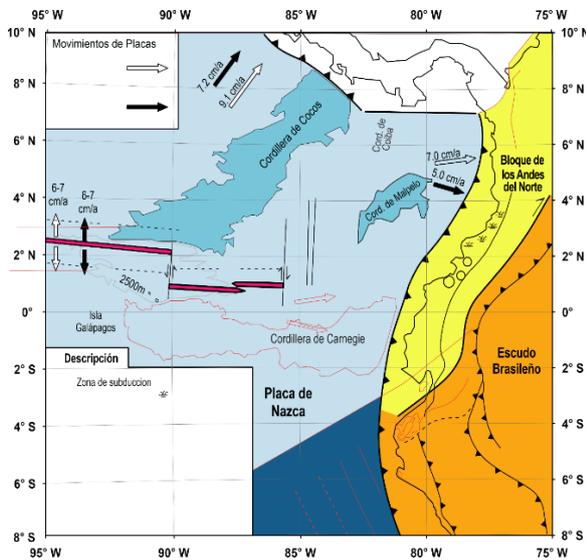


Ilustración 57 Delimitación de zonas susceptibles a amenazas.
Fuente: Tomado de Gutscher et al., 1999.

A partir de la identificación de la población expuesta a la amenaza de tsunami en el cantón Pedernales, se determinó que tres de cuatro sectores presentan una alta vulnerabilidad ante los efectos de la amenaza antes mencionada, siendo el grado de dependencia por las limitaciones geográficas para la evacuación de la población el factor común para ambos casos, en vista de que se debe recorrer en algunos casos más 15 Km (Cojimíes) o más de 1Km (La Chorrera), hasta una zona de seguridad.

1.5.3.3. Histórico de eventos.

Según información recopilada de Desinventar, informes de situación de la Secretaría de Gestión de Riesgos y fuentes secundarias de consulta, se determinó que los fenómenos de remoción en masa áreas se focalizan en zonas donde se han realizado intervenciones antrópicas como se indica en la siguiente tabla:

1.5.4. Amenaza por movimiento de masas

La Ilustración 58 presenta los niveles de amenaza que se tienen en cada punto situado en la localidad de El Anegado al suscitarse de manera natural el proceso del movimiento de masas. Los niveles de amenaza se encuentran representados con colores, para un nivel alto con rojo, para un nivel medio con mostaza y para un nivel nulo con color plomo. Los lugares que se encuentran más propensos a sufrir este problema se sitúan al (Este) y (Noreste) y los de que tienen nulas posibilidades de movimiento de masas hacia el (Sur) y (Oeste).

Tabla 139 Amenaza por movimiento de masas en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Amenaza por caídas
1	El Limon	Nulo
2	Mis Baque	Alto
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Nulo
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo
8	San Francisco	Nulo
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Nulo
12	Los Amarillos	Nulo
13	Luz Amada	Nulo
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Nulo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo

21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Nulo
23	El Salitre	Nulo
24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Nulo
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Nulo
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Nulo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Nulo
33	Sobeida	Nulo
34	Perra Negra	Nulo
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	Maria De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Medio
42	El Mico	Nulo
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Nulo
45	Quinta Union	Nulo
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Nulo
50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial	Nulo
54	San Jacinto	Nulo

Elaborado por: Equipo Consultor.

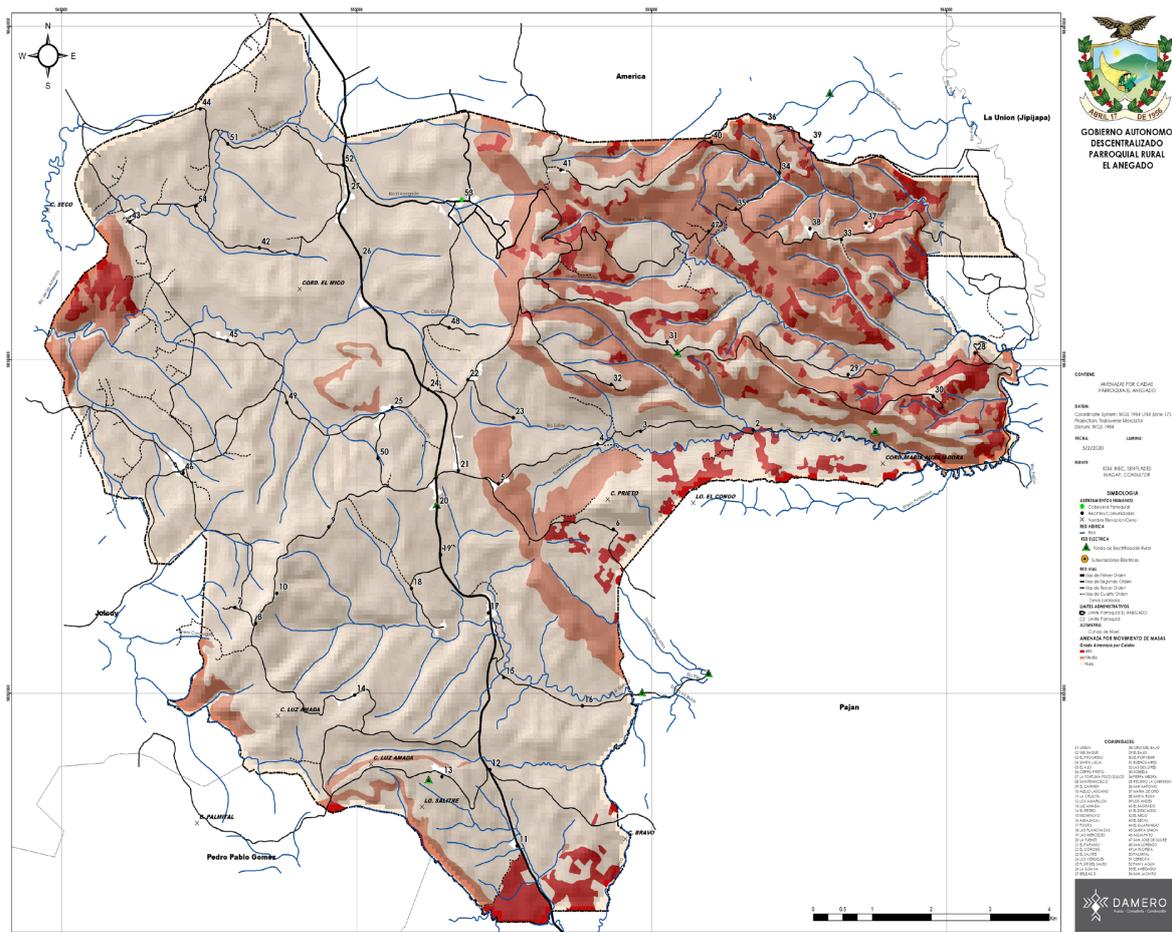


Ilustración 58 Amenaza por caídas de la Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.189]

1.5.5. Amenaza por Deslizamientos

En la Ilustración 59 se indican los desplazamientos de las masas que se pueden llegar a provocar tras el movimiento de estas de forma natural por acción de la gravedad en las pendientes de las colinas en la Parroquia El Anegado. Los niveles que se presentan nos indican que se van a tener desplazamientos altos en las zonas mostradas con color rojo, desplazamientos medios en zonas representadas con color mostaza y desplazamientos nulos en zonas mostradas con color plateado. Es visible que las zonas con desplazamientos medios ocupan poco menos de la mitad de El Anegado.

Tabla 140 Amenaza por Deslizamientos en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Amenaza por deslizamiento
1	El Limon	Medio
2	Mis Baque	Alto
3	El Progreso	Medio
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Medio
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo
8	San Francisco	Nulo
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Nulo
12	Los Amarillos	Medio
13	Luz Amada	Medio
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Nulo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo

22	El Coroso	Medio
23	El Salitre	Nulo
24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Nulo
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Medio
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Nulo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Nulo
33	Sobeida	Nulo
34	Perra Negra	Nulo
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	Maria De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Nulo
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Nulo
45	Quinta Union	Medio
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Nulo
50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Nulo
53	Cabecera Parroquial	Nulo
54	San Jacinto	Nulo

Elaborado por: Equipo Consultor

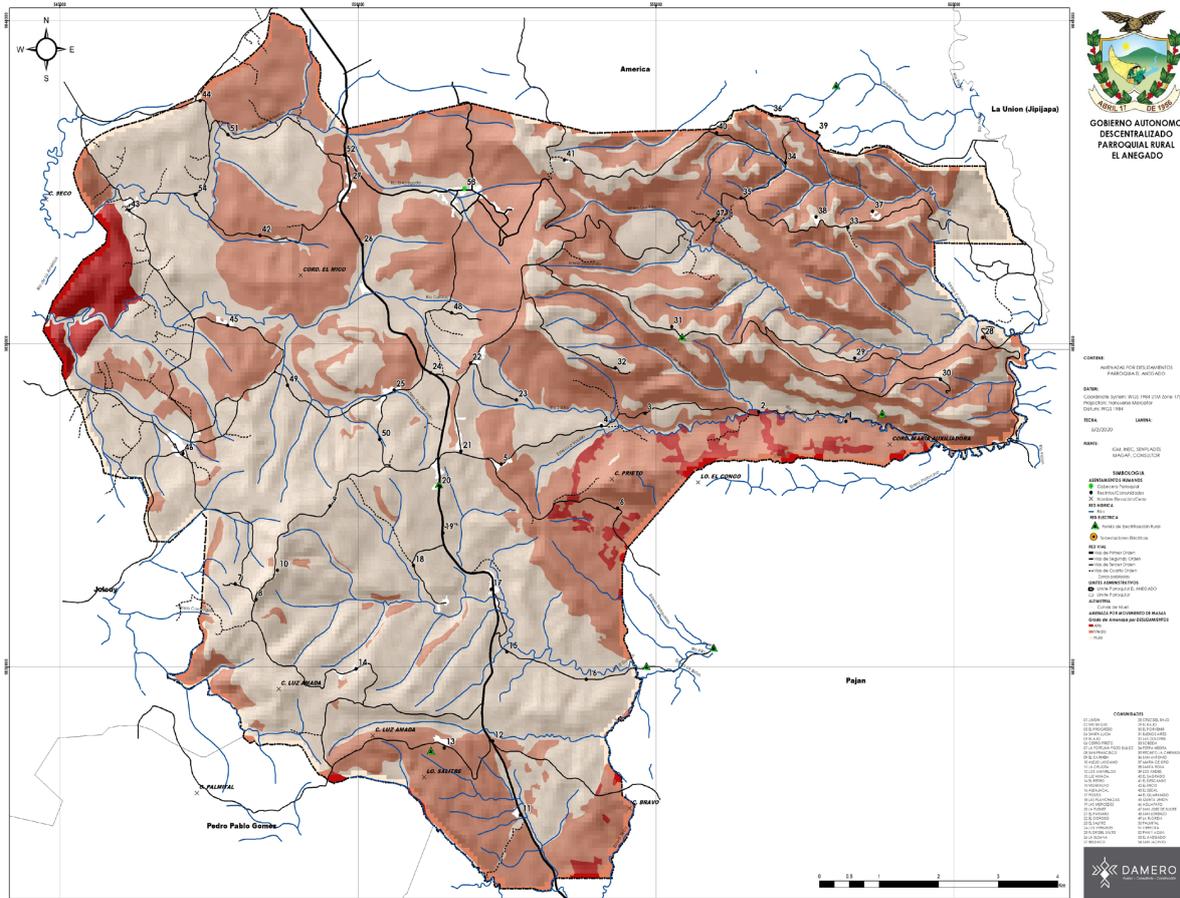


Ilustración 59 Amenaza por deslizamiento de la Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.190]

1.5.6. Amenaza por flujos

En la Ilustración 60 se aprecia el grado de amenaza por flujos que representa la remoción o el movimiento de masas, para un nivel Alto se lo identifica con el color rojo, nivel medio color amarillo, nivel bajo color verde y para nulo con el color café.

Tabla 141 Amenaza por flujos en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Amenaza por flujos
1	El Limon	Nulo
2	Mis Baque	Nulo
3	El Progreso	Nulo
4	Santa Lucia	Nulo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Nulo
7	La Fortuna Pozo Dulce	Nulo
8	San Francisco	Medio
9	El Carmen	Nulo
10	Alejo Lascano	Nulo
11	La Crucita	Medio
12	Los Amarillos	Medio
13	Luz Amada	Medio
14	El Retiro	Nulo
15	Montalvo	Nulo
16	Albajacal	Bajo
17	Pocito	Nulo
18	Las Planchadas	Nulo
19	Las Mercedes	Nulo
20	La Fuente	Nulo
21	El Paramo	Nulo
22	El Coroso	Bajo
23	El Salitre	Nulo

24	Los Vergeles	Nulo
25	Flor Del Salto	Nulo
26	La Susana	Medio
27	Beldaco	Nulo
28	Cruz Del Bajo	Medio
29	El Bajo	Nulo
30	El Porvenir	Bajo
31	Buenos Aires	Nulo
32	Las Dolores	Bajo
33	Sobeida	Bajo
34	Perra Negra	Medio
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	María De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Nulo
39	Los Andes	Medio
40	El Sagrado	Medio
41	El Descanso	Nulo
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Nulo
44	El Guarango	Medio
45	Quinta Union	Medio
46	Aguapato	Nulo
47	San Jose Del Sucre	Medio
48	San Lorenzo	Nulo
49	La Florida	Bajo
50	Palmital	Nulo
51	Cerecita	Nulo
52	Pan Y Agua	Medio
53	Cabecera Parroquial	Nulo
54	San Jacinto	Bajo

Elaborado por: Equipo Consultor.

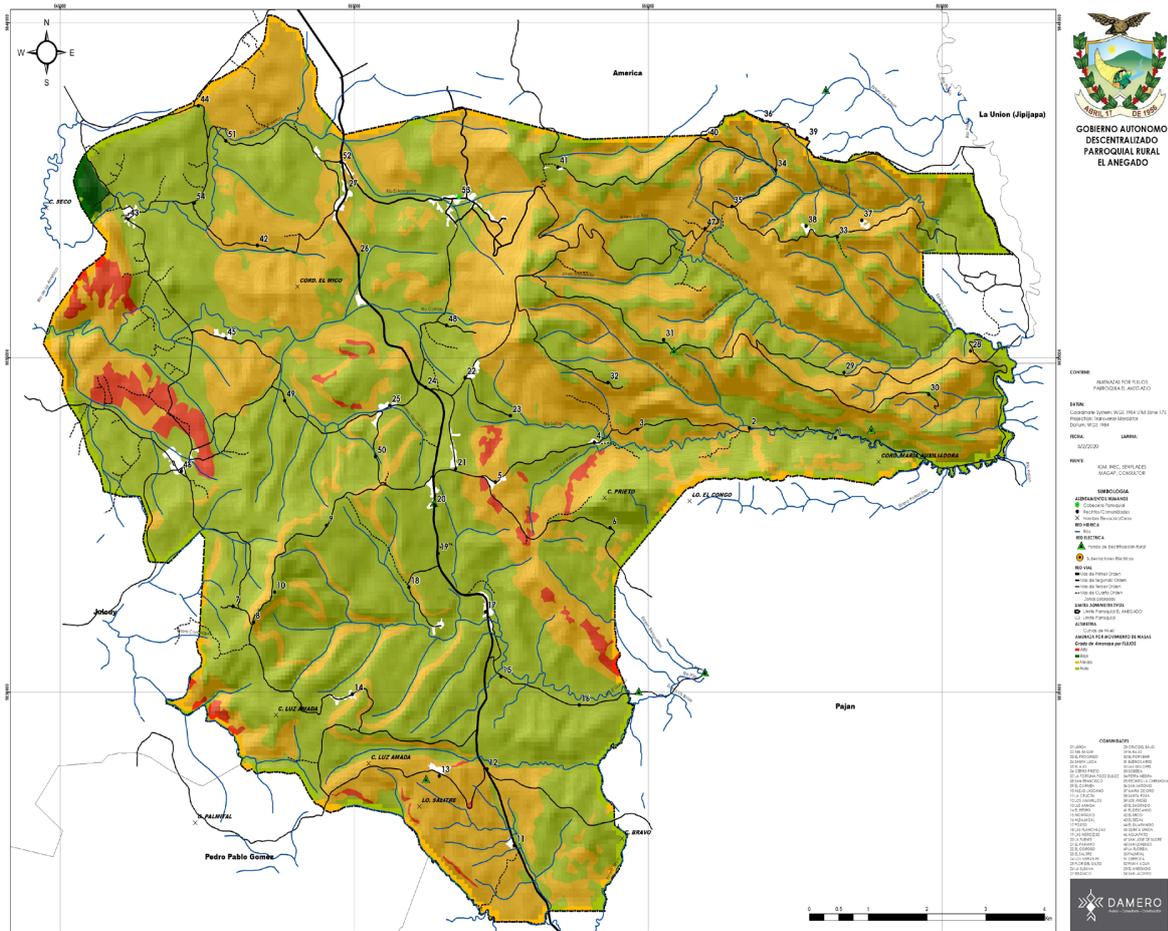


Ilustración 60 Amenazas por flujos de la Parroquia El Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.191]

1.5.7. Amenazas por inundaciones

La Ilustración 61, muestra por medio de niveles los lugares de la localidad El Anegado que son más propensos a sufrir problemas relacionados con inundaciones, estos se encuentran determinados con colores, el purpura indica sitios que poseen un nivel muy alto en amenazas por inundaciones, el rojo indica sitios con niveles altos a sufrir inundaciones, el amarillo, sitios con niveles medios en amenazas por inundaciones, el verde, sitios con niveles bajo en amenazas por inundaciones y el plomo muestra los sitios con niveles nulos de amenazas por inundaciones. Esto nos marca un punto importante dentro de la Comunidad El Anegado y es que se refleja que la mayor parte de su territorio no tiende a sufrir problemas de inundaciones en comparación con las porciones de sitios que poseen altos niveles de inundaciones, aquellos que se divisan en pequeños puntos.

Tabla 142 Amenazas por inundaciones en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Amenaza por inundaciones
1	El Limon	Nula
2	Mis Baque	Alta
3	El Progreso	Nula
4	Santa Lucia	Nula
5	El Ajo	Baja
6	Cerro Prieto	Alta
7	La Fortuna Pozo Dulce	Baja
8	San Francisco	Baja
9	El Carmen	Nula
10	Alejo Lascano	Nula
11	La Crucita	Baja
12	Los Amarillos	Nula
13	Luz Amada	Baja
14	El Retiro	Nula
15	Montalvo	Baja
16	Albajacal	Baja
17	Pocito	Nula

18	Las Planchadas	Nula
19	Las Mercedes	Nula
20	La Fuente	Nula
21	El Paramo	Media
22	El Coroso	Baja
23	El Salitre	Baja
24	Los Vergeles	Baja
25	Flor Del Salto	Nula
26	La Susana	Nula
27	Beldaco	Nula
28	Cruz Del Bajo	Baja
29	El Bajo	Nula
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Alta
32	Las Dolores	Alta
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Baja
35	Recinto La Chirimoya	Baja
36	San Antonio	Baja
37	María De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Alta
41	El Descanso	Alta
42	El Mico	Baja
43	El Secal	Nula
44	El Guarango	Media
45	Quinta Union	Baja
46	Aguapato	Baja
47	San Jose Del Sucre	Baja
48	San Lorenzo	Baja
49	La Florida	Nula
50	Palmital	Baja
51	Cerecita	Media
52	Pan Y Agua	Nula
53	Cabecera Parroquial	Baja
54	San Jacinto	Baja

Elaborado por: Equipo Consultor.

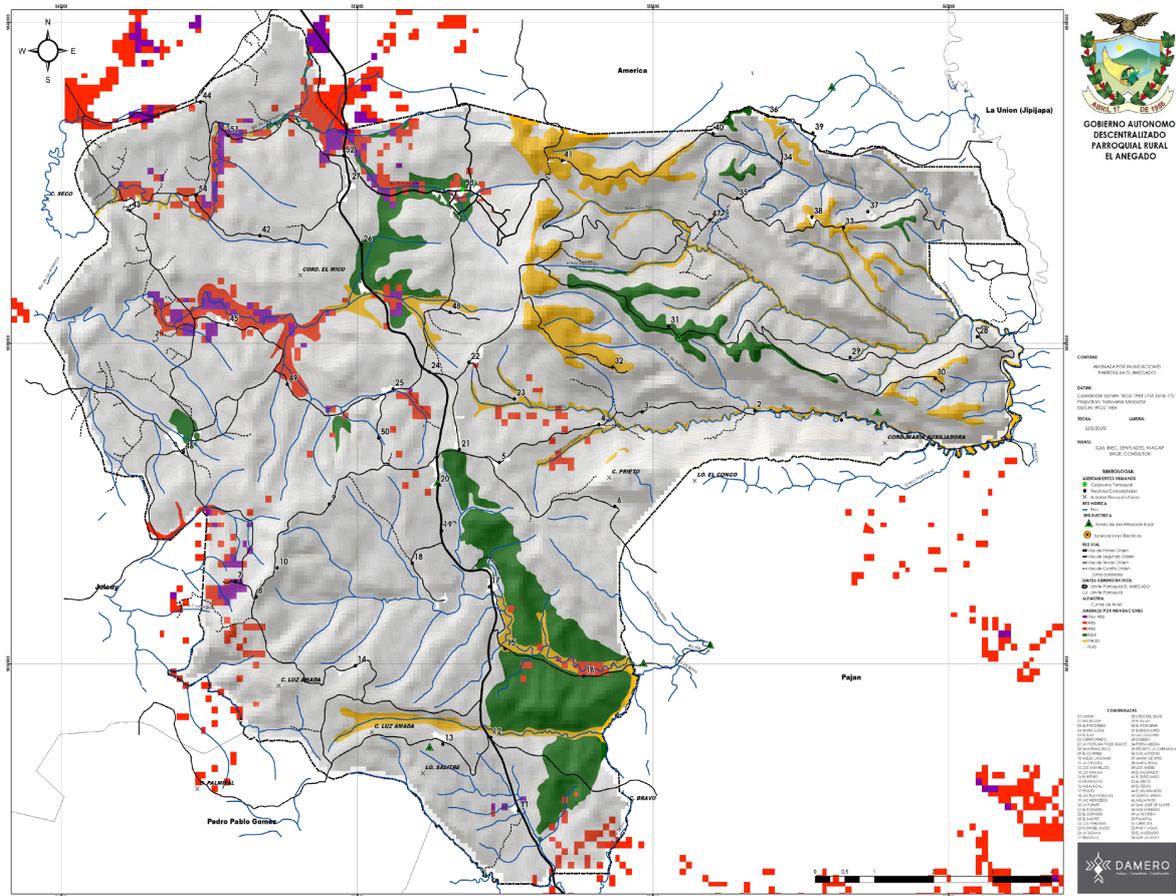


Ilustración 61 Amenaza por Inundaciones en la Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.192]

1.5.8. Amenaza por deslizamientos

En la Ilustración 62 se indican niveles de los sitios de toda la extensión de la Parroquia El Anegado que sufren problemas referentes a los deslizamientos, aquellos que se encuentran entrelazados con el factor cultivo, los niveles mostrados con colores plasman que para lugares señalizados con rojo son indicativos para sitios que tienen muy altos niveles de deslizamientos, el verde, indica sitios con altos niveles de deslizamientos, el color mostaza, indica niveles medios de amenaza por deslizamientos, el amarillo, indica bajos niveles de deslizamientos y el plomo, indica lugares nulos, es decir que no presentan problemas de deslizamientos. A través de esto, cabe resaltar que dentro de la Parroquia El Anegado mayor es el espacio territorial que no presenta problemas de deslizamiento por el factor cultivo.

Tabla 143 Amenaza por deslizamientos factor cultivos en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Amenaza por deslizamiento
1	El Limon	Medio
2	Mis Baque	Muy Alto
3	El Progreso	Muy Alto
4	Santa Lucia	Muy Bajo
5	El Ajo	Medio
6	Cerro Prieto	Muy Alto
7	La Fortuna Pozo Dulce	Medio
8	San Francisco	Medio
9	El Carmen	Muy Bajo
10	Alejo Lascano	Muy Bajo
11	La Crucita	Medio
12	Los Amarillos	Muy Bajo
13	Luz Amada	Medio
14	El Retiro	Muy Bajo
15	Montalvo	Medio
16	Albajacal	Medio
17	Pocito	Muy Bajo
18	Las Planchadas	Muy Bajo
19	Las Mercedes	Muy Bajo

20	La Fuente	Muy Bajo
21	El Paramo	Bajo
22	El Coroso	Medio
23	El Salitre	Medio
24	Los Vergeles	Medio
25	Flor Del Salto	Muy Bajo
26	La Susana	Muy Bajo
27	Beldaco	Muy Bajo
28	Cruz Del Bajo	Medio
29	El Bajo	Muy Bajo
30	El Porvenir	Medio
31	Buenos Aires	Muy Alto
32	Las Dolores	Muy Alto
33	Sobeida	Medio
34	Perra Negra	Medio
35	Recinto La Chirimoya	Medio
36	San Antonio	Medio
37	Maria De Oro	Medio
38	Santa Rosa	Medio
39	Los Andes	Alto
40	El Sagrado	Muy Alto
41	El Descanso	Muy Alto
42	El Mico	Medio
43	El Secal	Muy Bajo
44	El Guarango	Muy Bajo
45	Quinta Union	Medio
46	Aguapato	Muy Bajo
47	San Jose Del Sucre	Alto
48	San Lorenzo	Medio
49	La Florida	Muy Bajo
50	Palmital	Medio
51	Cerecita	Bajo
52	Pan Y Agua	Muy Bajo
53	Cabecera Parroquial	Muy Alto
54	San Jacinto	Medio

Elaborado por: Equipo Consultor.

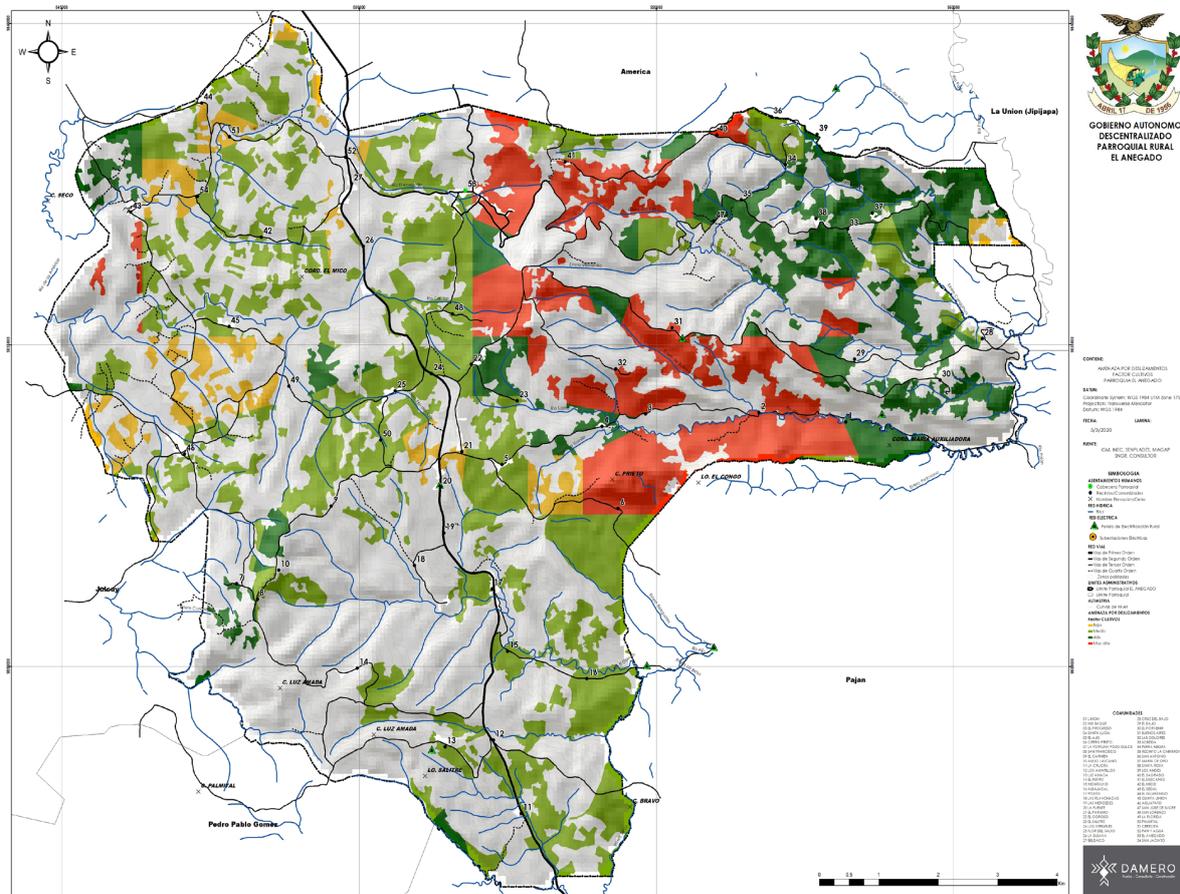


Ilustración 62 Amenazas por Deslizamiento Factor Cultivos en la Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.193]

1.5.9. Vulnerabilidad a Incendios Forestales

En la Tabla 101, se indican los diferentes niveles de amenaza producidos por los incendios forestales dentro de la Parroquia El Anegado, su representación visual se ve reflejada en la Ilustración 63, esta muestra las partes territoriales de El Anegado que sufren esta problemática, aquellas que se encuentran señaladas por medio de colores. Para zonas que son consideradas con muy baja posibilidad de sufrir incendios forestales se las remarca con el amarillo, esta zona representa un 1.529%, es decir un área de 1.79 Km2 del territorio, para zonas consideradas con bajas posibilidades de sufrir este problema se las remarca con marrón, esta zona representa un 6.715 %, es decir un área de 7.86Km2, para zonas consideradas con posibilidades medias de sufrir incendios forestales se las remarca con verde oscuro, esta zona representa un 63,60%, es decir un área de 74.45Km2, por último se tiene que para zonas que son consideradas con altas posibilidades de sufrir incendios forestales se las remarca con rojo, esta zona representa un 28.167%, es decir 32.96Km2 del territorio.

Tabla 144 Niveles, áreas y porcentajes de vulnerabilidad de la Parroquia El Anegado ante las inundaciones.

Niveles	Área	Porcentajes
Alto	32,96 Km2	28,157 %
Medio	74,45 Km2	63,600 %
Bajo	7,86 Km2	6,715 %
Muy bajo	1,79 Km2	1,529 %
	117,06 Km2	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 145 Vulnerabilidad a Incendios Forestales

N#	Recinto	Amenaza por incendio forestal
1	El Limon	Baja
2	Mis Baque	Baja
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Baja
5	El Ajo	Baja
6	Cerro Prieto	Baja
7	La Fortuna Pozo Dulce	Alta
8	San Francisco	Alta
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Alta

12	Los Amarillos	Media
13	Luz Amada	Baja
14	El Retiro	Baja
15	Montalvo	Baja
16	Albajacal	Baja
17	Pocito	Baja
18	Las Planchadas	Baja
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Alta
21	El Paramo	Alta
22	El Coroso	Baja
23	El Salitre	Media
24	Los Vergeles	Alta
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Alta
27	Beldaco	Alta
28	Cruz Del Bajo	Media
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Media
31	Buenos Aires	Baja
32	Las Dolores	Media
33	Sobelda	Baja
34	Perra Negra	Baja
35	Recinto La Chirimoya	Media
36	San Antonio	Media
37	Maria De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Media
40	El Sagrado	Media
41	El Descanso	Baja
42	El Mico	Alta
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Alta
45	Quinta Union	Alta
46	Aguapato	Baja
47	San Jose Del Sucre	Media
48	San Lorenzo	Alta
49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Alta
52	Pan Y Agua	Alta
53	Cabecera Parroquial	Alta
54	San Jacinto	Alta

Elaborado por: Equipo Consultor.

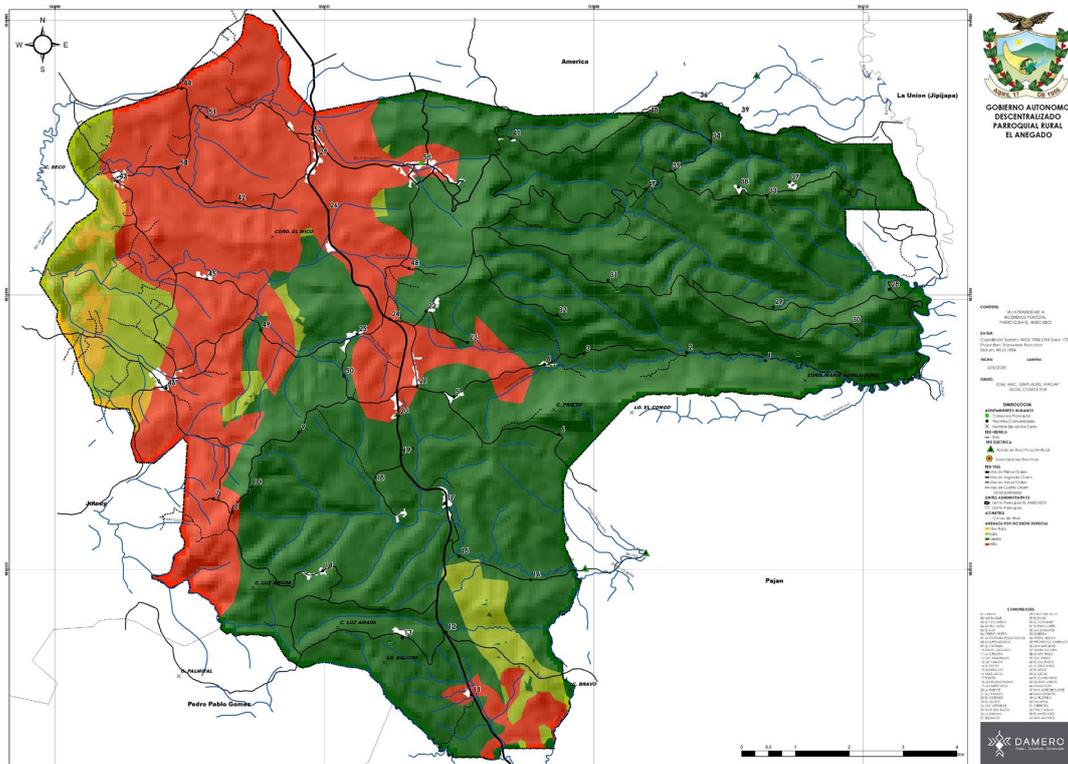


Ilustración 63 Vulnerabilidad a Incendios Forestales de la Parroquia el Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.194]

1.5.10. Susceptibilidad a Inundaciones

La Tabla 102 describe la susceptibilidad o condiciones del espacio territorial que posee la Parroquia El Anegado que pueden verse afectadas ante posibles inundaciones, la Ilustración 64 brinda una visualización del panorama se presenta en esta parroquia mediante una representación por colores de los sitios que reúnen las condiciones a ser susceptibles a inundaciones. Para aquellas zonas consideradas con altas posibilidades de que se presente este problema se ven señaladas con azul, estas representan un 0.909%, es decir 1.06Km2, para zonas consideradas con posibilidades medias de inundaciones se ven señaladas con celeste, estas representan 4.801%, es decir 5.62Km2, para zonas consideradas con bajas posibilidades de inundaciones se ven señaladas con gris, estas representan 10.191%, es decir 11.93Km2, y por último se tiene que para zonas consideradas con nulas posibilidades de que se presenten inundaciones, se las señala con blanco, esta representa un 84.098%, es decir 98.44Km2 del territorio.

Tabla 146 Susceptibilidad a Inundaciones que presenta la Parroquia El Anegado.

Niveles	Área	Porcentajes
Nulo	98,44 Km2	84,098%
Bajo	11,93 Km2	10,191%
Medio	5,62 Km2	4,801%
Alto	1,06 Km2	0,909%
	117,05 Km2	100%

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 147 Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia.

Nº	Recinto	Susceptibilidad a Inundaciones
1	El Limon	Baja
2	Mis Baque	Media
3	El Progreso	Baja
4	Santa Lucia	Baja
5	El Ajo	Baja
6	Cerro Prieto	Baja
7	La Fortuna Pozo Dulce	Baja
8	San Francisco	Baja
9	El Carmen	Baja
10	Alejo Lascano	Baja
11	La Crucita	Baja
12	Los Amarillos	Baja

13	Luz Amada	Baja
14	El Retiro	Baja
15	Montalvo	Media
16	Albajacal	Baja
17	Pocito	Baja
18	Las Planchadas	Baja
19	Las Mercedes	Baja
20	La Fuente	Baja
21	El Paramo	Baja
22	El Coroso	Baja
23	El Salitre	Alta
24	Los Vergeles	Baja
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Media
27	Beldaco	Baja
28	Cruz Del Bajo	Baja
29	El Bajo	Baja
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Baja
32	Las Dolores	Baja
33	Sobeida	Baja
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Baja
36	San Antonio	Baja
37	Maria De Oro	Baja
38	Santa Rosa	Baja
39	Los Andes	Baja
40	El Sagrado	Baja
41	El Descanso	Baja
42	El Mico	Baja
43	El Secal	Baja
44	El Guarango	Baja
45	Quinta Union	Baja
46	Aguapato	Baja
47	San Jose Del Sucre	Baja
48	San Lorenzo	Baja
49	La Florida	Baja
50	Palmital	Baja
51	Cerecita	Media
52	Pan Y Agua	Baja
53	Cabecera Parroquial	Media
54	San Jacinto	Baja

Elaborado por: Equipo Consultor.

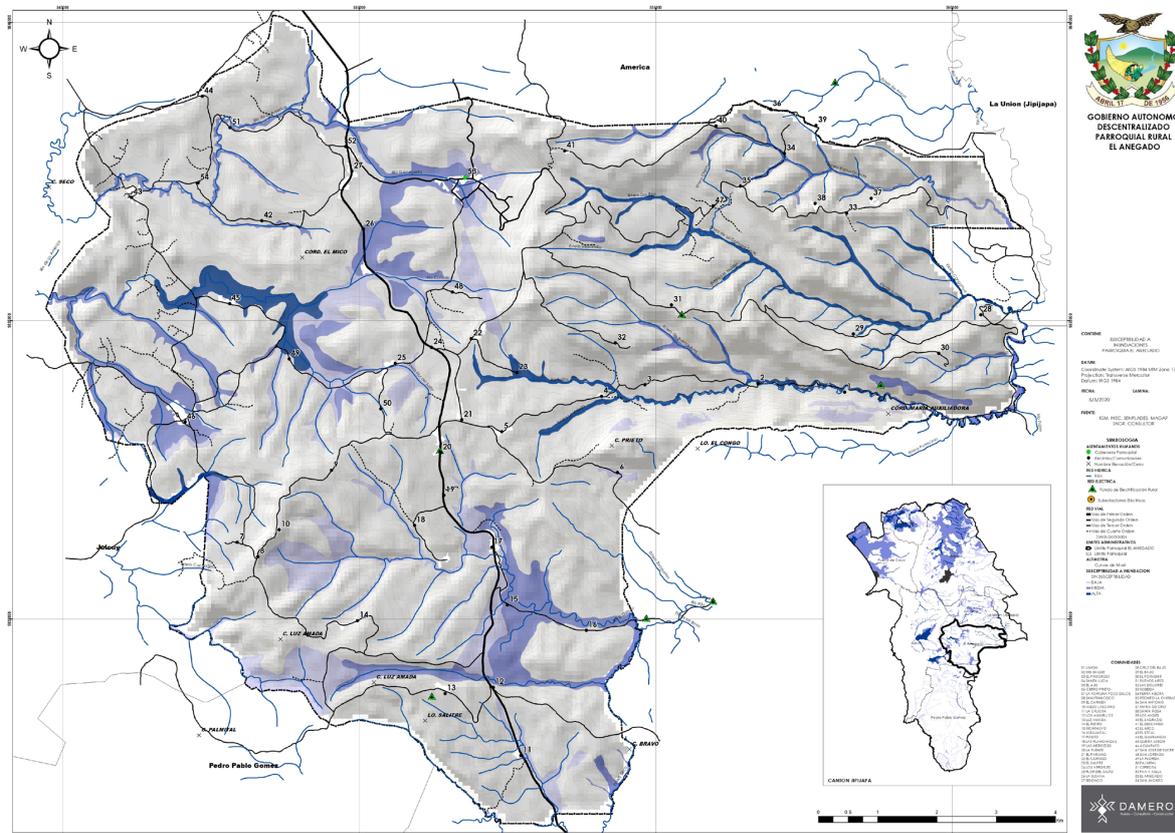


Ilustración 64 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia El Anegado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.195]

1.5.11. Susceptibilidad a sequías

En la Tabla 104 se describen los niveles de susceptibilidad a sequías que se presentan en la Parroquia El Anegado, dichos datos son mostrados en la Ilustración 65, en ella se determinan mediante colores las partes territoriales que son más susceptibles a sufrir sequías. Para aquellas zonas que poseen nulas posibilidades de sufrir este problema se las visualiza con blanco, este espacio representa 0.23%, es decir un área 0.27Km2, para zonas consideradas con posibilidades bajas de sequía se las visualiza con celeste, este espacio representa 3.49%, es decir un área de 4.08Km2, para zonas consideradas con medias posibilidades a tener sequías se las visualiza con amarillo, este espacio representa 84.98%, es decir 99.47Km2, y por último, para zonas que tienen alta posibilidad de que en estos sitios surjan problemas relacionados con las sequías se las visualiza con rojo, este espacio representa 11.30%, es decir 13.23Km2 del territorio.

Tabla 148 Niveles de susceptibilidad a sequías en la Parroquia El Anegado.

Niveles	Área	Porcentaje
ALTA	13,23 Km2	11,30 %
MEDIA	99,47 Km2	84,98 %
BAJA	4,08 Km2	3,49 %
NULO	0,27 Km2	0,23 %
	117,05 Km2	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 149 Susceptibilidad a Sequías en la Parroquia El Anegado

Nº	Recinto	Susceptibilidad a Sequías
1	El Limon	Media
2	Mis Baque	Media
3	El Progreso	Media
4	Santa Lucia	Media
5	El Ajo	Media
6	Cerro Prieto	Media
7	La Fortuna Pozo Dulce	Media
8	San Francisco	Media
9	El Carmen	Media
10	Alejo Lascano	Media
11	La Crucita	Media
12	Los Amarillos	Media

13	Luz Amada	Media
14	El Retiro	Media
15	Montalvo	Media
16	Albajacal	Media
17	Pocito	Media
18	Las Planchadas	Media
19	Las Mercedes	Media
20	La Fuente	Media
21	El Paramo	Media
22	El Coroso	Media
23	El Salitre	Media
24	Los Vergeles	Media
25	Flor Del Salto	Media
26	La Susana	Media
27	Beldaco	Media
28	Cruz Del Bajo	Baja
29	El Bajo	Media
30	El Porvenir	Baja
31	Buenos Aires	Media
32	Las Dolores	Media
33	Sobeida	Media
34	Perra Negra	Media
35	Recinto La Chirimoya	Media
36	San Antonio	Media
37	María De Oro	Media
38	Santa Rosa	Media
39	Los Andes	Media
40	El Sagrado	Media
41	El Descanso	Media
42	El Mico	Media
43	El Secal	Alta
44	El Guarango	Alta
45	Quinta Union	Media
46	Aguapato	Media
47	San Jose Del Sucre	Media
48	San Lorenzo	Media
49	La Florida	Media
50	Palmital	Media
51	Cerecita	Alta
52	Pan Y Agua	Media
53	Cabecera Parroquial	Media
54	San Jacinto	Alta

Elaborado: Equipo Consultor.

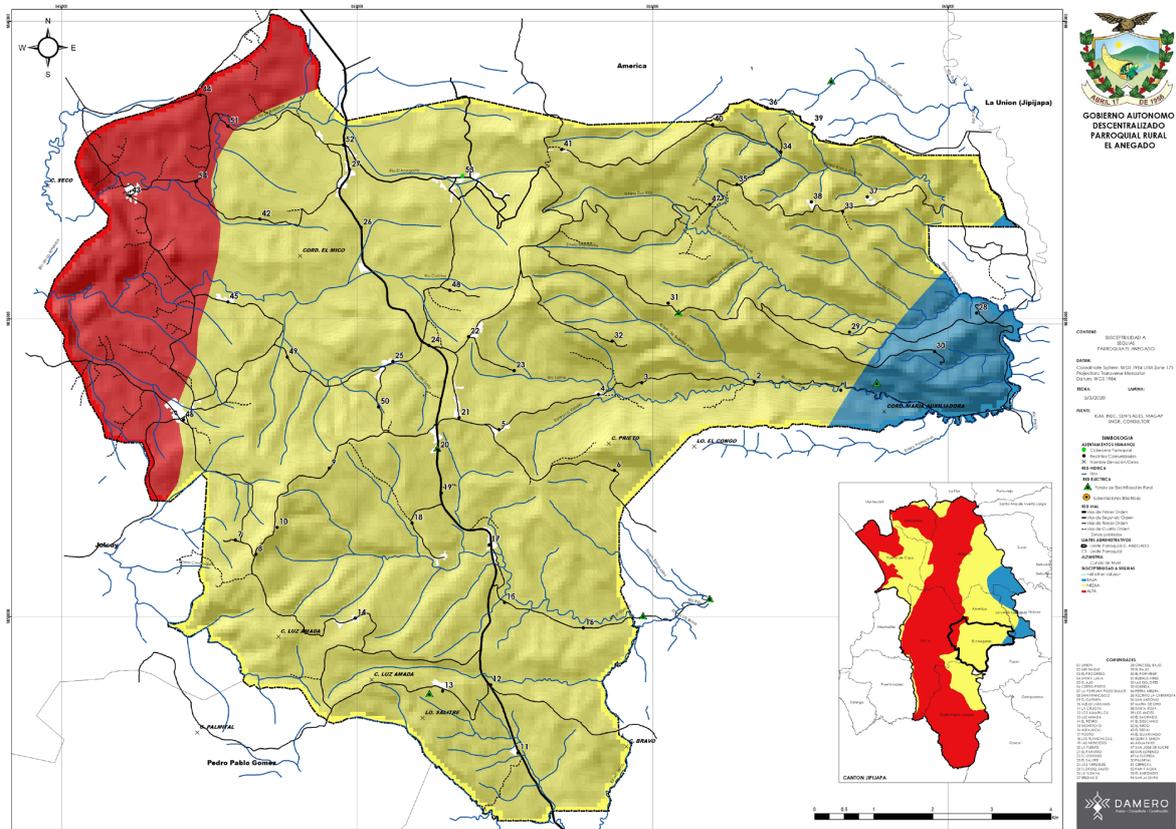


Ilustración 65 Susceptibilidad a Sequías en la Parroquia el Anegado.
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.196]

2. Zonas de mayor emisión de CO2 en el 2005 y 2018

La Ilustración 66 muestra toda la extensión de ocupación del territorio de la Parroquia El Anegado, en donde se señalan los lugares específicos en los que se concentran cantidades de biomazas (materia orgánica de origen vegetal o animal), como también sitios que padecen el problema de la deforestación, en los cuadros representativos de

la derecha como de la izquierda para los años de 2015 y 2018 respectivamente, se aprecia por colores los puntos antes mencionados. Para las zonas de mayor emisión por pérdida de biomazas se identifica con anaranjado y las zonas de mayor deforestación con rosado.

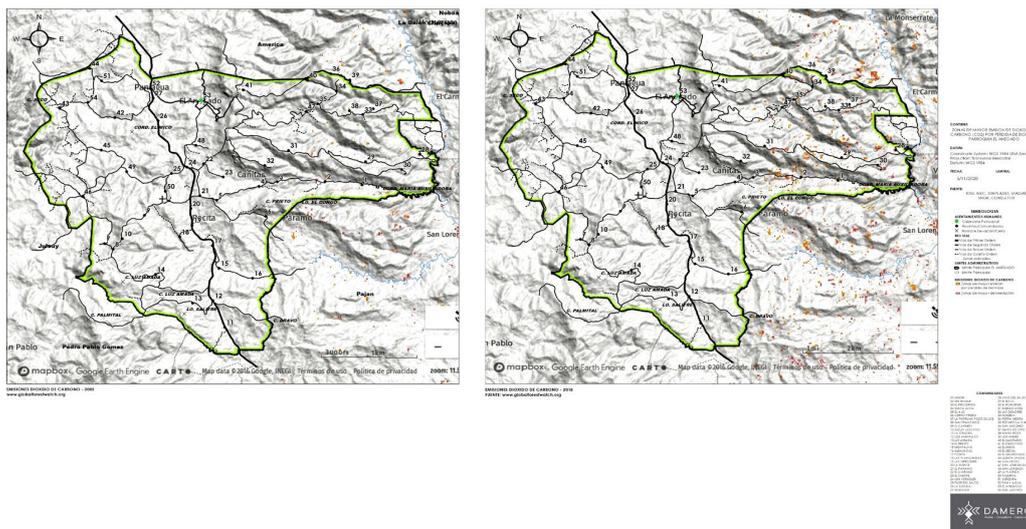


Ilustración 66 Zonas de mayor emisión de CO2 en el 2005 y 2018 por pérdida de Biomazas en la Parroquia El Anegado. Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.197]



Fotografía 21 Deforestación por maiceras. Fuente: Equipo Consultor, 2020.

2.1.1. Inundaciones

En la Parroquia El Anegado, las inundaciones son uno de los eventos más recurrentes durante la época lluviosa, estas se generan como consecuencia de la rápida sedimentación de sus cauces, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación.

Otro de los desencadenantes de las inundaciones en el resto de la ciudad se debe a la falta de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje en la zona rural del cantón, que permitirían evacuar las aguas lluvias acumuladas.

Esto da como resultado que existan sectores importantes de la ciudad que son afectados recurrentemente por la rápida sedimentación de sus cauces, o por la falta de drenaje de aguas lluvias, como se detalla a continuación:

Matriz 2 Comunidades expuestas a inundación en la parroquia del Anegado

Comunidades	Exposición
ALBAJACAL	Medio
MONTALVO	Medio
POSITO	Medio
SANTA LUCÍA	Alto
EL LIMON	Alto
MIS BAQUE	Alto
EL SALITRE	Alto
LA FLORIDA	Alto
AGUAPATO	Medio
QUINTA UNION	Alto
LA SUSANA	Medio
EL ANEGADO	Medio
LOS AMARILLOS	Alto
CERECITA	Medio
SAN JACINTO	Medio
EL MICO	Medio
RECINTO LA CHIRIMOLLA	Medio

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2. Delimitación de las zonas susceptibles a amenazas

Tabla 150 Criterios mínimos para la categorización de la amenaza por inundaciones

Nivel de Amenaza	Ubicación geográfica	Geomorfología	Pendiente	Cobertura	Tipo de suelo
BAJA	Paisaje de montaña	Terrazas bajas y medias.	12 a 25%	Bosque primario	Textura gruesa
MEDIA	Llanura Baja	Llanura de inundación y terrazas bajas.	5 a 12%	Árboles dispersos	Textura medias
ALTA	Llanura baja	Bacines, depresiones y valles indiferenciados.	0 a 5%	Escasa vegetación	Texturas finas

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador. Elaborado por: Equipo Consultor.

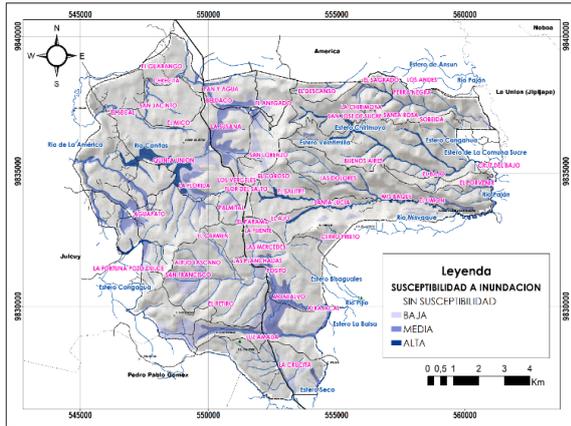


Ilustración 67 Delimitación de zonas susceptibles a Inundaciones
Fuente: Cartografía base del IGM. Escala 1:25.000, Cartografía temática de Gestión de riesgo.

3. Identificación y análisis de elementos vulnerables

Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones delimitadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

3.1. Identificación de población expuesta vulnerable

3.1.1. Población expuesta

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	3

3.1.2. Acceso a alertas de evacuación

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres.	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	1

3.1.3. Grado de dependencia para evacuación

Detalle	Grado de dependencia	Resultados
A mayor dependencia, mayor exposición al riesgo de desastres.	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Población expuesta vulnerable (Pev) = Población expuesta(P) + Acceso a alertas de evacuación (A)+ Grado de dependencia para evacuación(G)

Intervalo	Población expuesta vulnerable
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

El resultado de la población expuesta se resumirá en la tabla matriz que se presenta a continuación:

Matriz 3 Identificación de población vulnerable

Elemento	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
AGUAPATO	3	3	1	7	Alto
LA FLORIDA	3	3	1	7	Alto
QUINTA UNION	2	3	0	5	Medio
EL ANEGADO	3	3	1	7	Alto
LA SUSANA	3	3	1	7	Alto
ALBAJACAL	2	3	0	5	Medio
MONTALVO	3	3	0	6	Medio
LOS AMARILLOS	3	3	0	6	Medio
EL SALITRE	2	3	3	8	Alto
LA CRUCITA	2	3	0	5	Medio
EL LIMON	2	3	3	8	Alto
CERRO PRIETO	2	3	0	5	Medio
POSITO	3	3	1	7	Alto
CERECITA	2	3	0	5	Medio

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.2. Identificación de elementos esenciales vulnerables

3.2.1. Cobertura poblacional

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor cobertura, mayor importancia del elemento, por lo tanto los GAD deberán zonificar su territorio para establecer la población beneficiaria.	Hasta el 40% de la población	1
	Del 41 al 60%	2
	Más del 61 % de la población	3

3.2.2. Funciones alternativas

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor potencial de funciones, mayor importancia	Con 1 función	1
	Con 2 funciones	2
	Con 3 funciones o más	3

3.2.3. Alternativas operacionales

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
Si el elemento es insustituible es más importante.	Con 2 o más sustitutos	1
	Con 1 sustituto	2
	insustituible	3

Intervalo	Población expuesta vulnerable
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

El resultado de la identificación de los elementos esenciales se resumirá en la tabla matriz que se presenta a continuación:

Matriz 4 Identificación de elementos esenciales vulnerables.

Elemento	Dependencia / autonomía	Permanencia y Calidad de Acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
Casa del Adulto Mayor	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Centro de Salud El Albajacal	1	1	0	0	1	0	0	1	4
Centro de Salud Seguro Campesino El Paramo	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Centro de Salud Sucre	1	0	0	0	1	1	0	1	4
Centro de Salud El Anegado	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Escuela Manuel San Lucas	1	0	1	1	0	0	0	1	4
Escuela Vicente Amador Flor	1	1	1	1	1	1	0	1	7
Escuela Justiniano Moran	1	0	1	1	0	1	0	1	5
Escuela 18 de Octubre	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Luis Augusto Mendoza Moreira	1	0	1	1	0	1	0	1	5
Colegio El Anegado	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Pedro Vicente Maldonado	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 7 de Septiembre	1	0	1	1	0	0	0	1	4
Escuela Benedicto Chilan Piguave	1	1	1	1	0	0	0	1	5
Colegio José Vidiufo Cedeño	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Gabriel García Moreno	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 26 de Septiembre	1	1	1	1	0	0	0	1	5
Escuela UNE(Flor Del Salto)	1	1	1	1	1	0	0	1	6
Escuela José Benigno Sánchez	1	1	1	1	0	0	0	1	5
Escuela Emilio Estrada	1	1	1	1	0	0	0	1	5
La Escuela De Recinto Ismael Pérez Pazmiño	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 24 De mayo	1	1	1	1	0	0	0	1	5
Escuela Cristóbal Colon	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Adolfo Ferrier	1	0	1	1	1	0	0	1	5
Escuela Víctor Manuel Rendon	1	1	1	1	1	1	0	1	7
Escuela 10 De agosto	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela 7 Edilma Zea Santana	1	1	1	1	0	1	0	1	6
Escuela Felipe Saul Castro	1	0	1	1	0	0	0	1	4
Gad parroquial el Anegado- infocentro- tenencia politica	1	0	0	1	1	0	0	1	4

Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.4. Evaluación de capacidades territoriales

A partir de la identificación de los elementos vulnerables esenciales por su grado de importancia, se determinó que dos de los veintiocho elementos esenciales presentan una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en la Parroquia El Anegado, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que estos elementos esenciales se encuentran ubicados en zonas susceptibles a inundaciones, deslizamientos y sismos, en este caso no se tiene la presencia de sitios en los que exista la posibilidad de sufrir problemas de Tsunami.



Parroquia Rural El Anegado

Diagnóstico estratégico - Modelo Territorial Actual

PDOT 2019-2023

ANALISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL

El Anegado es una parroquia rural del Cantón Jipijapa localizada en la provincia de Manabí, su extensión territorial es de 117.5Km², con una densidad poblacional de 6.864 personas según censo del INEC 2010.

En la actualidad el mundo y nuestro país enfrenta una fuerte crisis económica producida por la emergencia sanitaria (Covid-19), que ha llevado al ministerio de Finanzas a tomar medidas económicas como el ajuste de los presupuestos macroeconómicos del país, afectando a los gobiernos locales anunciando el recorte de sus presupuestos del 19% al 24%. (Torres, 2020). Con este anuncio se estima que el GADP dispondría de un presupuesto anual de \$204.259,24 o \$191.650,64 dólares americanos.

La pandemia del covid-19 ha obligado también a repensar nuestras prioridades no sólo sobre la salud de la población, sino sobre la salud de la economía. A nivel mundial la visión para la recuperación económica post pandemia, es la inversión en infraestructura como mecanismo para impulsar la creación de empleo, impulsar la integración regional y fomentar un crecimiento económico inclusivo y medioambientalmente sustentable.

Nuestra parroquia tiene 53 recintos dispersos, con patrones de desarrollo urbano de baja densidad e insostenibles, que no son controlados. Esta realidad hace imposible que las infraestructuras lleguen a cada recinto, generando problemas consecutivos con la falta de accesibilidad a los servicios básicos, esta cantidad poblacional se encuentran representada con un 13.71%.

Por otro lado, también encontramos problemas que guardan relación con las migraciones y es así como vemos que parte de los pobladores de la parroquia El Anegado toman la decisión de migrar a ciudades cercanas por motivos de búsqueda de una mejora de calidad de vida, nuevas oportunidades laborales y disposición de una educación que se encuentre en los niveles y condiciones adecuadas en su impartición.

El ámbito educacional en la parroquia El Anegado juega un papel importante en su índice de pobreza, debido a que en la actualidad la educación forma parte fundamental para poder conseguir una plaza de trabajo. Esta situación tiende a complicarse más debido a que la recurrencia de los estudiantes entre 18-24 años es mucho menor que la de los que tienen edades de 6 a 11 años, esto se evidencia en datos mostrados en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2018-2019, el cual indica que esta fracción de estudiantes se encuentra representada sólo por un 8%, lo que es muy preocupante ya que deja ver en claro que en la parroquia se tiene una población con bajo nivel en el ámbito profesional.

Otro factor importante que también influye en este sector es la barrera del distanciamiento que existe entre (estudiante-centro educativo), lo que en ocasiones este problema geográfico tiende a generar deserción en los estudiantes, debido a los gastos por movilización y alimentación que esto acarrea por razones de que la Parroquia El Anegado en su mayoría poblacional poseen bajos recursos. Otra razón por considerar del por qué se produce un alejamiento en los estudios en la parroquia es debido a los conflictos familiares, ya que estos son principales detonantes que suelen generar en la mayoría de los casos inestabilidad y conductas inadecuadas en los niños y jóvenes tales como el consumo de drogas y hasta llevarlos a realizar acciones delictivas.

El ámbito educacional en El Anegado también posee déficit con respecto a los medios que se utilizan para poder impartir las clases, uno de estos es la carencia de las herramientas tecnológicas, aquellas que puedan ser útiles para poder mejorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

La discriminación hacia la mujer campesina es un problema social que también se presenta en la parroquia debido a que hoy en día todavía se llevan impregnadas aquellas ideas de que el sexo femenino sólo debe de prepararse para tareas enfocadas al hogar, para así el día de mañana convertirse en una buena esposa.

Las mujeres son pilar esencial para el éxito de la agricultura familiar y las familias en zonas rurales, ya que contribuyen a la agricultura con su trabajo y conocimiento de las prácticas agrícolas agregando valor a la producción y diversidad biológica. Las mujeres deben participar en actividades agrícolas y no agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y diversificar las fuentes de ingresos. A pesar de que tienen menos acceso

que los hombres a los recursos productivos y a las oportunidades tierra, ganado, trabajo, educación, servicios financieros y tecnología.

Los jóvenes son parte de la población de economías emergentes y en desarrollo, pero en muchas zonas rurales del mundo, el sector agrícola carece de renovación generacional. A los jóvenes les resulta difícil dedicarse a la agricultura, a pesar de su gran cantidad de oportunidades de empleo sin explotar, ya que la monotonía y la escasa remuneración asociada a la agricultura familiar los desalienta. Además, se enfrentan a importantes barreras con respecto al acceso a los recursos, servicios y mecanismos de financiación necesarios para la actividad agrícola. Esto está creando una creciente tendencia hacia la urbanización, lo que implica que cada vez más jóvenes se alejan de las zonas rurales en busca de nuevas oportunidades.

En esta parroquia se tienen varios problemas relacionados con el impacto ambiental que se producen debido a varios factores, tal es el caso de las malas prácticas agrícolas insostenibles, la quema de vegetación, el incremento de la deforestación en los bosques por la tala de árboles maderables, disminución de los bosques por el avance de la agricultura y actividades pecuarias, extracción excesiva de la arcilla, contaminación de las fuentes de agua debido a la mala eliminación de los desechos sólidos de manera artesanal y generación de zonas de desertificación por pérdida de producción.

Debido a las actividades humanas que se llevan a cabo en la parroquia, es considerable que exista pérdida de cobertura vegetal, esto a su vez genera problemas como derrumbes, inundaciones, sequías, pérdida de la calidad del aire y sitios de recreación; de igual forma se tiene que esta afectación produce un impacto directo a las especies de la Parroquia El Anegado, que las obliga a emigrar.

En el ámbito agrícola también se ven evidenciados problemas debido a factores naturales como es el caso del tipo de suelo encontrado; es importante señalar que la parroquia El Anegado presenta un 43.9% de suelo característico a Clase VII; esta tipología según SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR es catalogada como tierras no aptas para ser aradas, debido a las grandes pendientes que presenta.

El problema agrícola se sigue agrandando y es aquí que aparece la falta de conocimientos de los pobladores de El Anegado en relación a los sistemas agrícolas aptos para la zona, ya que se ha evidenciado que hoy en día se sigue implementando el sistema de producción agrícola de monocultivos, en donde este es claro contaminante del agua, aire, además de que llega a desgastar los nutrientes que se encuentran en el suelo, tanto que al final los resultados que se obtiene son la pérdida de productividad, fertilidad, como también disminución de la calidad de la cosecha.

De igual forma se es necesario indicar que en El Anegado no existe una organización que se encargue de ayudar con equipamientos y mejoramiento de las actividades productivas que desempeñen los agricultores.

Dentro del ámbito económico, la pérdida de la inversión de los agricultores en la cosecha se ve reflejada en los meses de abril a diciembre, debido a la escasez de agua que se tiene por época de verano, por igual todo esto a su vez desencadena sequías y poca fertilidad de los cultivos. Ante lo expresado, surge otro problema en relación con la falta de un sistema de riego que se encuentre establecido, aquel que permita solventar dicha escasez de agua en los meses antes indicados.

La tasa de pobreza en la parroquia con el pasar de los años ha tenido pocas modificaciones, es así como esto se evidencia en una variación de sólo el 0.1% dentro del periodo de 2001 al 2010 según lo indica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), lo que deja en evidencia el por qué parte de la población todavía carece de servicios básicos, vivienda, acceso a la educación, etc.

La salud en la población de igual forma se ve afectada debido al consumo de agua contaminada como también a la ingesta de alimentos de mismas características, provocando así el surgimiento de enfermedades parasitarias, respiratorias y diarreas.

El consumo del agua desde el grifo en la parroquia se lo realiza en un porcentaje del 13.86% de la población según datos del INEC 2010, esto debido al desconocimiento de la calidad que presenta.

La disponibilidad de distribución de agua potable que se tiene en la parroquia es del 7.30%, representando un porcentaje muy bajo a diferencia del 92.7% restante que indica otros medios de adquisición de esta, lo que deja ver como esta parte poblacional tiene que buscar por medios propios cómo obtenerla ya sea mediante ríos, vertientes, carro repartidor, agua lluvia, etc., para su consumo o utilización.

La vía E482 de la parroquia El Anegado presenta problemas con su señalización, lo que impide la reducción en la velocidad de los automóviles como la ocurrencia de accidentes automovilísticos. De igual forma, las vías que se desprenden de esta arteria vial también presentan otros problemas con relación al mal estado, e inaccesibilidad en época invernal, lo que imposibilita la movilización de los pobladores y de los productos comerciales.

A pesar de todos los problemas encontrados en la parroquia, no existen planes de emergencia que puedan ayudar a sobrellevarlos, tampoco se

cuenta con medios de información, ni ningún departamento técnico que sirva como guía para superarlos.

Nuestra parroquia aun cuenta con un buen Clima y terreno favorable para la diversificación de la actividad agrícola, que sumando el incremento de la demanda de productos ecológicos que garanticen la salud y la seguridad alimentaria, nos abre la oportunidad de incentivar el cambio de cultivos y usar herramientas tecnológicas para la producción, transformación y comercialización a los mercados locales. Explotar de forma responsable y sostenible la abundancia de recursos naturales que nos brinda nuestro territorio como bosques, ríos, cascadas, paisajes, tierra, etc. Y fortalecer nuevas actividades productivas como el turismo, agricultura familiar forestal, carpintería, comercio, gastronomía, artesanía, etc.

1. Modelo Actual del Territorio.

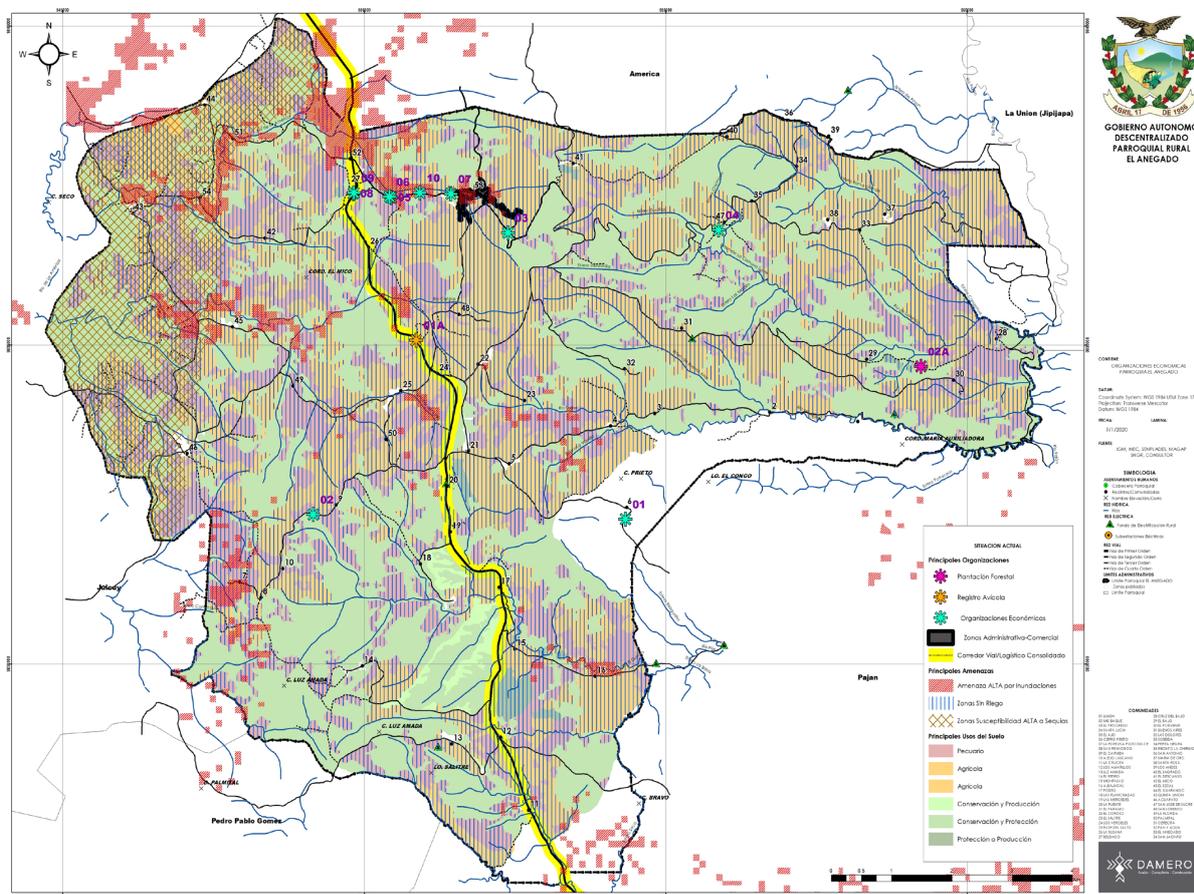


Ilustración 68 Situación Actual de la Parroquia EL Anegado. Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, SNGR, CONSULTOR. Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.198]

2. Problemas y potencialidades primarios.

Tabla 151 Problemas y potencialidades prioritarios

Componente	Amenazas	Potencialidades
Biofísico	Disminución de los boques húmedos en la parroquia, por el creciente aumento y avance de la agricultura, actividades pecuarias y la tala de árboles maderables.	Existencia de relieves semiplanos y planos útiles para actividades agrícolas en zonas bajas de la parroquia.
	Eliminación de desechos sólidos de manera artesanal, en localidades lejanas, lo que provoca la contaminación del medio ambiente y de las fuentes de agua.	Existencia del servicio del carro recolector de basura en localidades cercanas a la cabecera parroquial.

Socio-cultural

Altos niveles de pobreza en el área rural de la parroquia en el año 2019 con un porcentaje de 41,8%, indicando que los ingresos de esta parte de la población al mes estaban por debajo de los 84,72\$.

La tasa de asistencia a centros de educación en edades de 18-24 años es menor al grupo de edad de 6 a 11 años, lo que da como resultado tener una población baja dentro del nivel profesional.

Existencia en el periodo de 2015 de "El Proyecto Nacional de Alfabetización de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBAJA)", que beneficio en ese entonces a 784 personas en la parroquia que nunca o poco asistieron a los centros de educación.

	Ingesta de alimentos y agua contaminada lo que provoca que en la parroquia surjan enfermedades parasitarias, respiratorias y diarreicas.	Existencia de programas de nutrición implementados por el MSP.
<i>Económico Productivo</i>	Disminución de la calidad y cantidad de la cosecha, por dedicar toda la tierra a cultivos de una misma especie vegetal.	Capacitación realizada por parte del MAGAP en el periodo de 2018 enfocada en promover la rentabilidad, investigación, mejoramiento de la calidad e institucionalidad de la cadena de valor denominado "Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana".
<i>Asentamientos Humanos</i>	Asentamientos humanos dispersos y no controlados. Disposición de sólo el 7,30% de la población de la parroquia a el abastecimiento de agua a través de una red pública según el Censo de 2010, lo que deja ver que el 92,7% de población restante tiene que buscar otros medios para abastecerse de este recurso tales como el utilizar agua procedentes de pozos, ríos, vertientes, carro repartidor, agua lluvia, etc.	Consultoría Cantonal sobre el Plan de uso y gestión de suelo.
<i>Movilidad, Energía y Conectividad</i>	Existencia de vías en mal estado en la parroquia a causa de las intensas precipitaciones en época invernal que provocan estragos en estas, imposibilitando transitarlas.	Disponibilidad de la vía E482 con asfalto, poseyendo una extensión de 13,2Km, posibilitando la comunicación, transporte de personas y productos agrícolas hacia la cabecera cantonal de Jipijapa.
<i>Político Institucional</i>	Generación de problemas en los pobladores de la parroquia que se acentúan en sitios no aptos para vivir, relacionados con la imposibilidad de poder acceder a los servicios básicos.	Existencia de coordinaciones por parte del GAD Parroquial con todos los gobiernos para fomentar el desarrollo territorial.
<i>Riesgos</i>	Existen asentamientos humanos vulnerables a la inundación y sequía.	Posee un sistema de red vial de caminos veraneros que llegan a todas sus comunidades.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Parroquia Rural El Anegado

Propuesta- Modelo Territorial Deseado

PDOT 2019-2023



PROPUESTA

1. Vinculación con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y las Prioridades de Desarrollo Nacional.

A través de la implementación de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) se identificó las necesidades en cada parte del Ecuador, para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio, para mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La Estrategia Territorial Nacional (ETN) concibe el desarrollo territorial como un proceso continuo que requiere concertación y solidaridad.

La gestión del desarrollo territorial surge como respuesta para afrontar las dinámicas espaciales que generan inequidades sociales. La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional.

La Estrategia Territorial Nacional representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para el Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene.

El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional mira el territorio de manera transversal al desarrollo, razón por la cual se organiza en tres directrices:

- a) **Cohesión Territorial con Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos:** La cohesión territorial busca reducir las brechas, ampliar las oportunidades y mejorar las condiciones de habitabilidad, así como, erradicar la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida. Ello demanda actuar de manera efectiva en el mejoramiento de la prestación de servicios vinculados a la reproducción social y la satisfacción de necesidades básicas en materia de hábitat y vivienda, reduciendo las asimetrías entre zonas urbanas y rurales. Por su parte, el derecho a la ciudad constituye un pilar para la construcción democrática para repensar las relaciones campo-ciudad y la construcción democrática de espacios de convivencia ciudadana.
- b) **Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento:** El acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y conocimiento alude a la organización de los asentamientos humanos⁴⁹ en su interacción con los sistemas productivos, en miras a favorecer el desarrollo territorial sistémico. Actualmente, los recursos naturales constituyen la base de la economía nacional, esto implica que la explotación de recursos no renovables debe ser con criterios de responsabilidad social y ambiental.
- c) **Gestión territorial y gobernanza multinivel:** la implementación de la política pública en los territorios requiere de instrumentos, metodologías, herramientas e instancias de coordinación, información y estrategias para su adecuada ejecución. En este sentido, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) genera lineamientos de articulación orientados a fortalecer, mejorar y consolidar, la gestión territorial y gobernanza multinivel (nacional, provincial, cantonal y parroquial), así como la gestión desconcentrada y descentralizada de las instituciones de la Función Ejecutiva en el territorio.

Para efectos de garantizar la articulación de los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estos se definirán en función de las prioridades y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 cuya vinculación se puede observar en la Tabla 152.

Tabla 152 Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional.

Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021	Prioridades de desarrollo nacional		
	Derechos para todos durante toda la vida	Economía al servicio de la sociedad	Más sociedad, mejor Estado
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	✓		
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	✓		
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.			✓
Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.		✓	
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.			✓
Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.			✓
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.			✓
Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.			✓
Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	✓		

Elaborado por: Equipo Consultor

2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales Rurales

EL COOTAD en su Art. 24 establece que “Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano”.

Más adelante manifiesta en su Art 29 que las: “Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados se realizará a través de tres funciones integradas”.

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

También se manifiesta en el Art 63 indica que: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

Cabe indicar que la sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se encuentran establecidos en el COOTAD en su Art. 64, en este se detalla:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el Plan Parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previsto en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos los relacionados con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y,
- Las demás que determine la Ley.

Siendo las competencias exclusivas de los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales las detalladas en el Art. 65 de la COOTAD, claro están sin perjuicio a otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluido en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernos.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
8. Vigilar la ejecución de obras de calidad de los servicios públicos.

3. Visión

Para el año 2023, El Anegado es una Parroquia ecológica, inclusiva e innovadora, eficazmente organizado, productivo y seguro territorialmente en todos sus niveles, con una sociedad consciente, responsable, comprometida y solidaria con los grupos prioritarios, comunidad vulnerable en riesgo y la naturaleza; que usa, administra, gestiona, operativiza, coordina, mantiene, conserva y protege bien los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas, los paisajes terrestres, las manifestaciones socioculturales, los acuerdos, convenios y cooperación con entidades públicas, privadas nacionales e internacionales y las TICs, bases para el crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y herramientas para combatir el cambio climático y sus efectos, bajo el concepto de sostenibilidad enmarcada en lo

económico, ambiental y social, generando Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de proyectos de "Turismo Comunitario", promoviendo la asociatividad y acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios; aumentar la productividad y desarrollo de la parroquia; asegurar la participación ciudadana y educación; el acceso diario y seguro a lugares públicos con medidas y protocolos de bioseguridad ralentizando la transmisión de enfermedades respiratorias y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de pacientes.

4. Categorías de Ordenamiento Territorial

Tabla 153 Categorías de Ordenamiento Territorial

COT	Descripción COT	Política	Parroquias
Área rural de protección y conservación de los recursos naturales para proteger los ecosistemas y áreas naturales.	Áreas de protección y conservación de los recursos naturales para proteger los ecosistemas y áreas naturales, partes fundamentales del equilibrio ecológico y proveen bienes y servicios ambientales vitales para la vida y supervivencia humana en la Tierra. Estas áreas concentran muchos de los atractivos naturales y paisajísticos esenciales en las estrategias de desarrollo del servicio turístico de la parroquia y cantón.	Gestionar ante las autoridades de gobierno competentes el conocimiento y las prácticas para impulsar la protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal, de los recursos y medio natural; incentivar programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro un proyecto de "Turismo de Naturaleza Comunitario"; promover la asociatividad, para restaurar paisajes forestales y la integridad ecológica, mejorar la productividad y el valor económico de las tierras degradadas, controlar la tala ilegal y el cambio de uso de suelo y cumplir con los compromisos acordados a nivel internacional en relación con los bosques, la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.	La Fortuna Pozo Dulce, La Crucita, Luz Amada, Montalvo, Pocito, El Bajo, Las Dolores, Sobaida, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, El Guarango, Quinta Unión, La Florida, Cerecita, San Jose de Sucre, Cabecera Parroquial.
Área rural de producción para el desarrollo de actividades agrícolas y diversificación de cultivos	Área rural de producción agrícola de gran potencial para la soberanía alimentaria y fomento de nuevas practicas agrícolas para micro y pequeños productores	Gestionar ante las autoridades de gobierno competentes el conocimiento y las prácticas para transformar los sistemas alimentarios, haciéndolos más sostenibles y resilientes. Incentivar el uso de la biotecnología en la producción de alimentos, el acceso a variedades de semillas mejoradas a los productores, la dotación de conectividad a las zonas rurales y apalancar la investigación agrícola para fortalecer las cadenas de valor agropecuarias. Requerir a las autoridades de gobierno, apoyo financiero; herramientas digitales para rehabilitar los canales comerciales entre productores y compradores de alimentos especialmente a nivel local mejorando la coordinación y el intercambio de información, y tecnologías que mejoren la eficiencia de producción de alimentos para aprovechar los productos agrícolas y sus excedentes asegurando la sanidad, la inocuidad, la calidad y la trazabilidad. Fomentar mediante las autoridades competentes, sistemas de producción regenerativos que promuevan la biodiversidad y mejoren la calidad hídrica y del suelo, lo cual podría contribuir de manera importante a la adaptación al cambio climático. Promover dietas más sanas y políticas agrícolas con un fuerte enfoque hacia los consumidores entendiendo su dieta y calidad nutricional fortaleciendo la colaboración entre los sectores agrícola, alimentario y salud pública.	El Progreso, Los Amarillos, Albajacal, El Páramo, El Coroso, El Salitre, Los Vergeles, El Mico, San Lorenzo, Pan y Agua, San Jacinto, Cabecera Parroquial.
Área rural de producción e innovación, buen manejo del suelo y agua con cultivos a corto y largo plazo para el Desarrollo Rural Turístico.	Área rural con dificultades de producción, sobre utilizadas y con proyecciones al "Turismo Agroecológico Comunitario" como herramienta para la conservación del ambiente y desarrollo sostenible.	Gestionar, concientizar y operativizar en comunidades el buen uso de los recursos naturales, la innovación en la producción de alimentos orgánicos y plantas aromáticas y medicinales, y las manifestaciones socioculturales, bajo un concepto de sostenibilidad enmarcada en lo económico, ambiental y social, generando Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario", donde los principales actores se asocian para recibir capacitaciones en agroecología e innovación tecnológica que faciliten la producción de agricultura vertical y huertos hidropónicos, esperando aumentar las superficies de producción en menos área suelo de los núcleos y entornos urbanos alentando la responsabilidad cívica de proteger su patrimonio ecosistémico y sus derechos, como lo es la soberanía alimentaria.	El Limón, Mis Baque, Santa Lucia, El ajo, Cerro Prieto, Buenos Aires, Sobaida, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, Maria de Oro, Santa Rosa, Los Andes, El Sagrado, El Descanso, San Jose de Sucre.
Área rural silvopastoril, para el buen manejo, recuperación y protección de recursos naturales y biodiversidad.	Área rural silvopastoril con grandes extensiones de territorio para la producción de ganadería de silvopastura, la cual combina producción forestal, forraje, ganadería y la apicultura, desarrollando un sistema productivo virtuoso que beneficia al bienestar animal, al suelo, a las cuencas hídricas y al clima evitando la deforestación y reducir las emisiones provocadas por la ganadería. Sus dos variedades incluyen plantar árboles o criar ganado en bosques nativos.	Incentivar las actividades sinérgicas: apícola forestal y pecuaria forestal, y en menor escala la producción agrícola, priorizando la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales para el crecimiento económico y el bienestar humano. Administrar, mantener y proteger bien los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres son la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y las herramientas para combatir el cambio climático y sus efectos.	San Francisco, El Carmen, Alejo Lascano, El Retiro, Las Planchadas, Las Mercedes, La Fuente, Flor Del Salto, La Susana, Beldaco, Cruz del Bajo, El Bajo, El Porvenir, El Secal, Aguapato, Palmital, Pan y agua
Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Área Rural de asentamientos humanos con notable expansión urbana, con diversas limitaciones para acceder a infraestructuras de agua y saneamiento que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunitarios organizados, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública claros y transmitirlos por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire libre y el acceso seguro a lugares públicos con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico, higiene de manos y precauciones al toser y estornudar. para ralentizar la transmisión de enfermedades respiratorias como la COVID-19 y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de los pacientes. Promover la transparencia y participación ciudadana a través de las TIC.	Cabecera parroquial y recintos

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 154 Categorías de Ordenamiento Territorial
Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

		Áreas (Km ²)
1	Área rural de protección y conservación de los recursos naturales para proteger los ecosistemas y áreas naturales	35,7
2	Área rural de producción para el desarrollo de actividades agrícolas y diversificación de cultivos.	27,09
3	Área rural de producción e innovación, buen manejo del suelo y agua con cultivos a corto y largo plazo para el Desarrollo Rural Turístico.	23,73
4	Área rural silvopastoril, para el buen manejo, recuperación y protección de recursos naturales y biodiversidad.	34,53
5	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	0,83
		121,88

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 155 Articulación de los Objetivos Estratégicos.

5. Objetivos Estratégicos	COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Biofísico	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias en la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables /no renovables y del cambio climático.	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables /no renovables y del cambio climático.
Económico / Productivo	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fomentar la producción local con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de nuevas tecnologías duradera y ambientalmente limpias.	Fomentar la producción local con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de nuevas tecnologías duradera y ambientalmente limpias.
Política Institucional	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	2. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	2. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	2. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
Política Institucional	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	3. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	3. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	3. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
Riesgos	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	4. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	4. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	4. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Riesgos	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover medidas enfocadas en el correcto manejo que se debería de dar al suelo en la parroquia, como también buscar garantizar la conservación, protección y restauración del hábitat.
Riesgos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Riesgos	c) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Luchar contra la impunidad, para no permitir que siga creciendo la violación de los derechos humanos, partiendo así para tener una vida libre, que permita que aquellas acciones de violencia machistas y discriminación hacia las mujeres, sean catalogadas como faltas o delitos.

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 156 Definición de Metas e Indicadores

6. Metas e Indicadores	METAS	Año de Ejecución	Indicador de Gestión	Valor Base	Fuente de financiamiento
Realizar dos proyectos y un taller ambiental para el buen manejo de recursos naturales y lucha contra el cambio climático hasta el 2023.	Realizar un taller de capacitación sobre la seguridad alimentaria y cuidado de los recursos naturales hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$10.000,00	GADPR - MAE
	Crear un centro de información productiva online con acceso a redes sociales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$120.000,00	GADM - GADPR - SENAGUA
	Realizar dos proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$64.000,00	GADM - GADPR - MAE
	Realizar un taller de capacitación sobre la seguridad alimentaria y cuidado de los recursos naturales hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$20.000,00	GADP
	Crear un centro de información productiva online con acceso a redes sociales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$10.000,00	GADP
	Realizar la cobertura de servicios de recolección de desechos sólidos, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de jornadas realizadas	\$20.000,00	GADM
	Realizar dos proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	\$260.000,00	GADP
	Realizar 3 Talleres de capacitación para el mejoramiento de las capacidades e inclusión económica para toda la población y grupos prioritarios.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$60.000,00	GADM - GADP - CNPD - CONVADIS
	Gestionar tres convenios para promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de convenios firmados	\$45.000,00	GADM - GADP - MIES
	Gestionar cuatro brigadas médicas para la atención de grupos de atención prioritaria, hasta el 2023	2019 - 2023	Número de brigadas realizadas	\$40.000,00	GADM MIES
	Realizar 4 mingas de limpieza en la zona de la cabecera parroquial y/o sectores con espacio público, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mingas realizadas	\$5.000,00	GADP
	Gestionar la adquisición de un bien inmueble para la construcción de la sede del GAD Parroquial, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$20.000,00	GADP - BEDE
	Realizar un proyecto de reedificación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$40.000,00	GADP
	Gestionar por medio de 3 oficios la implementación de actividades informativas, seguridad e higiene y bioseguridad en la parroquia, usando materiales sostenibles, hasta el 2023. Realizar 3 asambleas ciudadanas, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de asambleas ciudadanas realizadas/ número de asambleas programadas	\$30.000,00 \$2.000,00	GADM - GADPR - CI GADP
	Gestionar una mesa de trabajo para una política pública de conservación, recuperación y control del patrimonio natural, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$5.000,00	GADPR
Gestionar el desarrollo de un proyecto plan turístico para la parroquia, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de proyectos realizados/ Número de proyectos programados	\$26.000,00	GADP - GADPR - GADM.	
Realizar 2 meses de trabajo para construcción de proyecto para mejorar la suministro de agua, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de proyectos programados	\$300.000,00	GADP - GADM - GADPR.	
Gestionar dos proyectos productivos con instituciones públicas y privadas, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ Número de proyectos programados	\$150.000,00	GADP - GADPR - MAG	
Gestionar una capacitación sobre créditos a instituciones financieras nacionales e institucionales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de proyectos realizados/ Número de proyectos programados	\$150.000,00	GADM - GADP - UNESUM - MAG - CI	
Gestionar 8 meses de trabajo para la implementación y el mejoramiento de servicios básicos a los habitantes, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$200,00	GADM - GADPR - INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Gestionar 20 km de lastrado nuevo y la rehabilitación de vías de la parroquia El Avogado, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$8.000,00	GADP - GADM - GADPR - SENAGUA.	
Gestionar 45 km rehabilitación de vías de la parroquia El Avogado, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$137.000,00	GADM	
Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$2.000,00	GADM	
Gestionar por 4 oficios la pavimentación de vías rurales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$200.000,00	GADPR - GADP	
Gestionar una obra de regeneración urbana para el desarrollo económico y local para la cabecera parroquial, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de kilómetros rehabilitados/ número de kilómetros programados	\$200.000,00	GADPR	
Gestionar 20 km de lastrado nuevo y la rehabilitación de vías de la parroquia El Avogado, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de kilómetros mejoramiento/ número de kilómetros programados	\$225.000,00	GADPR	
Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$10.000,00	GADPR - GADM	
Gestionar por 4 oficios la pavimentación de vías rurales, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$1.000.000,00	GADPR - GADM	
Realizar una obra de regeneración urbana para el desarrollo económico y local para la cabecera parroquial, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$200.000,00	GADPR	
Gestionar un proyecto de regeneración vial en las vías de la cabecera parroquial, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de obras realizadas/ número de obras programadas	\$110.000,00	Convenio GADP - BEDE	
Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$3.000,00	Convenio GADP - BEDE	
Gestionar dos talleres de planificación, regulación y control del espacio público, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$25.000,00	CNT	
Gestionar por medio de una mesa de trabajo una política pública de regulación de creación y unificación de comunales y/o recintos, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de oficios presentados	\$25.000,00	CNEL	
Realizar 4 mesas de trabajo sobre el seguimiento y ejecución de obras, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$500,00	GADM	
Realizar 2 mesas de trabajo sobre el seguimiento y ejecución de obras, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$1.000,00	GADM	
Realizar 4 mesas de trabajo sobre el seguimiento y ejecución de obras, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$2.500,00	GADP	
Realizar 4 mesas de trabajo sobre el seguimiento y ejecución de obras, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$4.000,00	CI - GADM - GADPR.	
Gestionar un taller enfocado al acceso de fondos de Cooperación Internacional no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad y desarrollo social y económico de la población, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de talleres realizados/ número de talleres programados	\$1.500,00	CI - GADM - GADPR.	
Gestionar 2 espacios de capacitaciones con el MIES, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de espacios realizados/ número de espacios programados	\$4.000,00	MES	
Gestionar 3 meses de trabajo para la planeación de estrategias mitigadoras de riesgos y soluciones de resiliencia post-desastres, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas	\$50.000	GADP - GADM - COE PARROQUIAL - MAG.	
Gestionar un convenio con las Universidades Marathas, hasta el 2023.	2019 - 2023	Número de convenios firmados	\$2.000,00	GADP	

Elaborado por: Equipo Consultor

7. Propuesta

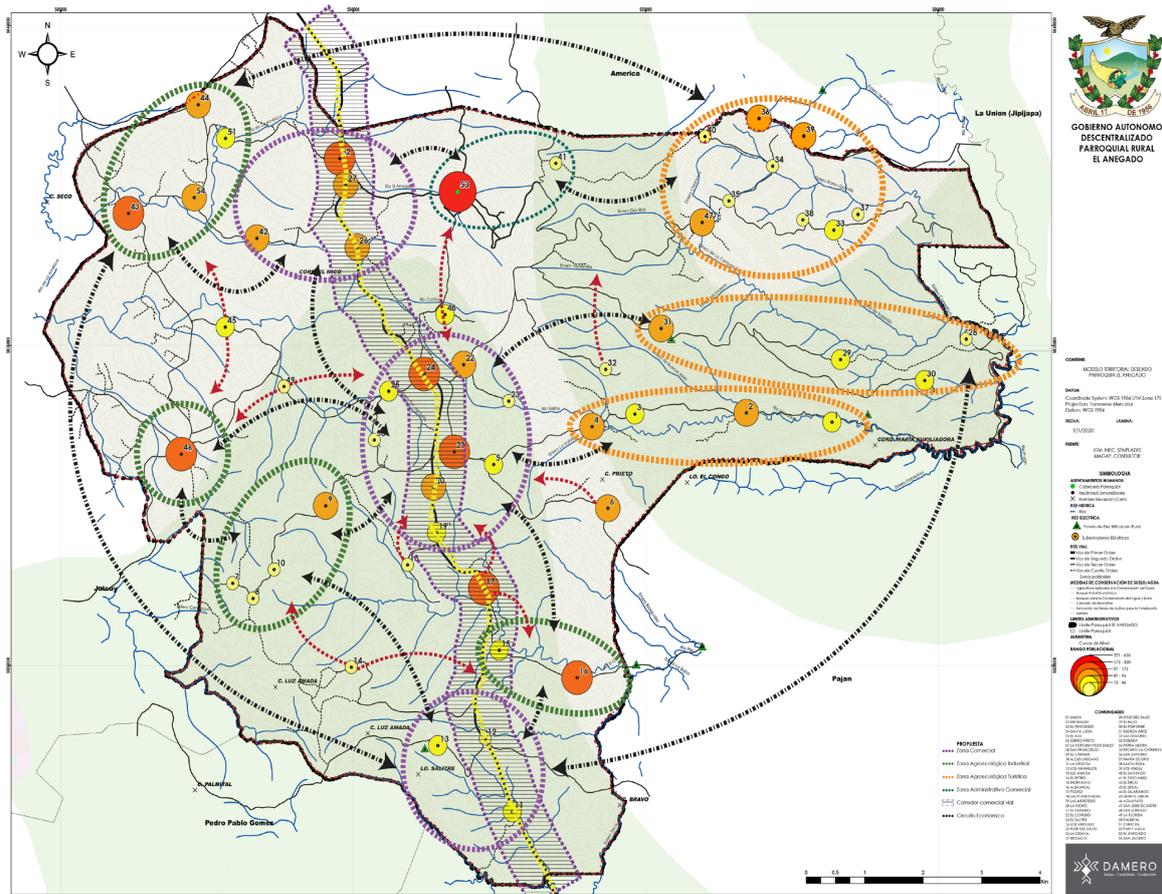


Ilustración 70 Modelo Territorial Deseado
Fuente: IGM, INEC, SEMPLADES, MAGAP, CONSULTOR.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020. Anexo 2 [Pag.199]

La actual crisis económica nos lleva a enfatizar un plan austero y enfocado hacia la priorización de infraestructura orientada al desarrollo local y la prestación de servicios a la ciudadanía con la ayuda y cooperación de organizaciones públicas, privadas e internacionales.

Las crisis son oportunidades para el cambio

Los agricultores familiares desempeñan un papel clave en la tarea de llevar alimentos saludables a las mesas de las personas. “El coronavirus llegó a presionar para resolver”, la actual crisis sanitaria es una oportunidad para señalar cómo los agricultores familiares son una parte esencial del tejido social, y darles finalmente el reconocimiento que merecen y, con ello, los medios que necesitan para prosperar. La crisis provocada por el Covid-19 se ha vuelto una prioridad crítica para los tomadores de decisiones, que están respondiendo a la emergencia de salud impulsando medidas de aislamiento y distanciamiento social, para reducir la curva de contagios. En este sentido, la emergencia médica inmediata y crisis económica y social provocada por el covid-19, nos demuestra e indica que debemos empezar a tomar decisiones correctas de inversión en infraestructura para proteger a las personas y el planeta, trabajando junto a la sociedad civil, promoviendo la planificación y construcción de infraestructura sostenible que nos permita abordar emergencias ecológicas y climáticas y mejorar la asequibilidad a los servicios de salud, comunicación, electricidad, transporte y agua potable y saneamiento para los hogares rurales del mundo, esenciales para trabajar y educarse desde casa.

Los planes de recuperación rural deben centrarse en hacer que los agricultores y los hogares rurales vuelvan a sus negocios lo más rápido posible, al tiempo que se garantiza que la inclusión y la resiliencia se incorporan a la visión innovadora de una transformación rural sostenible. Con nuevas operaciones que incluyan medidas para fortalecer las cadenas

de suministro locales ya existentes; desarrollar herramientas de comunicación digital para ayudar a los agricultores a vender sus productos y reconectarse a las cadenas de suministro; y brindar asistencia técnica para fortalecer las sinergias entre la producción inclusiva y la protección social. Como base principal al modelo territorial deseado, se tienen planteadas tres ideas principales aquellas que tienen como fin la búsqueda de relaciones mutuas entre la comunidad- medio ambiente, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales, la inclusión de los jóvenes como medios principales para potencializar el sector turístico y también la incorporación e implementación de las TICs.

Estas tres ideas se fundamentan en lo **ecológico, inclusivo e innovador**.

Se plantea lo ecológico debido a que dentro de la parroquia El Anegado se ha visto varias falencias con relación al ámbito de la agricultura, forestal y turístico. Entonces a partir de tomar en consideración a la agricultura se busca que esta se potencialice mediante el estructuramiento de una agricultura familiar, aquella que además de que posibilite satisfacer las necesidades alimentarias de la comunidad mediante la eliminación del hambre, también permita potencializar la creación de empleos, el aplacamiento de la pobreza y conservación de la biodiversidad. Uno de los factores que más aqueja a la comunidad dentro del campo agrícola es también el seguimiento de la utilización de sistemas agrícolas tradicionales, aquellos que de alguna forma a partir de la utilización de fertilizante, químicos y labores incorrectas, llegan a deteriorar la naturaleza, la producción de plagas y enfermedades variadas; entonces para la solución a este problema se busca que mediante el fomento del cambio de la producción agrícola en este caso la del maíz que en su mayoría se realiza dentro de la parroquia; pueda ayudar a tener una diversificación de los productos cultivados, reducir la producción de residuos que otros cultivos producen, aumento de la fertilidad del suelo y del contenido de nutrientes,

reducción de la incidencia de malas hierbas e insectos como también aumento del drenaje, aireación del suelo y estabilidad de los agregados del suelo. De igual forma se busca que la agricultura mediante la implementación del medio tecnológico, pueda desarrollarse con mayor precisión, logrando así tener una mejor calidad en los cultivos, potencializando de igual forma el crecimiento de la misma, como a su vez permitiendo tener un control más eficiente de los cultivos, en donde todo esto sería algo beneficioso debido a que traería de consigo además de calidades óptimas en los productos, detectar falta de fertilizantes o agua dentro de parcelas de cultivo, evitar plagas y enfermedades, reducir costos al adquirir implementos químicos, aumento de la competitividad, y a su vez poder llevar un mejor trato al suelo que como se sabe es el principal medio que permite seguir desempeñando esta actividad.

La Forestación es un tema que de igual forma es necesario tocar ya que en la parroquia se ha visto que se suscita el problema de la deforestación debido al accionar del hombre por su dedicación al monocultivo y a la explotación de especies arbóreas maderables; como es de conocimiento, los bosques son los principales equilibradores del oxígeno, dióxido de carbono y humedad del aire, entonces a partir de aquello para poder reducir este problema se busca que se realicen gestiones sostenibles a los bosques como también se lleven a cabo proyectos de plantación de especies forestales.

La primera acción permitirá satisfacer las necesidades socioeconómico ambiental y paralelo a ello proteger los bosques para garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Esto se enmarca para poder evitar o minimizar impactos ambientales, mantener la productividad de las localidades que presenten masa arbórea, evitar o minimizar interferencias con el patrón natural de drenaje, evitar impactos negativos de manera visual debido a la mala calidad que presenta el paisaje, evitar impactos negativos a la flora y fauna, etc. Con respecto a la fase de la forestación, esta lo que va a permitir es tener la posibilidad de llegar a una reducción de los niveles de CO2 y otros gases presentes en el ambiente, proveer de agua limpia, aire puro, combatir el cambio climático y aumentar el valor adquisitivo de las propiedades.



El ámbito turístico es una de las actividades que guarda mayor importancia en cualquier lugar del mundo debido a que permite acercar a las comunidades, incrementar la actividad económica, intercambio de experiencias y el enriquecimiento de conocimientos sobre una cultura. En la actualidad, a partir de la pandemia del Covid-19 que se está viviendo, se espera que esta actividad más que nada cree una inyección económica en la parroquia mediante la impulsión de lugares turísticos; cabe destacar que en esta se tiene a la Cascada de Bajo Grande, aquella que se espera que genere empleo, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos, etc., pero para poder alcanzar todo esto se es necesario la participación de los jóvenes de manera inclusiva, es decir hombres y mujeres, aquellos que a partir de la utilización correcta de medios innovadores como es el caso de las TIC's, puedan ser quienes ayuden a potencializar este ámbito.

El objetivo de fomentar la utilización de las TIC's (Tecnologías de la Información y la comunicación) específicamente en los jóvenes, es debido a que esta generación se encuentra en la capacidad de manejar dispositivos electrónicos y páginas web con mayor facilidad y soltura, por ende, en cambio de desperdiciar este potencial, se proyecta en buscar formas y medios adecuados para educarlos y así puedan utilizar estas herramientas de forma correcta, mucho más si se toma en cuenta que los mayores beneficiados ante todo esto sería su parroquia.

Para que el crecimiento dentro de la parroquia El Anegado sea a mediano plazo, este tiene que ser sostenible, inclusivo y ecológico, sin olvidar el motor principal que lo impulsará, debemos garantizar que los bienes naturales de la tierra se encuentren en buenas condiciones tanto para

proveer recursos y servicios ambientales. Este aborda las restricciones de la economía política, superar conductas y normas sociales arraigadas por largos años, y desarrollar incentivos, promover la innovación con instrumentos nuevos financieros. Este crecimiento no se verá al corto plazo, si no en varios años teniendo indicadores para no quedar atascados en caminos no sostenibles y causar daños ambientales irreversibles. Lograr esta planificación requiere el funcionamiento eficaz y la continuidad en el tiempo de las instancias de diálogo y coordinación a todos los niveles requiere el liderazgo de una institución comprometida, que tenga poder de convocatoria (ya sea por la naturaleza de su mandato o por su capacidad técnica y operativa), con capacidad de desempeñar un papel moderador de forma ecuaníme, dar seguimiento a las decisiones tomadas e incitar a su cumplimiento por parte de los participantes.

Las diversas perspectivas e intereses de los actores participantes en espacios de diálogo y coordinación llevan en ocasiones a la elaboración de ambiciosos planes de trabajo, que finalmente no llegan a implementarse, pudiendo generar desánimo y minar la confianza de los participantes en este tipo de instancias. Para evitarlo, se ha evitado la dispersión de objetivos y puesto énfasis en identificar y consensuar acciones específicas, con un claro enfoque estratégico, susceptibles de generar resultados visibles a corto y medio plazo.

Describiendo el mapa de la Ilustración 69 del Modelo Territorial Deseado, la parroquia presenta condiciones favorables para incentivar el comercio al estar atravesada por la vía estatal E482. La agricultura familiar es una actividad que garantiza la seguridad alimentaria y es ayudada por las propiedades de suelo. La sobreexplotación en la zona baja (sur de la parroquia) del suelo es causa del monocultivo al presentar bajas pendientes que facilitan el cultivo y fueron de preferencia por los agricultores durante muchos años. Estas descripciones permiten proponer una zonificación estratégica que ayude al desarrollo interno de la parroquia aprovechando del comercio diverso que se debe producir en la vía estatal. La zona media de la parroquia debe caracterizarse por un fuerte y organizado comercio que se alimente de las producciones agrícolas e industriales de la zona alta y baja de la parroquia. La zona baja de la parroquia debe caracterizarse por ser una zona de uso agroecológico industrial, la zona media por ser comercial, la zona alta por ser una zona agroecológica turística y la cabecera parroquial por ser la zona administrativa comercial. Estas zonas se fortalecerán con la unificación estratégicas de recintos para la realización de nuevas propuestas de producción familiar, comunitaria y asociativa que ayudarán a la construcción y mejoramiento de infraestructuras que darán accesibilidad a los servicios de empleo, salud, educación y movilidad que permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes. Las políticas que ayudaran a nuestros agricultores familiares deben abordar las causas fundamentales de la pobreza rural, la inseguridad alimentaria, la migración y la degradación ambiental.

Al diseñar e implementar estrategias integradas de agricultura familiar y desarrollo rural, se asume el reto de objetivos más complejos, que incluyan asegurar el acceso a la tierra y a otros recursos naturales, lograr la igualdad de género, mejorar las oportunidades de mercado, reducir los costes y la dependencia de insumos, promover organizaciones fuertes, aumentar la resiliencia frente a las crisis naturales y económicas, y adaptarse al cambio climático.

8. Políticas Locales

Tabla 157 Definición de Políticas en Función de las Categorías de Ordenamiento Territorial.

Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT)	
Categoría de Ordenamiento Territorial	Política
Área rural de recuperación para control de deslizamientos	Promover la regeneración de áreas naturales degradadas mediante la forestación y reforestación con especies nativas de preferencia
Agrícola de manejo agroecológico para fomento a la asociatividad	Fomentar la cultura de producción orgánica en pro del medio ambiente y el turismo comunitario
Pastos cultivados para mejora de la producción ganadera	Impulsar campañas para fomentar el uso de pastos de mayor valor nutritivo para el ganado
Forestal de conservación estricta para control de movimientos en masa	Regular las actividades de producción relacionadas con el aprovechamiento forestal
Agricultura extensiva para la soberanía alimentaria	Desarrollar la economía endógena fortaleciendo la economía popular y solidaria para crear y consolidar unidades de producción agrícola

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
Elaborado por: Equipo Consultor

Parroquia Rural El Anegado

Modelo de Gestión- Ejecución del Actualizado PDOT

PDOT 2019-2023

MODELO DE GESTIÓN

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), como normativa vinculante en su Artículo 128 señala en cuanto al Sistema integral y modelos de gestión.

Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional. Los modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias.

Bajo esta premisa, para la elaboración del Modelo de Gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Anegado, precisa los datos específicos de los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, e instancias, responsables de la ejecución, además cuenta con un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que lograra facilitar la rendición de cuentas y el control social de las actividades previstas en el PDOT.

1. Estrategias de Articulación

A continuación, se indican las diferentes estrategias que realizará el gobierno parroquial para articular las actividades que no son de su competencia, pero que por la problemática existente dentro de su territorio son de importante resolución para alcanzar el desarrollo.

Componente Biofísico

- Gestionar convenios con el Ministerio del Ambiente para el cuidado de protección de cuencas hidrográficas de la Parroquia.
- Gestionar convenio con el GADPR para realizar Estudio de calidad y dotación de agua en las diferentes fuentes de abastecimiento en la parroquia.
- Gestionar convenio con el GADPR para realizar dos talleres de capacitación sobre la seguridad alimentaria y cuidado de los recursos naturales.
- Gestionar convenio con el GADM para llevar a cabo la ampliación del servicio de recolección de los desechos sólidos.

Componente Sociocultural

- Gestionar convenio con el MIES para promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
- Gestionar convenio con el MIES para tener a disposición una brigada médica para la atención de grupos de atención prioritaria.
- Gestionar convenio con el BEDE para la adquisición de un bien inmueble para la construcción de la sede del GAD PARROQUIAL.
- Gestionar un proyecto con el GADM para la readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios.

Componente Económico - Productivo

- Gestionar con el GADM una política pública de conservación, recuperación y control del patrimonio natural.
- Buscar con el Ministerio de Turismo el desarrollo de un plan turístico de la parroquia.
- Gestionar con el GADPR 4 mesas de trabajo para construcción de proyectos para mejorar la suministración de agua.
- Gestionar con GADM un proyecto innovador para el desarrollo de la agricultura familiar y la implementación de huertos verticales.

Componente de Asentamientos Humanos

- Gestionar con el GADPR 20 km de lastrado nuevo y la rehabilitación de vías de la parroquia El Anegado.
- Gestionar con el GADPR 45 km rehabilitación de vías de la parroquia El Anegado.
- Gestionar con GADPR la pavimentación de vías rurales.
- Gestionar con el GADPR la construcción del puente de acceso para la comunidad MIS BAQUE.

- Gestionar con el BEDE un proyecto de regeneración vial en las vías de la cabecera parroquial.
- Gestionar con el GADM una política pública de regulación de creación y unificación de comunidades y/o recintos.

Componente Político - Administrativo

- Gestionar 2 capacitaciones con el MIES con relación a la lucha contra la impunidad, para no permitir que siga creciendo la violación de los derechos humanos.

Componente Riesgo

- Realizar mesas de trabajo con el SGR para mitigar la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres
- Gestionar convenio con las universidades de la zona para realizar investigaciones sobre el cambio climático.

2. Agenda regulatoria para implementación del PDOT.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
BIOFISICO	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables /no renovables y del cambio climático.	Administrar, mantener y proteger bien los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres. Promover la asociatividad, controlar la tala ilegal y el cambio de uso de suelo y cumplir con los compromisos acordados a nivel internacional en relación con los bosques, la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.	FIRMA DE CONVENIOS	"Protección y conservación de las fuentes de agua en microcuencas de la parroquia El Anegado, cantón Jipijapa"	Gestionar el proyecto participativo
	Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos locales.	Gestionar ante las autoridades de gobierno competentes el conocimiento y las prácticas para transformar los sistemas alimentarios promoviendo la biodiversidad y mejorar la calidad hídrica y del suelo, contribuyendo a la adaptación al cambio climático. Incentivar el uso de la biotecnología en la producción de alimentos. Requerir a instituciones públicas y privadas apoyo financiero; herramientas digitales para rehabilitar los canales comerciales entre productores y compradores de alimentos especialmente a nivel local.	FIRMA DE CONVENIOS	"Producción de huertos familiares-comunales y de seguridad alimentaria" Portal de productividad y nuevas tecnologías aplicables en la localidad del Anegado	Gestionar la ejecución de un taller participativo Crear un anexo al portal de la parroquia, con información de productividad y nuevas tecnologías
	Fomentar la producción local con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de nuevas tecnologías duradera y ambientalmente limpias.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia.	FIRMA DE CONVENIOS	"Ampliación del servicio de recolección de los desechos sólidos."	Gestionar con autoridades competentes la ampliación de cobertura de servicio.
SOCIOCULTURAL	Fomentar un desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre de forma directa a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial mas estable que les permita tener una mejor calidad de vida.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunitarios organizados, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública claros y transmitirlos por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire libre y el acceso seguro a lugares públicos con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico, higiene de manos y precauciones al toser y estornudar. Para ralentizar la transmisión de enfermedades respiratorias como la COVID-19 y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de los pacientes. Promover la transparencia y participación ciudadana a través de las TIC.	FIRMA DE CONVENIOS	Mantenimiento de equipamiento y espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia.	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines.
				Gestionar la ejecución, promoción de talleres, y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficas, gastronómicas, entre otros.	Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades.
				Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector
				Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas	
				Desarrollo infantil	Incrementar la accesibilidad de atención medica a personas vulnerables del sector.
				Atención en salud y saneamiento comunitario, de los grupos prioritarios	Incrementar la participación de las familias en la mejora del espacio público.
				"Por una parroquia mas limpia y ordenada"	Promover espacios propios y legales para la Junta Parroquial El Anegado.
				"Crédito para la adquisición de un bien inmueble para el proyecto de la Sede del Gad Parroquial y espacios abiertos"	Gestionar la construcción y rehabilitación de infraestructura para la atención de grupos prioritarios.
				"Espacios para atención de grupos prioritarios"	Promover el control y la prevención de las lesiones y la violencia en la comunidad.
	"Mi comunidad segura"	Promover, apoyar y fortalecer los espacios de organización ciudadana			
ECONOMICO PRODUCTIVO	Buscar tener un manejo eficiente de los recursos naturales y uso de las tecnologías duraderas, para así tener una mejor preservación de los recursos naturales a largo plazo.	Promover la asociatividad, para restaurar paisajes forestales y la integridad ecológica, controlar la tala ilegal y el cambio de uso de suelo y cumplir con los compromisos acordados a nivel internacional en relación con los bosques, la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.	CREACION DE ORDENANZA/NORMATIVA	Preservar el patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones. "Lo mejor para todos"	Gestionar la elaboración de política pública.
		Gestionar, concientizar y operativizar en comunidades el buen uso de los recursos naturales, la innovación en la producción de alimentos orgánicos y plantas aromáticas y medicinales, y las manifestaciones socioculturales, bajo un concepto de sostenibilidad enmarcada en lo económico, ambiental y social, generando Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario".	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Rutas agroturísticas ecológicas"	Incentivar el desarrollo turístico de la parroquia.
	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	" Pozos someros y/o profundos para el suministro de agua"	Gestionar la construcción de pozos someros y/o profundos para la obtención de agua apta para uso agrícola para las comunidades de la parroquia.	
	Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.	Gestionar ante las autoridades de gobierno competentes el conocimiento y las prácticas para transformar los sistemas alimentarios, haciéndolos más sostenibles y resilientes. Incentivar el uso de la biotecnología en la producción de alimentos, el acceso a variedades de semillas mejoradas a los productores, la dotación de conectividad a las zonas rurales y apalancar la investigación agrícola para fortalecer las cadenas de valor agropecuarias.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Distribución de agua para la Agricultura" "Semillas de buena calidad"	Gestionar la construcción de sistemas de distribución de agua para la agricultura. Gestionar el acceso de los agricultores a semillas de buena calidad

		Gestionar Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario", donde los principales actores se asocien para recibir capacitaciones en agroecología e innovación tecnológica que faciliten la producción de agricultura vertical y huertos hidropónicos, esperando aumentar las superficies de producción en menos área suelo de los núcleos y entornos urbanos.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Huertos verticales"	Gestionar un proyecto innovador para el desarrollo de la agricultura familiar y la implementación de huertos verticales.	
	Proporcionar a la comunidad agrícola un entorno que permita capacitarlos y ofrecerles educación, lo que posibilite su desarrollo cognitivo en temas importantes como los procesos agrarios y agropecuarios.	Requerir a instituciones públicas y privadas apoyo financiero	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Credito para mi familia"	Elaborar y presentar a instituciones financieras diferentes el proyecto de capacitación sobre crédito.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Garantizar una correcta administración de los recursos provenientes del estado, para así poder satisfacer las necesidades de los pobladores y a su vez permitir impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Asegurar el acceso diario a espacios al aire libre y el acceso seguro a lugares públicos con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico, higiene de manos y precauciones al toser y estornudar. para ralentizar la transmisión de enfermedades respiratorias como la COVID-19 y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de los pacientes.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Junta de Agua"	Concientizar a los habitantes de las comunidades en crear su propia junta de agua que permita regular y administrar el recurso para brindar un mejor servicio y adecuado mantenimiento de la infraestructura.	
	Promover medidas enfocadas en el correcto manejo que se debería de dar al suelo en la parroquia, como también buscar garantizar la conservación, protección y restauración del hábitat.			"Implementación de una miniplanta potabilizadora para la cabecera parroquia"	Gestionar infraestructura para mejora de servicios básicos en la parroquia.	
				"Agua para todos"	Gestionar la inclusión de la parroquia El Anegado en el plan de agua y demás proyectos del cantón Jipijapa	
			"Vias para acceso rural"	Mejorar la seguridad en la red de vías de El Anegado		
	Fomentar un desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre de forma directa a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial más estable que les permita tener una mejor calidad de vida.		Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructuras y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Asegurar el acceso diario a espacios al aire libre y el acceso seguro a lugares públicos con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico, higiene de manos y precauciones al toser y estornudar. para ralentizar la transmisión de enfermedades respiratorias como la COVID-19 y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de los pacientes.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Plan de pavimentación de vías rurales de la parroquia El Anegado	Garantizar el acceso seguro a comunidades fraccionadas.
					Acceso vial para las comunidades Mis Baque y Limon de la parroquia El Anegado	Mejorar la seguridad en la red de vías de El Anegado
					Construcción de bordillos, muros y aceras adoquinadas con iluminación en la cabecera parroquial.	Mejorar la seguridad en la red de vías de El Anegado
	Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.		Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunitarios organizados, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Promover la transparencia y participación ciudadana a través de las TIC.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Gestión del proyecto de "Recuperación, rehabilitación de la malla vial urbana de la cabecera parroquial El Anegado".	Gestionar el acceso a Internet Gratuito en los espacios públicos de comunidades con mayor demanda educativa a través de hot-spots
					"Parroquia segura, educada y productiva".	Gestionar la repotenciación del sistema eléctrico y de iluminación de la parroquia y asegurar el acceso de este servicio a la comunidad
					"Parroquia iluminada y segura"	Gestionar la elaboración de política pública para el ordenamiento territorial.
Fortalecer el sistema de dolarización en la parroquia, lo que permitiría tener un mayor ingreso neto de divisas, fomentando a su vez, la oferta de exportación no petrolera, el flujo neto positivo y a su vez garantizando la sostenibilidad de la palanca de pagos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunitarios organizados, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Promover la transparencia y participación ciudadana a través de las TIC.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	"Planificacon para TODA UNA VIDA"	Planificación, regulación y control de los espacios públicos de la parroquia		
			Mejorar el sistema de asambleas ciudadanas.	Mejorar el sistema de asambleas ciudadanas.		
			Mejorar los espacios de coordinación con los diferentes niveles de gobierno nacional e instituciones internacionales para el desarrollo local, gestión y veedurías en la parroquia.	Realizar 4 mesas de trabajo		
Luchar contra la impunidad, para no permitir que siga creciendo la violación de los derechos humanos, partiendo así para tener una vida libre, que permita que; aquellas acciones de violencia machistas y discriminación hacia las mujeres, sean catalogadas como faltas o delitos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunitarios organizados, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Promover la transparencia y participación ciudadana a través de las TIC.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Gestionar un taller enfocado al acceso de fondos de Cooperación Internacional no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad y desarrollo social y económico de la población	Realizar un taller de capacitación		

				Implementar espacio de empoderamiento femenino, para la lucha contra la discriminación e inclusión de género.	Realizar 2 espacios
			RESOLUCION	RESOLUCION DE APOBACION DEL CONTENIDO DEL PDOT	Aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial como documento base
			RESOLUCION	RESOLUCION DE CREAR COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT	Dar seguimiento al cumplimiento de metas y proyectos aprobados en el pdot
			NORMATIVA	ACTUALIZACION DE LOS MECANISMOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CUIDADANA	Fortalecer los mecanismos de participacion ciudadna que son implementados por el GAD parroquial
RIEGOS	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Proyecto de zonificación poblacional en zonas aptas para asentarse.	Zonificar áreas vulnerables para asentamientos humanos.
		Gestionar, concientizar y operativizar en comunidades el buen uso de los recursos naturales, la innovación en la producción de alimentos orgánicos y plantas aromáticas y medicinales, y las manifestaciones socioculturales, generando Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario", donde se capacite en agroecología e innovación tecnológica que faciliten la producción de agricultura vertical y huertos hidropónicos.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Proyecto de planeación y dotación de recursos para la recuperación de actividades en caso de emergencia/ desastre.	Realizar plan de recuperacion post-emergencia.
				Proyecto para apoyo a la recuperación de actividades productivas.	Promover las actividades productivas y la recuperacion de la economia local.
		Apalancar la investigación agrícola para fortalecer las cadenas de valor agropecuarias.	FIRMAR ACUERDOS/CONVENIOS	Proyectos de pasantías y vinculación entre la academia y las instituciones públicas.	Vincular la Academia con la población.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3. Definición de Programas y Proyectos
Componente Biofísico

COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	Objetivos estratégicos	Metas	Indicador de Meta resultado	Categorías de Ordenamiento Territorial	Política pública	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Miña del Proyecto	Área de influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución
Biofísico	COMPETENCIA 5 EXCLUSIVAS	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	  	<p>ODS 6: Lograr acceso equitativo a servicios de higiene saneamiento e adecuados para todos.</p> <p>ODS 13: Promover la correcta separación de los residuos orgánicos.</p> <p>ODS 15: Valorar por la conservación, el restablecimiento o el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.</p>	<p>Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y la adaptación a los efectos del uso y aprovechamiento de recursos naturales /no renovables /no renovables y del cambio climático.</p>	<p>Realizar dos proyectos y un taller ambiental para el manejo de recursos naturales y lucha contra el cambio climático hasta el 2023</p>	<p>Número de proyectos realizados/Numero de proyectos planificados.</p> <p>Numero de talleres realizados/Numero de talleres programados.</p>	<p>Área rural de silvopastoral, para el manejo, recuperación y protección de recursos naturales y biodiversidad.</p>	<p>Administrar, mantener y proteger bien los recursos naturales renovables, las hidrográficas y los paisajes terrestres.</p>	<p>"Protección y conservación de las fuentes de agua en microcuencas de la parroquia El Anegado, cantón Jipijapa"</p>	<p>Gestionar el proyecto participativo</p>	<p>Presentar 2 oficinas a las entidades competentes</p>	<p>San Francisco, El Carmen, Alejo Lacayo, El Retiro, Las Planchadas, Las Mercedes, La Fuente, Flor Del Salto, La Susana, Belhaco, Cruz del Bajo, El Bajo, El Porvenir, El Secal, Aguapato, Palmital, Pan y agua, etc.</p>	<p>GADPR - MAE</p>	<p>\$ 10.000,00</p>	<p>Numero de oficinas presentado/Numero de oficinas programados</p>	<p>2019 - 2023</p>	
				<p>6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.</p> <p>ODS 8: Promover el desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades de los recursos exclusivos de su territorio.</p> <p>ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables y así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos locales.</p>	<p>Realizar un taller de capacitación sobre la seguridad alimentaria y cuidado de los recursos naturales hasta el 2023</p>	<p>Numero de talleres realizados/numero de talleres programados</p>	<p>Área rural de producción para el desarrollo de agroindustrias y diversificación de cultivos</p>	<p>Proteger los ecosistemas y áreas naturales.</p>	<p>Protección y desarrollo de las fuentes de agua abastecimiento en la parroquia El Anegado"</p> <p>"Manejo forestal comunitario y desarrollo de la agricultura familiar campesina a favor del cuidado del medio ambiente".</p>	<p>Gestionar el proyecto participativo</p> <p>Gestionar la ejecución de un taller participativo</p>	<p>Realizar 2 mesas de trabajo</p> <p>Realizar 1 taller</p>	<p>Dulce, La Crucita, Luz Amada, Montalvo, Pecto, El Bajo, Las Dolores, Sobelda, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, El Guarango, Quinta Unión, La Florida, Cereceta, San Jose de Sucre, Cabeceira Parroquial, etc.</p>	<p>GADPR - GADM - SENAGUA</p> <p>GADM, GADPR, MAE</p>	<p>\$ 120.000,00</p> <p>\$ 64.000,00</p>	<p>Numero de mesas de trabajo programados</p> <p>Numero de talleres realizados/numero de talleres programados</p>	<p>2019 - 2023</p> <p>2019 - 2023</p>
			<p>ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.</p> <p>ODS 8: Promover el desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades de los recursos exclusivos de su territorio.</p> <p>ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.</p> <p>ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.</p>	<p>Fomentar la producción local con responsabilidad ambiental potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de nuevas tecnologías duradera y ambientalmente limpias.</p>	<p>Crear un centro de información productiva online con anexo a redes sociales, hasta el 2023.</p>	<p>Numero de portales realizados.</p>	<p>Área rural de producción para el desarrollo de agroindustrias y diversificación de cultivos</p>	<p>Crear un anexo al portal de la parroquia, con información de productividad y nuevas tecnologías aplicables en la localidad del Anegado"</p>	<p>El Progreso, Los Amarillos, Abajacal, El Paramo, El Coroso, El Salitre, Los Vegetales, El Mico, San Lorenzo, Pan y Agua, San Jacinto, Cabeceira Parroquial.</p>	<p>GADPR</p>	<p>\$ 20.000,00</p>	<p>Numero de talleres realizados/numero de talleres programados</p>	<p>2019 - 2023</p>					
			<p>ODS 2: Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.</p> <p>ODS 8: Promover el desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades de los recursos exclusivos de su territorio.</p> <p>ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.</p>	<p>Fomentar la producción local con responsabilidad ambiental potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de nuevas tecnologías duradera y ambientalmente limpias.</p>	<p>Proponer estrategias de desarrollo económico que</p>			<p>Articular con el gobierno y toda</p>										

<p>siempre partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.</p> <p>ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas para apoyar el desarrollo económico y bienestar humano.</p>	<p>Gestionar la cobertura de servicios de recolección de desechos sólidos, hasta el 2023.</p>	<p>Porcentaje de cobertura deseado/ Porcentaje de cobertura planeado.</p>	<p>Area rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.</p>	<p>la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convencios institucionales publicos e internacionales , para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructura s y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia.</p>	<p>"Ampliación del servicio de recolección de los desechos sólidos."</p>	<p>Gestionar con autoridades competentes la ampliación de cobertura de servicio.</p>	<p>Presentar 2 oficios a las entidades competente s</p>	<p>El Anegado</p>	<p>GADM</p>	<p>\$ 20.000,00</p>	<p>GADM</p>	<p>Número de oficios</p>	<p>2019 - 2023</p>
---	---	---	---	---	--	--	---	-------------------	-------------	---------------------	-------------	--------------------------	--------------------

Componente Sociocultural

COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	Indicador de Meta resultado	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Política pública	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Proyecto	Área de influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución	
Sociocultural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	     	<p>ODS 3: Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte.</p> <p>ODS 5: Terminar con la discriminación contra las mujeres en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado.</p> <p>ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.</p> <p>ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>ODS 11: Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros,</p>	Fomentar el desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial más estable que les permita tener una mejor calidad de vida.	Realizar 03 proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua, hasta el 2023	Realizar 3 talleres de capacitación para el mejoramiento de las capacidades e inclusión económica para toda la población y grupos prioritarios.	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convulsiones institucionales públicas, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructura y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables y riesgo y comunitarios, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública para el cuidado y transitorios por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire	Mantenimiento de espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia. Gestionar la ejecución, promoción de talleres y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficos, carpintería, gastronómicos, entre otros. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines. Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua. Realizar 2 talleres. Realizar una brigada médica. Realizar 4 mingas.	El Anegado	GADP	\$260.000,00	GADP	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
				Realizar tres convenios para promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, hasta el 2023	Número de convenios firmados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convulsiones institucionales públicas, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructura y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables y riesgo y comunitarios, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública para el cuidado y transitorios por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire	Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Realizar tres convenios para la atención a los grupos prioritarios. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar tres convenios para la atención a los grupos prioritarios. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	El Anegado	GADM, GADP, MIES, GADPR, ACADEMIA, ONG	\$45.000,00	GADM- GADP- MIES	Número de convenios firmados	2019-2023			
Sociocultural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	     	<p>ODS 3: Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte.</p> <p>ODS 5: Terminar con la discriminación contra las mujeres en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado.</p> <p>ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.</p> <p>ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>ODS 11: Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros,</p>	Fomentar el desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial más estable que les permita tener una mejor calidad de vida.	Realizar 03 proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua, hasta el 2023	Realizar 3 talleres de capacitación para el mejoramiento de las capacidades e inclusión económica para toda la población y grupos prioritarios.	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Mantenimiento de espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia. Gestionar la ejecución, promoción de talleres y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficos, carpintería, gastronómicos, entre otros. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines. Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua. Realizar 2 talleres. Realizar una brigada médica. Realizar 4 mingas.	El Anegado	GADP	\$20.000,00	GADP- BEDE	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023	
				Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convulsiones institucionales públicas, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructura y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables y riesgo y comunitarios, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública para el cuidado y transitorios por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire	Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Mantenimiento de espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia. Gestionar la ejecución, promoción de talleres y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficos, carpintería, gastronómicos, entre otros. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines. Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	El Anegado	GADP	\$40.000,00	GADM, GADP, MIES
Sociocultural	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	     	<p>ODS 3: Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte.</p> <p>ODS 5: Terminar con la discriminación contra las mujeres en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado.</p> <p>ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.</p> <p>ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>ODS 11: Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros,</p>	Fomentar el desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial más estable que les permita tener una mejor calidad de vida.	Realizar 03 proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua, hasta el 2023	Realizar 3 talleres de capacitación para el mejoramiento de las capacidades e inclusión económica para toda la población y grupos prioritarios.	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Mantenimiento de espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia. Gestionar la ejecución, promoción de talleres y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficos, carpintería, gastronómicos, entre otros. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines. Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar proyectos de mejoramiento y mantenimiento de agua. Realizar 2 talleres. Realizar una brigada médica. Realizar 4 mingas.	El Anegado	GADP	\$5.000,00	GADP	Número de mingas realizadas	2019-2023	
				Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convulsiones institucionales públicas, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reponer, mantener y aumentar infraestructura y equipamientos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables y riesgo y comunitarios, para identificar a los más vulnerables de cada comunidad y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Gestionar la difusión de mensajes de salud pública para el cuidado y transitorios por medios apropiados, especialmente el acceso en línea y mediante dispositivos. Asegurar el acceso diario a espacios al aire	Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.	Mantenimiento de espacios públicos en las comunidades rurales de la parroquia. Gestionar la ejecución, promoción de talleres y actividades inclusivas, artesanales, cinematográficos, carpintería, gastronómicos, entre otros. Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Atención al adulto mayor y mujeres embarazadas. Desarrollo infantil	Mejorar los equipamientos y mantenimiento (suministro de agua) con proyectos afines. Gestionar talleres con actividades para el mejoramiento de capacidades. Promover el cuidado y la atención a personas vulnerables del sector. Incrementar la accesibilidad de atención médica a personas vulnerables del sector. Incentivar la participación de las familias en la mejora del espacio público.	Realizar un proyecto de readecuación de espacios para la atención de grupos prioritarios, hasta el 2023	El Anegado	GADP	\$20.000,00	GADP- BEDE

Componente Económico Productivo

COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	Indicador de Meta resultado Pdot	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Política pública	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Proyecto	Área de influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución
Económico / Productivo	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las futuras generaciones		ODS 11: Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	Conservar, recuperar y regular el patrimonio natural y social, rural y urbano, que permita asegurar y precautelar los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Gestionar una mesa de trabajo para una política pública de conservación, recuperación y control del patrimonio natural, hasta el 2023.	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programados	Área rural de protección y conservación de los recursos naturales para proteger los ecosistemas y áreas naturales.	Promover la asociatividad, para restaurar paisajes forestales y la integridad ecológica, controlar la tala ilegal y el cambio de uso de suelo y cumplir con los compromisos acordados a nivel internacional en relación con los bosques, la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.	Preservar el patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones. "Lo mejor para todos"	Gestionar la elaboración de política pública	Realizar 1 mesa de trabajo	La Fortuna Pozo Dulce, La Crucea, Luz Amada, Montalvo, Pochto, El Balo, Las Dolores, Sobelda, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, El Guarango, Quinta Unión, La Florita, Cercita, San José de Sucre, Cabeceera Parroquial, etc.	GADP	\$5.000,00	GADPR	Número de mesas de trabajo realizados / número de mesas de trabajo programados	2021-2023
		5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		ODS 6: Mejorar la calidad del agua a través de medidas de protección medioambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos.	Buscar tener un manejo eficiente de los recursos naturales y uso de las tecnologías duraderas, para así tener una mejor preservación de los recursos naturales a largo plazo.	Gestionar el desarrollo de un proyecto/pil an turístico para la parroquia, hasta el 2023	Número de proyectos realizados / Número de proyectos programados	Área rural de producción e innovación, buen manejo del suelo y agua con cultivos a corto y largo plazo para el Desarrollo Rural Turístico.	Gestionar, concientizar y operativizar en comunidad el buen uso de los recursos naturales, la innovación en la producción de alimentos orgánicos y plantas aromáticas y medicinales, y las manifestaciones socioculturales, bajo un concepto de sostenibilidad enmarcada en lo económico, ambiental y social, generando Programas de	"Rutas agroturísticas ecológicas"	Incentivar el desarrollo turístico de la parroquia.	Realizar 1 proyecto	El Limón, Mis Baque, Santa Lucía, El Ajo, Cerro Prieto, Buenos Aires, Sobelda, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, María de Oro, Santa Rosa, Los Andes, El Sagrado, El Descaño, San José de Sucre, etc.	GADP	\$26.000,00	GADP - GADPR GADM	Numero de proyectos realizados / Numero de proyectos programados	2021-2023

<p>Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario".</p>	<p>Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucional es públicos, privados e internacional es, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, repotear, mantener y aumentar infraestructuras y equipos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia.</p>	<p>" Pozos someros y/o profundos para el suministro de agua"</p>	<p>Gestionar la construcción de pozos someros y/o profundos para la obtención de agua apta para uso agrícola para las comunidades de la parroquia</p>	<p>Realizar 1 mesa de trabajo</p>	<p>El Progreso, Los Amarillos, Albajacal, El Páramo, El Coroso, El Salitre, Los Verigales, El Mico, San Lorenzo, Pan Y Agua, San Jacinto, Cabeera Parroquia, etc.</p>	<p>Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario".</p>	<p>Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucional es públicos, privados e internacional es, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, repotear, mantener y aumentar infraestructuras y equipos para aumentar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia.</p>	<p>" Distribución de agua para la Agricultura"</p>	<p>Gestionar la construcción de sistemas de distribución de agua para la agricultura</p>	<p>Realizar 1 mesa de trabajo</p>	<p>El Progreso, Los Amarillos, Albajacal, El Páramo, El Coroso, El Salitre, Los Verigales, El Mico, San Lorenzo, Pan Y Agua, San Jacinto, Cabeera Parroquia, etc.</p>
<p>locales. ODS 15: Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad, proteger las especies amenazadas, declarar áreas protegidas.</p>	<p>Realizar 2 mesas de trabajo para construcción de proyectos para mejorar la administración de agua, hasta el 2023</p>	<p>Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas</p>	<p>Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.</p>	<p>Área rural de producción para el desarrollo de actividades agrícolas y diversificación de cultivos</p>	<p>Realizar 2 mesas de trabajo para construcción de proyectos para mejorar la administración de agua, hasta el 2023</p>	<p>locales. ODS 15: Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad, proteger las especies amenazadas, declarar áreas protegidas.</p>	<p>Realizar 2 mesas de trabajo para construcción de proyectos para mejorar la administración de agua, hasta el 2023</p>	<p>Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programadas</p>	<p>Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.</p>	<p>Área rural de producción para el desarrollo de actividades agrícolas y diversificación de cultivos</p>	<p>Realizar 2 mesas de trabajo para construcción de proyectos para mejorar la administración de agua, hasta el 2023</p>
<p>6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.</p>	<p>Impulsar la producción de alimentos saludables, aquellos que permitan proporcionar ácidos grasos necesarios para crecer y producir nuevas células y hormonas.</p>						
<p>12. Garantizar el suministro de agua limpia y segura</p>	<p>15. Garantizar los recursos hídricos, mejorar la gestión del agua y promover la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos hídricos</p>	<p>12. Garantizar el suministro de agua limpia y segura</p>	<p>15. Garantizar los recursos hídricos, mejorar la gestión del agua y promover la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos hídricos</p>	<p>12. Garantizar el suministro de agua limpia y segura</p>	<p>15. Garantizar los recursos hídricos, mejorar la gestión del agua y promover la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos hídricos</p>						
<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>	<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>	<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>	<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>	<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>	<p>2. Garantizar el suministro de energía asequible, limpia y sostenible</p>						

<p>a en la producción de alimentos, el acceso a variedades de semillas mejoradas a los productores, la dotación de conectividad a las zonas rurales y apalancar la investigación agrícola para fortalecer las cadenas de valor agropecuarias.</p>	<p>Gestionar Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de Turismo Agroecológico Comunitario, donde los principales actores se asocian para recibir capacitación es en agroecología e innovación tecnológica que faciliten la producción de agricultura vertical y huertos hidropónicos, esperando aumentar las superficies de producción en menos área suelo de los núcleos y entornos urbanos.</p>	<p>Realizar 1 proyecto</p>	<p>Gestionar un proyecto innovador para el desarrollo de la agricultura familiar y la implementación de huertos verticales.</p>	<p>El Limón, Mis Bague, Santa Lucía, El Tajo, Cerro Prieto, Buenos Aires, Sobaida, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, María de Oro, Santa Rosa, Los Andes, El Sagrado, El Descanso, San José de Sucre, etc.</p>
<p>productos locales.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>	<p>Área rural de producción e innovación, buen manejo del suelo y agua con cultivos a corto y largo plazo para el Desarrollo Rural Turístico.</p>	<p>"Huertos verticales"</p>	<p>El Limón, Mis Bague, Santa Lucía, El Tajo, Cerro Prieto, Buenos Aires, Sobaida, Perra Negra, La Chirimoya, San Antonio, María de Oro, Santa Rosa, Los Andes, El Sagrado, El Descanso, San José de Sucre, etc.</p>
<p>9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	<p>Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades es y los recursos exclusivos de su territorio.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>
<p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p>	<p>9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>	<p>Ofrecer a los agricultores en la comunidad, oportunidades que se encuentre a corde a las necesidades y exigencias del entorno regional y de su cultura específica.</p>
<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

		<p>4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>		<p>ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.</p>	<p>Proporcionar a la comunidad agrícola un entorno que permita capacitarlos y ofrecerles educación, lo que posibilitaría su desarrollo cognitivo en temas importantes como los procesos agrarios y agropecuarios</p>	<p>Gestionar una capacitación en créditos a instituciones financieras nacionales e institucionales, hasta el 2023</p>	<p>Numero de capacitaciones realizadas/ Numero de capacitaciones programadas.</p>	<p>Área rural de producción para el desarrollo de actividades agrícolas y diversificación de cultivos</p>	<p>Requerir a instituciones públicas y privadas apoyo financiero</p>	<p>"Crédito para mi familia"</p>	<p>Elaborar y presentar a instituciones financieras diferentes el proyecto de capacitación sobre crédito.</p>	<p>Presentar ante 4 instituciones financieras diferentes</p>	<p>El Progreso, Los Amarillos, Albajacal, El Páramo, El Coroso, El Salitre, Los Vergeles, El Mico, San Lorenzo, Pan Y Agua, San Jacinto, Cabecera Parroquial, etc.</p>	<p>GADP-</p>	<p>\$200,00</p>	<p>GADM, GADPR, INSTITUCIONES FINANCIERAS</p>	<p>Numero de oficinas presentadas</p>	<p>2021-2023</p>
--	--	---	---	---	--	---	---	---	--	----------------------------------	---	--	--	--------------	-----------------	---	---------------------------------------	------------------

Componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	Indicador de Meta resultado	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Política pública	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Proyecto	Área de influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución	
Asentamientos Humanos / Movilidad, Conectividad y Energía	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo del parroquia y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno nacional y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	5. Impulsar la productividad y sostenibilidad económica para el crecimiento sostenible de manera redistributiva y solidaria		ODS 2: Incentivar para incrementar la productividad agrícola sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras. ODS 9: Indicativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.	Buscar que las comunidades, a través de la matriz productiva, en unión con los sectores públicos, productivos y las universidades, puedan en conjunto generar más riquezas a la parroquia, mediante la capacitación del personal humano, implementación de tecnologías, innovación, emprendimiento o, investigación y generación de conocimientos.	Gestionar 8 mesas de trabajo para la implementación y el mejoramiento de servicios básicos a los habitantes, hasta el 2023.	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programados	Área rural con planificación del parroquia de asentamientos humanos.	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requiere acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. A su vez, reparar, mantener y aumentar infraestructura y equipamientos para aminorar la productividad, seguridad y desarrollo de la parroquia. Asegurar el acceso diario a espacios al aire libre y el acceso seguro a lugares públicos con medidas para prevenir aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico, o higiene de manos y precauciones al toser y estornudar, para ralentizar la transmisión de enfermedades respiratorias como la COVID-19 y posibilitar que los centros de salud puedan afrontar mejor la demanda de atención de los pacientes.	"Junta de Agua"	Concientizar a los habitantes de las comunidades en crear su propia junta de agua que permita regular y administrar el recurso para brindar un mejor servicio y adecuado mantenimiento de la infraestructura	Realizar 2 mesas de trabajo para fortalecer la junta de agua parroquia	\$8.000,00	GADP- GADM- GADPR- SENAGUA.	GADP- GADM- GADPR- SENAGUA.	\$8.000,00	GADP- GADPR- SENAGUA.	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programados	2019-2023
Garantizar una correcta administración de los recursos provenientes del estado, para así poder satisfacer las necesidades de los pobladores y a su vez permitir impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.	"Agua para todos"	Gestionar la inclusión de la parroquia El Anegado en el plan de agua y demás proyectos del cantón Iipijapa	Realizar 2 mesas de trabajo	\$2.000,00	GADM.	Número de mesas de trabajo realizadas/ número de mesas de trabajo programados	2019-2023												
								Desarrollar infraestructura resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso equitativo para todos.	Gestionar 20 km de lastrado nuevo y la rehabilitación de vías de la parroquia El Anegado, hasta el 2023.	Promover medidas enfocadas en el correcto manejo que se debería de dar al suelo en la parroquia, como también buscar garantizar la conservación, protección y restauración del hábitat.	Gestionar 45 km de rehabilitación de vías de la parroquia El Anegado, hasta el 2023.	Número de kilómetros rehabilitados / número de kilómetros programados	"Vías para acceso rural"	Mejorar la seguridad en la red de vías de El Anegado	20 km de lastrado de vías nuevas	GADPR, GADP	\$200.000,00	GADPR, GADP	Número de kilómetros rehabilitados / número de kilómetros programados
Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	Estudio para la pavimentación de las vías rurales de la Parroquia El Anegado.	Rehabilitar 45 km de caminos vecinales	\$225.000,00	GADPR	Número de kilómetros mejoramiento / número de kilómetros programados	2019-2023												
								1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	Estudio para la pavimentación de las vías rurales de la Parroquia El Anegado.	Rehabilitar 45 km de caminos vecinales	\$225.000,00	GADPR	Número de kilómetros mejoramiento / número de kilómetros programados	2019-2023				
1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	Estudio para la pavimentación de las vías rurales de la Parroquia El Anegado.	Rehabilitar 45 km de caminos vecinales	\$225.000,00	GADPR	Número de kilómetros mejoramiento / número de kilómetros programados	2019-2023												
								1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Gestionar un estudio para la pavimentación de las vías rurales, hasta el 2023.	Estudio para la pavimentación de las vías rurales de la Parroquia El Anegado.	Rehabilitar 45 km de caminos vecinales	\$225.000,00	GADPR	Número de kilómetros mejoramiento / número de kilómetros programados	2019-2023				

GADP	\$1.000.000,00	GADPR - GADM	Número de oficinas presentados	2019-2023
GADP	\$200.000,00	GADPR	Número de oficinas presentados	2019-2023
GADP	\$110.000,00	Convenio GADP - BEDE	Número de obras realizadas/ número de obra programados	2019-2023
GADP	\$3.000,00	Convenio GADP - BEDE	Número de oficinas presentados	2019-2023
GADP- GADM	\$25.000,00	CNT	Número de oficinas presentados	2019-2023
GADP	\$25.000,00	CNEL	Número de oficinas presentados	2019-2023
Plan de pavimentación de vías rurales de la parroquia El Anegado.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Garantizar el acceso seguro a comunidades fraccionadas.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
Acceso vial para las comunidades Mis Baque y Limón de la parroquia El Anegado	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Mejorar la seguridad en la red de vías de El Anegado	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
Construcción de bordillos, muros y aceras adquinadas con iluminación en la cabecera parroquial.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Gestionar el acceso a Internet Gratuito en los espacios públicos de comunidades con mayor demanda educativa a través de hot-spots	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
Gestión del proyecto "Recuperación, rehabilitación de la malla vial urbana de la cabecera parroquial El Anegado".	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Gestionar la repotenciación del sistema eléctrico y de iluminación de la parroquia para asegurar el acceso a este servicio a la comunidad	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
"Parroquia segura, educada y productiva".	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Gestionar la repotenciación del sistema eléctrico y de iluminación de la parroquia para asegurar el acceso a este servicio a la comunidad	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
"Parroquia iluminada y segura"	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.	Gestionar la repotenciación del sistema eléctrico y de iluminación de la parroquia para asegurar el acceso a este servicio a la comunidad	Presentar 4 oficinas a los actores correspondiente s.
Gestionar por 4 oficinas la pavimentación de vías rurales	Número de oficinas presentados	Gestionar por 4 oficinas la construcción del puente de acceso para la comunidad MIS BAQUE, hasta el 2023	Número de oficinas presentados	2019-2023
Gestionar una obra de regeneración urbana para el desarrollo económico y local para la cabecera parroquial, hasta el 2023	Número de obras realizadas/ número de obra programados	Gestionar un proyecto de regeneración vial en las vías de la cabecera parroquial, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
Gestionar un proyecto de regeneración vial en las vías de la cabecera parroquial, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
Fomentar un desarrollo equilibrado en la parroquia, en donde se involucre a la comunidad en establecer un ordenamiento territorial más estable que les permita tener una mejor calidad de vida.	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas respondan a las necesidades de toda la comunidad.	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
8. Promover la transparencia y la responsabilidad para una nueva ética social	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Gestionar 2 proyectos para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, y servicio de energía eléctrica, hasta el 2023	Número de proyectos realizados/ número de proyectos programados	2019-2023

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	Indicador de Meta resultado Pnd	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Política pública	Programa/Proyecto de Participación Ciudadana	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Proyecto	Área de influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución
Político Institucional	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía nacional y local.		ODS 11: Recrear recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.	Mejorar la calidad de las relaciones y significación de los habitantes para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	Crear 2 redes activas de participación ciudadana hasta el 2023.	Numero de Red activas.			Consolidar el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana	Mejorar el sistema de asambleas ciudadanas.	Mejorar el sistema de asambleas ciudadanas.		GADP	\$2.500,00	GADP	Numero de Red activas.	2019-2023
		9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.		ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad.	Fortalecer el sistema de deliberación en la parroquia, lo que permitirá tener un mayor ingreso neto de divisas, fomentando a su vez, la oferta de exportación, no petrolera, el flujo neto positivo y a su vez garantizando la sostenibilidad de la palanca de pagos.	Realizar 4 mesas de trabajo sobre el seguimiento y ejecución de obras, hasta el 2023. Gestionar un taller enfocado al acceso de fondos de Cooperación Internacional no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad y desarrollo social y económico de la población, hasta el 2023.	Numero de mesas de trabajo realizados/ número de mesas de trabajo programados		Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia. Requerir acuerdos políticos y convenios institucionales públicos, privados e internacionales, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. Trabajar con grupos prioritarios, vulnerables en riesgo y comunidades organizadas, para identificar a los más vulnerables de cada comarca, y gestionar el acceso a servicios médicos y otros servicios esenciales. Promover la participación ciudadana a través de las TIC.	" Un gobierno transparente"	Realizar 4 mesas de trabajo		GADP	\$4.000,00	CI, GADM- GADPR.	Numero de mesas de trabajo realizados/ número de mesas de trabajo programados	2019-2023	
		4. Consolidar el sistema económico social y solidario, y avanzar la dolarización		ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible			Numero de Talleres realizados/ Numero de talleres programados	Area rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.		Gestionar un taller enfocado al acceso de fondos de Cooperación Internacional no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad y desarrollo social y económico de la población	" Juntos somos MAS"	Realizar un taller de capacitación		GADP	\$1.500,00	CI, GADM- GADPR.	Numero de Talleres realizados/ Numero de talleres programados	2019-2023
		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	8. Promover la transparencia y la responsabilidad para una nueva ética social		ODS 5: Terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo y eliminar todas las formas de violencia y los derechos humanos, partiendo así para tener una vida libre, que permita que aquellas acciones de violencia machistas y discriminación hacia las mujeres, sean catalogadas como faltas o delitos.	Luchar contra la impunidad, para no permitir que siga creciendo la violación de los derechos humanos, partiendo así para tener una vida libre, que permita que aquellas acciones de violencia machistas y discriminación hacia las mujeres, sean catalogadas como faltas o delitos.	Numero de espacios realizados/ número de espacios proyectados			Implementar espacio de empoderamiento femenino, para la lucha contra la discriminación e inclusión de género.	" Liderazgo Femenino"	Realizar 2 espacios		GADP	\$4.000,00	MIES	Numero de espacios realizados/ número de espacios proyectados	2019-2023

Riesgos

COMPONENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVOS PND 2017-2021	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	Indicador de Meta resultado Pnd	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Política pública	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Meta del Proyecto	Área de Influencia/localización	Responsable	Monto referencial	Fuente de financiamiento	Indicador de Gestión	Año de Ejecución
Riesgos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	 	<p>ODS 1: Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.</p> <p>ODS 11: Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio natural de la localidad.</p> <p>ODS 15: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.</p>	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antropológicas o vinculadas con el cambio climático.	<p>Gestionar 3 mesas de trabajo para la planeación de estrategias mitigadoras de riesgos y soluciones de reactivación post-desastre hasta el 2023.</p>	Numero de mesas de trabajo realizadas/numero de mesas de trabajo programados	<p>Área rural con planificación del desarrollo parroquial de asentamientos humanos.</p> <p>Área rural de producción e innovación, buen manejo del suelo y agua con cultivos a corto y largo plazo para el Desarrollo Rural Turístico.</p>	Articular con el gobierno y toda la sociedad la planificación y desarrollo urbano de la parroquia.	Proyecto de zonificación vulnerable para asentamientos humanos.	Zonificar áreas vulnerables para asentamientos humanos.	Realizar 1 mesa de trabajo	El Anegado	GADP SNGR	\$50.000,00	GADP-GADM-COE PARROQUIAL-MAG	Numero de mesas de trabajo realizados/numero de mesas de trabajo programados	2019-2023
					<p>Gestionar, concientizar y operarizar en comunidades el buen uso de los recursos naturales, la innovación en la producción de alimentos orgánicos y plantas aromáticas y medicinales, y las manifestaciones socioculturales, generando Programa de Desarrollo Rurales Sostenibles dentro de un proyecto de "Turismo Agroecológico Comunitario", donde se capacite en agroecología e innovación tecnológica que faciliten la producción de agricultura vertical y huertos hidroponicos.</p>	<p>Proyectos de planeación y dotación de recursos para la recuperación de actividades en caso de emergencia/desastre.</p>	Realizar plan de recuperación post-emergencia.	Realizar 1 mesa de trabajo	El Limón, Mis Baque, Santa Lucia, El ajo, Cerro Prieto, Buenos Aires, Sobalá, Perra Negro, La Chirimoya, San Antonio, Maño de Oro, Santa Rosa, Los Andes, El Sagrado, El Descanso, San Jose de Sucre.	GADP MAE	\$2000,00	GADP	Numero de convenios firmados	2019-2023				
					<p>Apalancar la investigación agrícola para fortalecer las cadenas de valor agropecuarias.</p>	<p>Proyectos de vinculación entre la academia y las instituciones públicas.</p>	Vincular la Academia con la población.	Realizar un convenio	El Anegado	GADP	\$2000,00	GADP	Numero de convenios firmados	2019-2023				

4. Agenda Regulatoria

Tabla 158 Agenda Regulatoria

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Político Institucional y Participación Ciudadana	Articular con los diferentes niveles de Gobierno para buscar el desarrollo local, gestión y/o seguimiento de los proyectos de inversión pública	Articular la planificación y desarrollo urbano y de la parroquia para alcanzar el buen vivir de sus habitantes. Y buscar el buen desenvolvimiento de actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, productivas y de comercio.	Resolución	Resolución de aprobación del contenido del PDyOT.	Aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial como documento base
				Resolución para crear comisión de seguimiento y evaluación del PDyOT	Dar seguimiento al cumplimiento de metas, programas y proyectos aprobados en el PDyOT
			Normativa	Actualización de los Mecanismos del sistema de Participación Ciudadana.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que son implementados por el GAD parroquial

5. Participación Ciudadana

Cumpliendo con las funciones que otorga la ley al GAD Parroquial, este ha implementado su sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial.

6. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

6.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

6.1.1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

(ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁=LB+VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂= Meta Año₁+VA

Meta año_n= Meta Año_{n-1}+VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁=LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂= Meta Año₁ - VA

Meta año_n= Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

6.1.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores Decrecientes ▼
$VA = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$VA = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

-  **Cumplida:** 85% y el 100%.
-  **Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84.9%.
-  **Incumplida:** 0 a 69.9%
-  **Extemporánea:** Sin Información disponible.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (▲):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (●):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (+):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

6.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis,

a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%.



Parcialmente Cumplido: 70% y el 84.9%.



Incumplido: 0 a 69.9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Cumplido: 85% y el 100%.



Parcialmente Cumplido: 70% y el 84.9%.



Incumplido: 0 a 69.9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{Devengado\ anual}{Codificación\ final} \right) * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Anexo 1



Mesa Participativa con Asociaciones,2020.



Mesa Participativa con Asociaciones,2020.



Mesa participativa con barrios de la Cabecera,2020.



Mesa participativa en el Recinto El Retiro, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto El Retiro, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto El Retiro, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto La Planchada, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto La Planchada, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto San Jacinto, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto San Jacinto, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Los Andes, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Los Andes, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto María de Oro, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto María de Oro, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Miss Baque, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Beldaco, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Beldaco, con participación de recintos vecinos,2020.



Mesa participativa en el Recinto Vergel, con participación de recintos vecinos,2020.



Socialización con el Consejo de Participación Ciudadana y Junta Parroquial, 2020.



Socialización de la propuesta, 2020.



Socialización de la propuesta, 2020.

Registro de firmas de asistencia a mesas participativas convocadas

DA ME RO Asesoría Consultoría Construcción					
ACTUALIZACIÓN PDyOT PARROQUIA RURAL EL ANEGADO-JIJIJAPA ACTA DE REUNION / REGISTRO DE ASISTENCIA					
LUGAR:	FECHA:				
PARROQUIA RURAL EL ANEGADO, CANTÓN JIJIJAPA	15/09/2020				
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN / RECINTO	# CÉDULA	NÚMERO CELULAR	FIRMA
Eduardo Ancochea		Junta Parroquial "El Anegado"	309961044	0989345581	<i>Eduardo Ancochea</i>
FELIPE YOTA		Junta Parroquial "El Anegado"	040000012	0997820077	<i>Felipe Yota</i>
LIVANO CORRALAZ		Junta Parroquial "El Anegado"	330861033	0998281069	<i>Livano Corralaz</i>
LESTER CASPERANO		Junta Parroquial "El Anegado"	3308252261	0991229129	<i>Lester Casperano</i>
Gina Peralta G.		GAD ANEGADO	3308800893	0944163830	<i>Gina Peralta G.</i>

DA ME RO Asesoría Consultoría Construcción					
Actualización PDyOT Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jijjapa Acta de reunión - Registro de Asistencia					
GAD PARROQUIAL EL ANEGADO Desarrollo Económico Industrial					
LUGAR:	FECHA:				
EDIFICIO "EL ANEGADO" RECINTO "EL PATIO"	08/09/2020				
Nombre	Cargo	Institución / Recinto	# Cédula	N° celular	Firma
Edmundo Torres		Guano	33073679-3		<i>Edmundo Torres</i>
Miguel Mariscal Blanes		Juan Mariscal	3308638400		<i>Miguel Mariscal Blanes</i>
Milton Zúñiga Gallegos		El Gallego	3303987786		<i>Milton Zúñiga Gallegos</i>
Pablo Tolda Gallegos		El Retiro	3304705248		<i>Pablo Tolda Gallegos</i>
Rommel Escobedo		El Retiro	3306098958		<i>Rommel Escobedo</i>
Ingemar Sosa Cortés		El Anegado			<i>Ingemar Sosa Cortés</i>
Margarita Rodríguez		Los Amalillos			<i>Margarita Rodríguez</i>
Marta Lidia		San Marcos	330733292	09844944	<i>Marta Lidia</i>
Sonia María Rogan		Alto Anegado	09528196	0993491966	<i>Sonia María Rogan</i>
Pedro P. Torres		Fontanillo	3301583181	0987244491	<i>Pedro P. Torres</i>

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: Barroquina "EL ANEGADO" Finca "LA FLOREDA"
Fecha: 17 de Septiembre de 2020, 03:40 PM

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
Kleuv Chulan	Presidente	El Carmen	130653093	099446025	Kleuv Chulan
Adrián Rodríguez S	Presidente	La Floresta	1304154634		Adrián Rodríguez S
Alcides Briceño N	Miembro	San Francisco	1304578457	097750026	Alcides Briceño N
Gonzalo Cruz	Miembro	Florencia	1305169502	094784949	Gonzalo Cruz
VICTOR SANCHEZ D.	Presidente	La Floresta	0994720189	097684936	VICTOR SANCHEZ D.
Fredy Vera G.	Miembro	La Floresta	1305205844	093974982	Fredy Vera G.

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: Mts Embudo
Fecha: 18 de Septiembre de 2020, 09:45 AM

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
Alfonso Alvarado	Miembro	San Lorenzo	130509181	094792442	Alfonso Alvarado
Angel Alfonso Pineda	Miembro	El Sagrado	1304944124	094094083	Angel Alfonso Pineda
Manoel Humberto B.	Miembro	El Cuyo	130411444	094164809	Manoel Humberto B.
Anna Choez Tumbaco	Miembro	Mts. Bagua	0937899271	099599919	Anna Choez Tumbaco
Natividad Tumbaco	Miembro	Mts. Bagua	1302917225	099411072	Natividad Tumbaco
Dorotea Tumbaco N.	Miembro	Mts. Bagua	0998057443		Dorotea Tumbaco N.
Paulina Tumbaco	Miembro	Mts. Bagua			Paulina Tumbaco
Maria Tumbaco Bagua	Miembro	Mts. Bagua	130731632	094211472	Maria Tumbaco Bagua
Enfiteo Norales Cruz	Miembro	Mts. Bagua	094473293	096211417	Enfiteo Norales Cruz
Mario Tumbaco N.	Miembro	Mts. Bagua	130074972	0940	Mario Tumbaco N.

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: Los Venados
Fecha: 19 de Septiembre de 2020

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
David Piza	Miembro	Florencia	130537503	0971173911	David Piza
Dolores Solórzano Piza	Miembro	Los Venados	1305722709	0990025332	Dolores Solórzano Piza
Reinero Sman	Miembro	Asociación 25 de Mayo	130495125	0947708684	Reinero Sman
Rita Calderón Galaz	Miembro	Asociación 25 de Mayo	130493175	094776880	Rita Calderón Galaz

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: San Jacinto
Fecha: 19 de Septiembre de 2020, 09:45 AM

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
David Higin Pizarra	Miembro	Asociación 25 de Mayo	130552523	098791024	David Higin Pizarra
Don Juan Chile Rodríguez	Miembro	El Cuyo	130470071	094548222	Don Juan Chile Rodríguez
Florencia Quirós	Miembro	San Jacinto	130125525		Florencia Quirós
Juan Pablo Solís	Miembro	San Jacinto	130211392		Juan Pablo Solís
Solivia Matheo Ghele	Miembro	San Jacinto	130182626	0993860334	Solivia Matheo Ghele
Buena Ventura Nean	Miembro	San Jacinto	130613378		Buena Ventura Nean

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: El Estrecho
Fecha: 19 de Septiembre de 2020, 03:40 PM

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
Margarita Gallego Rodríguez	Presidente	El Estrecho	130410491	096128077	Margarita Gallego Rodríguez
Kris Gustavo Macillo I.	Presidente	El Estrecho	1313534928	098060953	Kris Gustavo Macillo I.
Rafael Quirós F.	Secretario	El Estrecho	131320909	098842453	Rafael Quirós F.
Isabel Maritza P.	Representante	El Estrecho	1310579290		Isabel Maritza P.
David Indacabra H.	Representante	El Estrecho	1304483114		David Indacabra H.
Jose Luis Cruz Soria	Presidente	El Estrecho	1310694961	0993707885	Jose Luis Cruz Soria
Emilia Patricia Ruiz	Presidente	San Jacinto	130862624	0999933409	Emilia Patricia Ruiz
Roberto Pineda Inca	Representante	San Jacinto	1301160645		Roberto Pineda Inca

Actualización PDyOT
Junta Parroquial "El Anegado" - Cantón Jipijapa
Acta de reunión - Registro de Asistencia

Lugar: Mts de Oro y Barro Colorado
Fecha: 20 de Septiembre de 2020, 09:45 AM

Nombre	Cargo	Institución / Finca	N° Cédula	N° Celular	Firma
Antonio Amador	Miembro	San Jacinto	131070972	099333351	Antonio Amador
Walter Rosado	Miembro	San Jacinto	130800202	098010130	Walter Rosado
Graciela González López	Miembro	San Jacinto	130809114	095200498	Graciela González López
Edwin Chacón	Miembro	San Jacinto	131533394	094247753	Edwin Chacón
Concepción Vela	Presidente	San Jacinto	130673334		Concepción Vela
VICTOR GARCIA RAMBA	Presidente	Mts de Oro	130807873	016833373	VICTOR GARCIA RAMBA
Jose Lima	Miembro	San Jacinto	131170042	098791008	Jose Lima
Walter Pineda	Miembro	San Jacinto	130005494		Walter Pineda
León Zumbaco	Miembro	San Jacinto	096025414		León Zumbaco

ACTUALIZACIÓN PDyOT
PARROQUIA RURAL EL ANEGADO-JIPIJAPA
ACTA DE REUNION / REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Los Venados
FECHA: 21 de Septiembre de 2020

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN / FINCA	# CÉDULA	NÚMERO CELULAR	FIRMA
Don Juan Chile Rodríguez	Miembro	El Cuyo	130470071	094548222	Don Juan Chile Rodríguez
Pedro Pablo Higin Pizarra	Miembro	Asociación 25 de Mayo	130495125	0947708684	Pedro Pablo Higin Pizarra
Pedro Soria Amador	Miembro	San Jacinto	130360200		Pedro Soria Amador
Gustavo Johnny Quirós F.	Miembro	Los Venados	0959665508	1311767108	Gustavo Johnny Quirós F.
David Cruz	Miembro	Los Venados			David Cruz
Rafael Maritza	Miembro	Los Venados	131242758	0959667059	Rafael Maritza
Emilia Patricia Ruiz	Miembro	Los Venados	130862624		Emilia Patricia Ruiz
Antonio Vilma Soria	Miembro	San Jacinto	130862624	0999933409	Antonio Vilma Soria
Concepción Vela	Miembro	San Jacinto	130673334		Concepción Vela
Orto Pineda	Miembro	San Jacinto	1301160645		Orto Pineda



GAD PARROQUIAL
EL ANEGADO
Desarrollo Ecológico Inclusivo



Anexo 2



Piscina Natural, San José de Sucre, Consultor 2020.



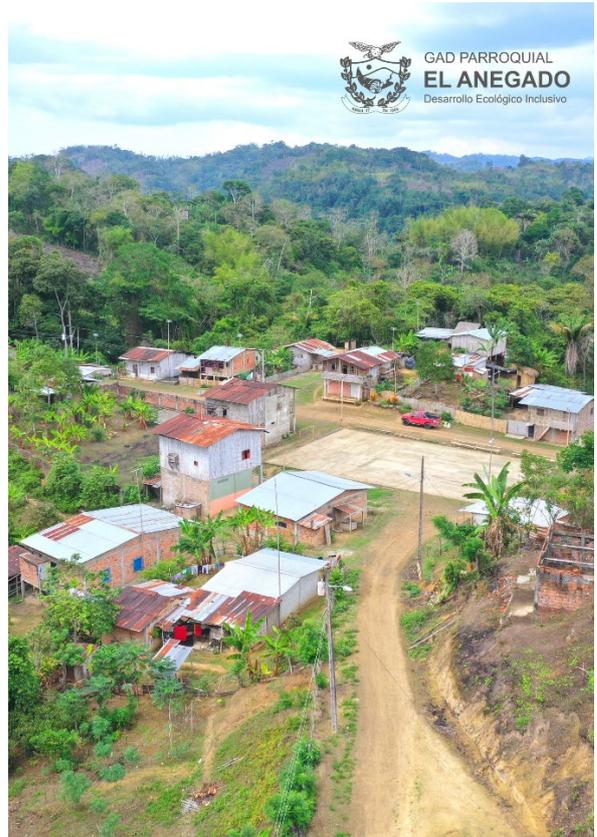
Cascada Las Dolores, Mis Baque, Consultor 2020.



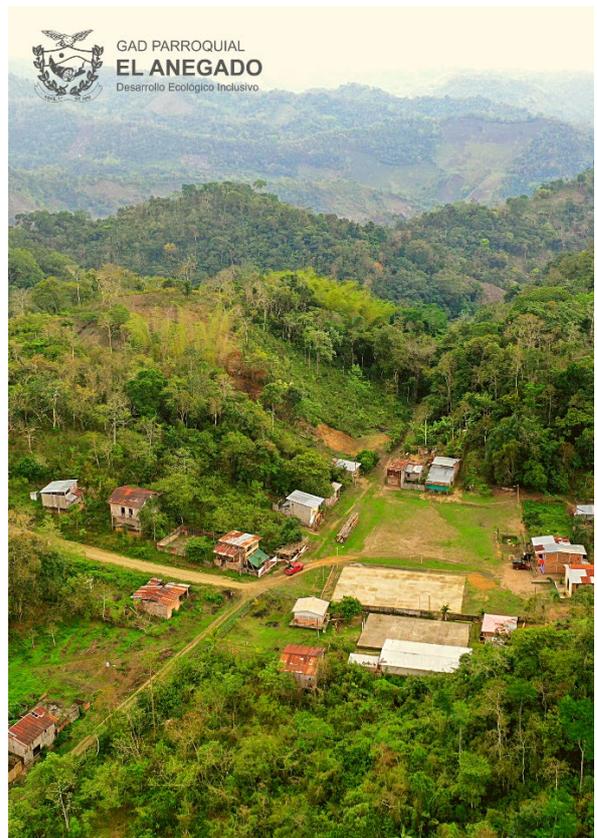
Cascada Los tres Saltos, recinto El Bajo ,Consultor 2020.



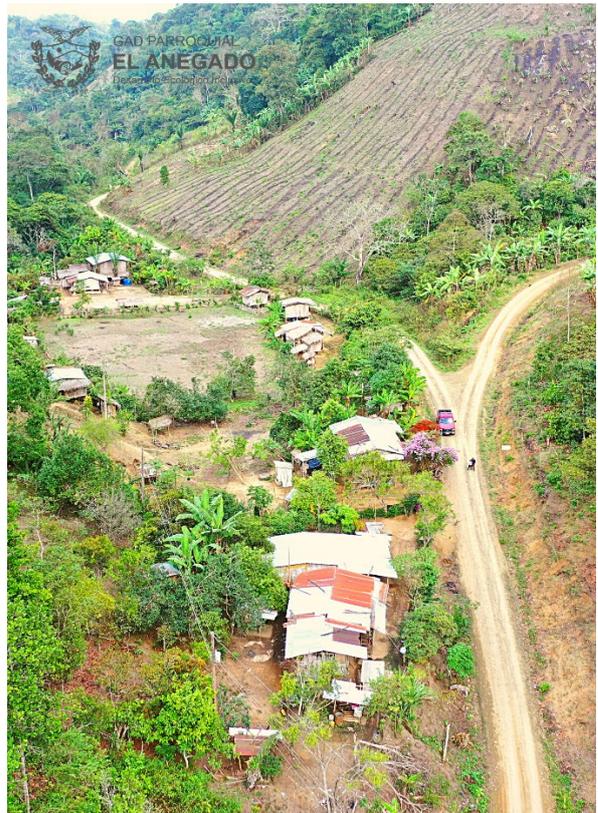
Mirador Las Antenas, recinto Las Dolores,Consultor 2020.



Recintos María de Oro y Sobeida ,Consultor 2020.



Recintos Santa Rosa y Los Andes ,Consultor 2020.



Recintos El Sagrado y La Chirimoya ,Consultor 2020.



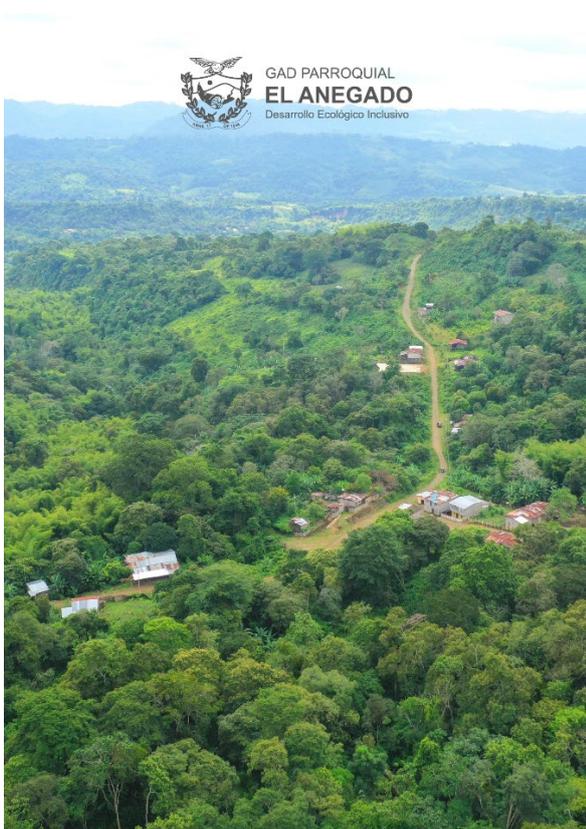
Recintos Santa Rosa y Vía al recinto Las Dolores,Consultor 2020.



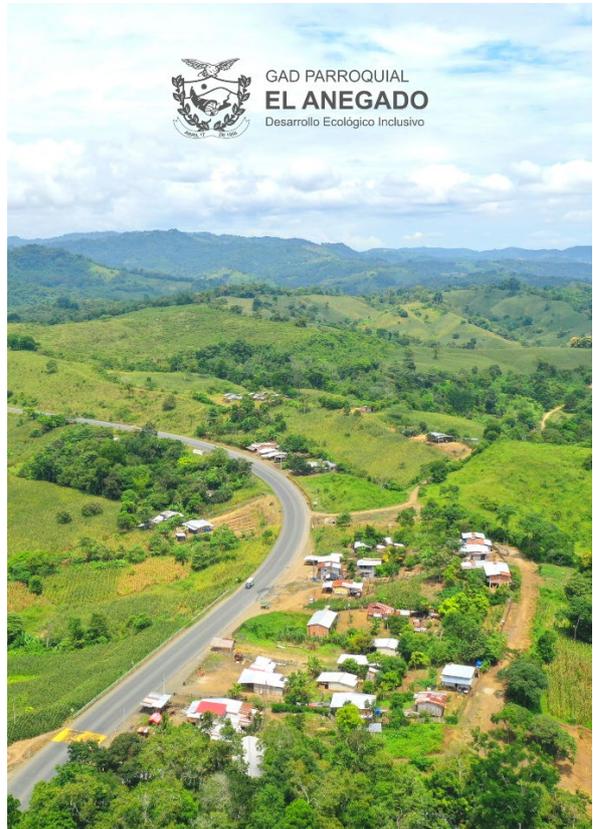
Recintos Los Vergeles, El Páramo, El Corozo y Salitre; ,Consultor 2020.



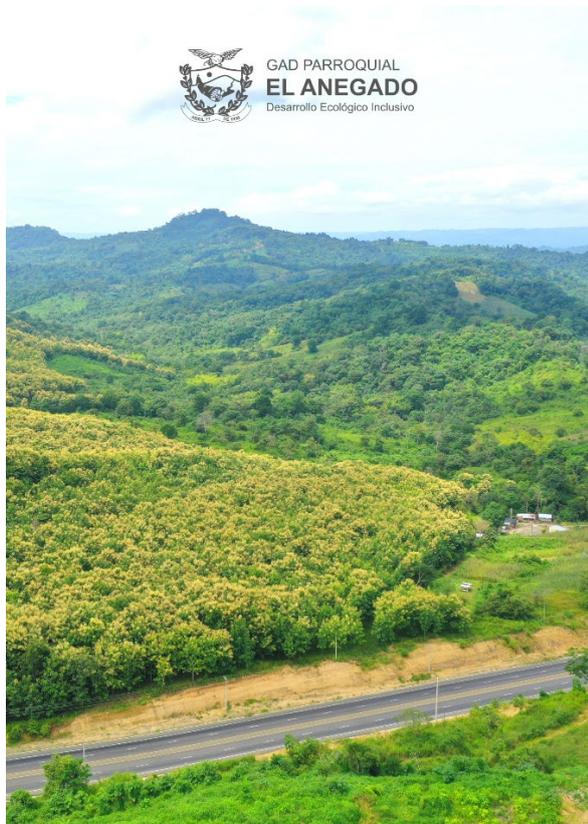
Recinto San Lorenzo ,Consultor 2020.



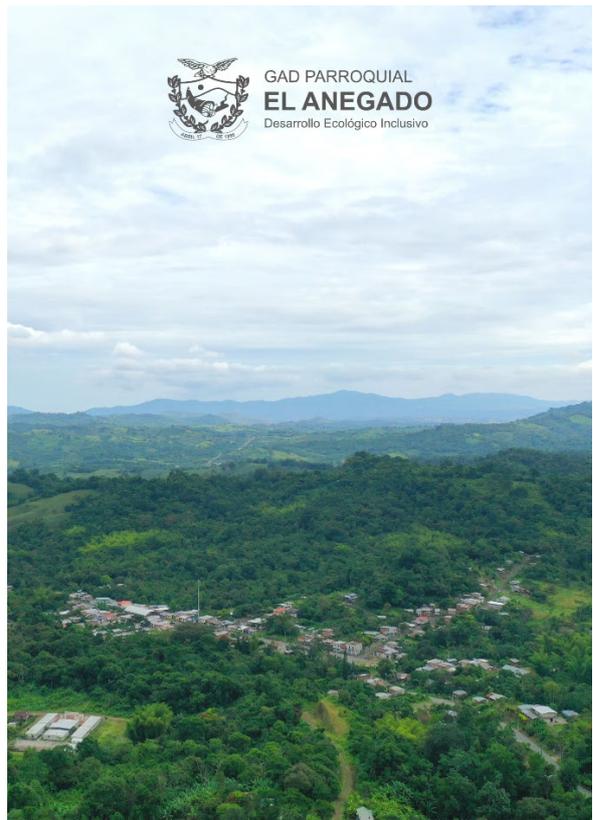
Recinto El Retiro ,Consultor 2020.



Recinto El Beldaco ,Consultor 2020.



Boque de Teca Montalvo, Consultor 2020.

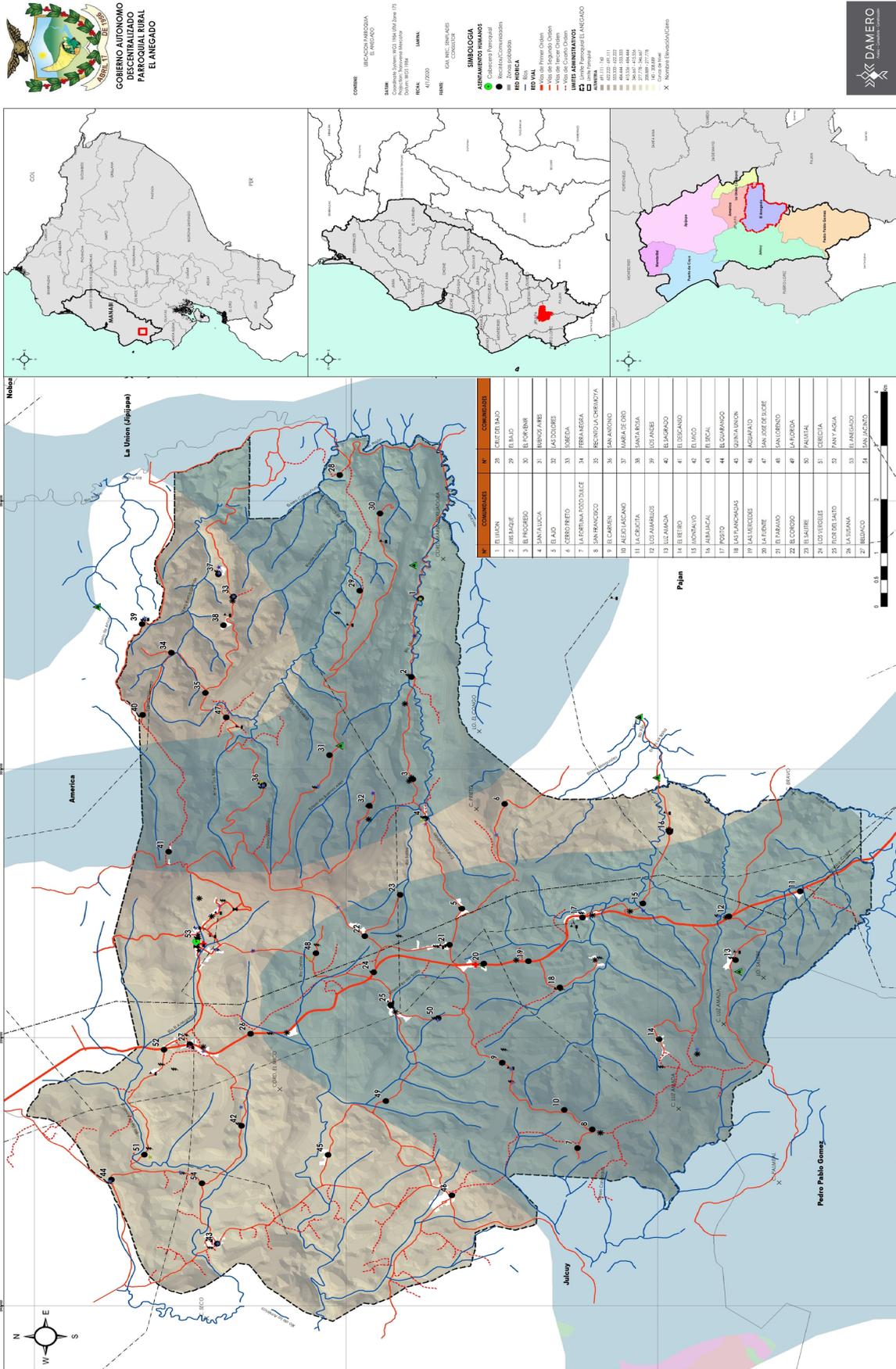


Cabecera Parroquial, Consultor 2020.

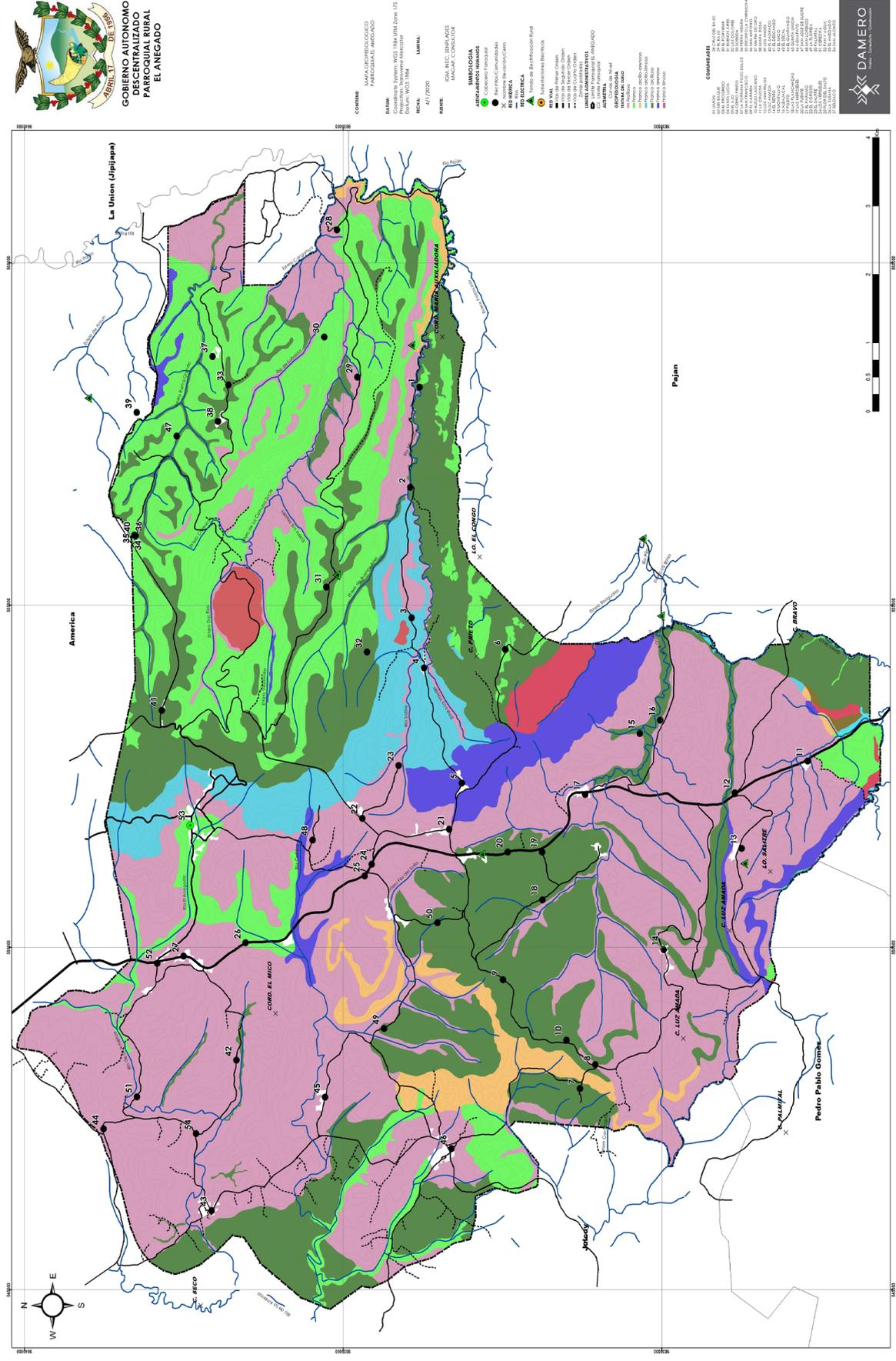


Deforestaciones en El Progreso y en vías Las Dolores, Consultor 2020.





1. Ubicación de El Anegado



8. Mapa Geopedológico de la Parroquia El Anegado



GOBIERNO AUTÓNOMO
PROVINCIAL DE
PARROQUIA RURAL
EL ANEGADO

COMUNE: CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)
PARTICIPACIÓN EL ANEGADO

DATA: 15 de Julio 2022, 15:00 hrs. (2da Sesión 17a
Proyección, Sesión de Aprobación
Decreto N° 03, 2022

FECHA: 12/09/2020

MAPA:

ESCALA: 1:50,000

PROYECTO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESTADO: EN REVISIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

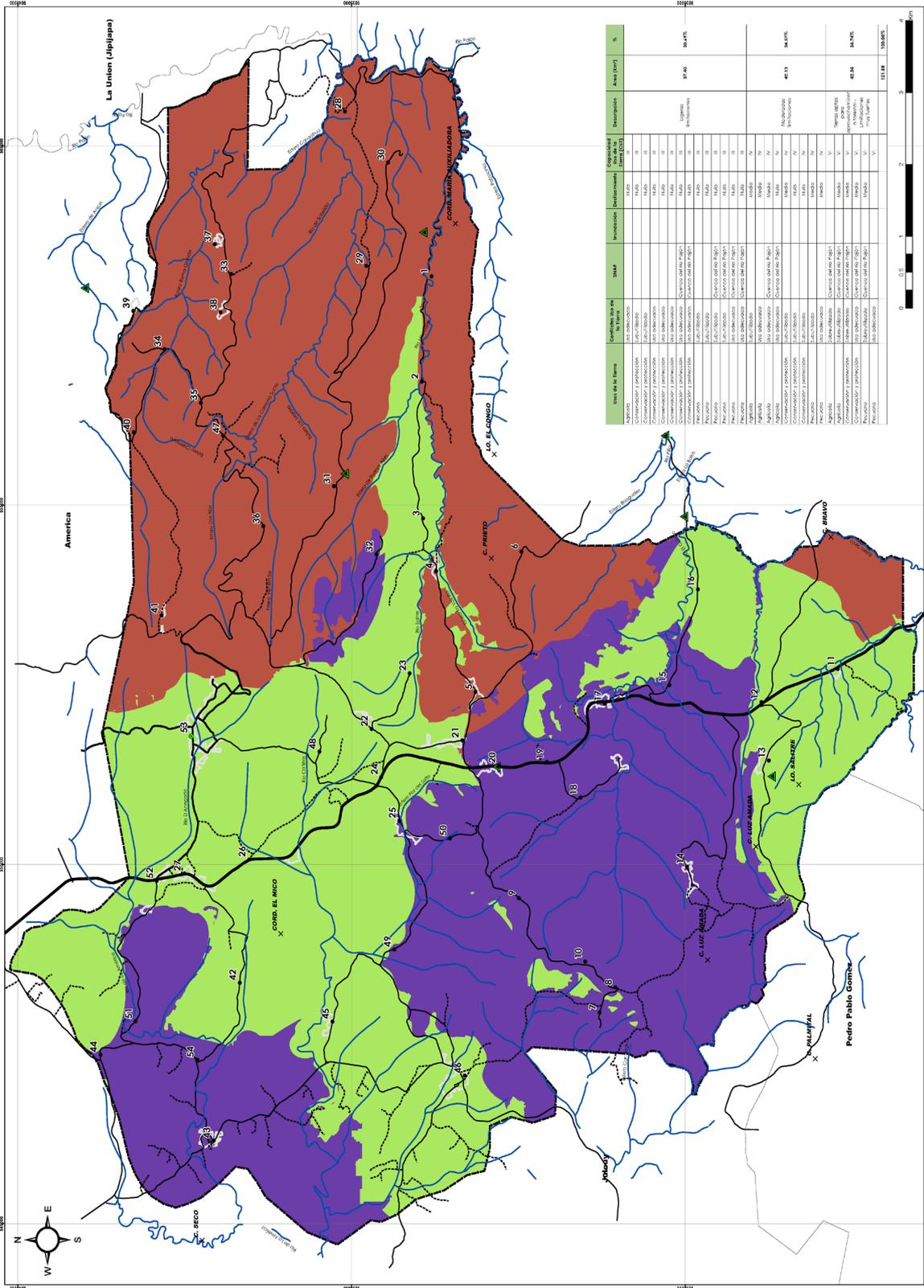
FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

FECHA DE APROBACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2020

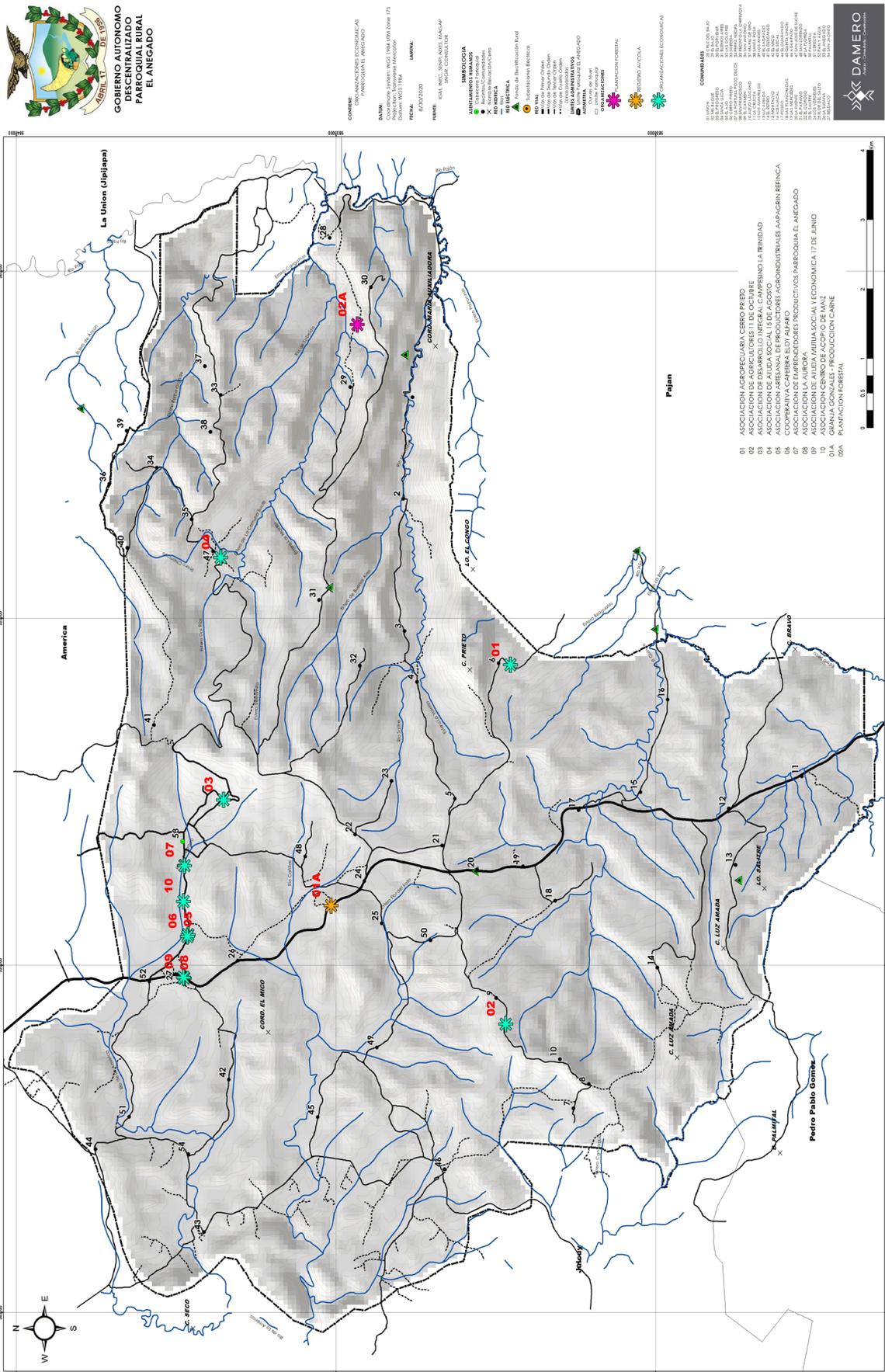
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/09/2020

FECHA DE REVISIÓN: 12/09/2020

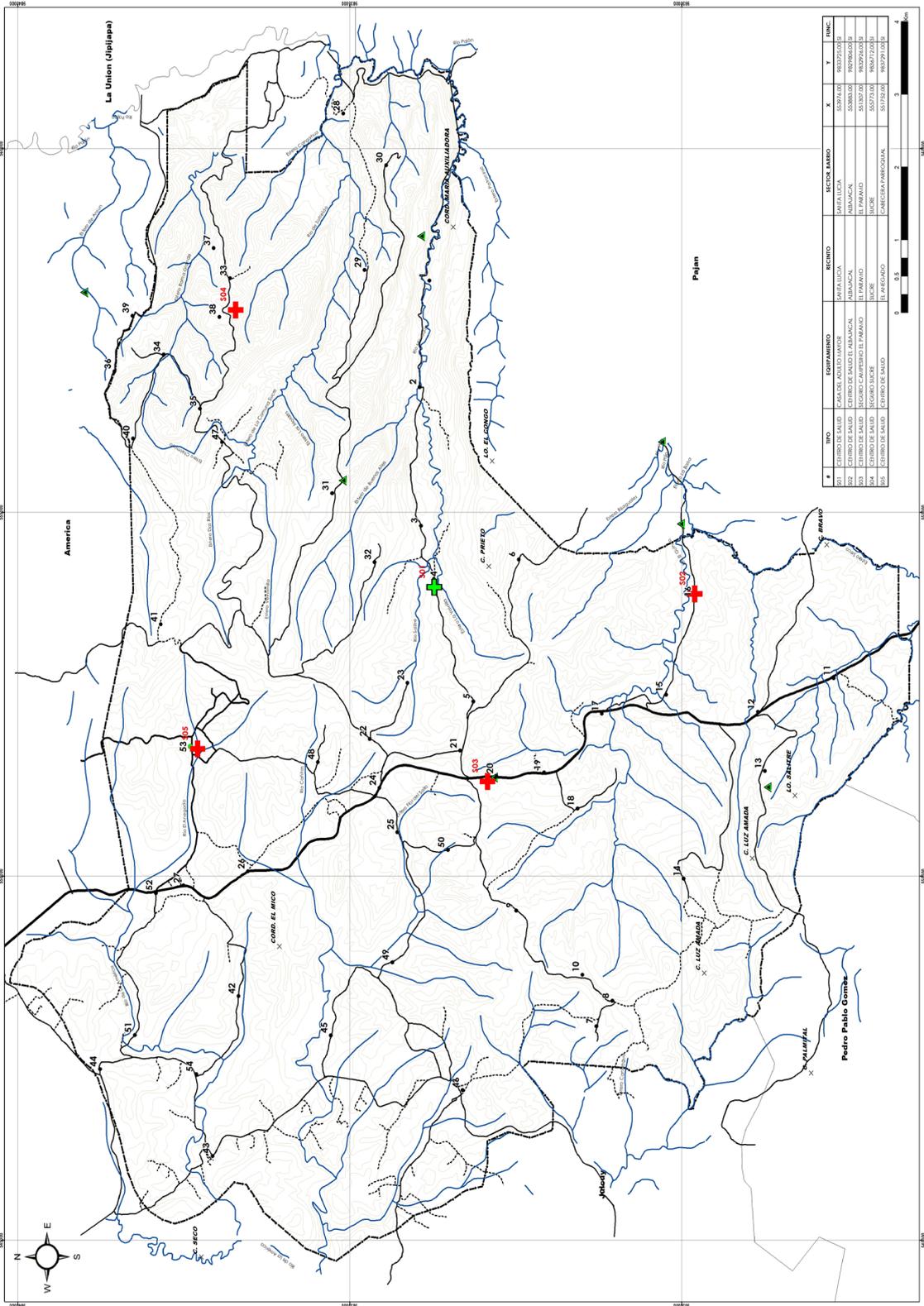


Uso de la Tierra	Descripción	Superficie (Hectáreas)	Porcentaje (%)
1	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
2	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
3	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
4	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
5	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
6	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
7	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
8	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
9	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
10	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
11	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
12	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
13	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
14	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
15	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
16	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
17	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
18	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
19	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
20	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
21	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
22	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
23	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
24	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
25	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
26	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
27	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
28	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
29	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
30	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
31	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
32	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
33	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
34	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
35	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
36	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
37	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
38	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
39	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
40	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
41	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
42	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
43	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
44	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
45	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
46	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
47	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
48	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
49	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
50	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
51	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
52	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
53	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%
54	Áreas de conservación ambiental	12.50	10.42%

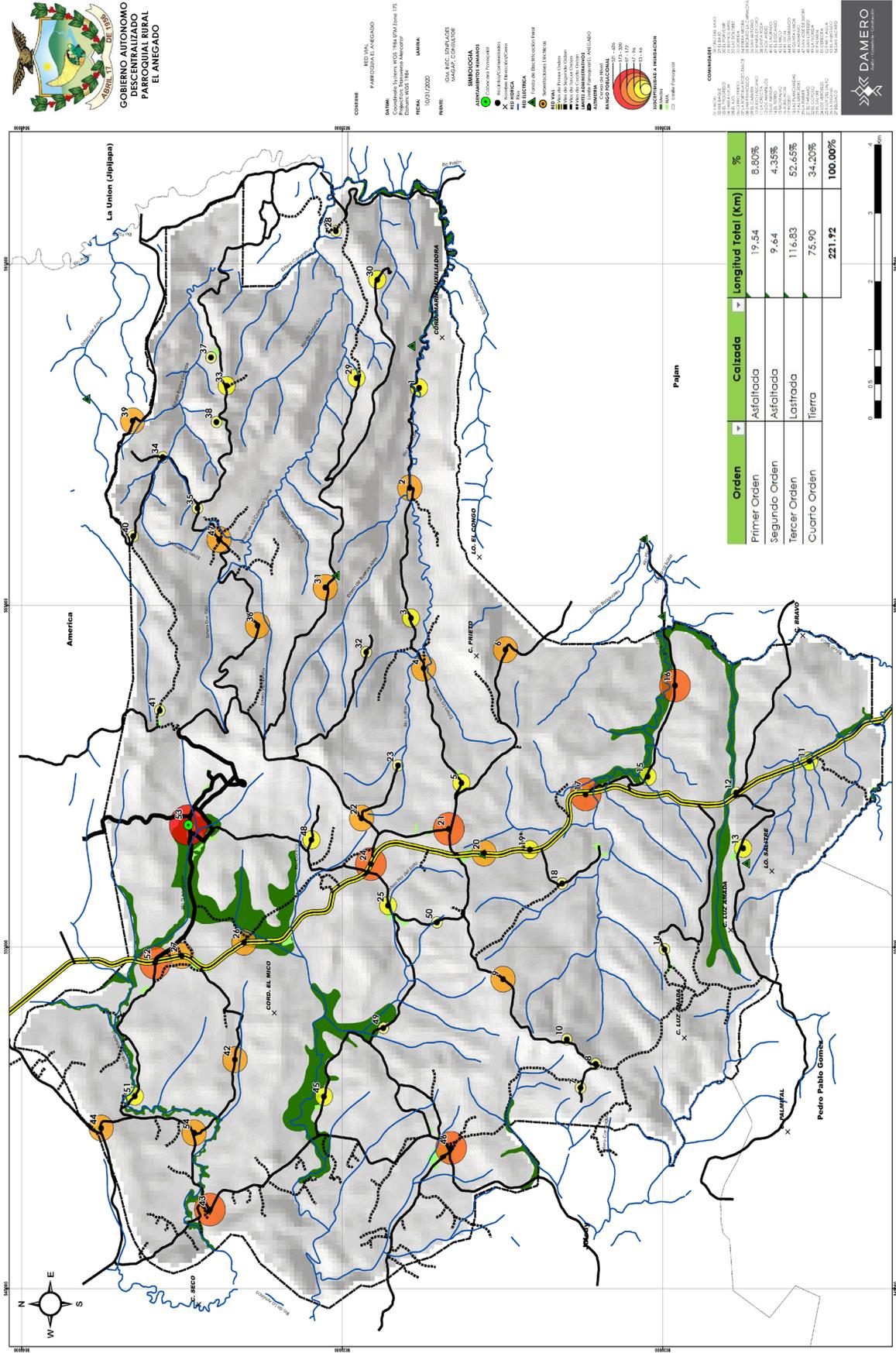
9. Mapa Capacidad de Uso de la Tierra (CUT), Parroquia El Anegado.



17. Asociaciones en las comunidades rurales en la parroquia "El Ahogado".



19. Ubicación de establecimientos de salud parroquia El Anegado



20. Mapa de Vías



ABG. JAQUELINE VARGAS CAMACHO
DIRECTORA - SUBROGANTE

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.